CONGRESO INTERNACIONAL DE BANDERA AZUL: sostenibilidad, salud y seguridad

2 3 4 NOVIEMBRE 2022

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZAN INFECAR ADEAC

COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

ADEAC | INFECAR

LAU Creaciones
ISBN: 978-84-944795-7-1

AUTORES

Coordinadores de la publicación:

Eva García González, José Palacios Aguilar y Virginia Yuste Abad.

Autores de Ponencias:

Chará Angoglou, Jose Archer, Richard Barreno González, Andrés Carmelo Caballero Quintana, Antonio Carrió Calvo, Marc Catasús i Puig, Rosa de los Ríos Jimeno, Mariona de Torres Aguilar, Lourdes Díaz Colón, Johann Durand, Sergi Ferrando Margalet, María José Figueras Salvat, Eva García González, Julio Gómez Vivo, Mar León Parull, Jonay López Montesdeoca, Mercè Luz Arqué, José Ramón Martínez Cordero, Fernando Merino de Lucas, Luis Miguel Morant Aparisi, Ana Muñoz Llabres, José Palacios Aguilar, Sebastián Quintana Galván. Arnau Teixidor Costa y Virginia Yuste Abad.

Autores de presentaciones en Mesas redondas:

José Miguel de Fonseca Neiva Santos, Mariona de Torres Aguilar, María Deza Martínez, Lourdes Díaz Colón, Esther Fierro Peral, Ángel García García, Carmen García González, Adolfo García Jiménez, Pedro Martínez, Vicent Mascarell Tarrazona, Adrián Plazas Agudo, José Luis Pouy Casaurrán, Joan Pol Pujol, Margarita Romero Díaz, Roberto Rovira Puente y Hassan Taleb.

Autores de Talleres:

Roberto Barcala Furelos, Silvia Aranda García, Xisco Trobat Ferragut, Sergio López García, Catalina María Gili Roig, Ismael García Moreno, Charo Beresaluze Sánchez, Juan Párbole Montes, Francisco García Quinteiro, Joaquim Garrabou, Inés Gómez Ximénez de Sandoval, Adrián Plazas Agudo, Ángel García García, Pedro Martínez, David Kernan y Ariane Sophie Stucki.

Autores de Comunicaciones:

Ayuntamiento de Cervo, Foundation for Environmental Education (FEE), Cristian Abelairas Gómez, Silvia Aranda García, Roberto Barcala Furelos, Jaime Barrio Cortes, Charo Beresaluze Sánchez, Carlos Berlanga Macías, Marta Casillas Cabana, Carme Colomé Sancho, Montse Coronas Ugena, Óscar Cosido, Marc Darné, José Miguel de Fonseca Neiva Santos, Mariona de Torres Aguilar, Pelayo Díez Fernández, Júlia Domingo, Felipe Fernández Méndez, Sergi Ferrando, Eva García González, Catalina Mª Gili Roig, Ernesto Herrera Pedroviejo, Ignacio Huelves Baeuerle, David Kernan, Laura López Fernández, Sergio López García, Mª Inmaculada Martín Villar, Pedro Martinez, Marta Medina Borrás, Antoni Munné, Mª Dolores Naval Zaragoza, Alfredo Ongaro, Martín Otero Agra, José Palacios Aguilar, Ana Pérez-Montero Gómez, Valerio Pruneri, Clara Quirante Soriano, Francisco Javier Reyes González, Mª del Águila Rodríguez Jiménez, Antonio Rodríguez Núñez, Brais Ruibal Lista, Adriana Seijas Vijande, Ariane Stucki, Gemma Tur Fenollar, Daniel Vallet Ruiz y Virginia Yuste Abad.

Maquetación:

Eva García González.

ISBN: 978-84-944795-7-1

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN....1
OBJETIVOS....2
EMPRESAS COLABORADORAS....2
ENTIDADES QUE RESPALDAN EL CONGRESO....3
Asociaciones y Fundaciones que respaldan el Congreso....3
Entidades universitarias que respaldan el Congreso....3
Entidades públicas que respaldan el Congreso....4
COMITÉ ORGANIZADOR....4
Presidente....4
Coordinadores....4
Secretaría General....4
Vocales....5
COMITÉ CIENTÍFICO....5
Coordinadora....5
Miembros....5
PONENCIAS....8
Telde y sus cuatro Banderas Azules: un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas....9
Bandera Azul como programa educativo: estrategia de la FEE Gaiga 2030....56
Turismo sostenible....90
Bandera Azul en 50 países de todo el mundo....101
Las Canteras, ejemplo de playa con Bandera Azul....115
Criterios Bandera Azul: 35 años de criterios convertidos en derechos que favorecen la cooperación de todos....137
Efectos de la Bandera Azul en la Economía (I)....161
Efectos de la Bandera Azul en la Economía (II)....190
Alfaz del Pi, un caso de éxito....201
Servicio de Socorrismo en playa de Muro: calidad y realidad....235
Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral (I)....263
Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral (II)....275

ISBN: 978-84-944795-7-1

Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral (III) 295

Playas inclusivas: playas para todas las personas 309

Pasado, presente y futuro de la Directiva Europea de las aguas de baño y su importante vinculación con Bandera Azul 322

Programa de vigilancia para la Gestión de la calidad de las aguas de baño en Cataluña: proyecto ICFO-ACA de I+D+i para la detección rápida de microorganismos a pie de playa. 353

Defensa del litoral: fanerógamas marinas (I) 384

Defensa del litoral: fanerógamas marinas (II) 418

Defensa del litoral: fanerógamas marinas (III) 441

Defensa del litoral: fanerógamas marinas (IV) 451

Campañas de prevención del ahogamiento 460

MESAS REDONDAS: APUESTAS DE FUTURO 499

Seguridad y Salud (I) 500

Seguridad y Salud (II) 520

Seguridad y Salud (III) 550

Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas (I) 560

Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas (II) 572

Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas (IV) 593

Educación Ambiental (I) 594

Educación Ambiental (II) 613

Educación Ambiental (III) 631

Educación Ambiental (IV) 645

Playas inclusivas (I) 657

Playas inclusivas (II) 664

Playas inclusivas (III) 677

Playas inclusivas (IV) 699

TALLERES: APRENDER PRACTICANDO 723

Primeros auxilios: utilización de recursos materiales 724

Atención a personas en situación de discapacidad 728

Propuestas de Educación Ambiental en playas 741

ISBN: 978-84-944795-7-1

Tecnología al servicio de la seguridad 850

COMUNICACIONES 853

Bandera Azul: 35 años de historia 854

Ceniceros de playa 856

Color ADD. Playa inclusiva por color 858

Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona: 861

Cullera, una ciudad comprometida con la excelencia y los criterios 867

Defensa litoral de las fanerógamas marinas en playas bandera azul de la Comunidad Valenciana 868

Desarrollo de una nueva tecnología para el análisis rápido de la calidad de las aguas de baño en la misma playa 871

Ejemplos de buenas prácticas en playas Bandera Azul 2022 874

Estrategia para la biodiversidad en playas Bandera Azul 876

Formación en soporte vital básico mediante gafas inteligentes en legos. Un estudio experimental 879

Gaia 2030 881

La sostenibilidad aplicada a los chiringuitos de la Playa de Castelldefels 883

Protocolo para intervenciones del socorrista en playas 888

Teleasistencia con smart glasses para la actuación del lego en soporte vital básico. Comparativa con la asistencia telefónica tradicional del operador de emergencias 890

Transferencia de conocimiento en el mundo del salvamento y socorrismo 892

Universidad-empresa: la seguridad en la organización de actividades en el medio natural 895

VALORACIÓN DEL CONGRESO 897

CONCLUSIONES 899

IMÁGENES 900

ISBN: 978-84-944795-7-1

INTRODUCCIÓN

El "CONGRESO INTERNACIONAL DE BANDERA AZUL: sostenibilidad, salud y seguridad" ha evidenciado que una playa no es solo un paisaje, es un conjunto de valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinados, que influyen en nuestra vida y también en la vida de las generaciones futuras.

En todo el mundo se está necesitando y trabajando por un nuevo concepto de playa, en la que se cumplen unos criterios que son, básicamente, derechos de las personas en su relación con el entorno. Criterios relacionados con la calidad excelente del agua, la información y gestión ambiental, la legalidad, la accesibilidad y la seguridad.

En Bandera Azul estos criterios son consensuados y unificados internacionalmente por la Fundación de Educación Ambiental (Foundation for Environmental Education - FEE), constituida actualmente por 77 ONG, una por país participante. La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) es el miembro responsable para España y, por tanto, la única ONG que puede desarrollar este programa en nuestro país. España ha mantenido en 2022 el liderazgo en el ranking mundial de Banderas Azules, que ostenta desde 1994. El 15% de las playas con Bandera Azul del mundo se encuentran en España.

La Bandera Azul, ya presente en 50 países de los 5 continentes, está respaldada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de Turismo. En España, además, colaboran 12 Comunidades Autónomas, 258 municipios, y numerosas entidades públicas y privadas.

Es necesario mantener el símbolo de la Bandera Azul para continuar sumando esfuerzos de municipios, comunidades autónomas y estado. Debemos conseguir destinos turísticos sostenibles y seguros en los que existe respeto por el entorno, educación e información ambiental, limpieza en playas y entornos, accesibilidad para que el concepto de playas para todos sea una realidad y servicios de socorrismo con recursos humanos suficientes, mejor preparados y con recursos materiales para prevenir ahogamiento y accidentes, y para intervenir en situaciones de emergencia cuando es necesario.

En 2021, la Organización Mundial de Turismo realizó un llamamiento a los gobiernos nacionales para que las políticas de turismo fueran una palanca de cambio para hacer frente a la crisis climática y, así, avanzar en la sostenibilidad de nuestros destinos turísticos. En ADEAC creemos que es posible conseguir este cambio, de forma que todos aceptemos la necesidad de conservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático. Nuestro futuro, el de todos, con independencia del tipo de actividad económica al que nos dediquemos, depende de nuestro entorno. Si este entorno no se cuida y se degrada, su riqueza dejará de existir, así como sus posibilidades económicas.

José Palacios Aguilar, Virginia Yuste Abad y Eva García González

OBJETIVOS

- Demostrar que la Bandera Azul es un símbolo de colaboración entre administraciones locales, autonómicas y estatales para cumplir con unos estrictos criterios internacionales relacionados con la calidad excelente del agua, la información y gestión ambiental, la legalidad, la accesibilidad y la seguridad.
- Desarrollar un nuevo concepto para playas, en el que la SOSTENIBILIDAD, la SALUD y la SEGURIDAD se conviertan en realidades confluyentes que avancen en un compromiso por un futuro de calidad ambiental y personal.
- Intercambiar información y actividades de formación actualizada para los representantes internacionales, nacionales y municipales, técnicos y profesionales de los servicios con responsabilidades en playas.
- Aportar experiencias reales en lugares que demuestran que es posible un compromiso sostenible, seguro y saludable.
- Iniciar una red de colaboración entre entidades estatales, autonómicas, municipales, universitarias, profesionales y empresariales para alcanzar los objetivos anteriores.

EMPRESAS COLABORADORAS

- Acuarea.
- ColorADD, Miguel Neiva & Associados, Lda. (Portugal).
- Dali Pala – Stand Up Paddle.
- Flozaga Guterh.
- General Drones, S.L.
- Inox.
- Maderas Menur.
- Novaf.
- Prefabricados López.
- SafeBeach.
- West Coast Rescue, S.L.

ENTIDADES QUE RESPALDAN EL CONGRESO

Asociaciones y Fundaciones que respaldan el Congreso

- Canarias 1500 kilómetros de Costa – Campaña de Prevención del Ahogamiento
- Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE)
- Foundation for Environmental Education (FEE)
- Fundación ONCE
- Grupo de Enseñanza, Desarrollo e Investigación en Salvamento Acuático (GEDISA) (México)
- Grupo Internacional de Actividades de Prevención y Socorrismo (GIAPS)
- Sociedade Brasileira de Salvamento Aquático – SOBRASA (Brasil)
- Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES)
- Sportis – Formación Deportiva

Entidades universitarias que respaldan el Congreso

- Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidade da Coruña.
- Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física y Deportiva de la Universidade da Coruña.
- Faculdade de Ciências do Desporto e Educação Física da Universidade de Coimbra
- Grup de Recerca en Activitat Física, Alimentació i Salut – Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya.
- Grupo de Investigación Actividad Física, Educación y Salud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Grupo de Investigación en Actividad Física, Deporte y Salud (GIADES) de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Grupo de Investigación en Actividades Acuáticas y Socorrismo de la Universidade da Coruña.
- Grupo de Investigación Rendimiento y Motricidad en Salvamento y Socorrismo de la Universidade de Vigo.
- Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya.
- Universidad Atlántida Argentina.
- Universidad Pontificia de Salamanca.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Entidades públicas que respaldan el Congreso

- Agencia Catalana del Agua – Departamento de Acción Climática, Alimentación y Medio Rural.
- Ayuntamiento Alfas del Pi (Alicante).
- Ayuntamiento de Alicante (Alicante).
- Ayuntamiento de Blanes (Girona).
- Ayuntamiento de Cádiz (Cádiz).
- Ayuntamiento de Gandía (Valencia).
- Ayuntamiento de Muro (Baleares).
- Ayuntamiento de Rota (Cádiz).
- Ayuntamiento de Sagunto (Valencia).
- Ayuntamiento de Valencia (Valencia).
- Ciudad Autónoma de Melilla.
- Departamento de la Vicepresidencia y de Política Digital y Territorio de Cataluña.
- Dirección General de Emergencias e Interior – Govern de les Illes Balears.
- Dirección General de Salud Pública de Canarias.
- Instituto de Ciencias Fotónicas de Cataluña.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

Dr. José Palacios Aguilar.

Coordinadores

Dr. Andrés Caballero Quintana.

Natalia Santana Hernández.

Virginia Yuste Abad.

Secretaría General

Eva García González.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales

Dra. Carmen Fernández-Enríquez Blanco-Magadán.

Raquel García González.

Dra. Catalina María Gili Roig.

Marta Herranz Noguerol.

Mónica Gómez Ruiz.

Idaira Santna Quintana.

Elena Amavizca Cabrera.

Alex Ortega López.

Juan Párbole Montes.

Ana Pérez-Montero Gómez.

Clara Sosa.

Cathaysa González Morán.

COMITÉ CIENTÍFICO

El Congreso ha contado con la colaboración directa, la revisión y el aval de un Comité Científico formado por 48 doctores, en el que están representadas 24 universidades, hospitales universitarios y entidades profesionales.

Coordinadora

Dra. Silvia Aranda García - Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya – Universitat de Barcelona

Miembros

Dr. Cristian Abelairas Gómez – Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Fernando Luis Agulló Leal – Universidade da Coruña

Dr. Manuel Aldeguer Sánchez – Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana

Dr. Roberto Barcala Furelos – Universidade de Vigo

Dr. Navid Behzadi Koochani – Universidad Camilo José Cela

Dr. Eduardo Blanco Pereira – Universidade da Coruña

Dr. Antonio Caballero Oliver – Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla

Dra. Marta Casillas Cabana – ADEAC

Dr. Antonio Casimiro Andújar – Universidad de Almería

Dr. Alberto Cique Moya – Jefatura Conjunta de Sanidad – Estado Mayor Conjunto / Universidad Camilo José Cela

Dr. Juan Antonio Cordero Torres – Universidad de Extremadura

Dra. María del Castillo Obeso – Universidade da Coruña

Dr. Carlos Díaz Aviñó – Hospital Universitario Central de Asturias

Dr. Xurxo Dopico Calvo – Universidade da Coruña

Dra. Carmen Fernández Blanco-Magadán – ADEAC

Dr. Felipe Fernández-Méndez – Universidade de Vigo

Dr. Adrián García-Fresneda – Universitat Pompeu Fabra -Tecnocampus Mataró Escola Superior de Salut

Dra. Ana M. García López – Universidad de Sevilla

Dra. Catalina M. Gili Roig – ADEAC

Dr. Robert Greif – University Hospital – University of Bern (Suiza) – Sigmund Freud University Vienna (Austria)

Dr. Manuel Guillén del Castillo – Comisión Promotora de la Academia de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de España

Dr. Ernesto Herrera Pedroviejo – Universitat Ramon Llull – Facutat de Ciències de la Salut Blanquerna

Dr. Eduard Inglés Yuba – Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya – Universitat de Barcelona

Dr. Víctor Labrador Roca – Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya – Universitat de Barcelona

Dr. Sergio López García – Universidad Pontificia de Salamanca

Dr. Vicente Martínez de Haro – Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Santiago Martínez Isasi – Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Marcos Mecías Calvo – Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Fernando Merino de Lucas – Universidad de Murcia

Dr. Vicente Morales Baños – Universidad de Murcia

Dr. José Ignacio Muñoz Barús – Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Rubén Navarro Patón – Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Martín Otero Agra – Universidade de Vigo

Dr. José Palacios Aguilar – ADEAC y Universidade da Coruña

Dr. Manuel Pardo Ríos – Universidad Católica de Murcia

Dr. Luís Manuel Pinto Lopes Rama – Universidad de Coimbra (Portugal)

Dra. Concepción Piñeiro García de León – Universidad Autónoma de Madrid

Dr. José Antonio Prieto Saborit – Universidad de Oviedo

Dr. Antonio Rodríguez Núñez – Universidad de Santiago de Compostela

Dr. Germán Rodríguez Rodríguez – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Dra. Emma Pérez-Chacón Espino – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Dra. Miriam Torres Padrón – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Dr. Brais Ruibal Lista – Universidad Pontificia de Salamanca

Dra. Silvia San Roman Mata – Universidad de Granada

Dr. Ismael Sanz Arribas – Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Rafael Tarragó García – Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya – Universitat de Barcelona

Dr. Ángel Vicario Merino – Universidad Camilo José Cela

PONENCIAS

Miércoles, 2 de noviembre de 2022

Inauguración

- Antonio Morales – Presidente del Cabildo de Gran Canaria.
- Pedro Quevedo Iturbe – Concejal de Empleo, Desarrollo Local, Turismo, Igualdad y Solidaridad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Dr. José Palacios Aguilar – Presidente de ADEAC.

Telde y sus cuatro Banderas Azules: un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

- Jonay López Montesdeoca – Concejal delegado de Playas, Alumbrado Público, Políticas de Igualdad y Distrito Cumbre del M. I. Ayuntamiento de Telde.

Bandera Azul como programa educativo: estrategia de la FEE Gaiga 2030

- Lourdes Díaz Colón – Miembro honorario de la FEE, Presidenta de OPAS – Bandera Azul Puerto Rico.

Turismo sostenible

- Ana Muñoz Llabres – Subdirectora General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo.

Bandera Azul en 50 países de todo el mundo

- Johann Durand – Coordinador Internacional de Bandera Azul.

Las Canteras, ejemplo de playa con Bandera Azul

- Andrés Carmelo Caballero Quintana – Jefe de la Unidad Técnica de Ciudad del Mar. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Criterios Bandera Azul: 35 años de criterios convertidos en derechos que favorecen la cooperación de todos

- Dr. José Palacios Aguilar – Presidente de ADEAC.
- Virginia Yuste Abad – Vicepresidenta de ADEAC.
- Eva García González – Secretaria General de ADEAC.

Efectos de la Bandera Azul en la Economía

- José Archer – Presidente de ABAE – Bandera Azul Portugal.
- Dr. Fernando Merino de Lucas – Profesor de la Universidad de Murcia.

Alfaz del Pi, un caso de éxito

- Luis Miguel Morant Aparisi – Concejal de Turismo, Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Alfaz del Pi.

Telde y sus cuatro Banderas Azules: un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Jonay López Montesdeoca – Concejal delegado de Playas, Alumbrado Público, Políticas de Igualdad y Distrito Cumbre del M. I. Ayuntamiento de Telde.

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas



Concejalía de Playas
M.I. Ayuntamiento de Telde

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Contexto previo

Firme apuesta por fortalecer nuestras playas galardonadas con Bandera Azul

Playas de Telde: Eje primordial de nuestra ciudad

Retos de futuro

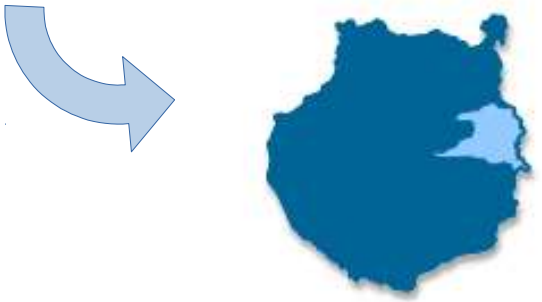
CONTEXTO PREVIO

UBICACIÓN

Islas Canarias



Ciudad de Telde





Franja costera de 23,43 km
14 espacios costeros

CONTEXTO PREVIO

Diversas tipologías costeras



Playas urbanas



Playas naturales



Playas de uso deportivo



Calas pictóricas

PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL



Playa de Melenara

PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL



Playa de Hoya del Pozo

PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL



Playa de Salinetas

PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL



Playa de La Garita

PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL

CRONOLOGÍA

Año 2000	→	*Playa de Melenara*
Año 2011	→	*Playa de Hoya del Pozo*
Año 2011	→	*Playa de Salinetas*
Año 2017	→	*Playa de La Garita*

PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL

CRONOLOGÍA

Año 2022



Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas



FIRME APUESTA POR FORTALECER NUESTRAS PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL

FIRME APUESTA POR FORTALECER NUESTRAS PLAYAS GALARDONADAS CON BANDERA AZUL

Acciones de mejora continua	***Nuevos servicios***	***Incremento presupuestario***
+	+	+
Seguridad ***Accesibilidad*** ***Sostenibilidad***	***Calidad***	***Dinero municipal*** ***Subvenciones***

ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN NUESTRAS PLAYAS CON BANDERA AZUL

Nuestras playas como referente de seguridad

- ***Adaptación de Planes de Seguridad en las playas en base al nuevo Decreto 116/2018, de 30 de julio***
- ***Más horas y más efectivos de seguridad en materia de Salvamento y Socorrismo***
- ***Más equipamiento para la seguridad en nuestras playas***

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Adaptación de Planes de Seguridad en las playas en base al nuevo Decreto 116/2018, de 30 de julio



2º municipio de Canarias

Licitación año 2018
Adjudicación año 2021

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Más horas y más efectivos de seguridad en materia de Salvamento y Socorrismo



Anterior contrato:

- *11 socorristas en temporada alta y 3 socorristas en temporada baja*
- *Servicio anual en la playa de Melenara y servicio estival en las playas de Salinetas, Hoya del Pozo-Playa del Hombre y La Garita*

Nuevo contrato:

- *27 socorristas en temporada alta y 15 socorristas en temporada baja*
- *Servicio anual en la playa de Melenara, Salinetas, Hoya del Pozo-Playa del Hombre y La Garita*
- *Nuevo servicio estival en otras playas*

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Más equipamiento para la seguridad en nuestras playas



Nuevo contrato:

- *Profesional médico y enfermero*
- *Vehículo medicalizado*
- *Embarcación Semirrígida*
- *Módulos de atención sanitaria*
- *Equipamiento de Torres Avanzadas de Vigilancia*
- *Puntos wiffi en las T.A.V.*
- *Módulo de socorrismo mayor en La Garita*
- *Quad 4x4*
- *2 motos acuáticas y carro de varadas*
- *Sillas de vigilancia*
- *Sillas anfibias adaptadas*
- *Gestión de reserva on-line para el servicio PMR*
- *Tabla de rescate eléctrico*
- *Dron*
- *Otros servicios y equipamientos*

ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN NUESTRAS PLAYAS CON BANDERA AZUL

Nuestras playas para todas y todos

- ***Más servicios y prioridad para personas con diversidad funcional***

Más servicios y prioridad para personas con diversidad funcional

- *Pasarelas adaptadas*
- *Nuevas zonas de Sombra PMR*
- *Sillas anfibias adaptadas*
- *Utensilios para el baño adaptado*
- *Gestión de reserva on-line para el servicio PMR*
- *Acompañamiento al baño adaptado*
- *Zonas de aparcamiento PMR*
- *Otros servicios y equipamientos*



ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN NUESTRAS PLAYAS CON BANDERA AZUL

Apuesta por playas sostenibles

- ***Más interacción a través de talleres que promuevan la sostenibilidad***
- ***Más desarrollo de la socialización de nuestras playas***
- ***Aumento de la participación y el voluntariado***

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Más interacción a través de talleres que promuevan la sostenibilidad

- *Rutas interpretativas medioambientales por la costa de Telde*
- *Taller "Conoce y Cuida tu Costa"*
- *Colaboración en limpieza de fondos*
- *Colaboración con acciones medioambientales de Clubes de Buceo*
- *Talleres de atención a posibles ahogamientos*
- *Otros talleres relacionados con colectivos, centros educativos, Pfaes, etc*





Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Más desarrollo de la socialización en nuestras playas

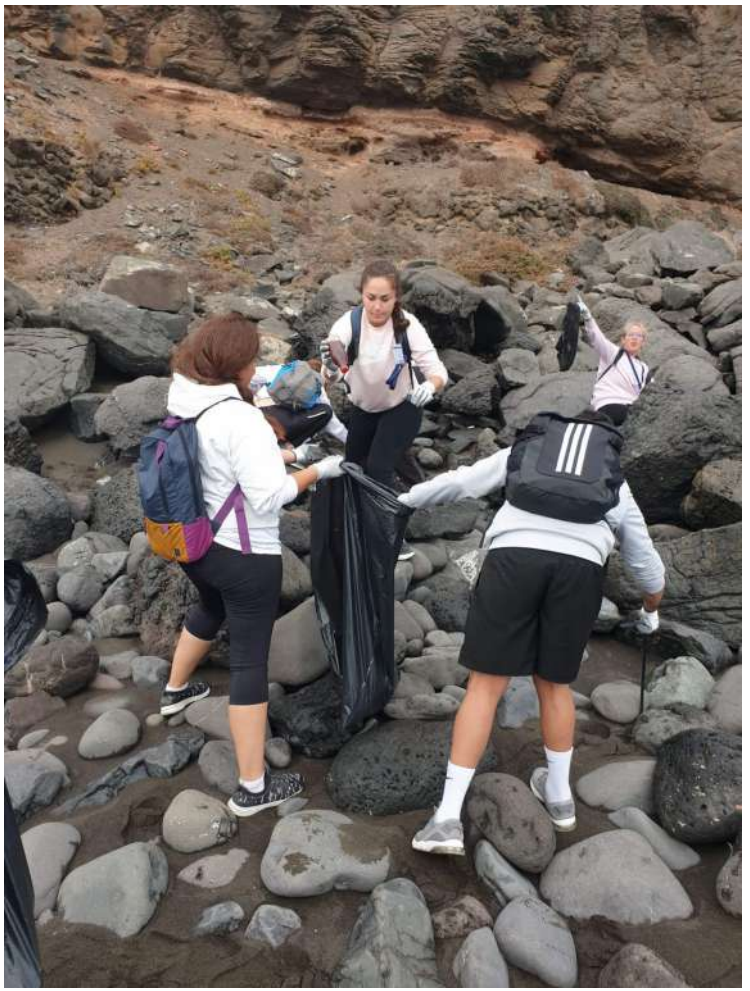
- *Espacios para la actividad psico-física*
- *Marco idílico para el desarrollo de acciones culturales*
- *Escenarios para la promoción turística a través de la potenciación paisajítica*
- *Modelo de acercamiento de la ciudadanía al entorno natural*





Aumento de la participación y el voluntariado

- *Facilidad administrativa para la concesión de permisos al voluntariado que realiza limpiezas en las playas*
- *Colaboración con material para limpieza*
- *Disposición de espacios costeros para el desarrollo de actividades medioambientales*



NUEVOS SERVICIOS Y PRESTACIONES DE CALIDAD

Apostando por servicios de primer orden

- ***Remodelación de infraestructuras***
- ***Nuevos equipamientos complementarios***
- ***Homogeneidad de la imagen de nuestras playas***

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Remodelación de infraestructuras







Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Nuevos equipamientos complementarios







Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

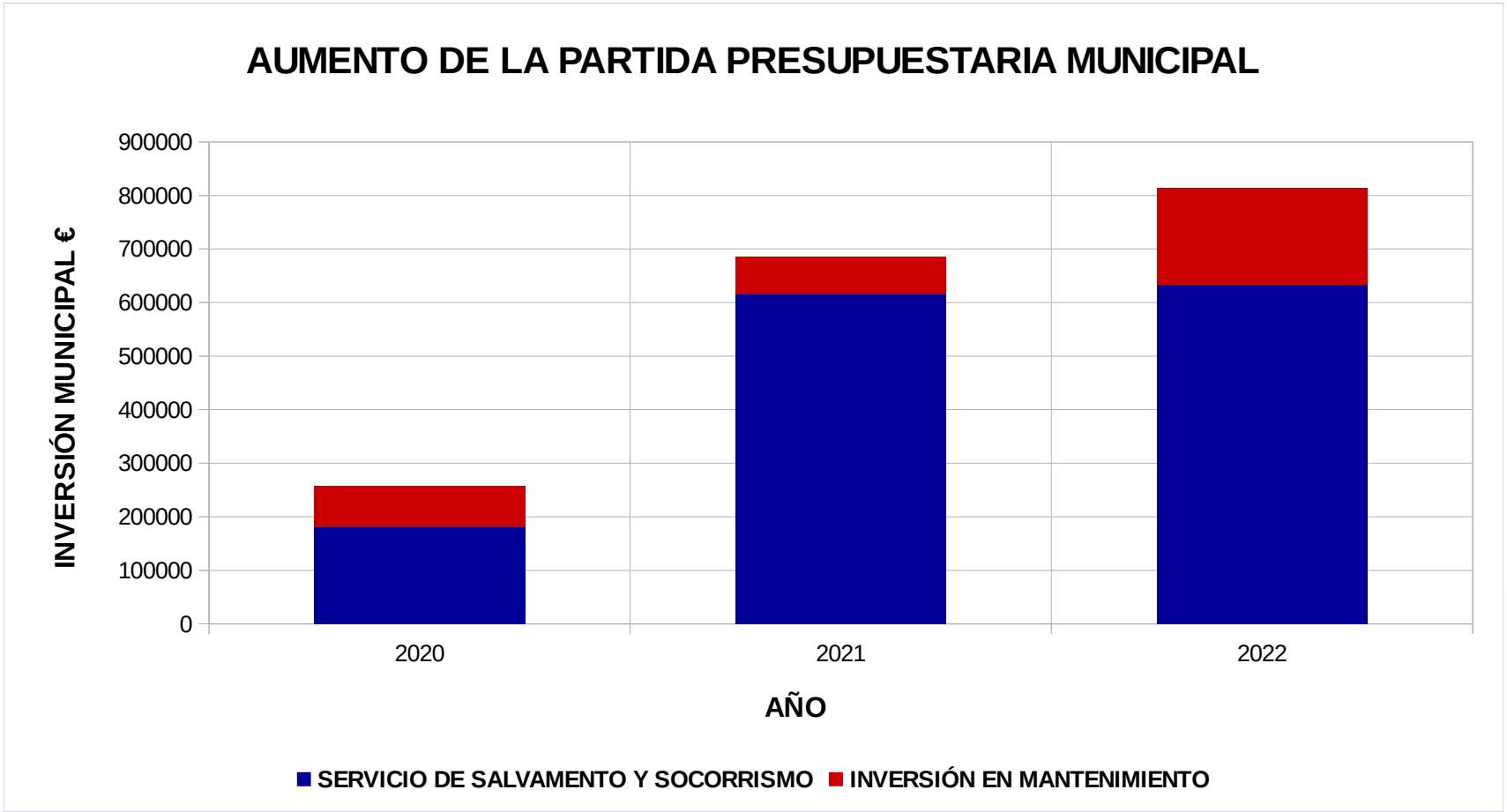
Homogeneidad de la imagen de nuestras playas







INCREMENTO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL



CAPTACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LAS PLAYAS CON BANDERA AZUL

Plan de Infraestructuras Turísticas de Canarias PITCAN 2017-2023

Inversión directa en las playas con Bandera Azul

1.061.000 € aprox.



Inversión ejecutada a octubre 2022:

61.000 €

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas



PLAYAS DE TELDE: EJE PRIMORDIAL DE NUESTRA CIUDAD

PLAYAS DE TELDE: EJE PRIMORDIAL DE NUESTRA CIUDAD

La transversalidad como fórmula de gestión municipal

Una gestión abierta a la participación ciudadana

COVID 19 versus Playas de Telde

Cuidados ante la fragilidad de nuestras playas

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

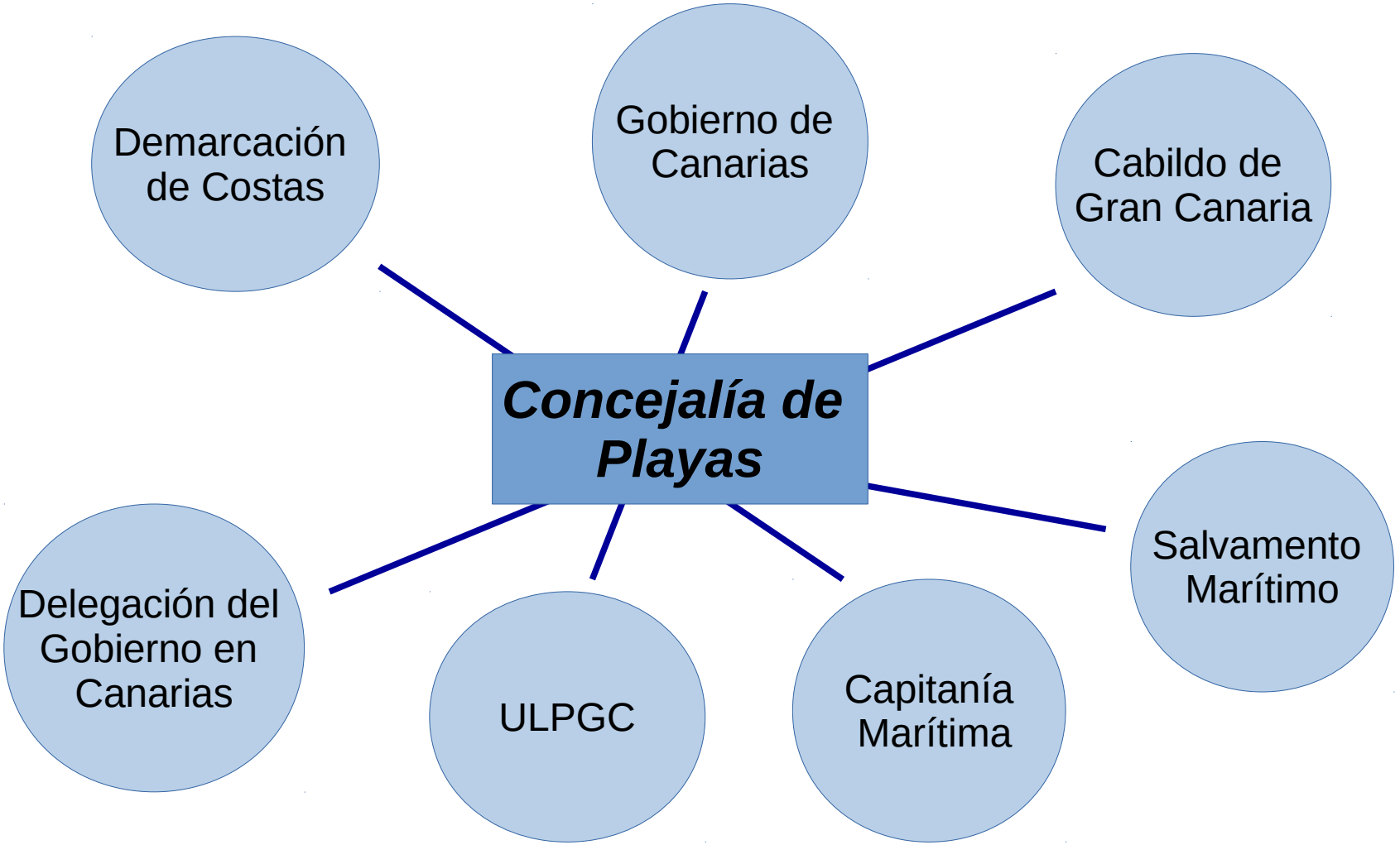
La transversalidad como fórmula de gestión municipal



Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

La transversalidad como fórmula de gestión municipal



Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

La transversalidad como fórmula de gestión municipal

Ayuntamiento de Telde

Concejalía de Playas

ADEAC

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Una gestión abierta a la participación ciudadana



Comité Ambiental de Bandera Azul de la ciudad de Telde

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Una gestión abierta a la participación ciudadana





Voluntariado en campañas de concienciación medioambiental

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

COVID 19 versus Playas de Telde





Medidas de control y seguridad mediante cartelería e información

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

COVID 19 versus Playas de Telde





Medidas de higiene extraordinarias

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

COVID 19 versus Playas de Telde





Nuestras playas: una válvula de escape ante la crisis de la Covid 19

Cuidados ante la fragilidad de nuestras playas



Rehabilitación inmediata ante los daños ocasionados por fenómenos adversos



Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas

Cuidados ante la fragilidad de nuestras playas



Preservación del legado patrimonial de nuestras playas



Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas



RETOS DE FUTURO

RETOS DE FUTURO

Seguir defendiendo el liderazgo de las playas de Telde como el municipio con más banderas azules de Gran Canaria

RETOS DE FUTURO

Apostar por la mejora, actualización y diversificación en los servicios de nuestras playas con banderas azules para seguir siendo referentes de calidad y excelencia

RETOS DE FUTURO

Preservar nuestros espacios costeros bajo tres premisas: la defensa de su identidad, cuidado y participación de la ciudadanía

RETOS DE FUTURO

Optar, en un futuro próximo, al galardón de sendero azul para nuestra costa de Telde

Ayuntamiento de Telde

Telde y sus cuatro Banderas Azules: Un ejemplo de éxito en la gestión de sus playas



Muchas Gracias

Concejalía de Playas
M.I. Ayuntamiento de Telde

Bandera Azul como programa educativo: estrategia de la FEE Gaiga 2030

Lourdes Díaz Colón – Miembro honorario de la FEE, Presidenta de OPAS – Bandera Azul Puerto Rico.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

GAIA 2030

Lourdes Díaz Colón

Miembro Honorario Junta Directiva FEE

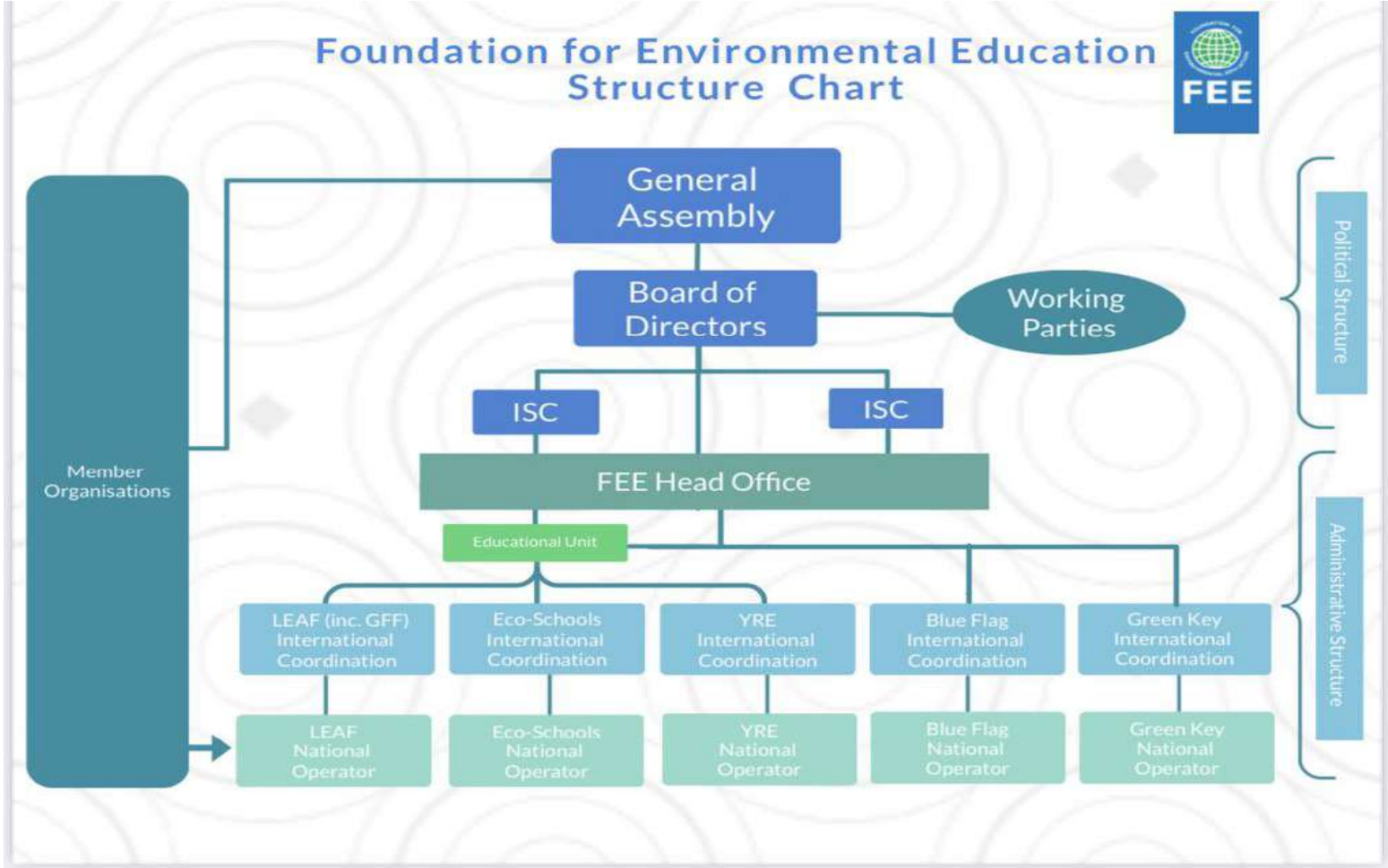


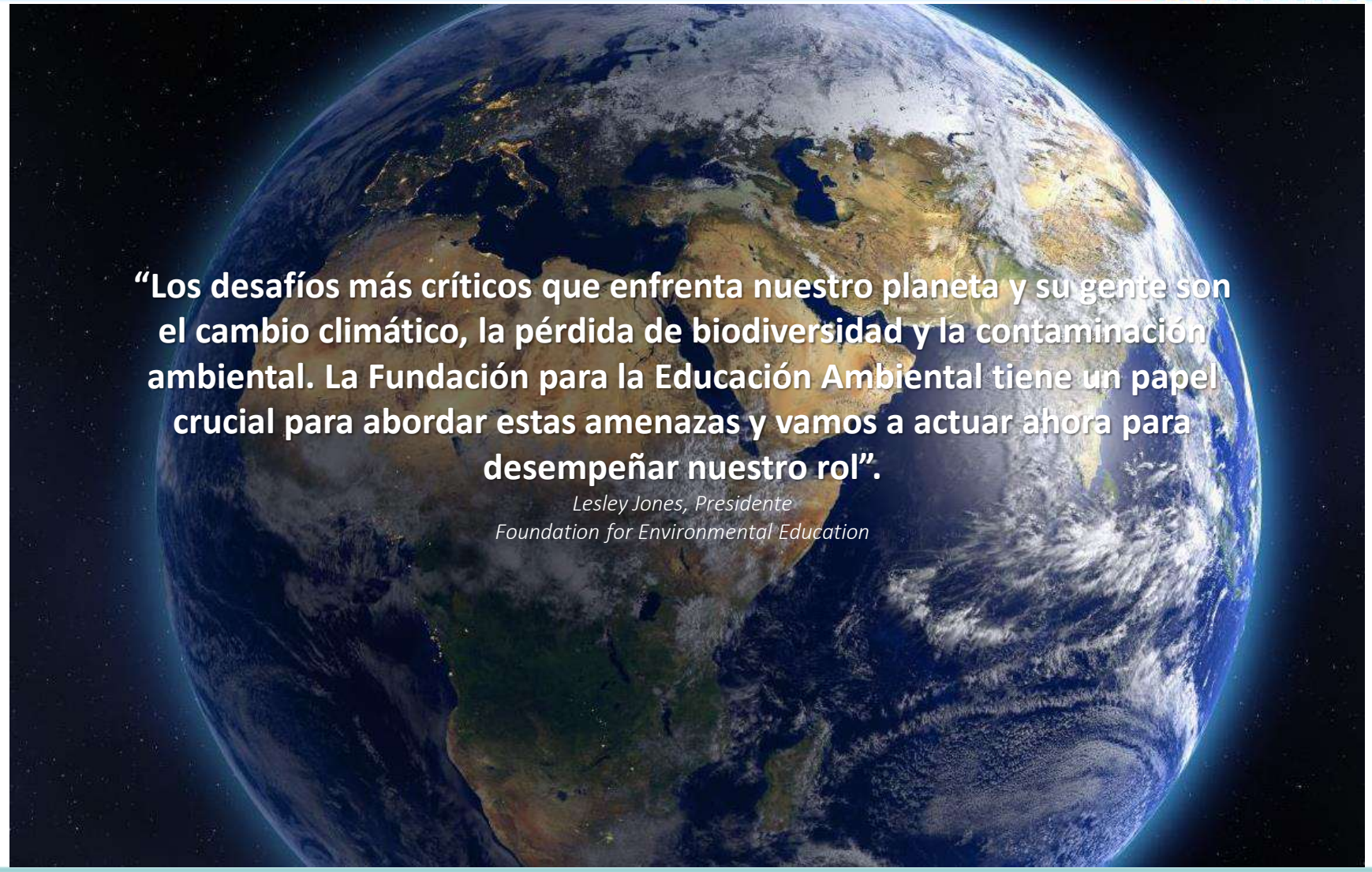
Video:

GAIA 2030- Together, we can change the world!

https://www.youtube.com/watch?v=h0uxrGpSWkg

ESTRUCTURA DE FEE





“Los desafíos más críticos que enfrenta nuestro planeta y su gente son el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación ambiental. La Fundación para la Educación Ambiental tiene un papel crucial para abordar estas amenazas y vamos a actuar ahora para desempeñar nuestro rol”.

Lesley Jones, Presidente
Foundation for Environmental Education


KL07
BQ-8746

Justificación y proceso

- En junio del 2019, la Junta Directiva de FEE (BoD) decidió que los recursos limitados de FEE deberían destinarse a acciones impactantes en tres temas de preocupación más urgente: Cambio Climático, Pérdida de Biodiversidad y Contaminación Ambiental.
- Fase 1: Fase Exploratoria (Septiembre 2019-Enero 2020)
- Fase 2: Fase de establecimiento de objetivos (enero de 2020 - abril de 2020)
- Fase 3: Fase de escritura (abril de 2020 - diciembre de 2020)
- Fase 4: Presentación, aprobación e Implementación (Marzo 2021 – en adelante)

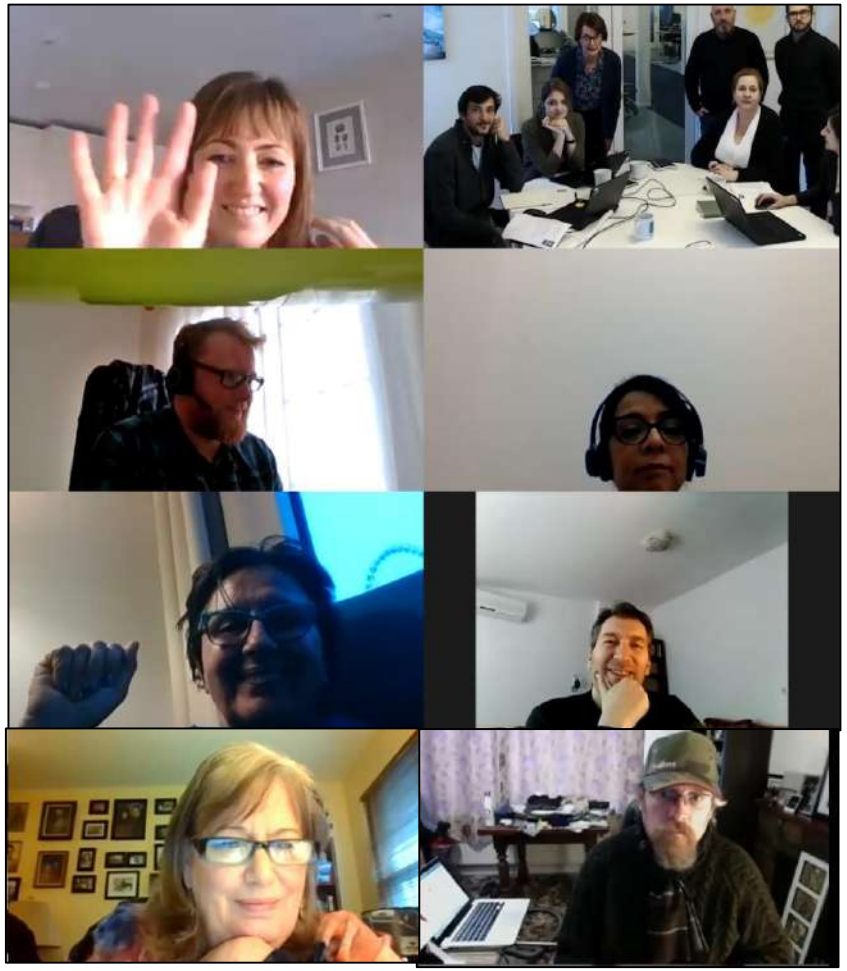


Phase 1: Exploring Phase (September 2019 – January 2020)

Top experts interviews

Loss of Biodiversity	Dr. Alex Owusu-Biney (UNEP) Dr. Birguy Lamizana-Diallo (UNEP – IUCN) Dr. Madhav Karki (IUCN – IPBES)
Pollution	Dr. Birguy Lamizana-Diallo (UNEP – IUCN Dr. Christopher Corbin (UNEP)
Climate	Ms. Adriana Valenzuela Jimenez (UNFCCC) Dr. Eric Guilyardi (IPCC)

Definition of the top burning issues by theme
Executive Summaries: Loss of Biodiversity, Pollution and Climate Change



Phase 2: Goal Setting Phase. (January 2020 – April 2020)

Tourism Programmes Focus (Blue Flag, Green Key)

- Working Group 1
- Working Group 2
  - Meeting 1 → Biodiversity Goals
  - Meeting 2 → Pollution Goals; Climate Change Goals
  - Meeting 3 → Elaboration of the top-ranked Goals to be proposed to the Board of Directors

Educational Programmes Focus (Eco Schools, Young Reporters for the Environment & Learning About Forests)

- Working Group 3
- Working Group 4
  - Meeting 1 → Biodiversity Goals
  - Meeting 2 → Pollution Goals; Climate Change Goals
  - Meeting 3 → Elaboration of the top-ranked Goals to be proposed to the Board of Directors

Miembros:

Europa: Spain, Ukraine, Turkey, Latvia, France, Netherlands, Malta, Serbia, England, Portugal, Ireland, Scotland, Wales , Northern Ireland, Montenegro, Greece

Africa: South Africa, Tanzania, Uganda, Morocco

Medio Oriente: Jordan, Qatar

Americas & Caribe: Mexico, USA, Dominican Republic, Puerto Rico

FEE y Otros:

Partners: TheGoals.org, Olivia Copsey (ESD Expert), Toyota, UNESCO, Wrigley

FEE: Junta de Directores y Equipo de Trabajo de OC

Facilitadores: India, Denmark, Ireland, FEE Staff

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD,
SALUD Y SEGURIDAD

FEE

Together,
we can change the world

20:30
GAIA

Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com


Healthy - Dec 2014
Dying - Feb 2015
Dead - Aug 2015
Más de 10 millones de toneladas de residuos plásticos llegan al mar cada año.
Más del 30% de los arrecifes de coral del mundo han muerto; otro 30% está bajo amenaza.

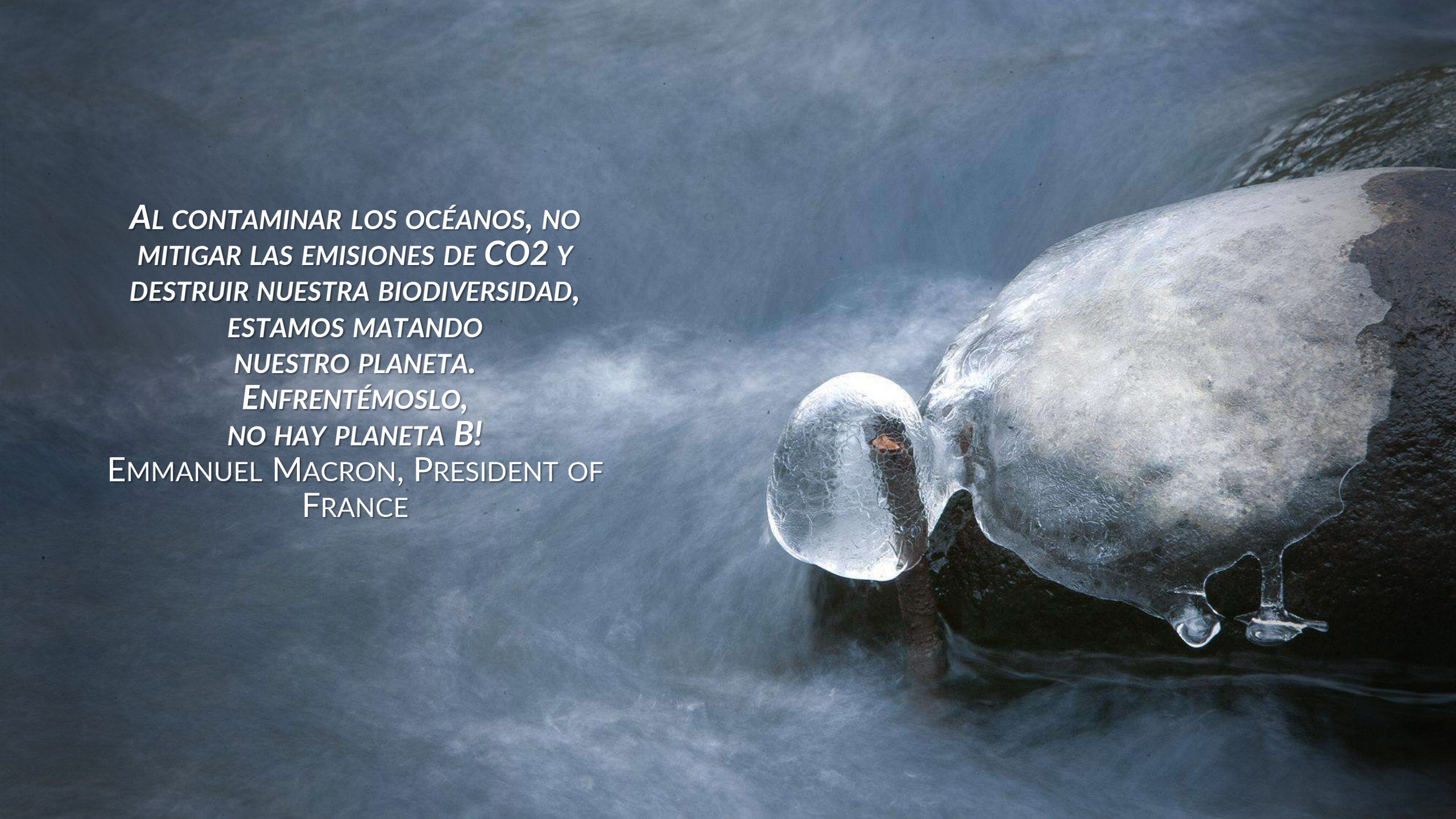

Las selvas tropicales alguna vez cubrieron el 13% de la superficie de la Tierra.
Ahora, el 34% de la selva tropical original ha desaparecido por completo y el 30% sufre degradación.



Casi el 50%
de los humedales costeros del mundo y el 50%
de todos los manglares
desaparecieron en el siglo XX.



UICN:
La vida silvestre se pierde en una tasa de 1.000 a 10.000 veces mayor que la tasa de extinción de fondo.



Al contaminar los océanos, no mitigar las emisiones de CO2 y destruir nuestra biodiversidad, estamos matando nuestro planeta. Enfrentémoslo, no hay planeta B!

Emmanuel Macron, President of France

PLANES DE ACCIÓN DEL PROGRAMA



Educación – Acción 1: Identificar, Desarrollar, Reunir y Difundir Materiales Educativos

- Cursos de FEE Academy y materiales educativos sobre las 3 prioridades desarrollados y desembolsados a los miembros
- # de miembros que usan materiales
- # de miembros que participan en seminarios web
- Retroalimentación cualitativa de los miembros

OUTCOME

- >30 % de los miembros participan en un seminario web de capacitación
- Mayor conocimiento sobre las 3 prioridades
- >20-30% de los miembros de FEE que utilizan estas herramientas en su propio trabajo







ACTIVISMO – ACCIÓN 3: PRODUCIR Y DIFUNDIR UNA GUÍA DE ACTIVISMO

- Elaboración y difusión de una guía de promoción
- # de miembros expuestos a la guía de promoción
- comentarios de los miembros
- # de miembros que utilizan la guía para desarrollar capacidades
- # de historias sobre acciones de cabildeo

OUTCOME

- Mayor participación de los miembros en los esfuerzos locales y nacionales de defensa de las prioridades
- 30% de los miembros expuestos a la guía de promoción
- El 30% de los miembros han aumentado la conciencia de las NDC y cómo FEE/Miembros impactan en las NDC.the NDC's







RESPONSABILIDAD– ACCIÓN 9:
ASEGURAR QUE LAS POLÍTICAS Y EVENTOS ORGANIZACIONALES DE FEE SE ADHIERAN A LA POLÍTICA AMBIENTAL DE FEE

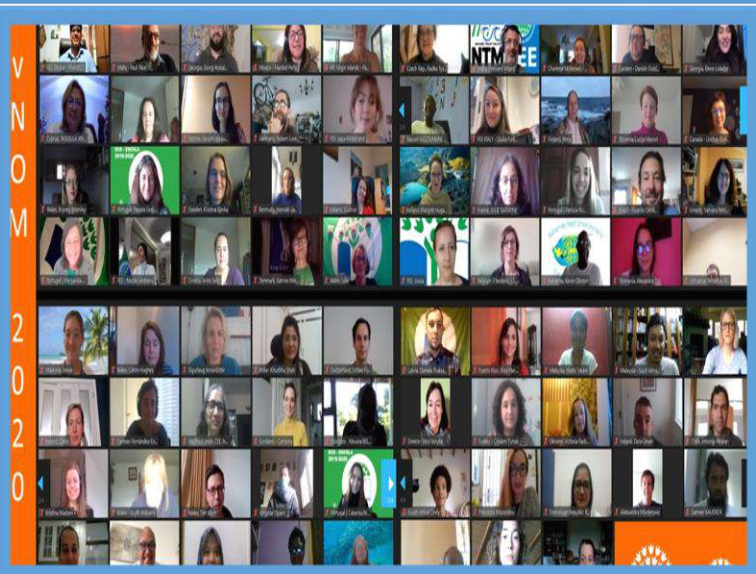


- # de eventos FEE que cumplen con la política ambiental FEE
- # de miembros que usan la política ambiental para organizar sus propios eventos
- # de miembros que usan herramientas de capacitación
- Cantidad de emisiones de CO2 reportadas
- Cantidad de emisiones de CO2 reducidas



- El 80% de los eventos FEE se adhieren a la política ambiental.
- El 50% de los eventos FEE organizados por miembros se adhieren a la política ambiental.
- 15% de los miembros de FEE adoptan la política ambiental de FEE





Prioridades transversales



AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA IMPULSAR ACCIONES IMPACTANTES



El nivel global del mar aumentó unos 20 cm en el siglo XX; el aumento del nivel del mar será 100 cm más alto a 2 °C que a 1,5 °C.

COMBATIR LA PÉRDIDA DE POLINIZADORES E INSECTOS



**Desde 1992,
la biomasa de los insectos voladores
en áreas protegidas ha sido
reducido en más del 75%.**

SENSIBILIZAR Y APOYAR ACCIONES PARA ELIMINAR ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS



El número de especies exóticas invasoras ha aumentado en un 70% desde 1970 en 21 países con registros detallados.

REDUCIR LA BASURA Y LOS RESIDUOS



2.100 millones de toneladas de residuos tirado cada año;
El 40 % no se gestiona de forma segura para el medio ambiente: se espera que crezca un 70 %
para 2050.

PRESERVAR LOS BOSQUES EXISTENTES Y CREAR NUEVOS / ÁREAS NATURALES



Un 80%
del bosque original en la Tierra hace 8.000 años ha sido talado, dañado
o fragmentado.

ASEGURAR QUE LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS DE FEE CUMPLAN SUS OBJETIVOS AMBIENTALES



Producción de electricidad y calor (25%) y transporte (14%) están entre los principales contribuyentes a emisiones globales.

AUMENTAR EL CONOCIMIENTO Y TOMAR MEDIDAS PARA REDUCIR LOS CONTAMINANTES INVISIBLES



La contaminación del aire causa algunos
6,5 millones de muertes en todo el mundo anualmente; casi todos (94%) ocurren en y países de medianos ingresos.

PROMOVER LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO RESPONSABLES

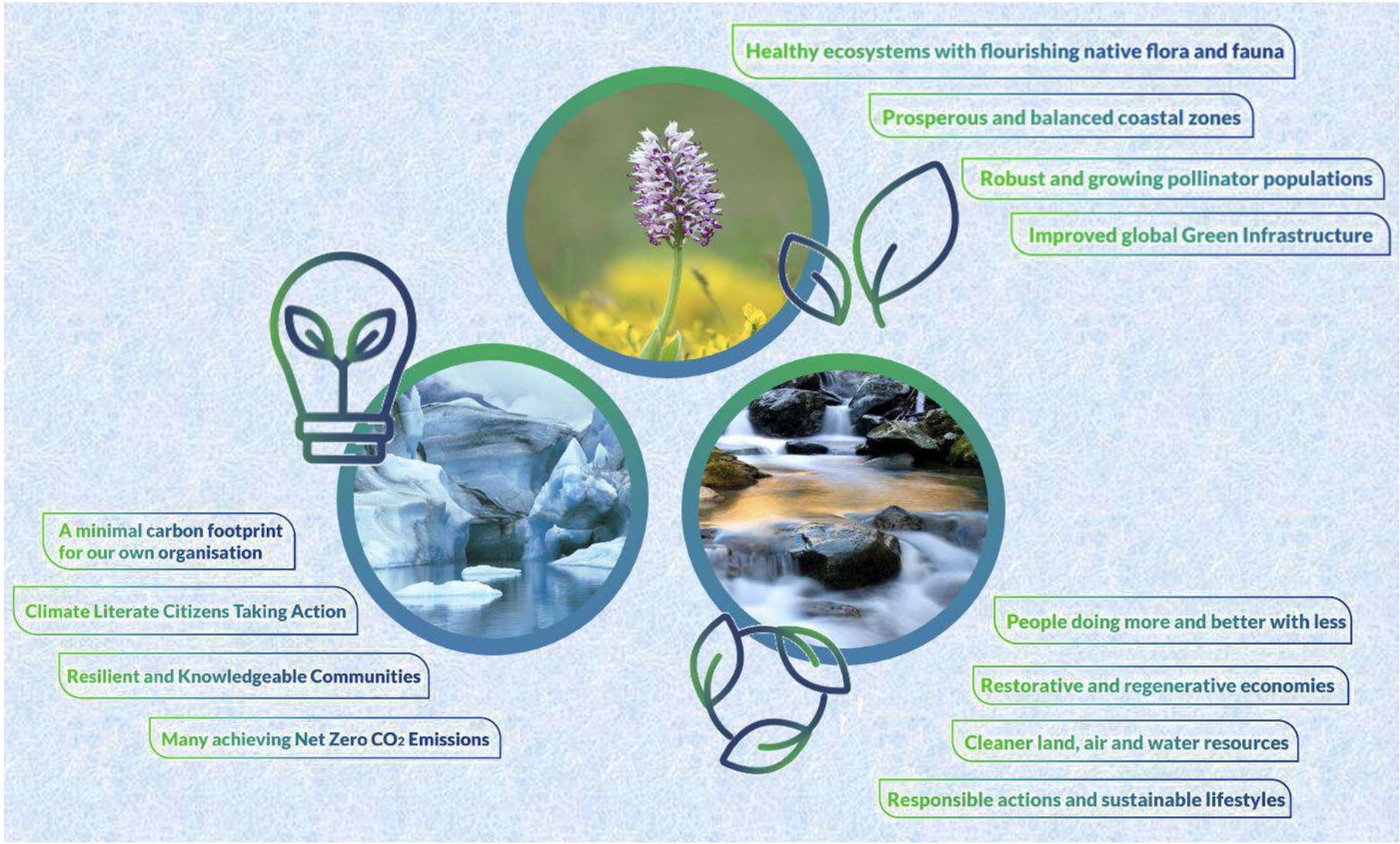


30% de todos los alimentos producidos anualmente, ca. 1.300 millones de toneladas a $ 1 billón, termina pudriéndose en los contenedores de los consumidores y minoristas, o se estropea debido a malas prácticas.

IMPULSAR EL MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR



CUNA A CUNA (C2C) -
Diseño de productos para la recuperación continua y reutilización como nutrientes biológicos y técnicos


Healthy ecosystems with flourishing native flora and fauna
Prosperous and balanced coastal zones
Robust and growing pollinator populations
Improved global Green Infrastructure
A minimal carbon footprint for our own organisation
Climate Literate Citizens Taking Action
Resilient and Knowledgeable Communities
Many achieving Net Zero CO_2 Emissions
People doing more and better with less
Restorative and regenerative economies
Cleaner land, air and water resources
Responsible actions and sustainable lifestyles


Colaboración


Juntos Podemos Cambiar al Mundo

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Continuemos trabajando juntos para alcanzar una Tierra Sostenible

Lourdes Díaz Colón ldiazcolon@gmail.com



Turismo sostenible

Ana Muñoz Llabres – Subdirectora General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo.



CRISIS, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TURISMO ESPAÑOL

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

3 OBJETIVOS BÁSICOS

Para hacer que el sector turístico español sea más resiliente, más diversificado y genere mejores puestos de trabajo.



+ SOSTENIBILIDAD

La rentabilidad de cualquier actividad turística pasa por la integración respetuosa con el medio en el que se desarrolla



+ DIGITALIZACIÓN

Tecnologías disruptivas como la IA, ofrecen mecanismos para desarrollar un autentico sistema de inteligencia turística



+ COMPETITIVIDAD

España es desde 2015 el país más competitivo turísticamente según el World Economic Forum.

SOSTENIBILIDAD

Es mucho más que reciclaje...



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- **Reducir las emisiones** vinculadas al turismo (Aprox el 9 % del total de las emisiones en España)
- **Preservar los espacios naturales** que son a su vez atractivos turísticos
    - 52 Reservas de la Biosfera
    - 15 Parques Nacionales
    - 15 Geoparques
- **No causar daños significativos** al medio ambiente y compensar la acción humana sobre este.



SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

- Ayudar a fijar la población al territorio
- **Repartir las cargas** del turismo en todo el territorio
- Generar **oportunidades** en toda la geografía española
- Vincular la actividad turística al **desarrollo de las comunidades**



SOSTENIBILIDAD SOCIOECONÓMICA

- **Repartir los beneficios** de la actividad turística
- **Compensar las cargas** socioeconómicas del turismo
- Crear **mejores puestos de trabajo**
- **Formar mejores profesionales** mejor retribuidos

DIGITALIZACIÓN

Es mucho más que páginas web...

La digitalización del sector turístico es clave para seguir atrayendo a turistas cada vez más **hiperconectados** y con **estancias de mayor valor añadido.**



El objetivo es triple: la **digitalización de las empresas, la digitalización de los destinos y la adquisición de competencias** de todos los actores implicados en la cadena de valor

COMPETITIVIDAD

Es mucho más que precios...



CALIDAD

- Mejores productos y servicios.
- Sistemas de **monitorización y certificación** de la calidad.
- Formación de **profesionales.**
- Renovación y **adecuación de infraestructuras** turísticas (públicas y privadas).



EXPERIENCIAS SINGULARES

- **Diversificación** de la oferta gracias a una nueva cartera de productos y experiencias.
- Explotación de **recursos turísticos únicos** como el patrimonio cultural y natural.
- Creación de **redes de actores** a lo largo del país en torno a un mismo producto (rutas).
- Promoción singularizada de **experiencias segmentadas.**

Atraeremos viajeros de mas calidad para generar mayor valor añadido



4

Plan de modernización y competitividad del sector turístico

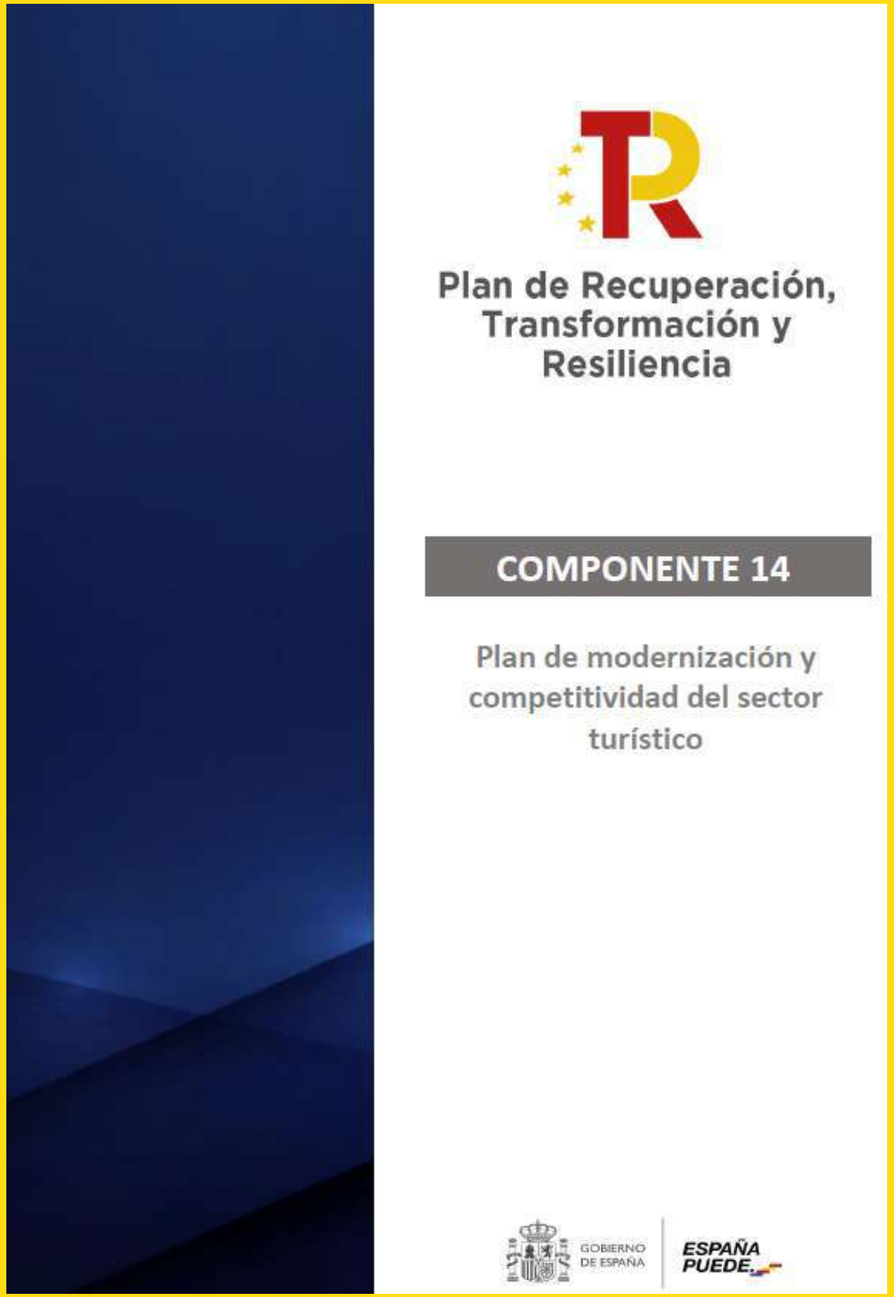
LA MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN TURÍSMO DE LA HISTÓRIA

Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

Componente 14

Operar las necesarias transformaciones del sector turístico español para seguir garantizando su liderazgo mundial

2023-2026





TRANSFORMACIÓN DEL MODELO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

1923 M€

- Planes Sostenibilidad Destino
(1858 M€)

- Planes Sostenibilidad Social
(20 M€)

- Sistema Sostenibilidad Turística y Sistema Inteligencia Turística
(44,5 M€)

- Elaboración Estrategia 2030
(0.5 M€)



DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA TURÍSTICA

337 M€

- Digitalización de Empresas
(180 M€)

- Digitalización de destinos
(157 M€)



RESILIENCIA TERRITORIOS EXTRAPENINSULARES

220 M€

- Islas Canarias
(100 M€)

- Islas Baleares
(100 M€)

- Ciudad Autónoma de Ceuta
(10 M€)

- Ciudad Autónoma de Melilla
(10M€)



COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

920 M€

- Desarrollo de productos
(100 M€)

- Eficiencia energética
(220 M€)

- Conservación de patrimonio
(500 M€)

- Apoyo al comercio en ZAAT (SEC)
(100 M€)

COMPONENTE 14 [3400 M€]

CONVOCATORIAS ABIERTAS





EXPERIENCIAS ESPAÑA 21

- 26 millones de euros
- Asociaciones, empresas y EELL
- **SIN** cofinanciación
- Plazo: 20 de abril - BASES

PLANES SOSTENIBILIDAD (EXT)

- 720 millones de euros
- Entidades locales
- **SIN** cofinanciación
- Plazo: 17 de mayo - BASES

MUCHAS GRACIAS

@TurismoEspGob

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Bandera Azul en 50 países de todo el mundo

Johann Durand – Coordinador Internacional de Bandera Azul.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

BANDERA AZUL EN 50 PAÍSES DEL MUNDO

JOHANN DURAND

DIRECTOR DE BLUE FLAG INTERNATIONAL



QUÉ ES LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (FEE)

- Una ONG sin ánimo de lucro, sin afiliación política ni religiosa
- Promueve el **Desarrollo Sostenible** a través de la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)** en todo el mundo
- FEE es una organización paraguas, con más de 100 miembros en 81 países



x5 programas de
Educación para el Desarrollo Sostenible

FEE

BLUE FLAG · Green Key · Eco-Schools · Young Reporters for the environment · LEARNING ABOUT FORESTS



ESTRATEGIA GAIA 20:30

- Compromiso de la red de FEE
- Tres pilares
- 12 objetivos
- KPIs concretos

EMPOWER CLIMATE ACTION

PROTECT GLOBAL BIODIVERSITY

REDUCE ENVIRONMENTAL POLLUTION

HISTORIA DEL PROGRAMA BANDERA AZUL

1985
Desarrollo de la idea

1987
Lanzamiento de Bandera Azul como galardón internacional para playas y puertos, 200+ sitios galardonados en 6 países

2000
2527 sitios galardonados en 22 países

2001
Bandera Azul llega afuera de Europa: Sudáfrica

2016
Lanzamiento del galardón para Embarcaciones Turísticas

2022
Más de 5000 sitios galardonados en 50 países...

... y aún mucho más que hacer en el futuro!

SITIOS GALARDONADOS BANDERA AZUL EN 2022



>5000 sitios

50 países

- PLAYAS GALARDONADAS
- PUERTOS GALARDONADOS
- EMBARCACIONES TURÍSTICAS GALARDONADAS

CRITERIOS GLOBALES DE BANDERA AZUL



Información y Educación Ambiental



Calidad del Agua



Gestión Ambiental



Responsabilidad Social



Seguridad y Servicios, Accesibilidad



Interacción Responsable con Animales Salvajes

REVISIÓN DE LOS CRITERIOS GLOBALES

- Enfoque participativo con expertos y Operadores Nacionales Bandera Azul
- Alineación con estándares y objetivos internacionales
- Adherencia a los pilares de la Estrategia GAIA 20:30:
  - Empoderamiento de la Acción Climática
  - Reducción de la Contaminación Ambiental
  - Protección de la Biodiversidad Global
- Enfoque en Seguridad, Educación y Accessibilidad

EL JURADO INTERNACIONAL DE BANDERA AZUL

- The Costal & Marine Union (EUCC)
- European Environment Agency (EEA)
- European Network for Accessible Tourism (ENAT)
- International Council of Marine Industry Associations (ICOMIA)
- International Lifesaving Federation (ILS)
- UN Environmental Programme (UNEP)
- UN World Tourism Organization (UNWTO)
- World Cetacean Alliance (WCA)

APOYOS INTITUCIONALES INTERNACIONALES

- ICLEI & CitiesWithNature
- Caribbean Hotel & Tourism Association (CHTA)
- Grupo de observadores y expertos en calidad de las aguas de baño de la UE

APOYOS CORPORATIVOS INTERNACIONALES

- Semaphore Signs
- Pick a Pier
- ECOncrete
- Poralu Marine & The Searial Cleaners

PARTICIPACIÓN EN FOROS MUNDIALES DE ALTO NIVEL

- World Marina Conference, Dubai (2020)
- IV Accessible Tourism Summit, La Havana (2021)
- COP 26, Glasgow (2021)
- UN Ocean Conference en Lisboa (2022)
- Congreso Internacional de Bandera Azul (2022)
- COP 27, Sharm El-Sheikh (2022)
- CBD COP 15, Montreal (2022)







ACCIONES, COMPROMISO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS

SCAN ME

- Carrera de relevos - **Running Out of Time** (escaneen el código QR!)
- Supporting Partners de la Década de Restauración de Ecosistemas de las NNUU
- Signatarios de la Declaración de Glasgow para la Acción Climática en el Turismo

RUNNING OUT OF TIME

UNITED NATIONS DECADE ON ECOSYSTEM RESTORATION 2021-2030

Glasgow Declaration
Climate Action in Tourism

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Johann Durand johann@fee.global



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZAN INFECAR ADEAC
COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR
LPAbanderaazul.com

Las Canteras, ejemplo de playa con Bandera Azul

Andrés Carmelo Caballero Quintana – Jefe de la Unidad Técnica de Ciudad del Mar. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

CIUDAD DE MAR
Las Palmas de Gran Canaria

LAS CANTERAS EJEMPLO DE PLAYA CON BANDERA AZUL

D. José Eduardo Ramírez,
Concejal de Ciudad de Mar



Las Canteras
Merecedora de la Bandera Azul en 33 ocasiones desde 1989







LAS CANTERAS

El alma de las Palmas de Gran Canaria

Las Canteras

En concordancia con:

Considerada una de las diez mejores playas del país y una de las 15 mejores de Europa.

Y una de las 4.831 merecedoras de ostentar la Bandera Azul.

Punto de encuentro social, reclamo turístico sostenible, seguro y fiable y enclave de ocio

Las Canteras

En concordancia con:

Con más de una treintena de servicios, infraestructuras y equipamientos urbanos con altos estándares de calidad.

Tenemos un modelo de gestión de gobernanza abierto, digitalizado y en red

Las Canteras

En concordancia con:

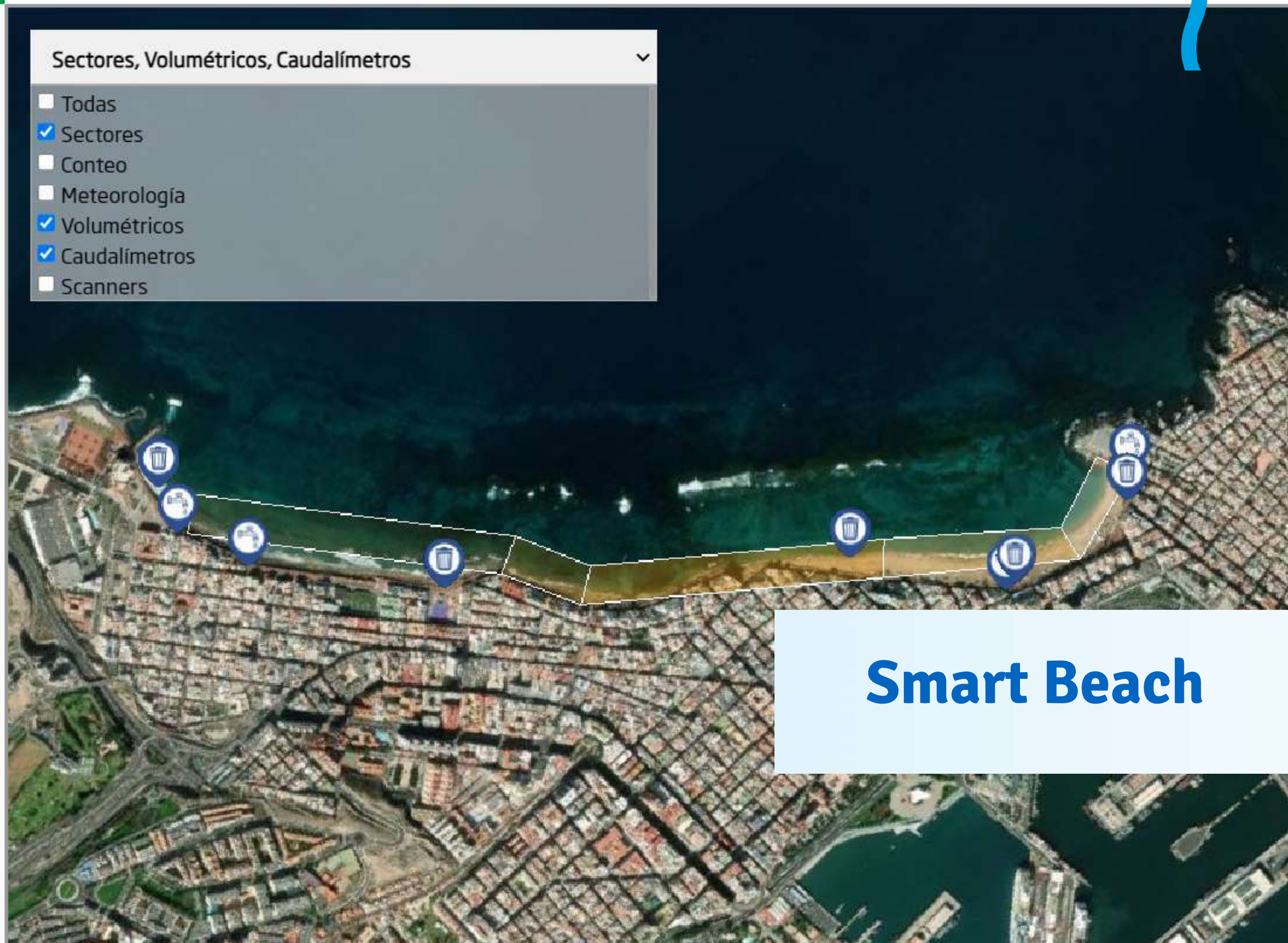
Un modelo que garantiza el mantenimiento de Las Canteras, su litoral y su ecosistema.

Potencia la coordinación institucional y moderniza el sistema de competencias

Smartbeach | Cuadro de mando

Sectores, Volumétricos, Caudalímetros

- [ ] Todas
- [x] Sectores
- [ ] Conteo
- [ ] Meteorología
- [x] Volumétricos
- [x] Caudalímetros
- [ ] Scanners



Smart Beach

Las Canteras

En concordancia con:

Impulsa la información, la transparencia, la participación y la colaboración público-privada.



Desde 2014
la Micro-área ecoturística de Las Canteras

Las Canteras

En concordancia con:

Foro de participación y debate dónde se debaten cuestiones de interés estratégico para la ciudad

- ✓ 35 entidades públicas y privadas.
- ✓ Más de 60 personas

Con un plan con rumbo y dirección basado en cuatro vectores

SOSTENIBILIDAD

SEGURIDAD

LA SALUD

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

LAS CANTERAS

La joya de la corona de Las Palmas de Gran Canaria



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

GRACIAS

Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Criterios Bandera Azul: 35 años de criterios convertidos en derechos que favorecen la cooperación de todos

Dr. José Palacios Aguilar – Presidente de ADEAC.

Virginia Yuste Abad – Vicepresidenta de ADEAC.

Eva García González – Secretaria General de ADEAC.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CRITERIOS BANDERA AZUL:
35 años de criterios convertidos en derechos que favorecen la cooperación de todos

DR. JOSÉ PALACIOS AGUILAR - PRESIDENTE

VIRGINIA YUSTE ABAD - VICEPRESIDENTA

EVA GARCÍA GONZÁLEZ - SECRETARIA GENERAL



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZAN INFECAR ADEAC

COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

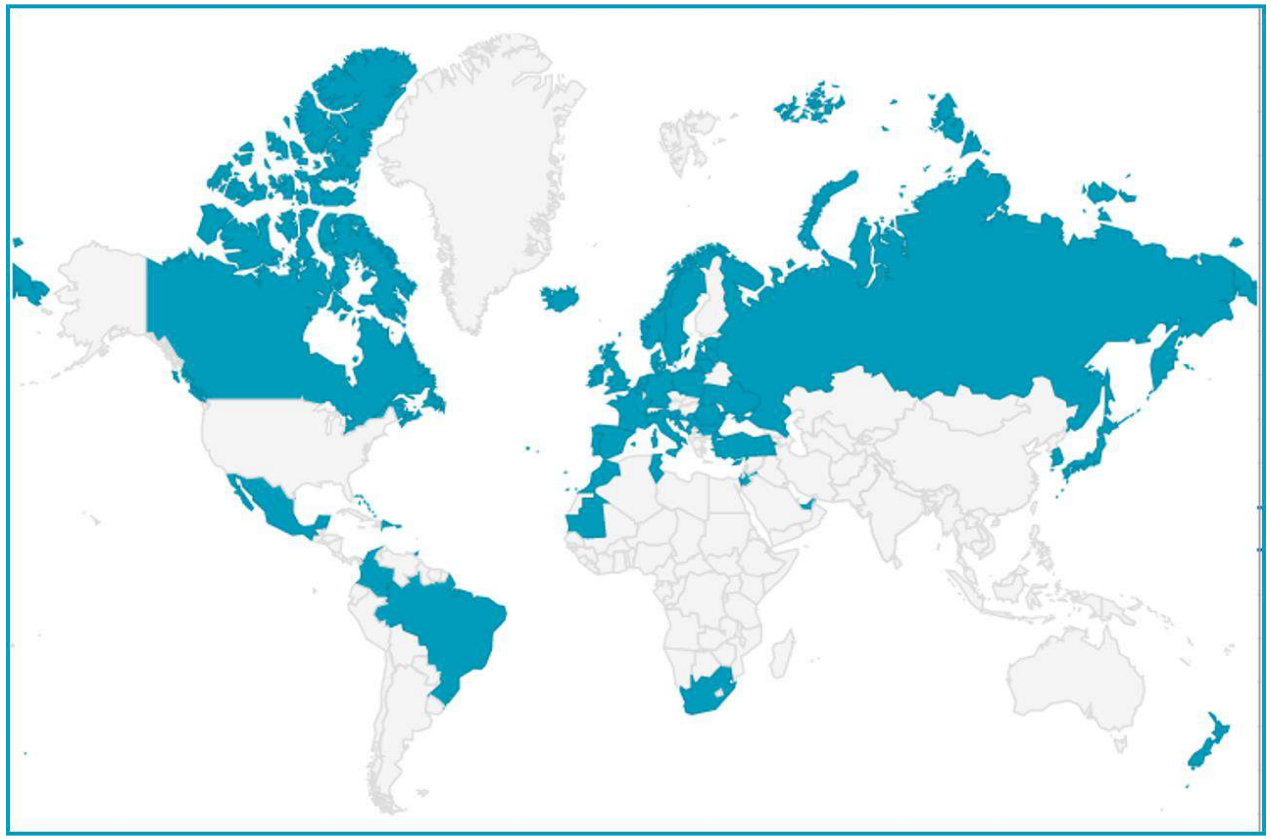
LPAbanderaazul.com

¿Qué es Bandera Azul?



- Iniciativa voluntaria para el desarrollo sostenible mejor valorada.
- Galardón ambiental internacional más antiguo.
- Emblema ecológico.
- Herramienta de márquetin social y publicidad directa e indirecta.

BANDERA AZUL:



- Presente en 47 países de los 5 continentes.
- Mejor ratio costes/beneficios.
- Mayor reconocimiento popular.

BANDERA AZUL ES LA INICIATIVA CON MAYOR RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

- Apoyada por dos Agencias de Naciones Unidas:

UNWTO

UN environment
United Nations Environment Programme

- Reconocida por otras Agencias Internacionales:

European Environment Agency

ENAT European Network for Accessible Tourism

EUC Coastal & Marine

ICLEI Local Governments for Sustainability

CitiesWithNature

ICOMIA International Council of Marine Industry Associations

International ILS Life Saving

IUCN

WCA World Cetacean Alliance

UN POCO DE HISTORIA...

Años 60

El **Medio Ambiente** empieza a aparecer en las agendas políticas y evoluciona hacia un movimiento internacional respetuoso.

Años 70

Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972).

Primera Conferencia sobre Educación Ambiental (Tbilisi, 1977)

1980

Seminario Internacional "Instrumentos pedagógicos para estimular la participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en el medio urbano".

Origen de la FEEE.

1981

Nace la **Fundación Europea de Educación Ambiental** como plataforma de colaboración para crear conciencia sobre el medio ambiente natural.

Países fundadores: Alemania, Dinamarca, España y Francia.

1984

Creación de la **Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor**, rama española de la FEEE.

EL ORIGEN DE BANDERA AZUL...



1985

La rama francesa de la FEEE crea el programa **Bandera Azul** para distinguir a los puertos deportivos con excelentes condiciones ambientales y de servicios.

1987

Año Europeo del Medio Ambiente: la Comisión de la Comunidad Europea selecciona a Bandera Azul para su desarrollo a nivel europeo con su apoyo institucional y económico.

1992

Primeros estatutos de la FEEE.
Desde entonces, **criterios unificados**, **siempre consensuados** y en constante evolución, con mayores exigencias en algunos países y aspectos.

PRIMEROS OBJETIVOS DE BANDERA AZUL



- Cumplir la Directiva Comunitaria relativa a la Calidad de Aguas de Baño (Directiva Comunitaria 76/160/CEE).
- Crear un símbolo europeo de reconocimiento a playas y puertos con calidad ambiental.
- Cooperar con las autoridades en el mantenimiento de playas y puertos.
- Informar y educar a la población sobre la importancia de la conservación del mar y la costa.

PRIMEROS CRITERIOS UNIFICADOS DE BANDERA AZUL

1. Cumplimiento de la Directiva de Aguas de Baño.
2. Información – Educación ambiental: panel + 5 actividades.
3. Limpieza de arena y recogida de basuras.
4. Vigilancia y/o equipo de salvamento adecuado y señalizado.
5. Accesos fáciles y seguros hasta la arena.
6. Equipo de primeros auxilios.
7. Prohibición de acampada incontrolada.
8. Cumplimiento de la Ley de Costas.
9. Agua potable.
10. Aseos obligatorios en playas concurridas.
11. Prohibición de circulación de vehículos a motor.
12. Prohibición de animales domésticos.

CRITERIOS CONSENSUADOS Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

1997

- Solo se permite la acumulación de algas en zonas designadas.
- Exposición de información de Espacios Naturales sensibles.
- Ausencia y vigilancia de vertidos.
- Personal de socorrismo capacitado con titulación oficial.
- Plazas de aparcamiento para PMR.
- Mayor exigencia en equipo de Primeros Auxilios.
- Plan de desarrollo y ordenación del territorio.
- Duchas recomendables en función de la disponibilidad de agua.

1998

- Fin del apoyo económico de la Unión Europea. Se comienza a plantear la apertura de la FEEE a países fuera de Europa.

2000

- Plan de emergencias frente a desastres ecológicos.
- Cumplimiento de la Directiva de Aguas Residuales Urbanas.
- Exposición de un código de conducta en la playa.
- Existencia de papeleras de recogida selectiva de residuos.
- Accesibilidad: rampas y aseos.
- Promoción de transporte sostenible.

CRITERIOS CONSENSUADOS Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

2001

- La FEEE se convierte en FEE.
- Sudáfrica es el primer país fuera de Europa en formar parte de la FEE.
- PNUMA y OMT reconocen a la FEE como una organización líder en el campo de la Educación Ambiental.
- Firma de un Memorando de Entendimiento entre la FEE y la OMT reconociendo que Bandera Azul trata los tres pilares de la sostenibilidad: el sociocultural, el financiero y el ecológico.

2006

- No se permite la recogida de algas salvo que resulten insalubres.
- Recomendación de comité de gestión de playas.
- Recomendación de Estudio de Evaluación de Riesgos en playas.
- Mínimo 2 socorristas contratados por playa.
- Detalle del equipo de rescate y primeros auxilios.
- Condiciones deseables de accesibilidad.
- Exposición de un mapa de los servicios de la playa.

2009

- Retirada temporal de la Bandera Azul en caso de realización de eventos en la playa que alteren durante un periodo de tiempo significativo el funcionamiento de la misma.

CRITERIOS CONSENSUADOS Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

2012

- Exposición de información sobre las actividades de Educación Ambiental en el panel de la playa.
- Comité de gestión de playas imperativo.
- Posibilidad de papeleras fuera de la arena. El criterio es “la playa debe estar limpia”; mientras esto se cumpla, se da la opción de que las papeleras estén fuera de la misma.
- Retirada temporal de la Bandera Azul en caso de obras.

2014

- Existencia de un perfil de aguas de baño.
- Cumplimiento estricto de la Directiva de aguas residuales.
- Obligatoriedad, sin excepción, de la contratación de los socorristas.
- Aumento en las exigencias en el Servicio de Socorrismo.
- Barandillas en los aseos accesibles.

2015

- Recomendación de ordenanza específica de playas.
- Ante la existencia de actividades incompatibles con el baño, el municipio debe resolverlas mediante prohibición o limitación total o temporal de alguna de las actividades o mediante la designación de áreas específicas para dichas actividades.
- Criterios de accesibilidad de aseos y aparcamientos.

CRITERIOS CONSENSUADOS Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

2016

- Obligatoriedad de contratar un mínimo de 2 socorristas **acuáticos** por playa.
- Prohibición de kitesurf en playas de menos de 1 km.

2017

- Delimitación de espacios dunares.
- Información al público sobre vertidos autorizados.
- Control de masas de aguas eutrofizadas (RD 817/2015).
- Recomendación de estudio de capacidad de carga.
- Cumplimiento progresivo de la normativa de accesibilidad, en moratoria hasta 2020.

2018

- Medidas de control del estado ambiental de praderas marinas.
- Desfibrilador obligatorio a menos de 5 minutos de cada playa galardonada.

CRITERIOS CONSENSUADOS Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

2020

- Adaptación de los criterios Bandera Azul a los protocolos COVID nacionales y autonómicos.

2021

- Adaptación de criterios a Zonas de Baño en Aguas Continentales.

2022

- Medidas para la protección y regeneración de arenales en zonas con Hábitats de Interés Comunitario (HIC) relacionados con sistemas dunares y praderas de fanerógamas.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Entre los beneficios atribuibles a Bandera Azul destaco el decisivo papel global en aspectos como la accesibilidad, la exigencia del cumplimiento de la legalidad, un nuevo tipo de cooperación público-privada e iniciativas convergentes como los Senderos Azules, Centros Azules o Menciones Especiales.
Y, por supuesto, nuestro apoyo y ejemplaridad en Socorrismo, Salud y Seguridad: prevención, formación, dignificación de la profesión, cabeza de puente del sistema público de salud".

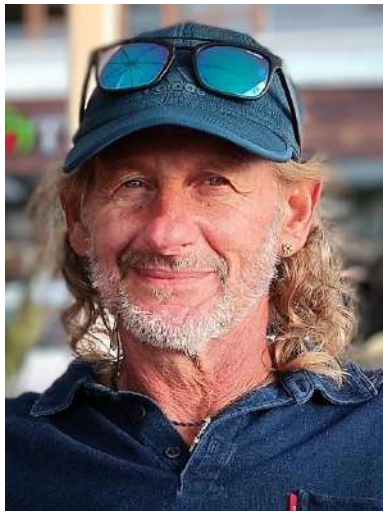


José R. Sánchez Moro

Presidente honorífico de ADEAC.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Llevo años trabajando como guardavidas en playas con bandera azul. Es muy importante ver el turismo que atrae.
Por su control anual garantiza requisitos y mejoras que, año tras año, veo: cuidado del medio ambiente, fácil acceso en medios de transporte, baños adaptados para personas con discapacidad, zonas de sombra, sillas anfibias, rampas, puestos de socorro, asistencias de socorristas, señales de estado del mar, prohibición de perros, señalética, acceso para ambulancia, equipación completa en puestos de socorro, etc.
Usuarios y socorristas agradecen a los ayuntamientos que apuestan por la Bandera Azul".



Eduardo Struzka

Coordinador del Servicio de Socorrismo de Sitges (Barcelona), 61 años, 30 años de trabajo en Argentina y 21 temporadas en España.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Trabajar en una playa Bandera Azul me aporta seguridad, tranquilidad y orgullo.
Bandera Azul da la pauta a la implicación directa de las autoridades locales, servicios de emergencia y empresas de los servicios de vigilancia, limpieza y explotación de playas para hacer las cosas ¡BIEN! Interesados en un servicio de calidad, comprometidos con el medio ambiente, la seguridad y la disminución de barreras arquitectónicas para personas con diversidad funcional. Brinda la tranquilidad de trabajar en una playa segura, con infraestructura y calidad de servicios adecuada a la normativa vigente. Las inspecciones de Bandera Azul no son solo de control, hay un feedback en el uso de elementos de trabajo y recomendaciones para la mejora de la operatividad y calidad del servicio".



Cristian Denardi

43 años y 20 años dedicado a la profesión de guardavidas.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Las playas galardonadas con la Bandera Azul ya se encuentran entre las playas más sostenibles y mejor gestionadas del mundo. Sin embargo, el Programa también tiene un verdadero potencial para aprovechar la gestión costera y marina sostenible, especialmente si Bandera Azul incorpora más criterios destinados a ayudar a los ayuntamientos a proteger la costa contra los efectos del cambio climático, restaurar ecosistemas y proteger la biodiversidad".



Marinez Eymael Garcia Scherer

Profesora de Ciencias Biológicas en
la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil).
Experta en gestión integral de zonas marinas.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Como técnico municipal jubilado, trabajando con Bandera Azul desde sus inicios, considero que, ya desde el principio, ha influido de manera positiva en el turismo sostenible, gracias a las líneas marcadas. Gracias a ADEAC por habernos dado tanto a cambio de tan poco, y por haber estado ahí siempre al otro lado del teléfono cuando os hemos necesitado".



Ximo Romero.

Funcionario jubilado del departamento de Turismo del Ayuntamiento de Gandía.

ALGUNOS TESTIMONIOS

"Bandera Azul ha dado un gran empujón a la accesibilidad de nuestras playas, gracias a su implicación personal. Desde hace años, incluyeron una lista extensa de requisitos de accesibilidad en nuestras playas, además de crear la Mención Especial. Gracias a ello, cientos de ayuntamientos pudieron conocer en detalle como debían ser sus playas para permitir que todos las utilicemos. Desde entonces, se ha notado una mejora continua en las distintas playas que participan para la obtención de la Bandera, haciendo más fácil la vida de todas las personas, pero, sobre todo, la de las que vivimos con alguna discapacidad. Por todo ello, estoy enormemente agradecida por esa apuesta de futuro que realizaron. Un lujo poder contar con personas y organizaciones así. ¡Gracias, gracias, gracias!".



Esther Ramiro

Arquitecto Técnico de Accesibilidad Universal e Innovación de la Fundación Once y ex jugadora de la Selección Española Absoluta de Baloncesto en silla de ruedas.

CONCLUSIONES

- El programa Bandera Azul no es una idea, es una realidad de cambio posible y necesario hacia la sostenibilidad, la calidad y la seguridad en las playas.
- Bandera Azul es un sencillo galardón convertido ya en un símbolo reconocido por millones de personas que saben que va acompañada de criterios de legalidad, gestión, educación ambiental, accesibilidad y servicios de socorrismo.
- Nuestro entorno natural es nuestra mayor riqueza. Nuestra vida y nuestra salud están íntimamente ligadas al lugar donde vivimos. Respetar, cuidar y conservar nuestro medio ambiente y, en él, nuestras playas, debería ser uno de los ejes centrales de la educación y de la vida.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD













Todas estas personas, y muchas más, forman parte de la historia de Bandera Azul: pasado, presente y futuro.

Una historia repleta de buenas experiencias para compartirlas con todos.

¡GRACIAS por hacerla posible!





















Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN PLAYAS BANDERA AZUL



- ISBN: 978-84-944795-6-4

- Link: https://www.banderaazul.org/node/342.
- Descarga:

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ADEAC
¡ESTAMOS PARA AYUDAR!

Muchas gracias por vuestra atención

banderaazul@adeac.es



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria · ORGANIZAN INFECAR · ADEAC · COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

Efectos de la Bandera Azul en la Economía (I)

José Archer – Presidente de ABAE – Bandera Azul Portugal.

Dr. Fernando Merino de Lucas – Profesor de la Universidad de Murcia.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EL LADO VERDE DE LA BANDERA AZUL

José Archer

ABAE



o LADO VERDE da BANDEIRA AZUL

ABAE
ASSOCIAÇÃO BANDEIRA AZUL DA EUROPA

Conselho Consultivo

ÁGUAS DE PORTUGAL

AGÊNCIA PORTUGUESA DO AMBIENTE

ICNF
Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas

Governo dos Açores

TURISMO DE PORTUGAL

Municípios

CIDADE DA FIGUEIRA DA FOZ

LOULÉ

MACEDO DE CAVALEIROS

CIDADE DE MATOSINHOS

VILA DE MIRA

CIDADE DE TORRES VEDRAS







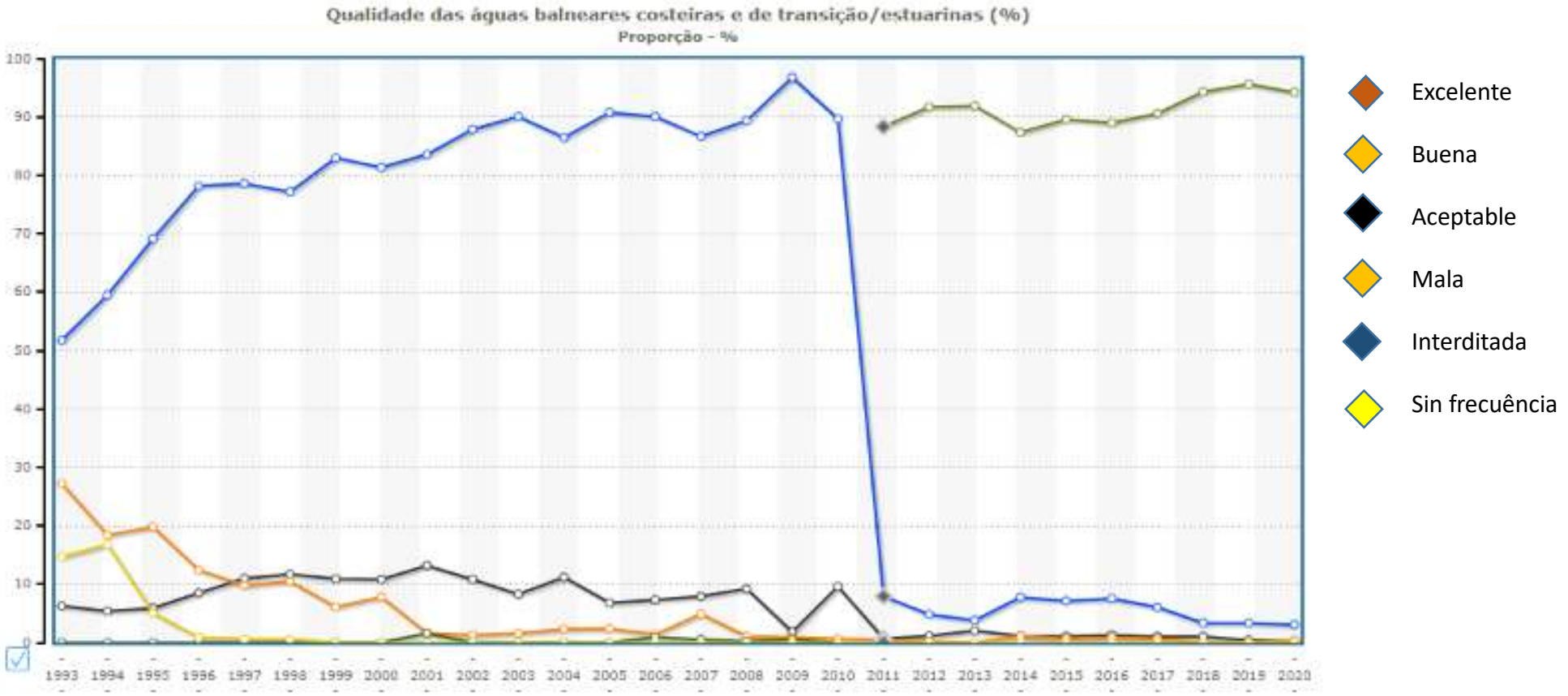

AVISO
PROIBIDO
NADAR





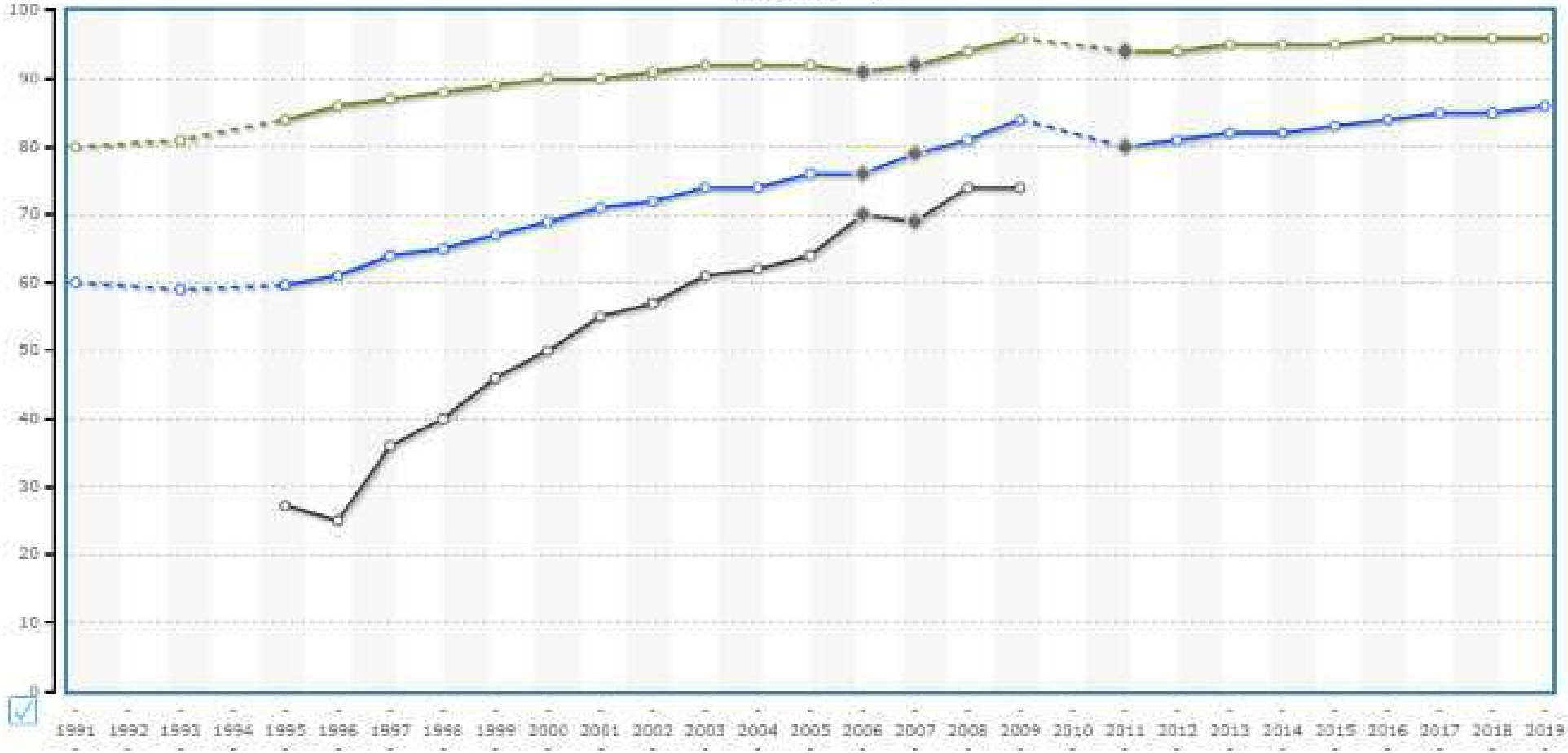
Calidad de las aguas de baño costeras y continentales (%)

Porcentaje de las aguas que es excelente, buena, aceptable o de mala calidad

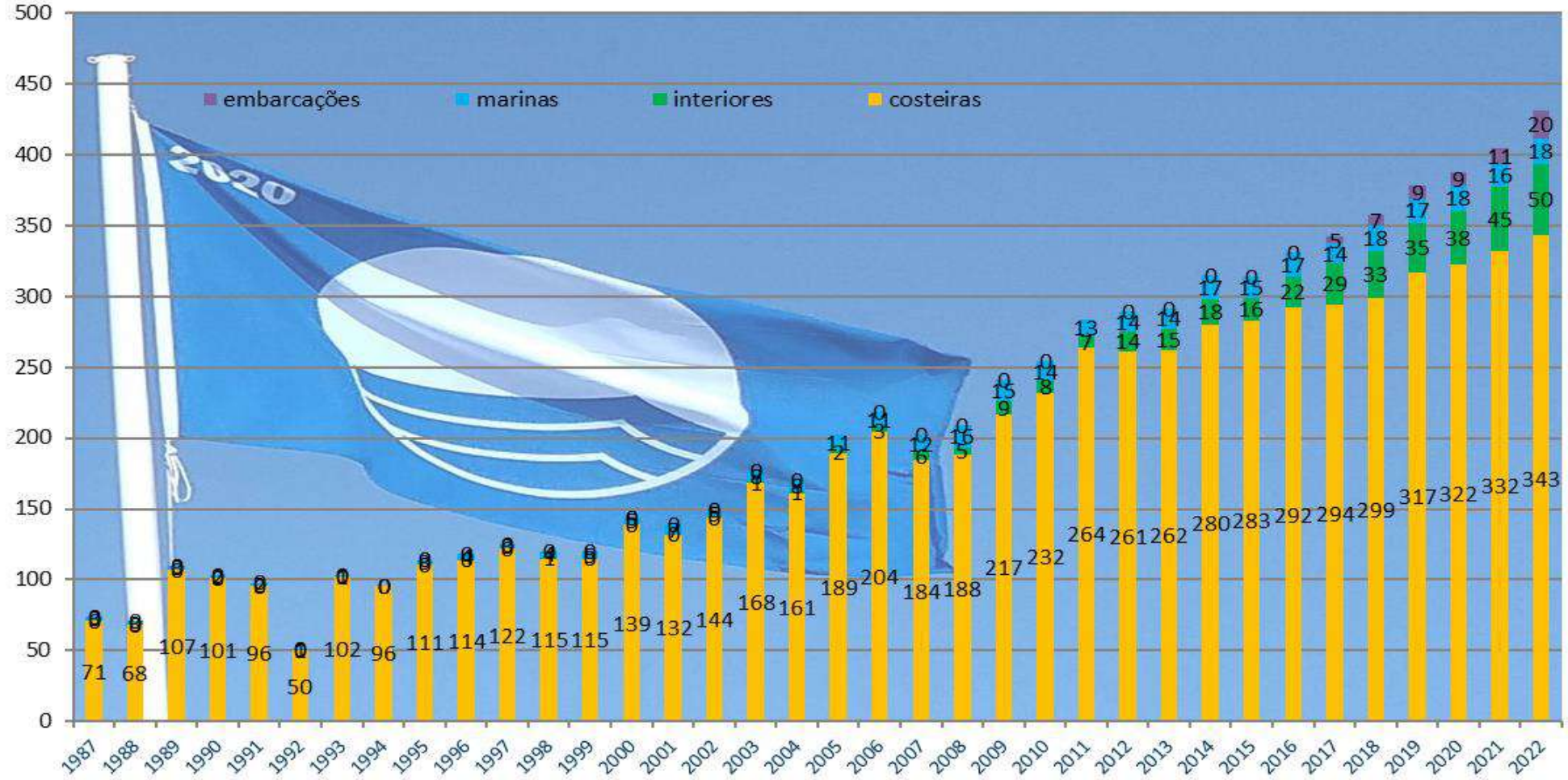


Alojamentos servidos por sistemas públicos de abastecimento de água, sistemas de drenagem de águas residuais e estações de tratamento de águas residuais (ETAR) (%)

Proporção - %



Evolución de las ‘Banderas Azules’ asignadas en Portugal



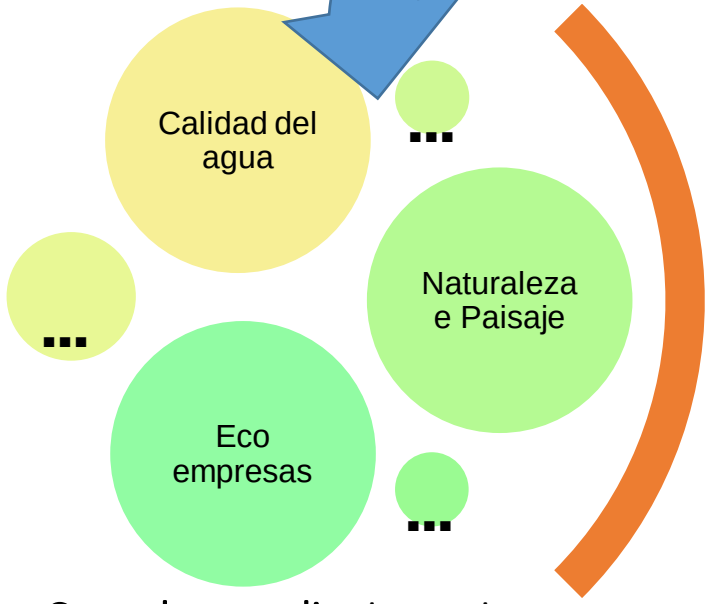


Cuantas “conquistas” para la calidad de vida, salud ambiental, bien-estar, mejoría del paisaje, recuperación de la biodiversidad, educación para el ambiente e ciudadanía, aumento de la atractividad turística, promoción de iniciativas innovadoras, …. se realizaran en “la sombra” de la Bandera Azul?

de un lado: la inversión en la mejoría ambiental es vista como un **encargo económico, por veces pesado** para la comunidad, afectando la asignación de recursos que podrían ser usados para obras con mayor inmediatez socioeconómica

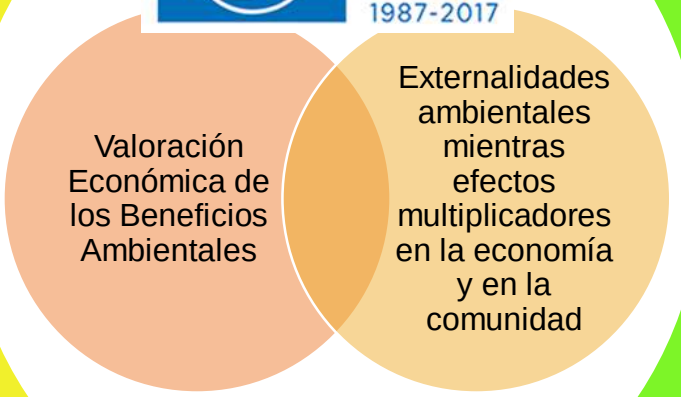
De otro lado: estas inversiones aportan **efectos multiplicadores en la economía,** desde el incremento de la visitación y consumo asociado hasta incentivos a negocios 'verdes', entre otros aspectos que son contabilizados de forma incipiente. Sin embargo **su valor es mucho superior a ZERO!**

Histórico de candidaturas y atribución de la Bandera



Caso de estudio: investimentos realizados en mejoría ambiental, educación y sensibilización, restauro da paisaje, etc…





Además las ‘cuentas tradicionales’, onde los investimentos ambientales son vistos como despensas, aunque generaren múltiplos beneficios



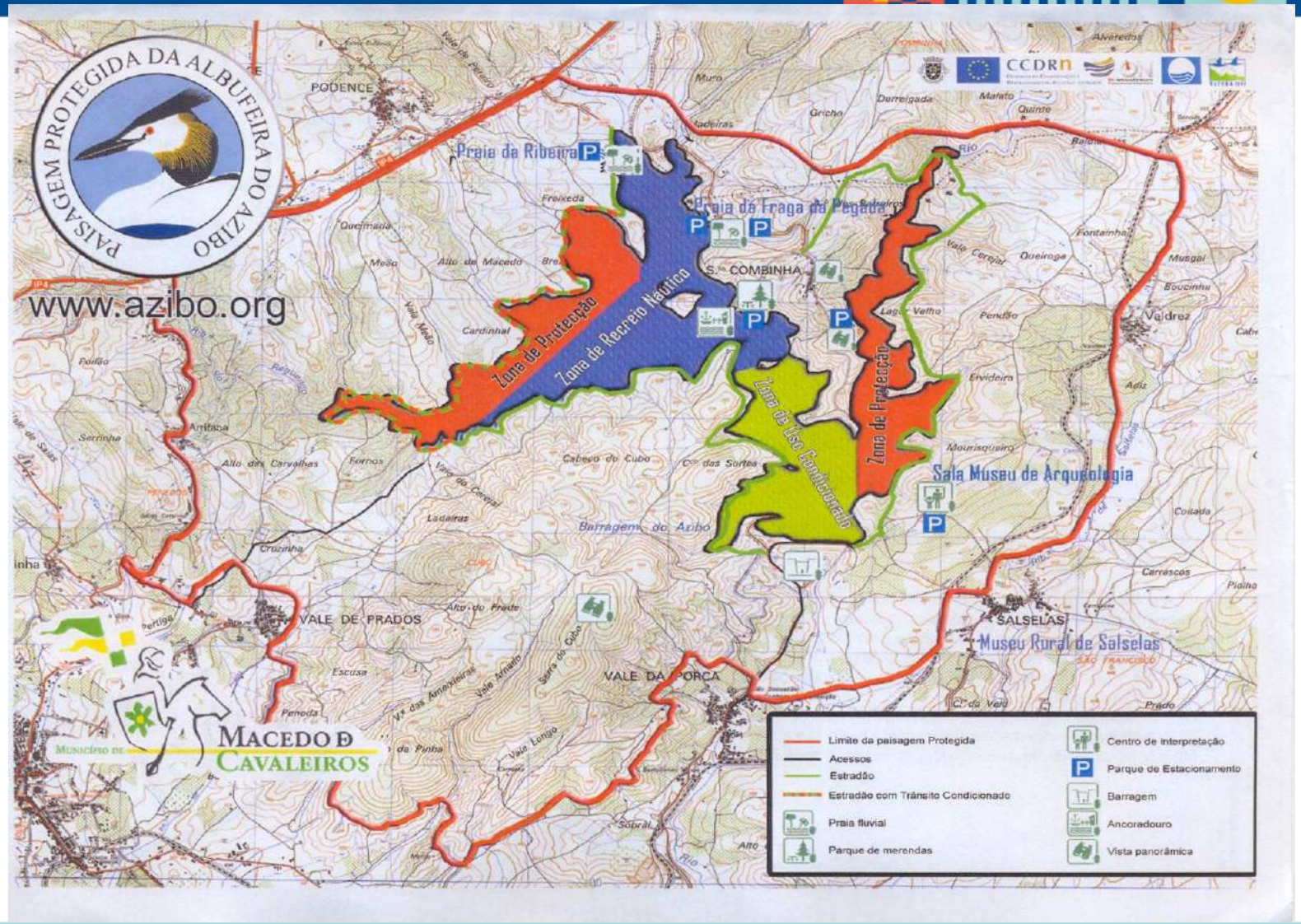
La ‘Bandera Azul’ como un **factor de promoción de la sostenibilidad** y de una mayor participación en las comunidades

Dificultades detectadas	Aspectos prometedores
Información dispersa	Abertura e cooperación
Capacidad de respuesta	Colaboración entre partes interesadas
Consistencia e relevancia	Orientación empírica
	Goodwill

Caso de Estudio #1
Albufera do Azibo, Macedo de Cavaleiros, Bragança




Viana do Castelo
Braga
Vila Real
Braganca
Porto
Viseu
Aveiro
Guarda
Coimbra
Castelo Branca
Leiria
PORTUGAL
SPAIN
Santarem
Portalegre
Lisbon
Lisbon
Evora
Setubal
Beja
Faro


PAISAGEM PROTEGIDA DA ALBUFEIRA DO AZIBO
www.azibo.org
PODENCE
Praia da Ribeira
Praia da Fraga da Pegada
S.ª COMBINHA
Zona de Protecção
Zona de Recreio Náutica
Zona de Uso Condicionado
Zona de Protecção
Sala Museu de Arqueologia
Barragem do Azibo
VALE DE PRADOS
VALE DA PORCA
SALSELAS
Museu Rural de Salselas
MACEDO D CAVALEIROS
Limite da paisagem Protegida
Acessos
Estradão
Estradão com Trânsito Condicionado
Praia fluvial
Parque de merendas
Centro de interpretação
Parque de Estacionamento
Barragem
Ancoradouro
Vista panorâmica

Método del Coste de Viaje

Consultas realizadas por el municipio de Macedo de Cavaleiros

Tabela 6 - Zonas, Visitas e População (2016)

I	II	III	IV	V
Zona de Origem	% visitas	N.º visitas	População	Visitas p/ 1000 habs.
Macedo de Cavaleiros	8%	16 000	15 776	1014,20
Bragança	20%	40 000	35 341	1131,83
Vila Real	10%	20 000	51 850	385,73
Norte (outros)	45%	90 000	1 842 967	48,83
Espanha (Zamora)	1%	2 000	64 986	30,78
Porto	9%	18 000	1 759 524	10,23
Centro	4%	8 000	2 327 755	3,44
Área Metropolitana Lisboa	3%	6 000	2 665 212	2,25
TOTAL	100%	200 000	8 763 411	

Tabela 7 - Custo por viagem individual de ida e volta (2016)

I	II	III	IV	V	VI	VII
Zona de Origem	Distância (Km)	C. transp. ida & vol (€)	Custo Transporte/ pessoa (€)	Custo Transporte (€)	C. Aloj e Aliment. p/ pessoa (€)	C. Aloj. e Alim. (€)
Macedo de Cavaleiros	10	2	0,8	12.800	22	352.000
Bragança	50	7,2	2,88	115.200	33	1.320.000
Vila Real	95	12,1	4,84	96.800	44	880.000
Norte (outros)	100	14	5,6	504.000	44	3.960.000
Espanha (Zamora)	140	18,2	7,28	14.560	44	88.000
Porto	182	36,2	14,48	260.640	44	792.000
Centro	260	43	17,2	137.600	44	352.000
Área Metropolitana Lisboa	462	95,7	38,28	229.680	44	264.000
TOTAL				1 371 280		8 008 000

Tabela 8 - Custo por viagem individual de ida e volta - cont. (2016)

I	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
Zona de Origem	Temp viag ida&vol	T.viag ida&vol em decimais	Custo oport. trab /hora (€)	C. oport. trab/ pessoa (€)	C. oport. trab. (€)	Custo total p/viagem (€)	Custo Total (€)
Macedo de Cavaleiros	34'	0,57	0,96	0,54	8.661	23,34	373.461
Bragança	1h44'	1,01	0,96	0,96	38.490	36,84	1.473.690
Vila Real	2h46'	2,77	0,96	2,64	52.857	51,48	1.029.657
Norte (outros)	2h40'	2,67	0,96	2,55	229.258	52,15	4.693.258
Espanha (Zamora)	4h28'	4,47	0,96	4,27	8.533	55,55	111.093
Porto	4h40'	4,67	0,96	4,46	80.240	62,94	1.132.880
Centro	6h30'	6,50	0,96	6,21	49.673	67,41	539.273
Área Metropolitana Lisboa	11h04'	11,07	0,96	10,57	63.428	92,85	557.108
TOTAL					531.140		9.910.420

Tabela 15 – Preços eventuais de entrada nas praias do Azibo e correspondente número de visitas estimado (2015)

I	II
Preço entrada (p) (€)	Visitas (v)
0	180000
5	136934
10	87863
15	59434
20	41730
25	30150
30	22293
35	16808

2015 - Valor Económico Total corresponde a un valor de 14,24 € por visita (2.562.990€/180.000 visitas = 14,24€/visita).

Tabela 10 – Preços eventuais de entrada nas praias do Azibo e correspondente número de visitas estimado (2016)

I	II
Preço entrada (p) (€)	Visitas (v)
0	200 000
5	130 777
10	82 296
15	54 826
20	38 006
25	27 153
30	19 877
35	14 848

2016 - Valor Económico Total corresponde a un valor de 12,16 € por visitante (o mas precisamente, por visita), dividiendo pelo número total de 200.000 visitas (2.432.610€/200.000= 12,16€).

Coste de la gestión de la Albufera de Azibo 2015-2016

Tabela 16 – Custo da Gestão da Zona Balnear do Azibo (2015-16)

Gestão da Zona Balnear	2015 (€)	2016 (€)
Vigilantes	12.327,60	19.913,43
Reposição de Areia	15.325,80	15.596,40
Serviço Nadadores Salvadores	35.151,00	43.235,73
Equipamento de Socorro NS		
Trabalhos de controlo da vegetação espontânea	3.833,60	4.180,00
Equipamento		
Postos de Socorro	40.760,94	
Instalações sanitárias	50.865,43	
Passadiços		66.500,00
Manutenção das infraestruturas		
Sinalização	1.087,54	592,80
Reparação de vedação	5.038,08	5.555,74
Bandeiras	86,10	210,16
Plataforma flutuante		6.041,76
WC's	385,79	
Sistema de rega	770,09	
Diversos	1.292,30	824,89
TOTAL	166.924,27	162.650,91

Valoración económico-ambiental de las playas de la Albufera del Azibo
Método do Coste de Viaje

la área calculada, a azul en la figura 3, inc
el valor de **2.432.610€** como excedente d
consumidor, o sea como estimativa del to
dos beneficios económicos que los consumidores, usuarios de las playas del Azibo, disfrutan además de los costes que pagan para viajar y disfrutar de la misma zona **(9.910.420 €)**.

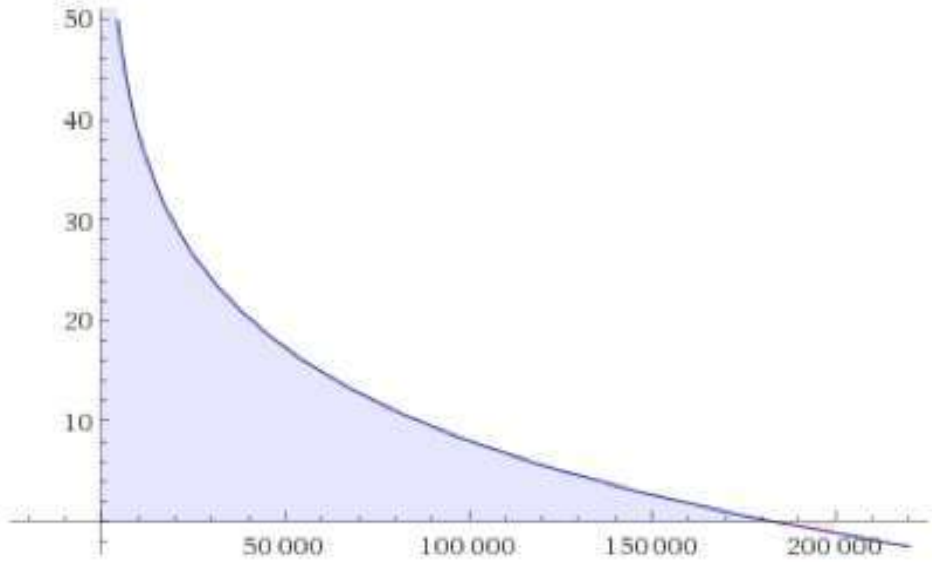


Figura 3 – Curva da procura e excedente do consumidor, a azul (2016)

Caso de Estudo #2 Praia de Mira, Mira



- Estimativas de beneficios anuales por tipo de usuario o actividad en la playa
  - 125.590 visitantes x 13,20 € = **1.657.788 €.**
  - 232 pescadores (en la actividad de pesca de ocio y deporte mas 10 embarcaciones de pesca profesional = **300.000 €.**
  - Concesionarios de la playa = **685.041 €** (5,45€ x 125.590)
  - 9000 participantes en actividades de educación ambiental **= 18.000 €**

- **En síntesis, añadiendo las diversas estimativas de valor económico asociado al uso da playa de Mira, llegamos a beneficios de cerca de los 2.700.000 € anuales.**

Caso de Estudo #3 Praia de Santa Cruz, Torres Vedras



- Estimativas de beneficios anuales por tipo de usuario o actividad en la playa
  - 40.000 visitantes x 13,20 € = **488.000 €.**
  - Escuelas de surf = **200.000 €.**
  - Concesionarios de la playa = **280.000 €**
  - ***Santa Cruz Ocean Spirit***, (parcería entre el Municipio de Torres Vedras y la empresa municipal Promotorres. Con una duración de diez días, con pruebas de surf, *waveski*, espectáculos musicales, con cerca de 300 atletas e 100.000 espetadores = **1.170.000 €.**
  - 4000 participantes en actividades de educación ambiental **= 8.000 €**

- **En síntesis, añadiendo las diversas estimativas de valor económico asociado al uso da playa de santa Cruz , llegamos a beneficios de cerca de los 2.146.000 € anuales.**

Costes:

- coste de las **inversiones en accesibilidades,** entre 2006 y 2016, en el valor de **522.413 €**;
- costes operacionales con la **paisaje y biodiversidad** de 1.050€/ano, a la cual se anide un coste de inversión de 120.750€, em 2009;
- Costes operacionales anuales asociados **a la calidad del agua** de cerca de 1.500€/ano.

...

- **Eses costes, en el conjunto, no habrán llegado a cien mil euros anuales.**

o LADO VERDE da BANDEIRA AZUL

En resumen…

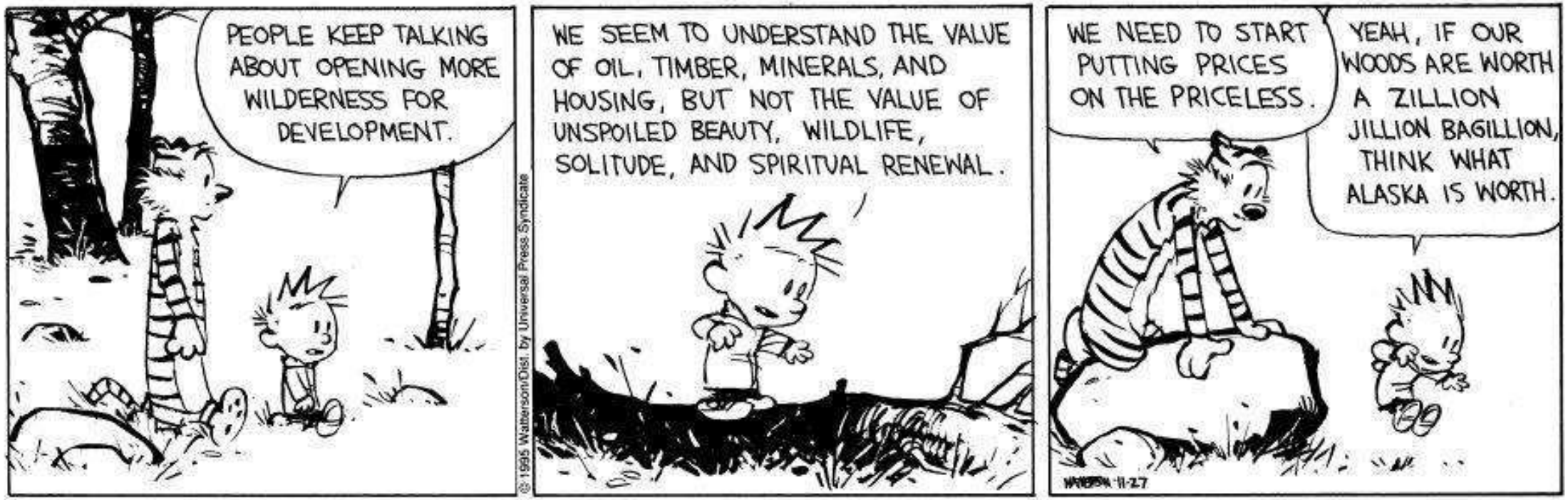
En cuanto a las conclusiones generales, el estudio apunta a:

• en el caso del embalse de **Azibo**, el impacto económico generado por la demanda turística puede generar **entre 9 y 10 millones de euros por año**, como resultado de los beneficios socioambientales resultantes de las inversiones del municipio y sus socios;

• la dimensión económica de los beneficios socioambientales asociados a **Playa de Mira** puede alcanzar valores superiores a **2,7 millones de euros por año**, lo que justifica en gran medida la dimensión financiera de las inversiones en educación y recalificación ambiental que ha llevado a cabo el municipio y sus socios;

• la creciente apuesta por el turismo de naturaleza y el deporte en el balneario de **Santa Cruz** aporta **más de 2,1 millones de euros al año** a la economía de Torres Vedras;

- La valoración económica ambiental y de los servicios de los ecosistemas trajeran a la sociedad un importante diálogo sobre el valor de los bienes y servicios que quedan fuera del mercado, pero que, mejor o peor, están a contribuir largamente para o bien-estar humano;
- este estudio logró identificar, (en las 6 casos estudiados) hasta 55 millones de euros de beneficios socioambientales debido a años de esfuerzo en la mejora de algunas áreas de baño con distintas naturalezas y usos, que no han sido capturados por la economía como la conocemos, mostrando que, de hecho, existe aunque mucho trabajo de revisión de metodologías de gestión política y económico-financiera, para que sean mas adecuadas a la gestión transparente y sostenible de los bienes y servicios ambientales públicos.



CALVIN AND HOBBES © 1995 Watterson.
Dist. By UNIVERSAL PRESS SYNDICATE.
Reprinted with permission. All rights reserved.

Coordenação: ABAE - *José Archer josearcher@abae.pt, Catarina Gonçalves bandeira.azul@abae.pt, Marcia Vieira marcia.vieira@abae.pt*

Consultoria Técnica e Científica: *Nuno Gaspar de Oliveira nuno.gaspar.oliveira@gmail.com; João Oliveira Soares joaosoares@tecnico.ulisboa.pt*

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

José Archer josearcher@abae.pt



Efectos de la Bandera Azul en la Economía (II)

José Archer – Presidente de ABAE – Bandera Azul Portugal.

Dr. Fernando Merino de Lucas – Profesor de la Universidad de Murcia.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

LA BANDERA AZUL Y EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL

FERNANDO MERINO DE LUCAS

UNIVERSIDAD DE MURCIA



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZAN INFECAR ADEAC

COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

ESQUEMA DE LA PRESENTACIÓN

- Motivación
- Estrategia de la investigación
- Resultados
- Conclusiones

MOTIVACIÓN

- ¿Es la existencia de BA un factor que impacta en la economía de una localidad?
  - Valoración la BA a la hora de elegir un destino por parte de turistas/visitantes
  - Los requisitos de la BA suponen costes/restricciones

Estrategia de Investigación

- Analizar la evolución del sector turístico en función del aumento/disminución de playas con BA en cada localidad
  - Estudios existentes:
    - Fairweather et al. (2005). Encuesta en Nueva Zelanda. Los bañistas mejoran la percepción medioambiental de las playas con Bandera Azul.
    - Mir-Gual et al. (2015). Incidencia positiva en servicios en las playas, pero no impacto medioambiental, en España.
    - Capacci et al. (2015). Relación positiva entre el número de turistas y el de banederas azules en las provincias italianas.
    - Distintos trabajos que realizan encuestas para ver si quienes van a las playas valoran que tengan BA (Lucrezi & Saayman, 2015 en S. Africa, Petro et al. 2010 en Rumanía, Dodds & Holmes, 2019 en Canadá, …)

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN (II)

- Objeto de análisis: 57 Municipios costeros de la Com. Valenciana
  - 15% del PIB regional relacionado con el turismo
  - Zona donde el turismo de playa es muy importante
  - + 500 km. de costa, 340 playas
  - Homogeneidad en cuanto al resto de políticas (promoción internacional, apoyo institucional, …)
  - En 2019:
    - 135 playas con BA
    - 46 municipios costeros con, al menos, una BA, 11 sin ninguna



ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN (III)

- Clasificamos municipios si aumentan/mantienen/disminuyen sus BA en 2003-2013

- Analizamos qué ocurre con el sector turístico local en 2003-2017
  - Hoteles
  - Empleo en el sector turístico (Sección I: Hoteles y Restaurantes)

- Fuente estadística: Generalitat Valenciana, a partir de ADEAC, DIRCE, Seguridad Social

RESULTADOS (I)

Evolución del nº de BA en el municipio	Número de municipios	Variación en el número de hoteles	Variación en el número de camas hoteleras
Disminuye	3	33%	23%
Estable	35	19%	26%
Aumenta	22	64%	33%

Las grandes ciudades (Valencia, Alicante, Elche, Castellón) pueden tener otra dinámica

Evolución del nº de BA en el municipio	Número de municipios	Variación en el número de hoteles	Variación en el número de camas hoteleras
Disminuye	3	33%	23%
Estable	33	18%	25%
Aumenta	20	62%	26%

RESULTADOS (II)

Evolución del nº de BA en el municipio	Número de municipios	Variación en el empleo en el sector turístico
Disminuye	3	16,4%
Estable	35	17,2%
Aumenta	22	24,5%

Las grandes ciudades (Valencia, Alicante, Elche, Castellón) pueden tener otra dinámica

Evolución del nº de BA en el municipio	Número de municipios	Variación en el empleo en el sector turístico
Disminuye	3	16,4%
Estable	33	15,3%
Aumenta	20	22,5%

CONCLUSIONES

En los municipios estudiados que aumentan sus playas con BA, el sector turístico local se desarrolla más.

- Los turistas/visitantes están valorando el atractivo que supone tener BA a la hora de decidir a qué localidad ir
- El sector turístico local tiene en el reconocimiento de la BA una fortaleza que puede utilizar en sus estrategias de marketing
- La promoción pública a las BA es una política de estímulo al sector turístico local

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Fernando Merino de Lucas

fmerino@um.es

www.um.es/web/gemes



Alfaz del Pi, un caso de éxito

Luis Miguel Morant Aparisi – Concejal de Turismo, Medio Ambiente y Playas del Ayuntamiento de Alfaz del Pi.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

L'ALFÀS DEL PI, UN CASO DE ÉXITO

welcome l'Alfàs

LUIS MORANT

CONCEJAL DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS DE L'ALFÀS DEL PI



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZAN INFECAR ADEAC

COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas deGranCanaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

- Vídeo: https://youtu.be/VGOSLXhl8so

L'ALFÀS ES MULTICULTURALIDAD



L'ALFÀS ES MULTICULTURALIDAD



DÍA INTERNACIONAL



DÍA DE NORUEGA

L'ALFÀS ES DEPORTE



CAMPEONATO EUROPA
1991



INAUGURACIÓN PABELLÓN PAU GASOL
2010



INSTALACIONES DEPORTIVAS
2022

L'ALFÀS ES DEPORTE



DÍA BICICLETA



DÍA DEPORTE

L'ALFÀS ES DEPORTE



DEPORTE ACCESIBLE



DEPORTE PARA MAYORES

L'ALFÀS ES SALUD





FORUM MARE NOSTRUM

L'ALFÀS ES SALUD





SHA WELLNESS CLINIC

L'ALFÀS ES CULTURA



CASA DE CULTURA L'ALFÀS

L'ALFÀS ES CULTURA



MUSEO AL AIRE LIBRE VILLA ROMANA DEL ALBIR



MOLÍ DE MANEC

L'ALFÀS ES CULTURA



- 35º Festival Cine l'Alfàs
- 32º Festival de Música Clásica "Mozart Manía"
- 29º L'Alfàs en Jazz
- 22º Festival de Verano
- 20ºMostra de Teatre
- 20º Semana Cultural Hispano - Noruega
- 17ºFestival Infantil Navideña "JAJAJAJA
- 11º Semana Cultural "L'Alfàs amb Historia"
- 10º Festival Internacional de Coros
- 5º Concerts a la luz de la luna
- 4º Festival de Web Series "Fidewa Fest"
- 3º Festival Artes Escénicas Diputación Alicante

L'ALFÀS ES CULTURA







MOSTRA DE TEATRE

L'ALFÀS ES CULTURA







FESTIVAL DE CINE L'ALFÀS

L'ALFÀS TERRITORIO NATURAL



L'ALFÀS TERRITORIO NATURAL



BOYAS ECOLÓGICAS



PRADERA DE POSIDONIA

L'ALFÀS TERRITORIO NATURAL



DÍA DEL ARBOL



CLEANING DAY



ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

7 GALARDONES 2022



- Museo al aire libre Villa Romana Albir

7 GALARDONES 2022



- Museo al aire libre Villa Romana Albir
- Cantera de l'Albir

7 GALARDONES 2022



- Museo al aire libre Villa Romana Albir
- Cantera de l'Albir
- CIMP Los Carrascos

7 GALARDONES 2022



- Museo al aire libre Villa Romana Albir
- Cantera de l'Albir
- CIMP Los Carrascos
- CEA Carrabineros

7 GALARDONES 2022



- Museo al aire libre Villa Romana Albir
- Cantera de l'Albir
- CIMP Los Carrascos
- CEA Carrabineros
- CI Faro de l'Albir

7 GALARDONES 2022



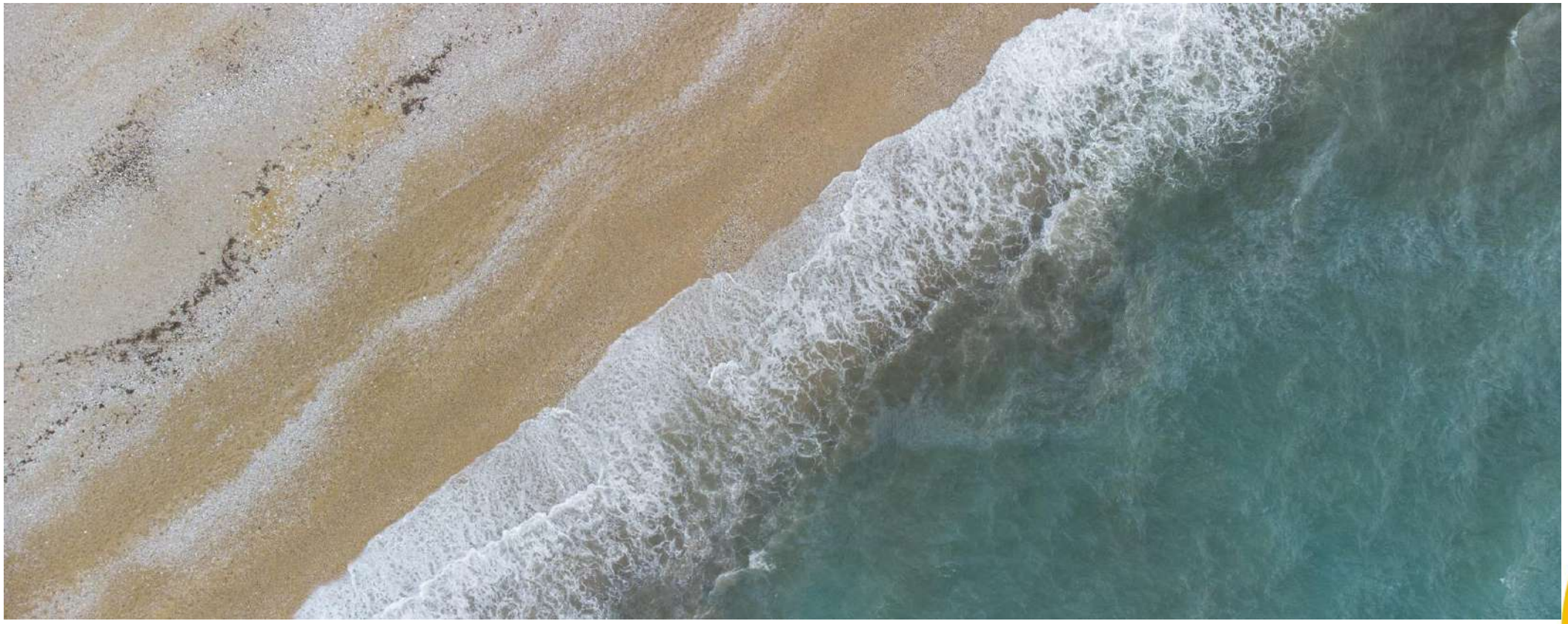
- Museo al aire libre Villa Romana Albir
- Cantera de l'Albir
- CIMP Los Carrascos
- CEA Carrabineros
- CI Faro de l'Albir
- Sendero Azul Camino al Faro

7 GALARDONES 2022



- Museo al aire libre Villa Romana Albir
- Cantera de l'Albir
- CIMP Los Carrascos
- CEA Carrabineros
- CI Faro de l'Albir
- Sendero Azul Camino al Faro
- Playa Racó de l'Albir

PLAYA RACÓ DE L'ALBIR



ACTIVIDADES DEPORTIVAS





ACTIVIDADES CULTURALES





BIBLIOPLAYA





BAÑO ASISTIDO Y SOCORRISMO






l'Alfàs
Territorio Natural



Muchas Gracias

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Luis Morant
lmmorant@lalfas.com
www.welcomelalfas.com

welcome l'Alfàs



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZAN INFECAR ADEAC

COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas deGranCanaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

Jueves, 3 de noviembre de 2022

Servicio de Socorrismo en playa de Muro: calidad y realidad

- Antonio Carrió Calvo – Coordinador de Seguridad de Playas del Ayuntamiento de Muro (Islas Baleares).

Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral

- José R. Martínez Cordero – Coordinador de Dominio Público Marítimo Terrestre. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Rosa de los Ríos – Jefa del Servicio Provincial de Costas de Alicante.
- Marc Catasús i Puig – Coordinador d'Inspecció de Costes. Servei del Litoral. Direcció General de Polítiques de Muntanya i del Litoral.

Playas inclusivas: playas para todas las personas

- Mercè Luz Arque – Responsable del Departamento de Cultura y Ocio de la Fundación ONCE.

Pasado, presente y futuro de la Directiva Europea de las aguas de baño y su importante vinculación con Bandera Azul

- Dra. Maria José Figueras Salvat, Catedrática de Microbiología de la Facultad de Medicina de Reus, Universitat Rovira i Virgili URV. Experta en el control microbiológico de las aguas.

Programa de vigilancia para la Gestión de la calidad de las aguas de baño en Cataluña: proyecto ICFO-ACA de I+D+i para la detección rápida de microorganismos a pie de playa.

- Mar León Parull – Gerente Agència Catalana de l'Aigua.
- Mariona de Torres Aguilar – Responsable del control de la calidad de las aguas de baño y de las aguas litorales, Agència Catalana de l'Aigua.
- Dr. Sergi Ferrando Margalet - ICFO´s PHOTONCAT Manager – ICFO.

Defensa del litoral: fanerógamas marinas

- Arnau Teixidor Costa – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Julio Gómez Vivo – Director General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.
- Richard Barreno González y Chará Angoglou – caso práctico en España y Grecia.

Campañas de prevención del ahogamiento

- Sebastián Quintana Galván – Periodista. Experto en divulgación para la prevención del ahogamiento, Miembro de la Academia de TV de España, Autor de "Canarias 1500 km de Costa".

Servicio de Socorrismo en playa de Muro: calidad y realidad

Antonio Carrió Calvo – Coordinador de Seguridad de Playas del Ayuntamiento de Muro (Islas Baleares).

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

SERVICIO DE SOCORRISMO EN PLAYA DE MURO: CALIDAD Y REALIDAD

ANTONIO CARRIÓ CALVÓ

COORDINADOR DE SEGURIDAD DE PLAYAS – AYUNTAMIENTO DE MURO



CALIDAD

- Satisfacer las expectativas del usuario
- Sentirse completamente atendido antes, durante y después de utilizar, o no, el servicio
- Hacerlo bien cuando no nos miran
- Trabajar los detalles
- Un Servicio de Socorrismo que tiene:
  - Buenas infraestructuras
  - Buenos recursos humanos
  - Buenos recursos materiales
  - Y…., *que funcione bien*
- La calidad es un TODO

CALIDAD / REALIDAD

$$CR = I + D + E$$

CR= Calidad/Realidad

I= Interés

D= Diversidad

E= Egoísmo

CALIDAD/REALIDAD: I+E (INTERÉS/EGOÍSMO)

Cinco actitudes:

- Perseverancia
- Implicación
- Inconformismo
- Dedicación
- Creatividad



CALIDAD/REALIDAD: D (DIVERSIDAD)

- **La playa** (configuración, riesgos, tipología de usuarios, tipología de actividades, infraestructuras y recursos artificiales (pasarelas, baños, kioscos), etc.)
- **Base legal** (normativa, plan salvamento, pliegos prescripciones, contratos, procedimientos y protocolos, convenios, reglamentos, OOMM…)
- **Infraestructuras** (puestos primeros auxilios, torres de vigilancia, balizamiento, carteles autoprotección, helipuerto/PEAB, Puntos de Accesibilidad, zonas de delimitación SOS, dimensionamiento…)
- **Recursos materiales** (vehículos, embarcaciones, vehículos aéreos y náuticos (drones, scooters…), desas, tablas de rescate, elementos de flotación (epra, marpa…), equipos de oxigenoterapia, prismáticos (compás), comunicaciones…)
- **Recursos humanos** (FORMACIÓN, operativo (dimensionamiento, coordinación, supervisión, funciones, jerarquía, rotativos, descansos, comidas…)

CALIDAD/REALIDAD: D (DIVERSIDAD)

- **Otros:**
  - FORMACIÓN:
    - Formación actualizada y continuada: necesaria, obligatoria y constante
    - PLAFORCON (PLAn de FORmación CONtinua)
      - Talleres, ejercicios, simulacros…
  - Adscripción de otros organismos e integrados dentro del sistema operativo (Unidad Policial Acuática de Muro (UPAM), sanitarios (Alfa-Muro)…)
  - Información y sensibilización de la seguridad (centros escolares, tercera edad, ferias, congresos…)

CALIDAD/REALIDAD: D (DIVERSIDAD)

- Programas de Seguridad (riesgos específicos):
  - **PSID** (Programa de Seguridad Infantil y Discapacitados). Pulseras.
  - **PROTECxCOLOR**. Torres de vigilancia de diferentes colores.
  - **HITOS DE SITUACIÓN**. Hitos enumerados y colocados cada 50 metros por falta de elementos destacables de orientación.
  - **COBERTURAS DE SEGURIDAD**. Visitas de centros escolares y centros geriátricos.
  - **Avisos PRE/POST**. Avisos mediante cartelería a usuarios que llegan a la playa antes o después del horario de cobertura del servicio de socorrismo, desconociendo el nivel de seguridad de la playa (Bandera amarilla y roja).
  - **PUNTO ROJO DE AUXILIO**. Elementos de seguridad al alcance de cualquier ciudadano para auxilio en playa.

CALIDAD/REALIDAD: D (DIVERSIDAD)

- Fiscalización:
  - BANDERA AZUL
    - Galardón
    - Garantía
    - Herramienta
  - Dirección General de Emergencias (Gobierno Balear)
  - Sistema de gestión medioambiental: medioambiente, concesiones, accesibilidad…
  - Usuario:
    - Encuestas (Hipoint, QR…)
    - Quejas y sugerencias (Hipoint, QR…)

REALIDAD: I+E (INTERÉS/EGOÍSMO)

Equipo **SPSalvament Platges de Muro**
(Servicio Público de Salvamento)
2022



REALIDAD: I+E (INTERÉS/EGOÍSMO)



Equipo **SPSalvament Platges de Muro**
(Servicio Público de Salvamento)
2022

REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Playa



Platja de Muro – Sector I



Platja de Muro – Capellans y Platja de Muro - Es Comú

REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Base legal



4 BOIB Núm. 8 15-01-2005

Secció I - Comunitat Autònoma Illes Balears

1.- Disposicions generals

CONSELLERIA D'INTERIOR

Núm. 621

Decret 2/2005, de 14 de gener, regulador de les mesures mínimes de seguretat i protecció que han de complir les platges i zones de bany de la comunitat autònoma de les Illes Balears

La Llei 2/1998, de 13 de març, d'ordenació d'emergències a les Illes Balears, estableix la implantació d'un dispositiu integral de gestió d'urgències i emergències que constitueix un sistema global d'alarma per donar resposta eficaç, coordinada i eficient a tot tipus d'urgències, tant ordinàries com extraordinàries.

La Llei 22/1988, de 28 de juliol, de costes, estableix en l'article 110 i que l'elaboració i l'aprovació de les disposicions sobre seguretat humana en llocs de bany correspon a l'Administració de l'Estat.

Així mateix, l'article 115 de la Llei esmentada disposa que les competències municipals, en els termes si previstes per la legislació que dicten les comunitats autònomes, podran incloure, entre altres aspectes, mantenir les platges i els llocs públics de bany en les degudes condicions de neteja, higiene i salubritat, com també vigilar el compliment de les normes i instruccions dictades per l'Administració de l'Estat sobre salvament i seguretat de les vides humanes. Aquest precepte es reprodueix literalment l'article 268.d del Reglament general per al desplegament i l'execució de la Llei de costes, aprovat pel Reial decret 1471/1989, d'1 de desembre.

Així, l'Ordre ministerial de 31 de juliol de 1972, de normes per a la senyalització, els serveis de vigilància i d'auxili i salvament, disposa en l'article 11 que correspon als ajuntaments vigilar el compliment, en els llocs de bany, de les normes generals i instruccions sobre el manteniment del material de salvament i altres recursos de seguretat per a les vides humanes.

Si bé és cert que l'apartat b de l'article 119 de la Llei 22/1988, de 28 de juliol, de costes, atribueix a l'Administració de l'Estat les facultats necessàries per elaborar i aprovar normes sobre seguretat humana en llocs de bany, per què es tracta de normes que afecten directament l'ús comú del domini públic reservat a la competència estatal, no és menys cert que el Tribunal Constitucional ha tingut oportunitat de manifestar-se sobre la constitucionalitat d'aquest article en la Sentència 149/1991, de 4 de juliol, que declara que aquest precepte s'ajusta a la Constitució si s'entén que hi ha en la matèria competències concurrents entre diverses administracions i que les normes estatals han de ser mínimes com el mínim indispensable, que la comunitat autònoma pot ampliar per oferir més garanties als usuaris. Així, la Sentència esmentada del Tribunal Constitucional 149/1991, de 4 de juliol, en relació amb les normes de seguretat en llocs de bany, per fixar la concurrència competencial entre les diverses administracions implicades, les inclou en l'àmbit de la protecció civil, matèria en què les comunitats autònomes tenen competències en desplegament de la legislació estatal.

L'eventual duplicitat o la successió d'actuacions s'ha de resoldre d'acord amb els criteris que esgrima l'article 116 de la Llei de costes, que es refereix de forma clara i expressa que les administracions públiques les competències de les quals incideixin sobre l'àmbit espacial que preveu la Llei de costes han d'ajustar les seves relacions recíproques als deures d'informació mútua, col·laboració, coordinació i respecte a aquestes administracions.

A més de la Sentència a què s'ha al·ludit, la comunitat autònoma de les Illes Balears té molts de títols competencials que serveixen de fonament legal per aprovar aquest decret, com són l'ordenació del territori, incloent-hi el litoral, l'urbanisme i l'habitatge; el turisme; la sanitat i la higiene; les activitats recreatives en aigües interiors, etc.

En la mateixa línia argumental, la Llei 2/1985, de 21 de gener, de protecció civil, estableix que la protecció civil ha d'actuar a través de procediments d'ordenació, planificació, coordinació i direcció dels diferents serveis públics relacionats amb la gestió de les emergències, tant en l'aspecte preventiu com reactiu, funcions que la Llei d'ordenació d'emergències de les Illes Balears atorga al Govern de les Illes Balears, que les exercirà mitjançant la conselleria competent en matèria d'emergències.

En aquest sentit, hi és aplicable el que estableix l'Estatut de la Comunitat Marítima de les Illes Balears de 9 d'abril de 2002 (BOIB núm. 48, de 20 d'abril de 2002), pel qual s'estableixen regles generals de navegació i seguretat marítima i regles de seguretat específiques per a usuaris i persones autoritzades per a l'explotació de rutes aquàtiques, artefactes flotants, platges de vela i esquí nàutic, on la mesura que les normes estatals constitueixen un mínim indisponsable que la comunitat autònoma pot ampliar mitjançant aquest Decret per oferir més garanties als usuaris, segons ha entès el Tribunal Constitucional.

La Llei orgànica 2/1983, de 25 de febrer, per la qual s'aprova l'Estatut d'autonomia de les Illes Balears, segons els principis apuntats de corresponsabilitat i col·laboració institucional, indispensables per millorar les condicions de seguretat i llibertat de tots els ciutadans de les Illes Balears i de l'important nombre de persones que ens visiten, a més a més d'atorgar la competència exclusiva a la comunitat autònoma de les Illes Balears en matèria de turisme, pesca i activitats recreatives en aigües interiors, servei meteorològic (article 10 punts 11, 19, 34), fa participi els òrgans competents de la comunitat en matèries directament relacionades amb la seguretat a les nostres platges, com ara les competències exclusivament que atorguen els articles 12.4 i 12.1.6 de l'Estatut d'autonomia en matèria de protecció civil i salvament marítim.

La Llei 2/1998, de 13 de març, d'ordenació d'emergències, en l'article 7, estableix com a competència de la comunitat autònoma dictar les normes i establir les actuacions conduents a la normalització i l'homologació d'equips i materials d'emergència, com també els procediments d'emergència (article 7.2) i imposar normatives municipals reguladores de la prevenció i l'extinció d'incendis i salvament (article 7.5) i exercir la potestat inspectora i sancionadora en aquesta matèria (article 7.6).

La mateixa Llei 2/1998, d'ordenació d'emergències regula en el capítol II del títol III els serveis de rescat i, concretament, el punt 4 de l'article 17 defineix aquests serveis com el personal dels consorcis de servei de temporada o les platges. A continuació, l'article 19 fa menció de la formació i l'acreditació del personal dels serveis esmentats i subratlla que els serveis de rescat de les platges han de complir les condicions físiques i tècniques imprescindibles per dur a terme les seves funcions, circumstància que haurà d'acreditar l'òrgan competent de la comunitat autònoma. Conseqüentment, correspon al Govern autonòmic organitzar i promoure les accions formatives que siguin procedents a fi de assegurar el personal adscrit a aquests serveis en les degudes condicions tècniques i físiques (article 19, paràgraf 2). Aquest Decret recull aquest mandat i confecciona un estàndard i atribueix pla de formació adreçat al personal dels serveis de salvament, amb el convenciment que la qualitat de les prestacions es veurà incrementada i, paral·lelament, les condicions de seguretat i benestar en què els ciutadans i visitants de les Illes Balears podran gaudir de les nostres platges.

En aquesta línia de pensament, el Decret 8/2003, de 23 de gener, pel qual es desplegues determinats aspectes de la Llei d'ordenació d'emergències a les Illes Balears en l'article 4, crea el Registre de Serveis d'Emergències i Urgències. L'objectiu d'aquest Registre és garantir el desplegament correcte de plans i protocols operatius aplicant els mitjans més adequats a cada tipus d'incident. Com a servei de rescat, els serveis de salvament públics o privats que facin tasques a les nostres platges han d'estar inscrits en aquest Registre.

En aquest sentit, en cas de possibles situacions d'emergència imminent que s'esdevenen com aquelles situacions que es produeixen durant l'existència d'un ensorrament imprevist que impliqui una alteració en l'estat normal de les persones, els elements o les funcions amb especial atenció negatives i que posin en perill immediat la vida o la salut de les persones (ferits o morts), que hagin resultat o les nostres platges han d'estar inscrits en aquest Registre.

En aquest sentit, en cas de possibles situacions d'emergència imminent que s'esdevenen com aquelles situacions que es produeixen durant l'existència d'un ensorrament imprevist que impliqui una alteració en l'estat normal de les persones, els elements o les funcions amb especial atenció negatives i que posin en perill immediat la vida o la salut de les persones (ferits o morts), que hagin resultat o les nostres platges han d'estar inscrits en aquest Registre.

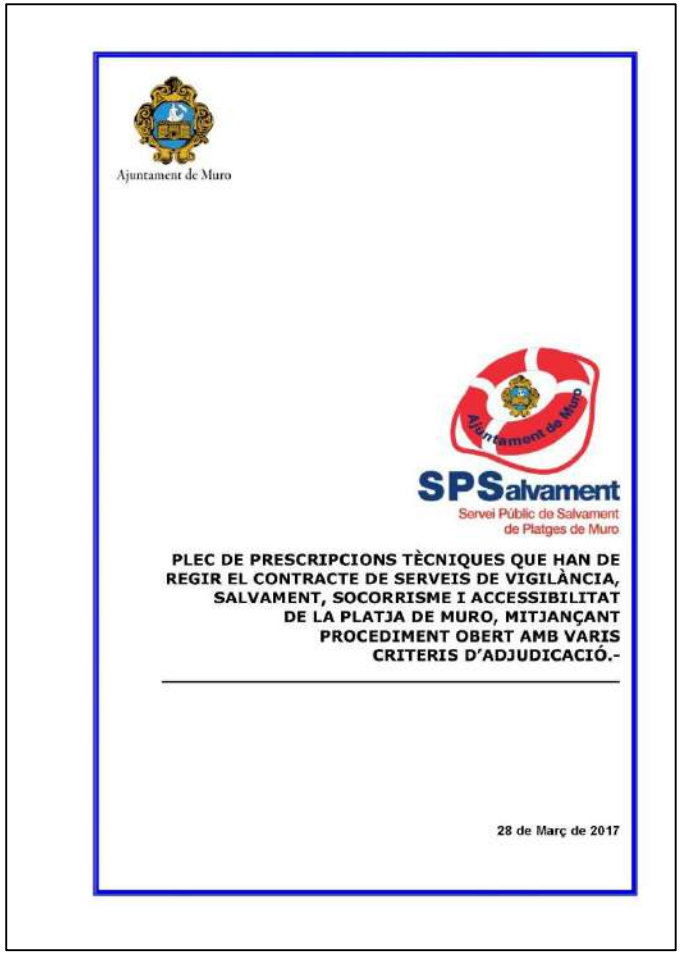
D'altra banda, a les platges de risc baix, en què no s'exigeix un pla de salvament, es preveu que hi hagi un procediment d'emergència i evacuació elaborat per l'ajuntament del municipi a l'estiu, el contingut del qual serà l'embrió del protocol operatiu corresponent, que figurarà a la plataforma tecnològica del SEIB-112, sens perjudici que hi hagi plans sectorials o territorials aplicables al municipi en què ja es preveuen el procediment esmentat.

Per la seva banda, l'article 23.2 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, regladora de les bases del règim local, en els apartats a) i h) enfocats als municipis competències per garantir la seguretat en els llocs públics —entre els quals hi ha les platges— i la protecció de la salubritat pública, en els termes que determini la legislació estatal i autonòmica. Aquestes atribucions competencials han de ser previstes segons el que disposa l'article 2, apartats a) i b), de la Llei 22/1988, de 28 de juliol, de costes, dirigides al fet finalitats que ho de perseguir l'Administració pública en l'actuació sobre el domini marítimoterrestre. Aquestes finalitats són, entre d'altres:

- Determinar el domini marítimoterrestre i assegurar-ne la integritat i l'adequada conservació i adoptar, si escau, les mesures de protecció i restauració necessàries.

- Garantir l'ús públic de la mar, de la ribera i de la resta del domini públic marítimoterrestre, sense més excepcions que les derivades de motius d'interès públic degudament justificades.

La singularitat de les platges de la comunitat autònoma de les Illes Balears respecte a les de la resta de l'Estat i la freqüent utilització per dur-hi diverses activitats d'esbarjo i esportives, amb el conseqüent increment del risc per als usuaris, exigeixi l'establiment d'una sèrie de mesures complementàries de seguretat



Ajuntament de Muro

SPSalvament
Servei Públic de Salvament de Platges de Muro

PLEC DE PRESCRIPCIONS TÈCNIQUES QUE HAN DE REGIR EL CONTRACTE DE SERVEIS DE VIGILÀNCIA, SALVAMENT, SOCORRISME I ACCESSIBILITAT DE LA PLATJA DE MURO, MITJANÇANT PROCEDIMENT OBERT AMB VARIS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ.-

28 de Març de 2017



SPSalvament
Servei Públic de Salvament de Platges de Muro

INSTRUCCIÓN TÉCNICA	IT- 01/20
PROTOCOLOS DAHO SPSALVAMENT COVID-19	FECHA EDICIÓN: 30 de abril de 2020

NORMATIVA DE REFERENCIA :

- Pliego de prescripciones técnicas servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y accesibilidad Platja de Muro.

- Guía sobre recomendaciones para la apertura de playas y zonas de baño tras la crisis del COVID-19, de 25 de mayo.

- Orden SND/440/2020, de 23 de mayo, por la que se modifican diversas órdenes para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en aplicación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

- Acord del Consell de Govern de 19 de juny de 2020 pel qual s'aprova el Pla de Mesures Excepcionals de Prevenció, Contenció i Coordinació per Fer Front a la Crisi Sanitària Ocasionada per la COVID-19, una vegada superada la fase 3 del Pla per a la Transició cap a una Nova Normalitat.

- Resolució de la consellera de Salut i Consum de 13 de juliol de 2020 per la qual es modifiquen mesures concretes del Pla de Mesures Excepcionals de Prevenció, Contenció i Coordinació per Fer Front a la Crisi Sanitària Ocasionada per la COVID- 19, una vegada superada la fase 3 del Pla per a la Transició cap a una Nova Normalitat, aprovat per Acord del Consell de Govern de les Illes Balears de 19 de juny de 2020

Toda la normativa en vigor surgida de la declaración del Estado de Alarma por el COVID-19, así como la normativa en vigor dentro de la llamada "Nueva Normalización", en relación con los temas que se tratan.

- Normativa interna ACSP

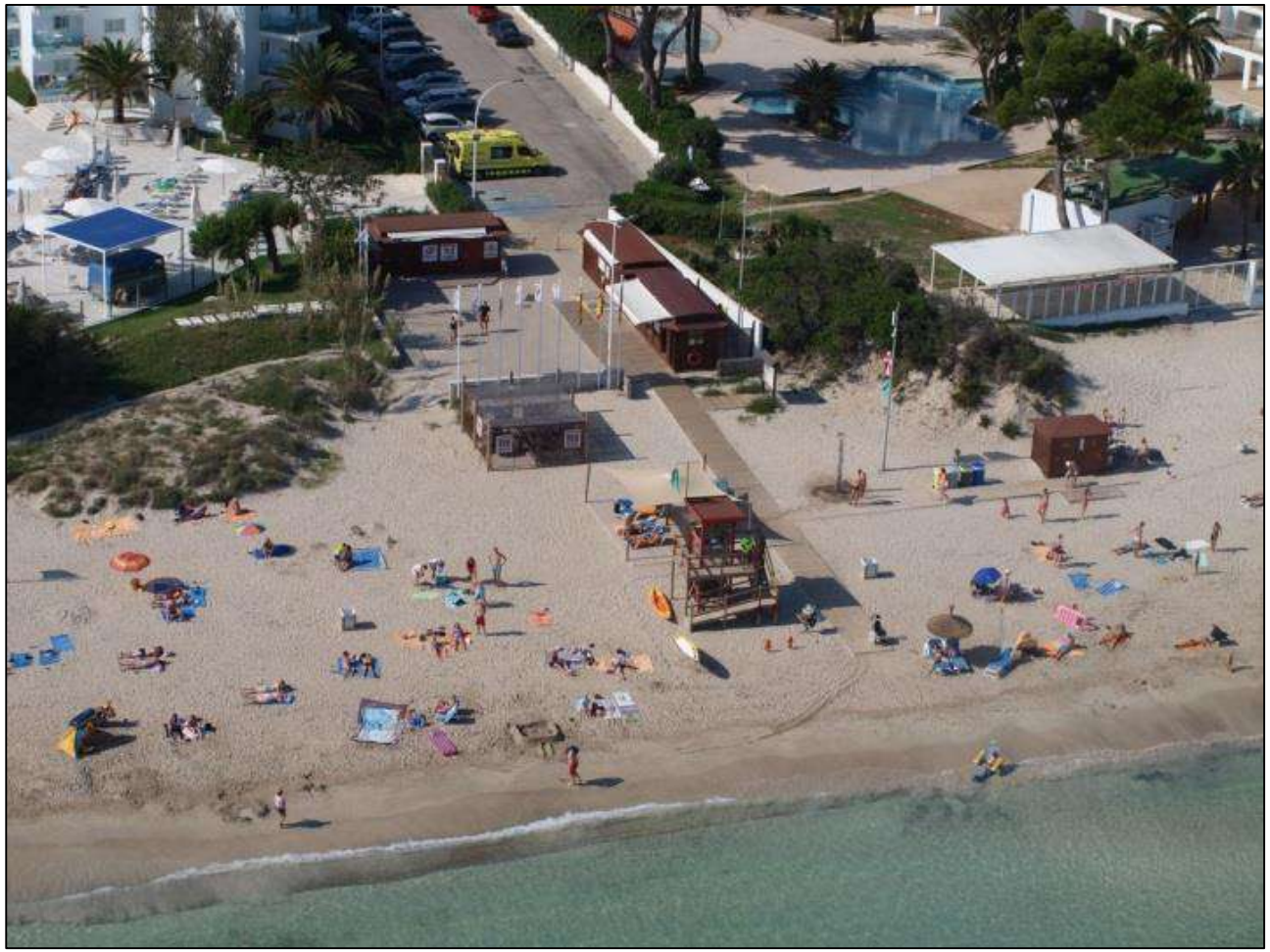
EDICIÓN: 004

DOCUMENTOS RELACIONADOS :
- Se adjunta organigrama procedimiento intervención riesgo vital.

Nº DE PÁGINAS: 13

1/13

REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Infraestructuras





COSýS
(Centro Operativo de Salvamento y Seguridad)

REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Infraestructuras













REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Infraestructuras



PEAB
(Punto Evacuación Aéreo Balizado)



REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Infraestructuras





MANTENIMIENTO... empieza por M; Maestría, Magia, Magistral, Magnánimo, Magnético, Magnifico, Majestuoso, Maravilla, Medicinal, Memorable, Modelo, Motivador... y por supuesto **MURO**

REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Recursos materiales



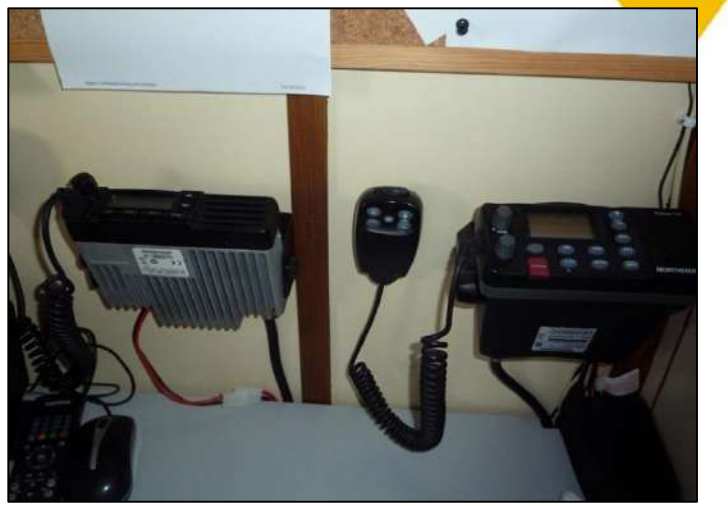




REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Recursos materiales















REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Recursos humanos

Platja de Muro – Sector I



1 X 

1 X 

REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Otros













REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Otros













REALIDAD: D (DIVERSIDAD) Programas de Seguridad











RESULTADO CALIDAD/REALIDAD

- Playa: seguridad integral, inclusivas y sostenibles
- Satisfacción y gratitud del usuario
- Reconocimientos:
  - Bandera Azul
  - Distinción temática primeros auxilios, socorrismo y salvamento (2009, 2013, 2017 y 2021)



RESULTADO CALIDAD/REALIDAD

- ISOS
  - 14001 SGMA, 170001 Accesibilidad universal…
- EMAS (reglamento europeo)
- Sicted (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos)
- Safe Tourism (Sistema de prevención del COVID-19)
- Ecoplayas

RESULTADO CALIDAD/REALIDAD

- Satisfacción personal y profesional
  - Un trabajo bien hecho: Buen, gran y eficiente servicio de socorrismo
  - Salvar vidas…



RESULTADO CALIDAD/REALIDAD

- Una calle con tu nombre





CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

SI SEGUIMOS HACIENDO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, SEGUIREMOS CONSIGUIENDO LO QUE ESTAMOS CONSIGUIENDO

Antonio Carrió Calvó

647991158 /
platges@ajmuro.net



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria

ORGANIZAN INFECAR ADEAC

COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral (I)

José R. Martínez Cordero – Coordinador de Dominio Público Marítimo Terrestre. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Rosa de los Ríos – Jefa del Servicio Provincial de Costas de Alicante.

Marc Catasús i Puig – Coordinador d'Inspecció de Costes. Servei del Litoral. Direcció General de Polítiques de Muntanya i del Litoral.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

NOVEDADES DEL REGLAMENTO DE COSTAS

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ CORDERO

INGENIERO DE CAMINOS DEL ESTADO - COORDINADOR DE AREA DE GESTION DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



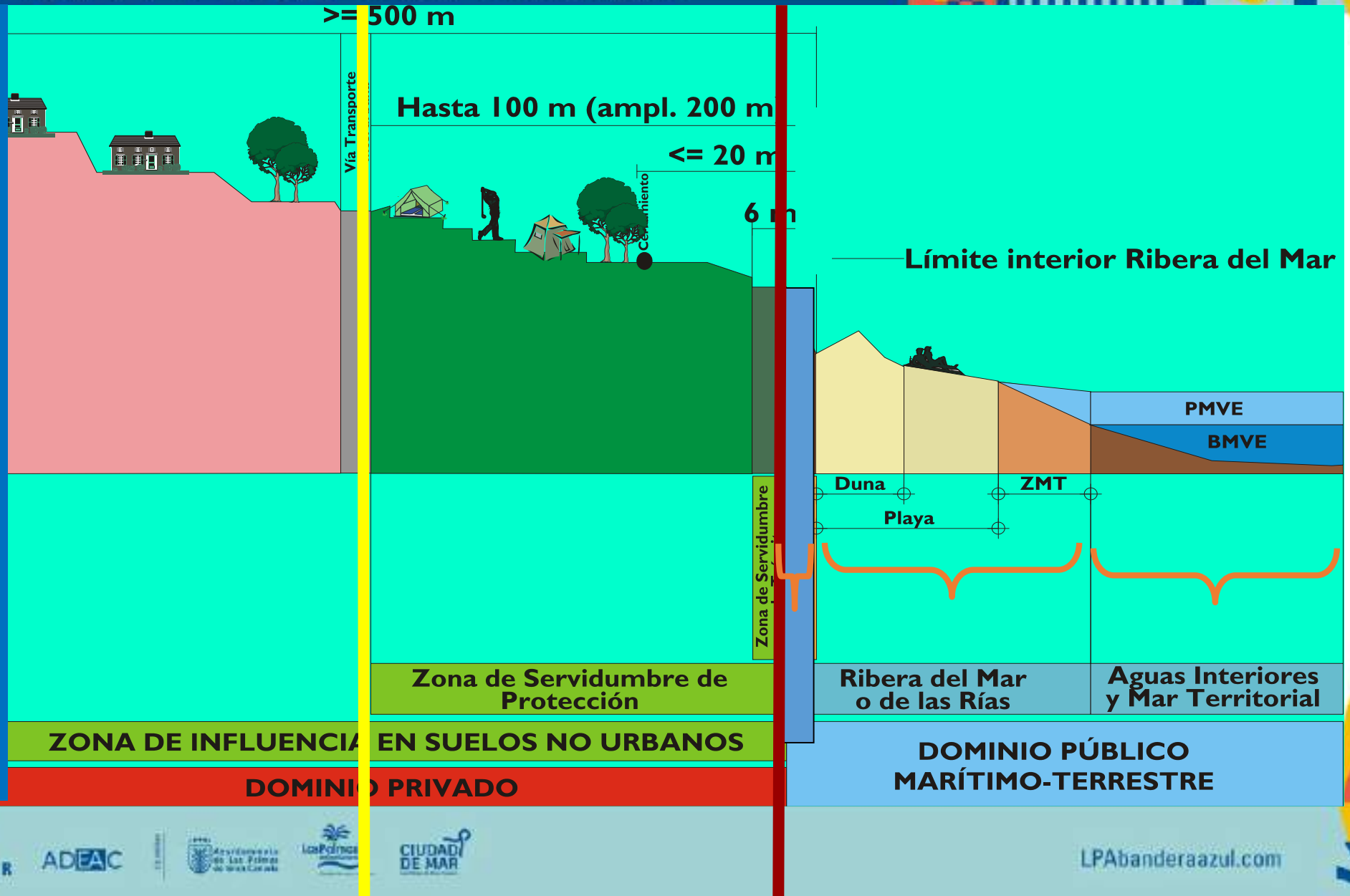
NORMATIVA APLICABLE

LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO , DE COSTAS (MODIFICADA POR LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL LITORAL Y DE MODIFICACION DE LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS)

RD 876/2014, DE 10 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS(MODIFICADO POR RD 668/2022, DE 1 DE AGOSTO)

BIENES DE DPMT

- DESLINDES



BIENES DE DPMT

- ZMT

LA LEY2013 Y EL RC2014, OPTÓ POR APLICAR UN PERIODO DE RECURRENCIA… DOBLE… PARA LA REVISION (EXCEPCIONAL) DE LOS DESLINDES



EL RC2022, VUELVE A LA LC88/RC89 APLICANDO EL ALCANCE EN LOS MAYORES TEMORALES

BIENES DE DPMT

PLAYAS

SEGÚN SU PROXIMIDAD AL MAR Y POR TANTO, SEGÚN SU GRADO DE VEGETACIÓN, EL RC2014, CLASIFICABA LAS DUNAS EN:

EMBRIONARIAS, PRIMARIAS O MÓVILES

BLANCAS, SECUNDARIAS O SEMIMÓVILES (RC2014< 75%)

GRISES, TERCIARIAS O ESTABILIZADAS (RC2014>75%)

FÓSILES o RELICTAS



… Y EXCLUÍA LAS ESTABILIZADAS Y LAS RELICTAS

EL RC2022, ELIMINA LA CLASIFICACION E INCLUYE DUNAS MOVILES Y LAS QUE SEAN NECESARIAS…

..

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PANTALLAS ARQUITECONICAS



SE DEBE EVITAR LA FORMACION DE PANTALLAS, EN CUALQUIER CLASE DE SUELO (59.1.B)

UTILIZACIÓN DEL DMPT

BIODIVERSIDAD, FAUNA, FLORA, PRESIÓN ACUMULADA



SE AÑADE LA **BIODIVERSIDAD** COMO FACTOR A TENER EN CUENTA EN LA UTILIZACION RACIONAL DEL DPMT(ART 2.C), Y PARA VALORAR EL OTORGAMIENTO DE TITULOS (60.4) Y SUS PLAZOS, JUNTO CON EL RESPETO DE **FAUNA, FLORA ,PRESIÓN. PORN Y BIC** (135.2)

UTILIZACIÓN DEL DMPT

"CHIRINGUITOS" Y OCUPACION DE PLAYAS



-DE UNA SOLA PLANTA Y SIN SOTANO (68 Y 69)

- SE DEBE CUMPLIR LA LC, EXISTA O NO PLANEAMIENTO (74)

UTILIZACIÓN DEL DMPT

PÓRROGAS



-<u>PROCEDIMIENTO</u>: IGUAL QUE CONCESIONES (135.2, 172.3)

- <u>PLAZOS</u>: 75 AÑOS DESDE EL INICIO (135.3, 172.1)

- <u>USOS</u>: NO PROHIBIDOS (172.1)

UTILIZACIÓN DEL DMPT

CANONES



-EL CANON SEGUIRÁ DEVENGÁNDOSE TRAS EL VENCIMIENTO DEL TÍTULO, EN TANTO SE TRAMITA PRÓRROGA O NUEVO TÍTULO DE OCUPACIÓN O SE PROCEDE AL LEVANTAMIENTO DE LAS INSTALACIONES(181.1)

- MEDIA DE LOS VALORES CATASTRALES, VALOR DE LA INVERSION, INTERES GENERAL, DESINSEXACION (181.3)

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

MUCHAS GRACIAS ¡¡¡

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ CORDERO

jmcordero@miteco.es



Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral (II)

José R. Martínez Cordero – Coordinador de Dominio Público Marítimo Terrestre. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Rosa de los Ríos – Jefa del Servicio Provincial de Costas de Alicante.

Marc Catasús i Puig – Coordinador d'Inspecció de Costes. Servei del Litoral. Direcció General de Polítiques de Muntanya i del Litoral.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

RECUPERACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE

Rosa de los Ríos Jimeno

Jefa del Servicio Provincial de Costas en Alicante

Dirección General de la Costa y el Mar.



ACTUACIONES PARA RECUPERAR EL DPMT

- GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE.
- RETROCESO CONTROLADO DE LA COSTA.
- PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA.

Vídeo: https://youtu.be/xD136WFzSSs.

RECUPERACIÓN DEL DPMT - PLAYA DE BABILONIA





RECUPERACIÓN DEL DPMT - PLAYA DE BABILONIA





RECUPERACIÓN DEL DPMT - PLAYA DE BABILONIA













RECUPERACIÓN DEL DPMT - PLAYA DE BABILONIA





RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL

- Vídeo: https://youtu.be/y4c7BBE2Yl8.

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL

- Vídeo: https://youtu.be/y4c7BBE2Yl8.

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL







DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL







DEMOLICIÓN DE SÓTANO

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL



TERRENOS DE D.P.M.T. RESTITUIDOS A SU ESTADO ORIGINAL

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL





EXTRACCIÓN DE ARENA EN PLAYA DEL ALTET

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL



ELIMINACIÓN PLANTAS INVASORAS

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL





DEMOLICIÓN ACCESO DE HORMIGÓN

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL



APORTE DE ARENA PARA FORMACIÓN DE CORDONES DUNARES

RECUPERACIÓN DEL DPMT HOTEL ARENALES DEL SOL



PANORÁMICA ACTUAL

CONCLUSIONES

GESTIÓN DEL DPMT ➡ PROTECCIÓN DE LA COSTA

PROTECCIÓN DE LA COSTA ➡ FAVORECE LA BIODIVERSIDAD

GESTIÓN DEL DPMT ➡ PROTECCIÓN DE LA COSTA ➡ TURISMO SOSTENIBLE

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ROSA DE LOS RIOS JIMENO
CONTACTO: rrios@miteco.es

Novedades del Reglamento de Costas: ejemplos de actuaciones de recuperación de Dominio Público Marítimo Terrestre y ordenación del litoral (III)

José R. Martínez Cordero – Coordinador de Dominio Público Marítimo Terrestre. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Rosa de los Ríos – Jefa del Servicio Provincial de Costas de Alicante.

Marc Catasús i Puig – Coordinador d'Inspecció de Costes. Servei del Litoral. Direcció General de Polítiques de Muntanya i del Litoral.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DUNARES DEL EMPORDÀ

Marc Catasús i Puig

Coordinador de Inspección de Costas, D.G. De Políticas de Montaña y del Litoral, Generalitat de Catalunya



MARCO COMPETENCIAL GENERALITAT DE CATALUNYA

- Ley 22/1988 de Costas y STC 149/1991 Competencia en autorizaciones en servidumbre de protección, desarrollada por el Decreto 55/1992
- Art. 149 Estatuto de Autonomia (2006): competencia exclusiva en materia de ordenación del litoral
- Real Decreto 1404/2007: traspaso de autorizaciones e instalaciones marítimas
- Real Decreto 1387/2008: ampliación de funciones y servicios traspasados: gestión de las concesiones demaniales “ordinarias”
- Ley 8/2020, del 30 de julio, de protección y ordenación del litoral

DATOS DE LA ACTUACIÓN



- **Promotor:** Direcció General de Polítiques Ambientals (TES)
- **4 municipios:** Castelló d'Empúries, Sant Pere Pescador, Torroella de Montgrí i Pals
- **Superfíce de la actuación:**
  - 233.821,50 m² en DPMT y 36.612,53 m² en ZSP
  - 13,61 km Golf de Roses y Badia de Pals
- **Presupuesto contrata** 598.848,72 €

PROPUESTA DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS

Actuaciones:

- Mejora morfologica del sistema dunar.

Objetivos:

- Recuperar la naturalidad en el sistema dunar y del entorno.







PROPUESTA DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS

Actuaciones:

- Delimitación y cerramiento protector de sistemas dunares.

Objetivos:

- Disuadir la entrada de personas y mejorar el éxito reproductivo del chorlitejo







PROPUESTA DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS

Actuaciones:

- Mejora vegetación psamófila



Objetivos:

- Recuperar espacio físico para el desarrollo vegetación psamófila



PROPUESTA DE ACTUACIONES Y OBJETIVOS

Actuaciones:

- Señalización interpretativa e indicativa



Objetivos:

- Incrementar concienciación



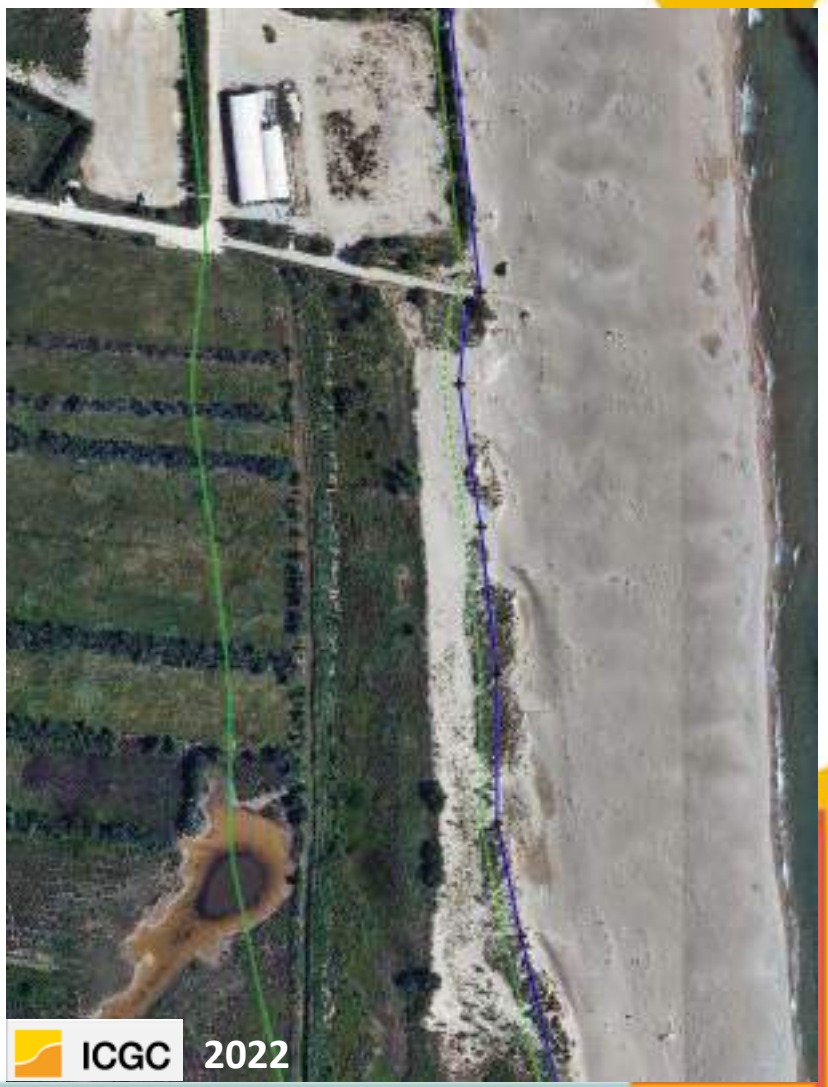
EJEMPLO DE ACTUACIONES






ICGC 2016


ICGC 2018


ICGC 2022



ICGC 2020 Gloria







IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO





MUCHAS GRACIAS



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Marc Catasús wmcatasus@gencat.cat



Playas inclusivas: playas para todas las personas

Mercè Luz Arque – Responsable del Departamento de Cultura y Ocio de la Fundación ONCE.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Fundación ONCE

PLAYAS ACCESIBLES

MERCÈ LUZ ARQUÉ

JEFE DPTO. CULTURA Y OCIO FUNDACIÓN ONCE



Accesibilidad = Discapacidad

ACCESIBILIDAD…¿UN BENEFICIO PARA TODOS?



FUNDAMENTAL
10%







ACCESIBILIDAD…¿UN BENEFICIO PARA TODOS?



FUNDAMENTAL
10%



40% NECESARIA







ACCESIBILIDAD…¿UN BENEFICIO PARA TODOS?



FUNDAMENTAL **10%**

Nos UNE en la IGUALDAD

40% NECESARIA





CONFORTABLE **100%**



PERO…¿QUÉ ES LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL?

Condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.



Y ESO DE…¿AUTONÓMIA PERSONAL?

Capacidad que tiene una persona para decidir sobre su existencia en todos los planos, sin la necesidad de la ayuda de terceras personas Para ello es necesario proporcionar a estas personas unos apoyos especializados que les faciliten ese grado máximo posible de independencia para llevar a cabo las tareas cotidianas, así como para adaptarse positivamente a su propio medio. En términos generales se trata de la capacidad de tomar decisiones y participar de la sociedad sin ayuda de otro

¿Y LA CADENA DE ACCESIBILIDAD?

ZONAS DE SOMBRA

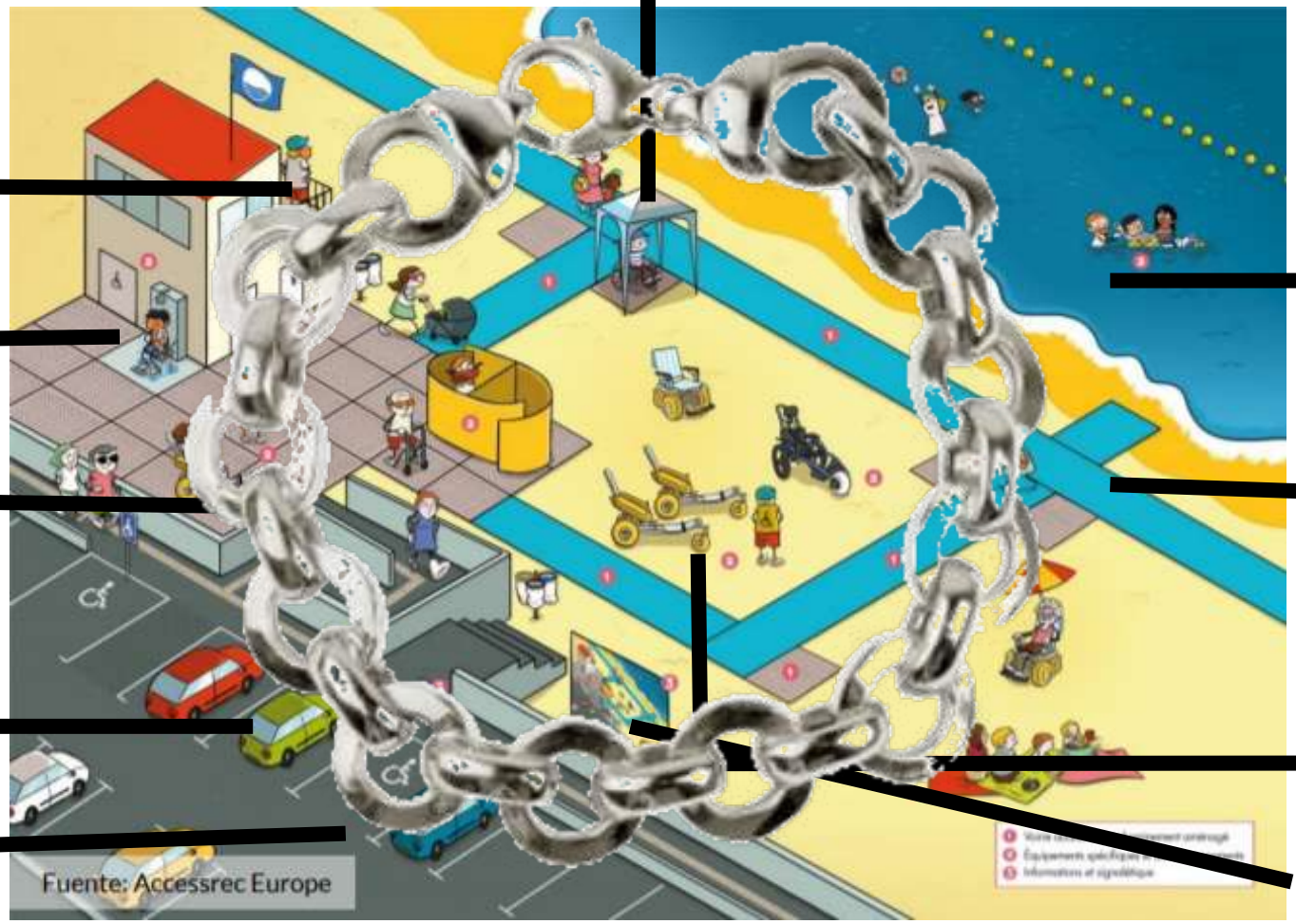
FORMACIÓN DEL PERSONAL

ASEOS Y DUCHAS

ACCESOS

CRUCES PEATONALES PROXIMOS

APARCAMIENTOS Y TRANSPORTES PÚBLICOS



ZONA DE BAÑO

PASARELAS HASTA EL AGUA

PRODUCTOS DE APOYO

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PLAYA URBANA Y BANDERA AZUL

Las playas urbanas con Bandera Azul deben disponer de puntos accesibles para todas las personas conforme a la normativa estatal vigente (Orden VIV/561/2010). En cualquier caso al menos una de las playas con Bandera Azul del municipio, (independientemente de que sea urbana), debe disponer de acceso accesible y sanitarios adaptados para personas con discapacidades, excepto en aquellos casos en que la topografía claramente no lo permita. (Imperativo).

CRITERIOS



¿Y DONDE NO LLEGA LA ACCESIBILIDAD?

El trato personal será lo que marque la diferencia. Preguntar siempre, porque una misma discapacidad o lesión no tiene porque ser tratada de igual modo. Cada persona tiene unas preferencias que hacen único y una buena comunicación será la diferencia para hacer de la asistencia un éxito.









¿EXISTEN BUENAS PRÁCTICAS?

Las Canteras cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado según a la norma UNE-EN ISO 14001 y Certificado de Accesibilidad Universal para el servicio de baño a personas con movilidad reducida, certificado por el mismo organismo.

La playa de Las Canteras acaba de izar la bandera de la Q de Calidad Turística y suma a este galardón, la Bandera Azul de la Unión Europea, el Certificado ISO de Gestión Ambiental y el Certificado de Accesibilidad Universal, lo que la convierte en uno de los arenales mejor valorados de España.





CONCLUSIONES

- Deberá actuarse sobre estos espacios buscando **una continuidad en la cadena de accesibilidad** que permita al visitante disfrutar con plenitud de la experiencia del baño.

- El colectivo con discapacidad tiene en cuenta la imposibilidad de llevar a cabo muchas intervenciones en el medio natural. por ello se buscarán soluciones alternativas siempre que sea posible → **ajustes razonables**

- La **información exhaustiva y pormenorizada** sobre la playa, sus accesos y servicios será fundamental previa a la visita, para motivar al visitante y facilitar una experiencia adaptada a cada persona.

Donde la accesibilidad no llega, el trato humano hará el resto… un trato adecuado puede marcar la diferencia en un mismo espacio

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EL ACCESO AL OCIO ES UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS



Gracias

Mercè Luz Arqué mluz@fundaciononce.es

Pasado, presente y futuro de la Directiva Europea de las aguas de baño y su importante vinculación con Bandera Azul

Dra. Maria José Figueras Salvat, Catedrática de Microbiología de la Facultad de Medicina de Reus, Universitat Rovira i Virgili URV. Experta en el control microbiológico de las aguas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

“PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA DIRECTIVA EUROPEA DE LAS AGUAS DE BAÑO Y SU IMPORTANTE VINCULACIÓN CON BANDERA AZUL”

Dra. Maria José Figueras Salvat

Catedrática de Microbiología de la Facultad de Medicina, Universitat Rovira i Virgili (URV).



1. Participación e implicación de la URV en el control de las Aguas de Baño

2. Proceso de transformación de la primera Directiva 76/170/CEE en la Directiva 2006/7/CE

3. Importancia de la Bandera Azul a lo largo de esta transformación

4. Proceso de revisión de la actual Directiva

1. **Participación e implicación de la URV en el control de las Aguas de Baño**

2. Proceso de transformación de la primera Directiva 76/170/CEE en la Directiva 2006/7/CE

3. Importancia de la Bandera Azul a lo largo de esta transformación

4. Proceso de revisión de la actual Directiva

Programa de Vigilancia e Información de las zonas de baño Catalanas

Directiva 76/160/CEE

1990

Agència Catalana de l'Aigua

Generalitat de Catalunya
Departament de Medi Ambient

Control diario de 190 playas

14 inspectores





Muestreo Sábado



Laboratorio de Microbiologia

Facultad de Medicina
Universidad *Rovira i Virgili*

Análisis de 250 muestras



Resultados & diagnostico

Coliformes Totales (CT), Coliformes Fecales (CF), *E. coli*, Estreptococos Fecales (EF) y *Salmonella*



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

	Límite (ufc/100ml)	
Directiva 76/160/CEE	**Guia**	**Imperativo**
Coliformes Totales	500 (80%)	10.000 (95%)
Coliformes Fecales	100 (80%)	2.000 (95%)
Parámetro no obligatorio		
Estreptococos Fecales	100 (90%)	---

- **Resultados fiables**
- **Conocimiento sólidos**



- Investigar las limitaciones de las metodologías analíticas
- Evaluar la fiabilidad de los indicadores de contaminación fecal para predecir la presencia de microorganismos patógenos



IMPORTANCIA DE LA CONFIRMACIÓN DE LOS RESULTADOS



Falsos positivos (%) después de la confirmación

Figueras et al., 1994 Lett Appl. Microbiol 19:446-50

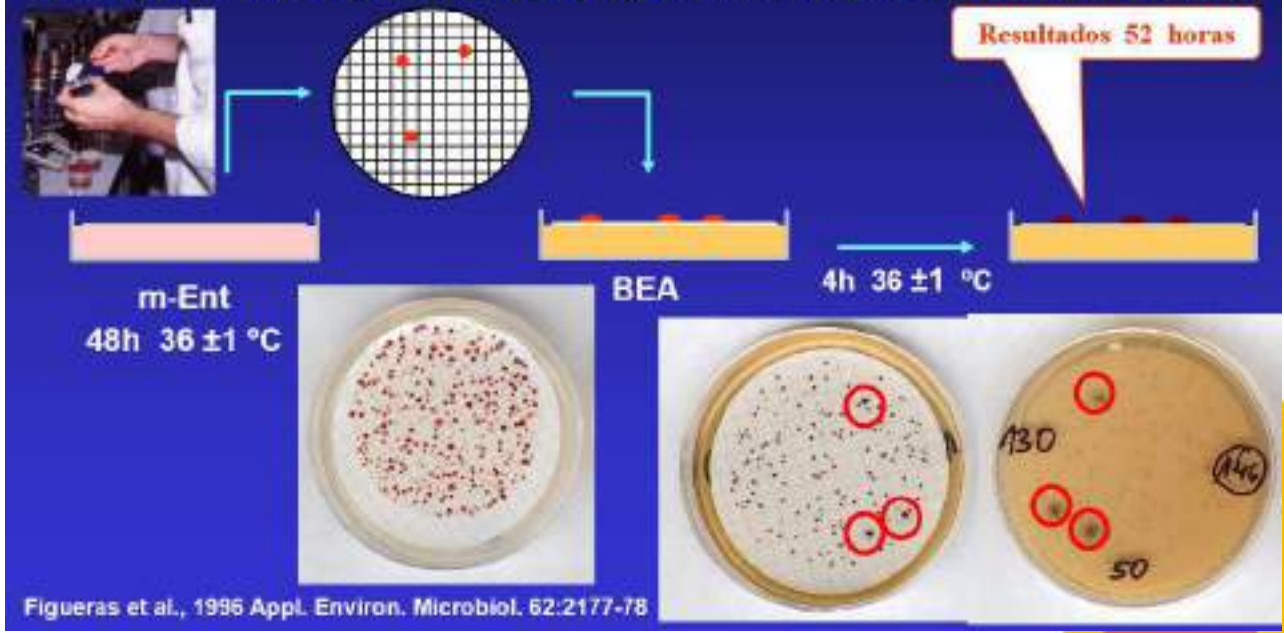
DISEÑO DE MÉTODOS RÁPIDOS Y FIABLES

Facultad de Medicina
Universidad *Rovira i Virgili*

2001
ISO 7899-2

m-Ent-BEA para Estreptococos Fecales

TRANSPLANTE DE MEMBRANA (Confirmación de todas les colonias)



Figueras et al., 1996 Appl. Environ. Microbiol. 62:2177-78

Facultad de Medicina
Universidad Rovira i Virgili

ESTABLECEMOS RELACIONES CON DIVERSOS ESPERTOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES CON LOS QUE EMPEZAMOS A COLABORAR

ASESORES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES

World Health Organization

UNEP
United Nations Environment Programme
Mediterranean Action Plan

Environment

WATER RESEARCH FOUNDATION

UNEP
United Nations Environment Programme
Mediterranean Action Plan

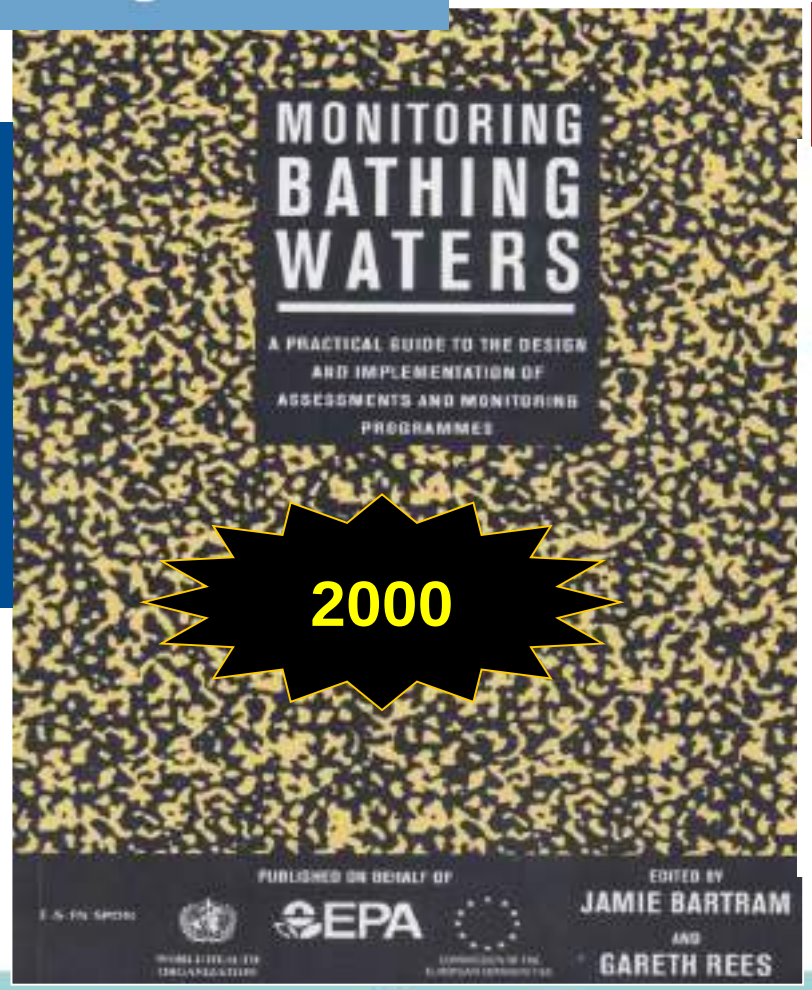


Curso sobre el Control de las aguas de Baño impartido en Montenegro



World Health Organization

La URV participa en el desarrollo de las nuevas guías de la OMS a través de diversos capitulos derivados de reuniónes de trabajo que se inician en 1998



Faculty of Medicine
University *Rovira i Virgili*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Chapter 8*: SANITARY INSPECTION AND MICROBIOLOGICAL WATER QUALITY

* *This chapter was prepared by M.J. Figueras, J.J. Borrego, E.B. Pike, W. Robertson and N. Ashbolt*

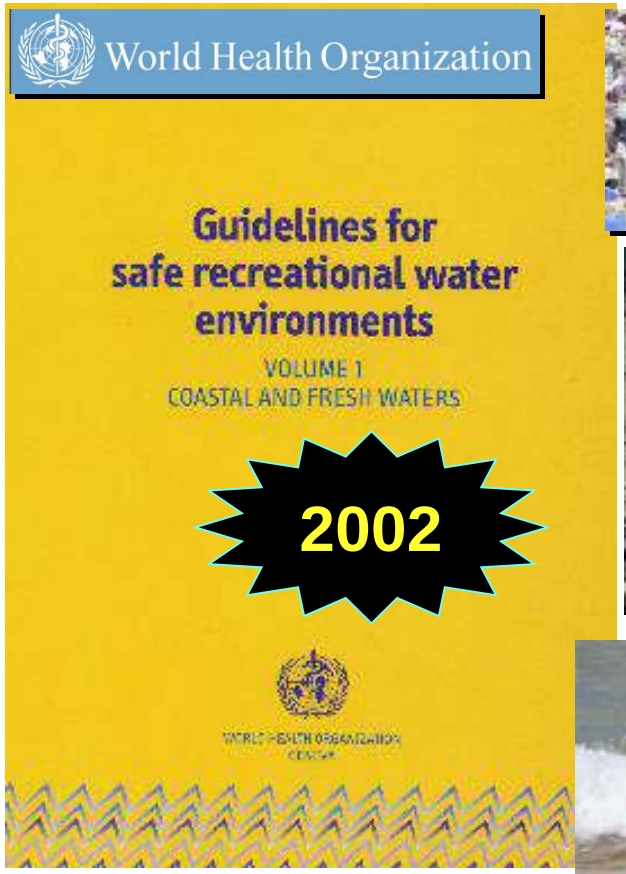
Sanitary inspection, water quality determination and data analysis and interpretation are essential elements in characterising the microbiological safety of water in recreational areas. Sanitary inspection is a necessary adjunct to water microbiological analysis. A well-conducted sanitary inspection can identify sources of microbiological hazards, microbiological water quality data confirm the presence of hazards, and the two together allow an estimation of the risk of illness to bathers and other users. In assessing the microbiological quality of recreational waters, it will normally be necessary to conduct:

- An intensive sanitary inspection (only once as part of an assessment or annually in monitoring programmes).

- Periodic appraisal visits in which water quality analysis and shortened inspections are undertaken.



University *Rovira i Virgili*









CHAPTER 4

Faecal pollution and water quality

Executive summary

- Read the text online - Read the executive summary in russian [pdf 260kb]

Download the full report

- Table of contents [High resolution PDF file - 250 KB]
- Full report [High resolution PDF file - 1,340 KB]
- Full report [pdf 946kb]

Download individual chapters

- List of acronyms, preface, acknowledgements [pdf 72kb]
- Executive summary [pdf 82kb]
- Chapter 1 - Introduction [pdf 136kb]
- Chapter 2 - Drowning and injury prevention [pdf 115kb]
- Chapter 3 - Sun, heat and cold [pdf 153kb]
- Chapter 4 - Faecal pollution and water quality [pdf 276kb]
- Chapter 5 - Free-living microorganisms [pdf 115kb]
- Chapter 6 - Microbial aspects of beach sand quality [pdf 97kb]
- Chapter 7 - Algae and cyanobacteria in coastal and estuarine waters [pdf 92kb]
- Chapter 8 - Algae and cyanobacteria in fresh water [pdf 176kb]
- Chapter 9 - Aesthetic issues [pdf 100kb]
- Chapter 10 - Chemical and physical agents [pdf 61kb]
- Chapter 11 - Dangerous aquatic organisms [pdf 112kb]
- Chapter 12 - Monitoring and assessment [pdf 75kb]
- Chapter 13 - Application of guidelines and management options [pdf 135kb]
- Appendix A - Lifeguards [pdf 51kb]

University *Rovira i Virgili*

World Health Organization

Guidelines for safe recreational water environments

VOLUME 1
COASTAL AND FRESH WATERS

2002







Agència Catalana de l'Aigua

BOX 9.2 VISUAL INSPECTION AND MICROBIAL WATER QUALITY

The monitoring programme conducted in the Catalunya region of NE Spain has been implemented to provide the public with information on the aesthetic aspects of water and sand in combination with data on microbial water quality. Microbial water quality monitoring is conducted once a week, while aesthetic aspects are assessed more frequently (up to five times a week). Data is collected on the presence and amount of:

- plastics;
- sanitary residues;
- algae;
- tar;
- oil;
- litter;
- abnormal water colour; and
- anything else that may cause aesthetic revulsion.

In addition, information on how thoroughly a beach is machine cleaned and how frequently litter containers are emptied is recorded.

The aesthetic data are processed alongside the microbial water quality data and result in a combined grading for the beach. Aesthetic aspects are considered to be so important that an excellent microbial grading may be reduced to good or even poor if the beach looks bad.

Municipalities, tourist information offices, NGOs, local newspapers, TV and radio are informed weekly of the results. In addition, municipalities receive a report outlining raw microbial data for each of the evaluated parameters and the results of the visual inspection along with suggestions for improvements. This system gives confidence to the public that their concerns are being taken seriously and has also encouraged many municipalities to improve the aesthetic aspects of their bathing areas.

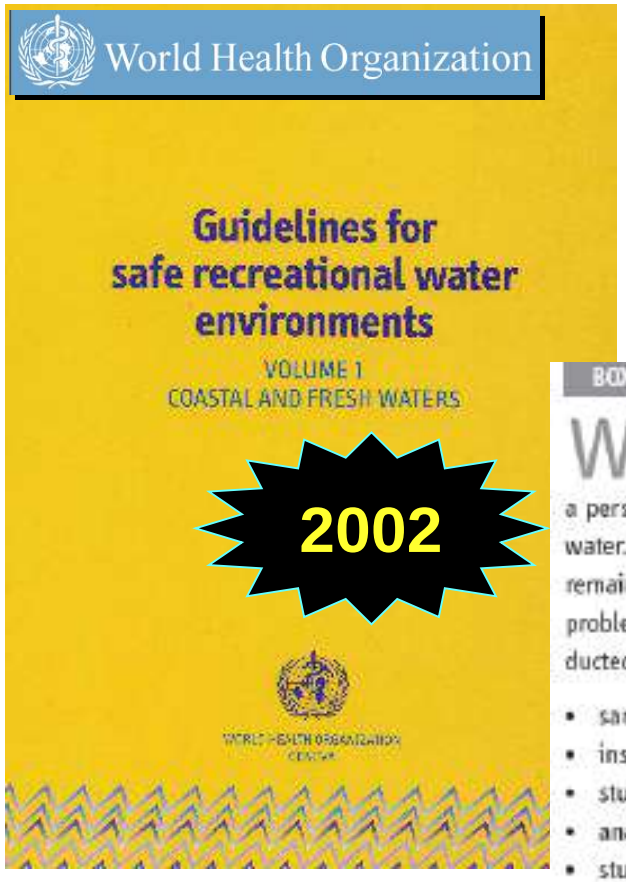
World Health Organization

ILIDAD,
EGURIDAD



Chapter 9. Aesthetic issues

University *Rovira i Virgili*





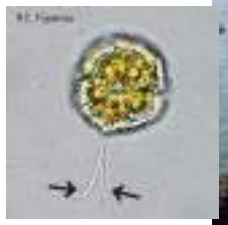
Agència Catalana de l'Aigua

UN FENÓMENO NATURAL NO CONTAMINANTE

BOX 9.1 AESTHETIC REVULSION RELATIVE TO [illegible] A NON TOXIC ALGAL BLOOM

Within the monitoring programme for bathing waters of Catalunya (NE Spain), which is the responsibility of *l'Agència Catalana de l'Aigua—Departament de Medi Ambient-Generalitat de Catalunya*, a persistent problem was detected at La Fosca beach (Costa Brava) characterised by the discoloration of water. Water that appeared to be clean in the early morning became green-brown by late morning and remained so into the evening. This generated numerous complaints from the public who assumed the problem to be related to wastewater and sewage inputs. An intensive monitoring programme was conducted, this included:

- sanitary inspection of the beach and sewage system to search for unauthorised outlets;
- inspection of possible inland water influence;
- study of the temporal and spatial variations of the microbial water quality;
- analysis of physico-chemical parameters;
- study of sediments and flora, and finally;
- an investigation of phytoplankton.







Alexandrinum tailori

INFECAR ADEAC CIUDAD DE MAR

1. Participación e implicación de la URV en el control de las Aguas de Baño

2. Proceso de transformación de la primera Directiva 76/170/CEE en la Directiva 2006/7/CE

3. Importancia de la Bandera Azul a lo largo de esta transformación

4. Proceso de revisión de la actual Directiva

Proceso de transformación de la primera Directiva 76/170/CEE en la Directiva 2006/7/CE

Environment

Propuesta del 1994

~~Coliformes Totales (CT)~~

~~Coliformes Fecales (CF)~~

Escherichia coli

Propuesta del 1998

Introduce valores más restrictivos:

~~Estreptococos Fecales (EF)~~

~~(50 ufc/100ml guía y 100 ufc/100ml imperativo)~~

La URV participa en la sesiones de trabajo de la Comisión en reuniones mensuales celebradas en Bruselas

Propuesta de nueva Directiva basada en la Guías desarrolladas por la OMS 2000)

Borradores de la Directiva (2001 & 2003) ⟶ (2006/7/CE)

Directiva 2006/7/CE

DIRECTIVA 2006/7/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 15 de febrero de 2006

relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE



CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 14

Informe y revisión

1. La Comisión presentará un informe al Parlamento Europeo y al Consejo, a más tardar en 2008. Este informe prestará especial atención a:

Organización Mundial de la Salud

c) las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Directiva 2006/7/CE



Inspección Sanitaria, análisis de los factores que alteran la calidad del agua y establecimiento de medidas correctoras

Facultad de Medicina
Universidad *Rovira i Virgili*

1990



Generalitat de Catalunya
Direcció General de Medi Ambient

Agència Catalana de l'Aigua





2006

Diario Oficial de la Unión Europea

DIRECTIVA 2006/7/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 15 de febrero de 2006
relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE

2007

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

2007 Agència Catalana de l'Aigua

Muestro - 17 semanas de 250 muestras Aprox. 5000 análisis

1990-2007 18 años aprox. **90.000 análisis**

Directiva 2006/7/CE

Gestión de la calidad de las aguas de baño

Control y Clasificación



Medidas de Gestión



Información Pública



Programa de Vigilancia e Información de las zonas de baño Catalanas

CASI 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SU APLICACIÓN

Facultad de Medicina
Universidad *Rovira i Virgili*

1990



Generalitat de Catalunya
Direcció General de Medi Ambient

Agència Catalana de l'Aigua





2006

Diario Oficial de la Unión Europea

DIRECTIVA 2006/7/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 15 de febrero de 2006
relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y por la que se deroga la Directiva 76/160/CEE

2007

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

2007 Agència Catalana de l'Aigua

Muestro - 17 semanas de 250 muestras Aprox. 5000 análisis

1990-2007 18 años aprox. **90.000 análisis**

Directiva 2006/7/CE

1. Control





2008 2009 2010 — 2008-10

2008 2009 2010 2011 — 2008-11

2. Clasificación

Excelente | Buena | Suficiente | Insuficiente

95%ile & 90%ile EC and IE

3. Perfil descriptivo





4. Medidas de gestión





5. Información Publica



CASI 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SU APLICACIÓN

Directiva 2006/7/CE

DIRECTIVE 2006/7/EC OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL

of 15 February 2006

concerning the management of bathing water quality and repealing Directive 76/160/EEC

World Health Organization

CHAPTER IV

FINAL PROVISIONS

Article 14

Report and review



1. The Commission shall, by 2008, submit a report to the European Parliament and to the Council. The report shall have particular regard to:

(a) the results of an appropriate European epidemiological study conducted by the Commission in collaboration with Member States;

(b) other scientific, analytical and epidemiological developments relevant to the parameters for bathing water quality, including in relation to viruses; and

(c) World Health Organisation recommendations.

VI Framework Research Project

EPIBATHE
Epidemiological Research Study

EPIBATHE

Proyecto de investigación (2006-2008)
VI Programa Marco de la Unión Europea



Establecer que nivel de protección de la salud ofrecen a los bañistas los estándares de las Directivas 76/160/EEC y 2006/7/EC

Participantes

Institución	País
Universidad de Wales (UWA)	Inglaterra
Centro Nacional de Salud Pública (NIH)	Hungria
Universidad *Rovira i Virgili* (URV)	España
Servicio Nacional de Salud Pública (NPHS)	Inglaterra
Universidad East Aglia (UEA)	Inglaterra
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Suiza




Banya't
per la ciència !
Implica't en la bona salut de les platges !
Necessitem 1.000 voluntaris més grans de 4 anys i sense límit d'edat.
Les famílies són benvingudes.
Platja de Llevant de Salou
24 i 30 de setembre de 2006
d'11 del matí a 7 de la tarda
APUNTA'T ARA
Informació / inscripció:
438 033 276 - 977 759 321
beny@urv.cat
www.urv.cat/banyat_ciencia/
2006






NO BAÑISTAS
BAÑISTAS


Banya't
per la ciència!
Implica't en la bona salut de les platges!
Necessitem 1.000 voluntaris a partir de 4 anys i sense límit d'edat.
Les famílies són benvingudes.
Platja de Sant Pere Pescador
22 i 23 de setembre de 2007,
de les 11 del matí a les 2 de la tarda
2007


La Ballena alegre

EPIBATHE

Banya't per la ciencia !

Faculty of Medicine
University Rovira i Virgili

2239 participants 2006 & 2007

Microbiological Results



Results of the 4 epidemiological questionnaires



1st and 2nd interviews

Bathers

No Bathers

3rd interview
- 3rd questionnaire

4rth questionnaire

BY MAIL!!

Data Base → EVALUATION OF RESULTS 2009 ← Data Base

CONCLUSIONS

Epidemiological Research Study

Science Support for Policy

Standards of the new Directive 2006/7/EC are adequate to protect human health

1. Participación e implicación de la URV en el control de las Aguas de Baño

2. Proceso de transformación de la primera Directiva 76/170/CEE en la Directiva 2006/7/CE

3. Importancia de la Bandera Azul a lo largo de esta transformación del la Directiva

4. Proceso de revisión de la actual Directiva















Durante muchos años único distintivo visible en la playa que informaba de que:

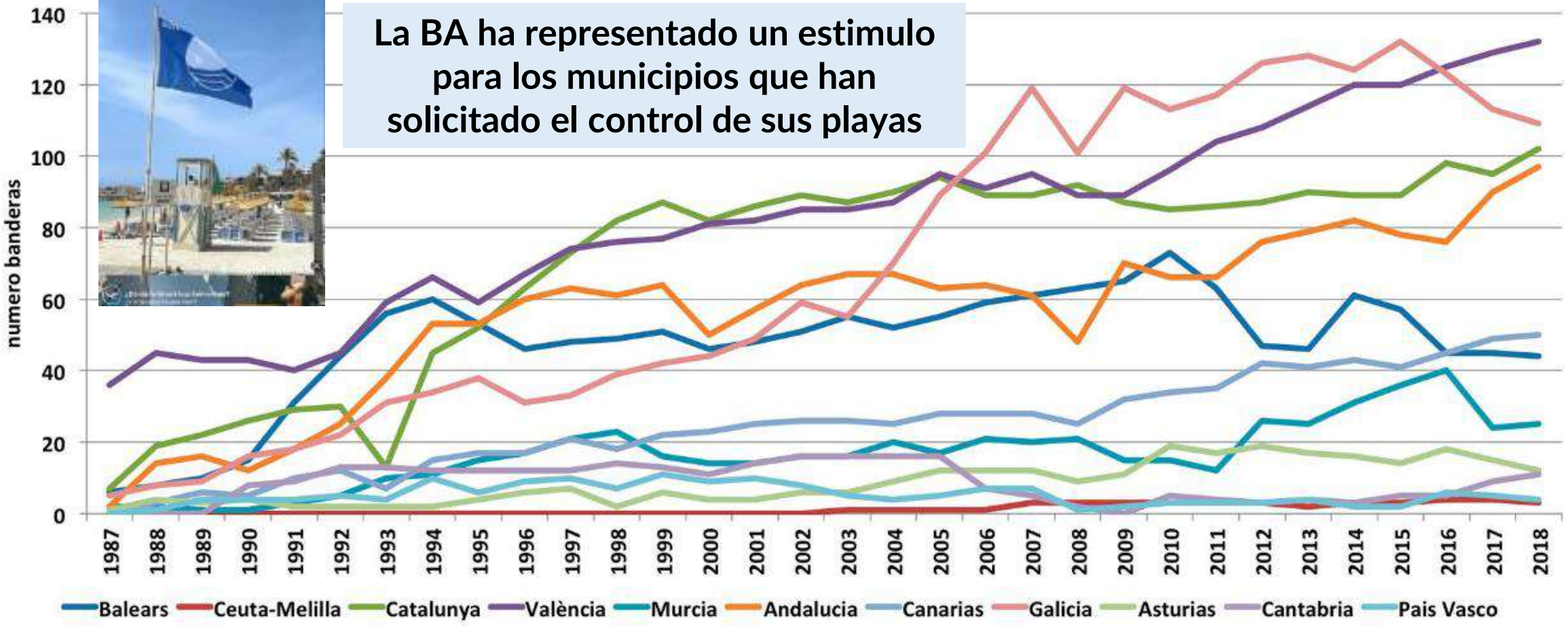
- **Control del agua de acuerdo con la Directiva Europea (76/160/CEE o 2006/7/CE)**
- **Agua de calidad excelente**





Evolución de la Bandera Azul (BA) en España por comunidades autónomas (1987-2018)

La BA ha representado un estimulo para los municipios que han solicitado el control de sus playas



Fuente: Cita bibliográfica: Roig-Munar, F. X., Pons, J., Martín-Prieto, J. A. & Rodríguez-Perea, A. (2018). Evolución espacio temporal de las playas con Bandera Azul en las Islas Baleares (1987-2018), consecuencias en su mejora y recuperación morfológica. *Investigaciones Geográficas*, (70), 111-134. https://doi.org/10.14198/INGEO2018.70.06

En 1993 Bandera Azul incorpora como mandatorio el control de los Estreptococos Fecales (EF), un parámetro que no obligatorio en la Directiva 76/160/CEE)





Las fuertes lluvias responsables de los resultados de los EF



30 Banderas 1991 y 1992 se paso a 9 en 1993

En Catalunya nunca se ha alterado el calendario de muestreo por lluvia



Participación como representante asesor de la *Junta de Sanejament del Departament de Medi Ambient de la GC* en la *"Rond-table discussion with blue flag partner on aims and means"* Organizado por la FEEE en Paris 25 de octubre de 1993.

La penalización aplicada a Cataluña, contrastaba con la prorroga concedida a Dinamarca y a Holanda que no analizaban los Coliformes Totales a pesar de ser un parámetro obligatorio en la Directiva 76/160/CEE. Por la arbitrariedad en el trato, algunos países como Alemania dejaron de participar en 1993

ESTE EJEMPLO MUESTRA EL GRAN IMPACTO DERIVADO DE UN CAMBIÓ- ALGO MUY IMPORTANTE AHORA QUE SE ESTA PENSANDO EN INTRODUCIR CAMBIOS

CONCEPTOS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esencia de la FEE

Prevención de los vertidos de tierra a mar y señalización de fuentes potenciales de contaminación

25 de Mayo de 2005 en la jornada *¿Quien ensucia el mar?*

Agència Catalana de l'Aigua



No tirar nada, desemboca en el océano



Vigila lo que tiras. EL MAR EMPIEZA AQUI

2022

AJUNTAMENT DE TARRAGONA



Campaña para la reducción de residuos en las playas de Barcelona

Cortesía de: Maria José Chesa Marro
Cap de Servei Ambiental i Relacions Externes
Direcció de Planificació i Innovació - BCA, SA
Medi Ambient i Serveis Urbans - Ecologia Urbana

Ajuntament de Barcelona

Proyecto iBathwater

CONCEPTOS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Esencia de la FEE

Prevención de los vertidos de tierra a mar y señalización de fuentes potenciales de contaminación

"AVÍSO! EL AGUA DE LLUVIA PUEDE PRODUCIR ENFERMEDADES. NO BAÑARSE"





1. Participación e implicación de la URV en el control de las Aguas de Baño

2. Proceso de transformación de la primera Directiva 76/170/CEE en la Directiva 2006/7/CE

3. Importancia de la Bandera Azul a lo largo de esta transformación del la Directiva

4. Proceso de revisión de la actual Directiva

Proceso de revisión de la actual Directiva



- La calidad de la aguas de baño costeras y continentales en la UE se mantiene estancada

- En 2021 las aguas de baño de de mala calidad representan el 1,5 % de todas las zonas de la UE, frente al 2 % en 2013.







Hans Bruyninckx, director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)

«Los resultados del año 2022 demuestran que los más de cuarenta años dedicados en la UE a mejorar la calidad de las aguas de baño en toda Europa han beneficiado tanto a nuestra salud como al medio ambiente.

El Plan de acción de la UE «Contaminación Cero» y la revisión de la Directiva de la UE sobre las aguas de baño consolidarán aún más nuestro compromiso de prevenir y reducir la contaminación en las próximas décadas».

Proceso de consulta pública

Comentarios (51)

Public consultation to improve EU rules on bathing waters



1. **¿Debe aumentarse la frecuencia de muestreo (anual) e incluirse nuevos parámetros (ciano-toxinas..)?**
2. **¿Deben introducirse en el análisis de riesgo de las zonas de baño los *Recreational Water Safety Plans* (RWSP) propuestos por la OMS?**
3. **¿Deben designarse las zonas de baño implicando a la población?**
4. **¿Debe realizarse actuaciones mas contundentes para reducir las zonas de baño de calidad insuficiente y suficiente?**
5. **¿Debe mejorarse la digitalización e introducir herramientas de simulación par mejorar la información publica?**

CLEAN WATER SERVICES TEAM
ENV BATHING WATER

Thursday, 24th November 2022

09:30 – 16:00 *(CET) (on-line)*

https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/BWD_Evaluation_Stakeholder_Conference_November

We are pleased to invite you to the stakeholder validation conference on

the Evaluation of the Bathing Water Directive,

We would be grateful if you could circulate this email to your colleagues who might also be interested in the event.

European Commission
Directorate General for Environment
Directorate for Zero Pollution
Unit C2 – Marine Environment and Clean Water Services
B-1049 Brussels
E-mail: ENV-BATHING-WATER@ec.europa.eu

Programa de vigilancia para la Gestión de la calidad de las aguas de baño en Cataluña: proyecto ICFO-ACA de I+D+i para la detección rápida de microorganismos a pie de playa.

Mar León Parull – Gerente Agència Catalana de l'Aigua.

Mariona de Torres Aguilar – Responsable del control de la calidad de las aguas de baño y de las aguas litorales, Agència Catalana de l'Aigua.

Dr. Sergi Ferrando Margalet - ICFO´s PHOTONCAT Manager – ICFO.



Programa de vigilancia para la gestión de la calidad de las aguas de baño en Cataluña: proyecto ICFO-ACA de I+D+i para la detección rápida de microorganismos a pie de playa.

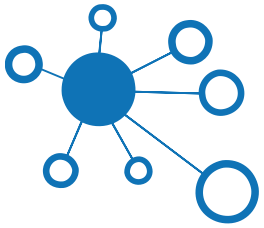
Congreso Internacional Bandera Azul. Sostenibilidad, Salud y Seguridad

2, 3 y 4 de noviembre de 2022

Agència Catalana de l'Aigua

Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural

Programa de vigilancia para la gestión de la calidad de las aguas de baño en Cataluña



Programa de vigilancia y control de la calidad de las aguas de baño

Inicio : Año 1990

Control / Gestión / Información / Prevención

Control Calidad del Agua (Directiva 2006/7/CE)





Vigilancia ambiental, control de fitoplánckton





Información diaria WEB/info Municipios





Control de episodios, medidas preventivas





Año 2022: 255 zonas de baño costeras (236 playas) y 13 zonas de baño continentales

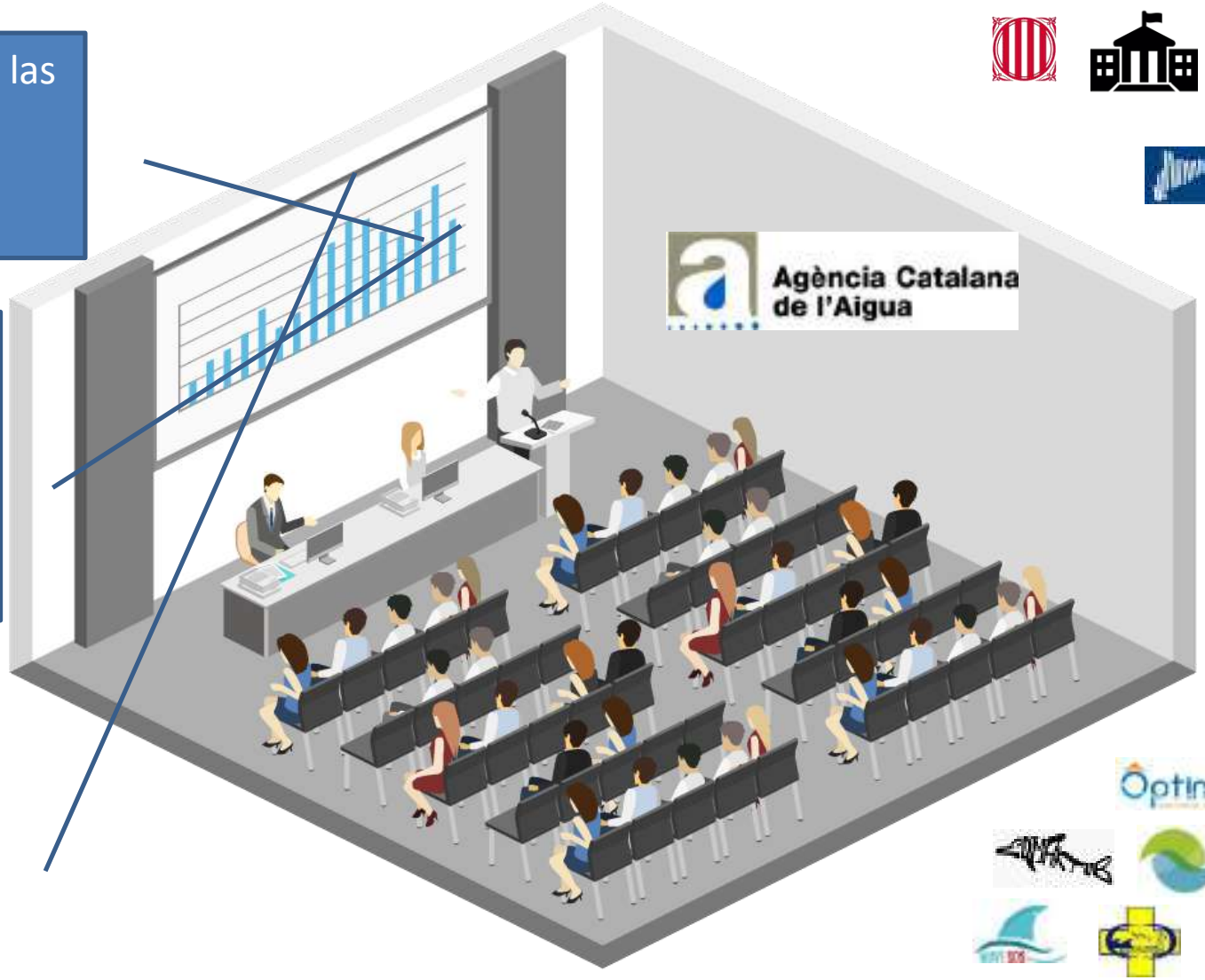
Reuniones de la Comisión de playas y aguas costeras (Inicio 2004)

3-4 reuniones/año con la participación de los municipios y numerosas instituciones y organismos vinculados al litoral.

Gestión de la calidad de las aguas de baño
Directiva 2006/7/CE i RD1341/2007

Compartimos información y conocimientos con los municipios y con los organismos con competencias en el litoral

Presentación de iniciativas, proyectos etc. y participación de centros de investigación.



Información al público de la calidad de las aguas de baño. Web - PlatgesCat

Calidad aguas de baño
(Directiva 2006/7/CE)

Boletín quinzenal (web)



Boletín resultados (ayuntamiento)



Resultados analíticos
(Directiva 2006/7/CE)

Información quinzenal en playas



+

Estado agua de baño

Información diaria



Buenas condiciones

Precaución



WEB Platges Cat: Información diaria del estado de las aguas de baño



PRECAUCIÓN

- Lluvias
- Factores antrópicos:
  Incidencias saneamiento
  Vertidos tierra – mar
  Vertidos mar - mar
- Factores naturales:
  Manchas de fitoplàncton
  Espumas/Natas
  Mucílagos
  Organismos marinos













Avisos de precaución PlatgesCat, temporada de baño 2022

Publicación de avisos en la temporada 2022



- **El 97% de los avisos de han debido a lluvias.**
- **En el 68% de los días de la temporada se ha publicado algún aviso por lluvias en alguna/algunas playas.**

Información y señalización en playas durante episodios de afección

Acordonamientos, señalización, bandera de seguridad y otras medidas







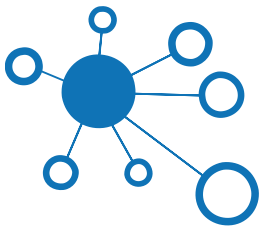




Necesidad / Objetivo

- Rápida toma de decisiones en la misma playa
- Datos al mismo nivel que en pruebas de laboratorio
- Representatividad de las muestras
- Utilizable por personal no especializado

La colaboración del ACA con el ICFO



Proyecto I+D+i : Beach- QC

Detección rápida de microorganismos a pie de playa



Institució CERCA
Centres de Recerca de Catalunya

ICFO





BIST Barcelona Institute of Science and Technology

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Generalitat de Catalunya

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH

Fundació Privada
CELLEX

Fundació Privada
MIR-PUIG

GOBIERNO DE ESPAÑA

erc ICREA

EXCELENCIA SEVERO OCHOA

ACER

2000+ ICFOnians



- 400 in-house & “Alumni”
- 70+ nationalities

ICFO

Photonics

Science and Technology Of Photons







& **their industrial and medical applications, including products and services**

Necesidad / Objetivo



Rápida toma de decisiones en la misma playa



Datos al mismo nivel que en pruebas de laboratorio



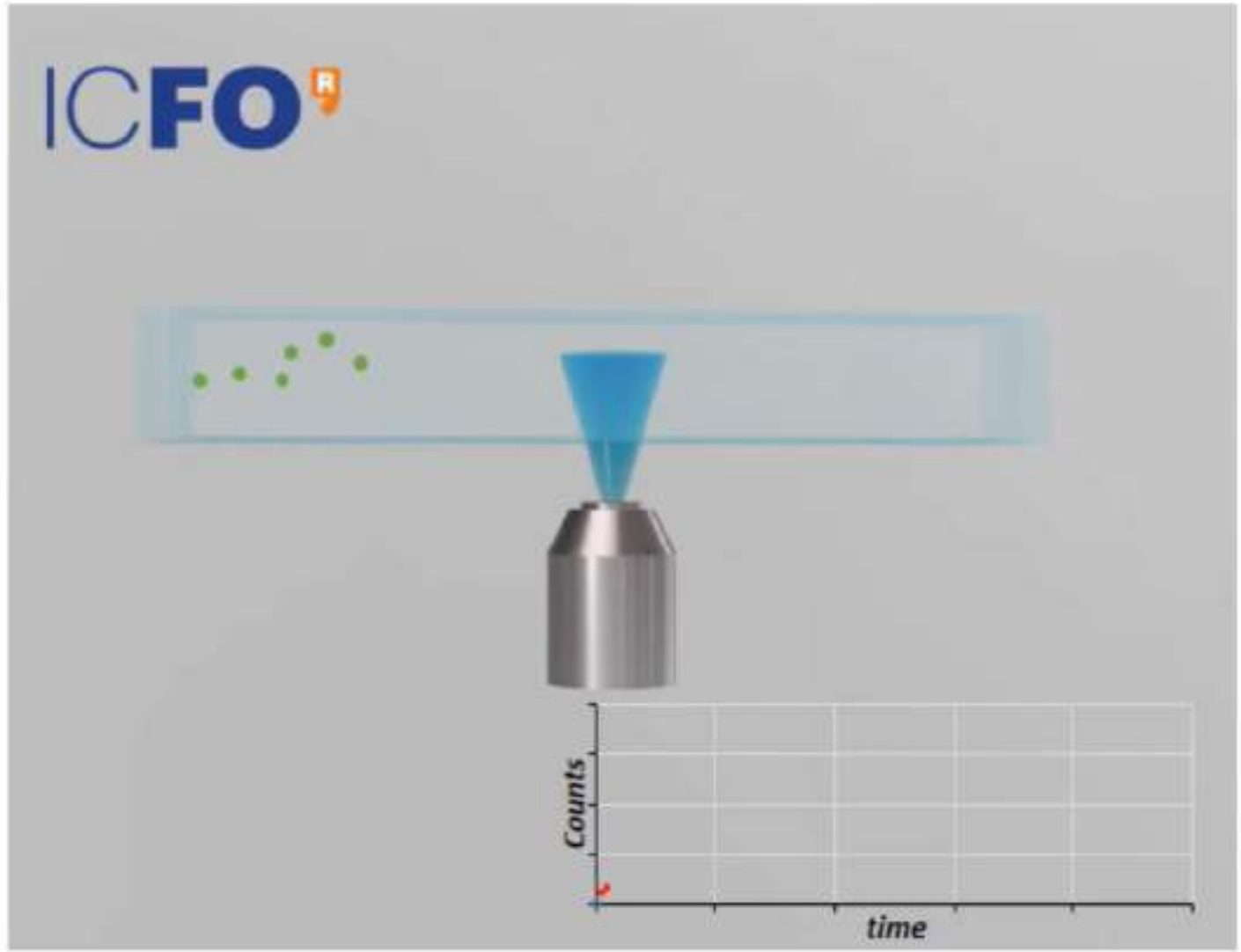
Representatividad de las muestras

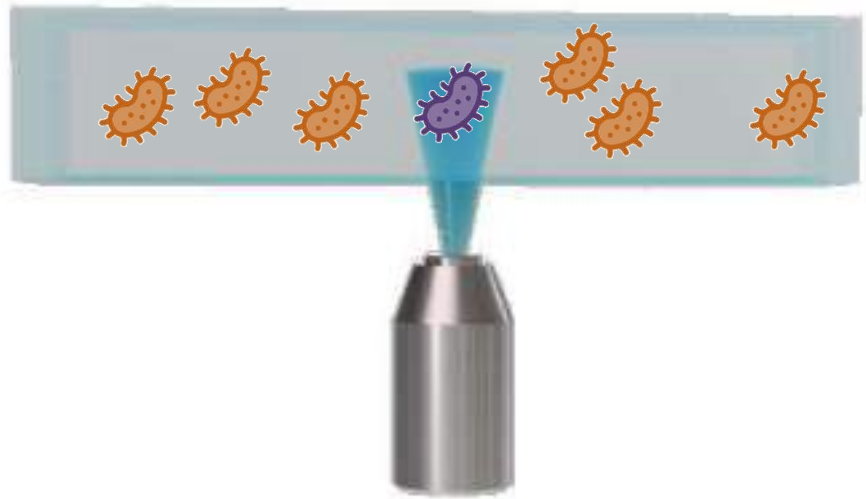


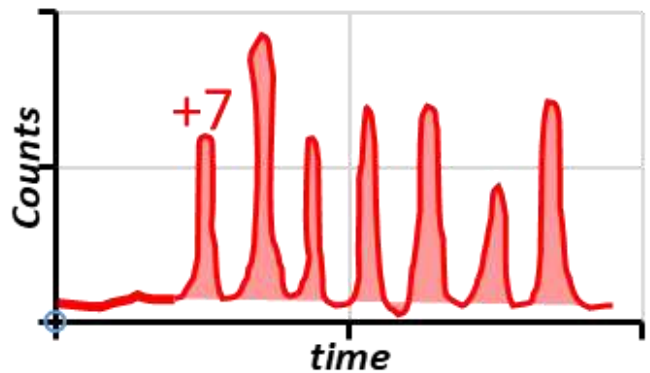
Utilizable por personal no especializado



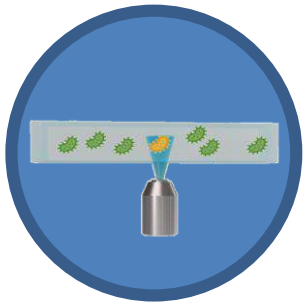
Contaje


ICFO
Counts
time



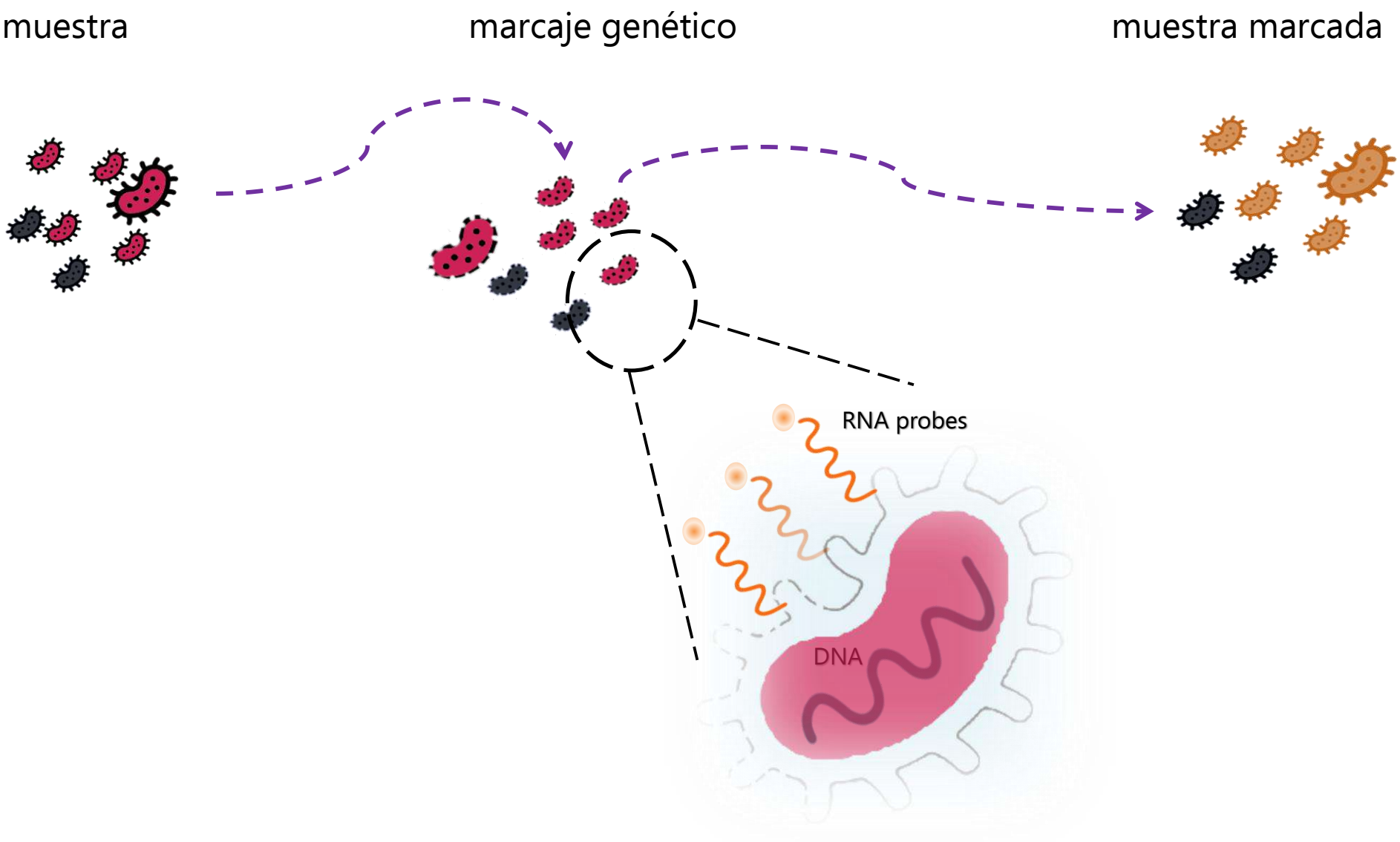

+7
Counts
time

Lector fotónico

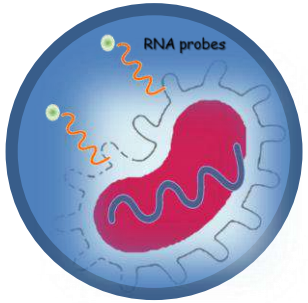




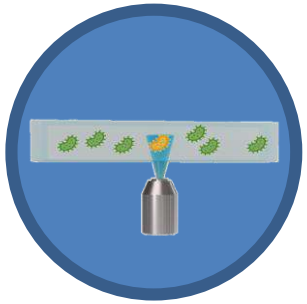
Marcaje


muestra
marcaje genético
muestra marcada
RNA probes
DNA

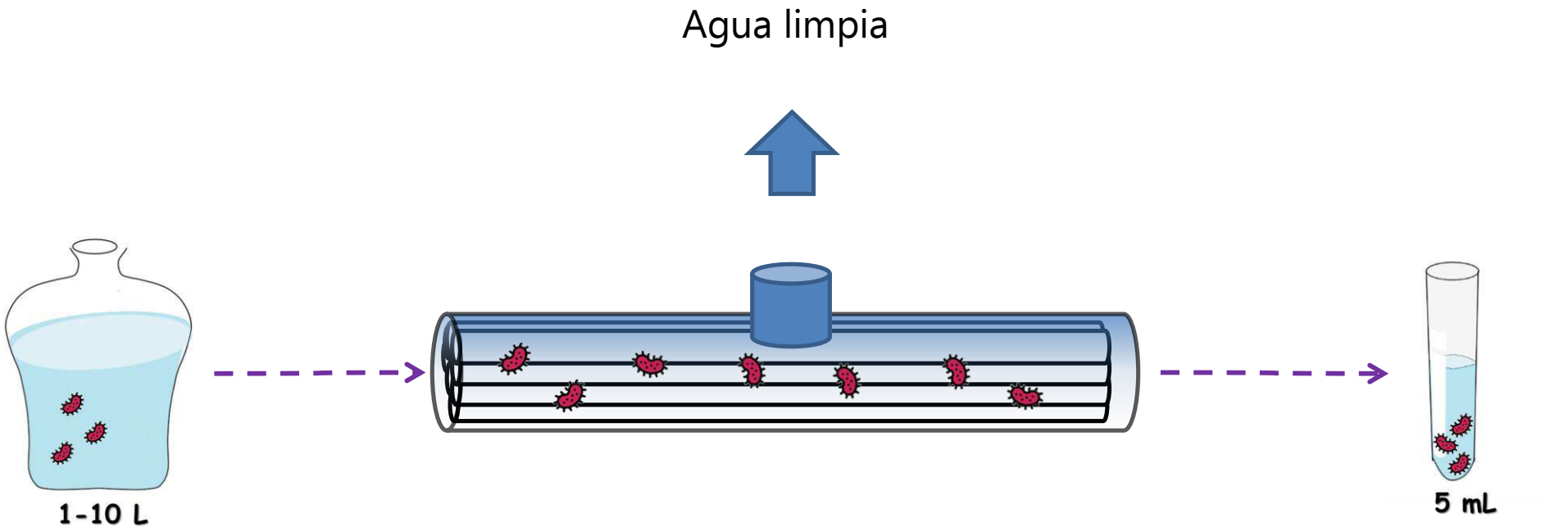
Marcaje genético



Lector fotónico



Muestreo y concentración



Muestra directa de playa

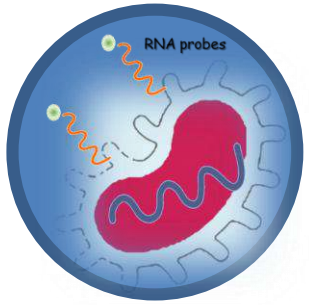
Muestra concentrada

Solución modular

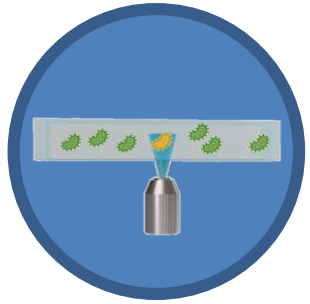
Smart sampler



Marcaje genético



Lector fotónico



Proyecto

Sistema de **monitorización y detección rápida** de microorganismos indicadores de la calidad de las aguas de baño **a pie de playa**

Agència Catalana de l'Aigua

ICFO

Necesidad / Objetivo	Ahora	Solución
Rápida toma de decisiones en la misma playa	24h -48h (en laboratorio)	<3h (a pie de playa)
Datos al mismo nivel que en pruebas de laboratorio	*Gold-standard*	Equiparable al *gold-standard*
Representatividad de las muestras	Muestras individuales	Muestras integradas
Utilizable por personal no especializado	Técnico/a de laboratorio	Personal no especializado

Agència Catalana de l'Aigua



Anna Banet, Alba Medrano, Marta Endrino, Marta manzanera, Mariona de Torres, Josep Villagrasa, Fidel Picó, Elisenda González, Maria José Corrales

ICFO



Valerio Pruneri



Sergi Ferrando



Alfredo Ongaro



David Kernan



Ariane Stucki

sixsenso



Pedro Martínez



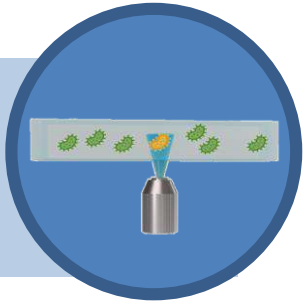
Adrian Parker

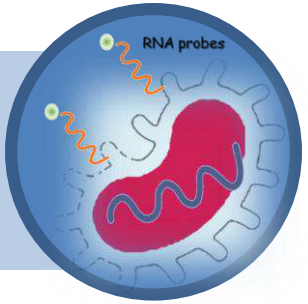
Cronograma Simplificado

2020	2021	2022	2023

Sep Ago







Validación en playa



Smart Sampler

Agència Catalana de l'Aigua

ICFO

sixsenso

Defensa del litoral: fanerógamas marinas (I)

Arnau Teixidor Costa – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Julio Gómez Vivo – Director General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.

Richard Barreno González y Chará Angoglou – caso práctico en España y Grecia.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

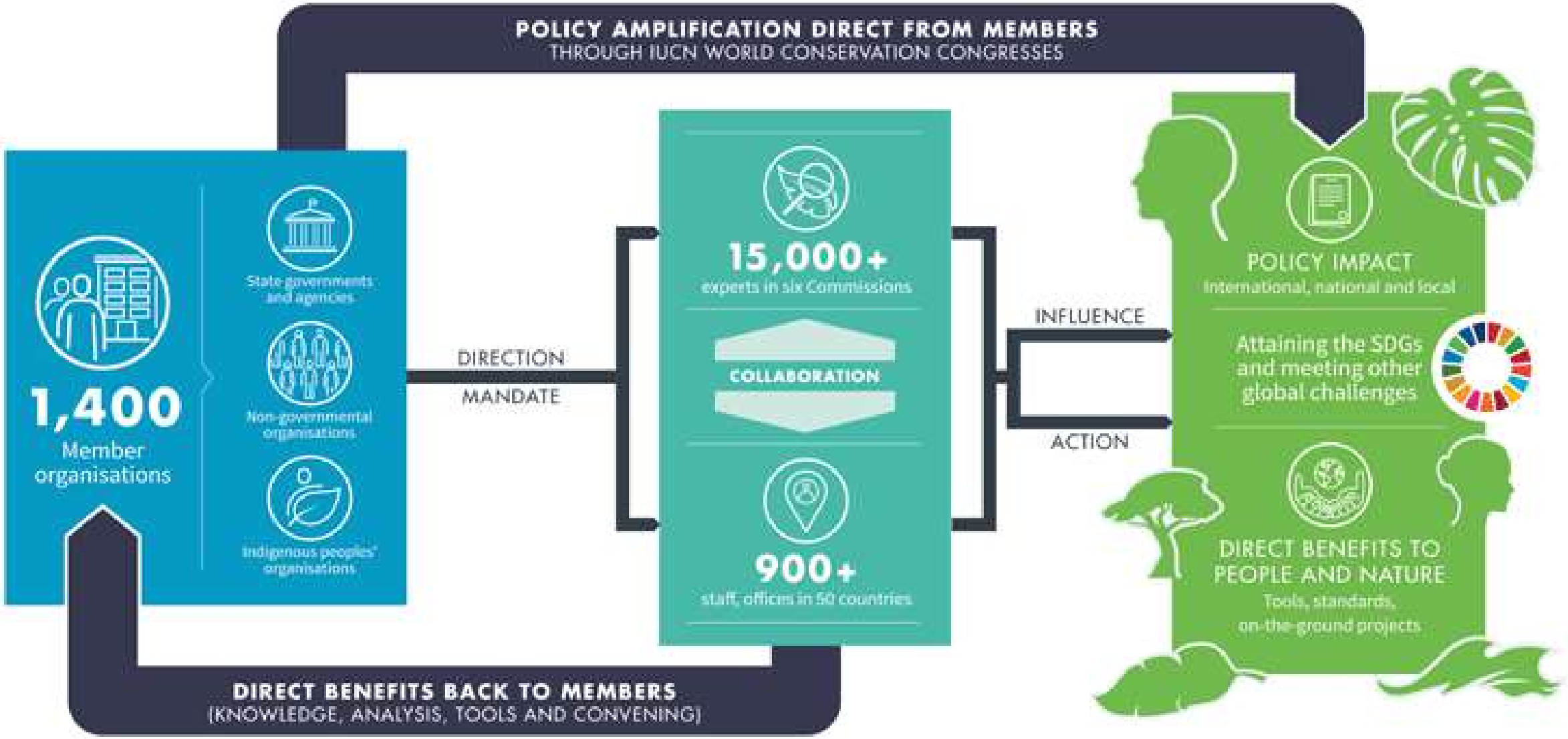
SBN PARA DESTINOS COSTEROS RESILIENTES: LA GESTIÓN DE SISTEMAS PLAYA-DUNA CON POSIDONIA

ARNAU TEIXIDOR COSTA

ECOSYSTEM RESILIENCE & SPATIAL PLANNING PROGRAMME, IUCN-MED



- Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=RwDCLYDRYoE.


POLICY AMPLIFICATION DIRECT FROM MEMBERS
THROUGH IUCN WORLD CONSERVATION CONGRESSES
1,400
Member organisations
State governments and agencies
Non-governmental organisations
Indigenous peoples' organisations
DIRECTION
MANDATE
15,000+
experts in six Commissions
COLLABORATION
900+
staff, offices in 50 countries
INFLUENCE
ACTION
POLICY IMPACT
International, national and local
Attaining the SDGs and meeting other global challenges
DIRECT BENEFITS TO PEOPLE AND NATURE
Tools, standards, on-the-ground projects
DIRECT BENEFITS BACK TO MEMBERS
(KNOWLEDGE, ANALYSIS, TOOLS AND CONVENING)

IUCN en el Mediterráneo

Trabajamos con

National & regional NGOs

State and regional governments

235
Members (11 States)

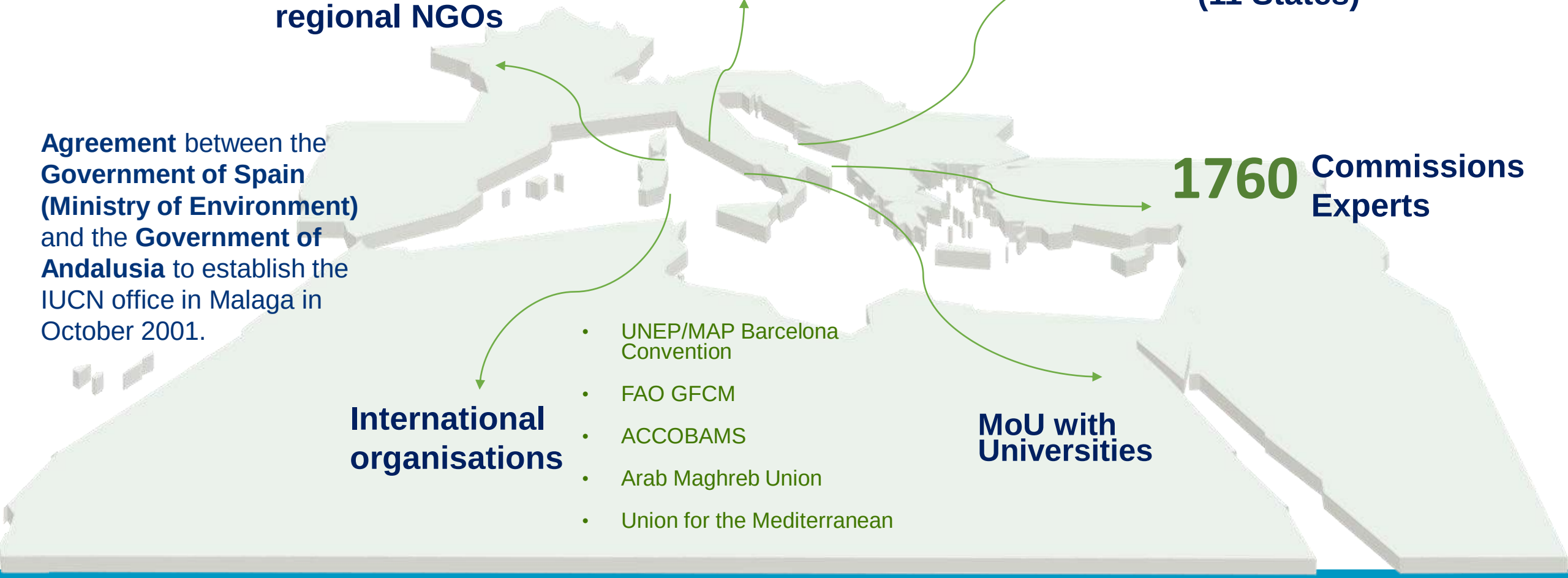
Agreement between the **Government of Spain (Ministry of Environment)** and the **Government of Andalusia** to establish the IUCN office in Malaga in October 2001.

1760 **Commissions Experts**

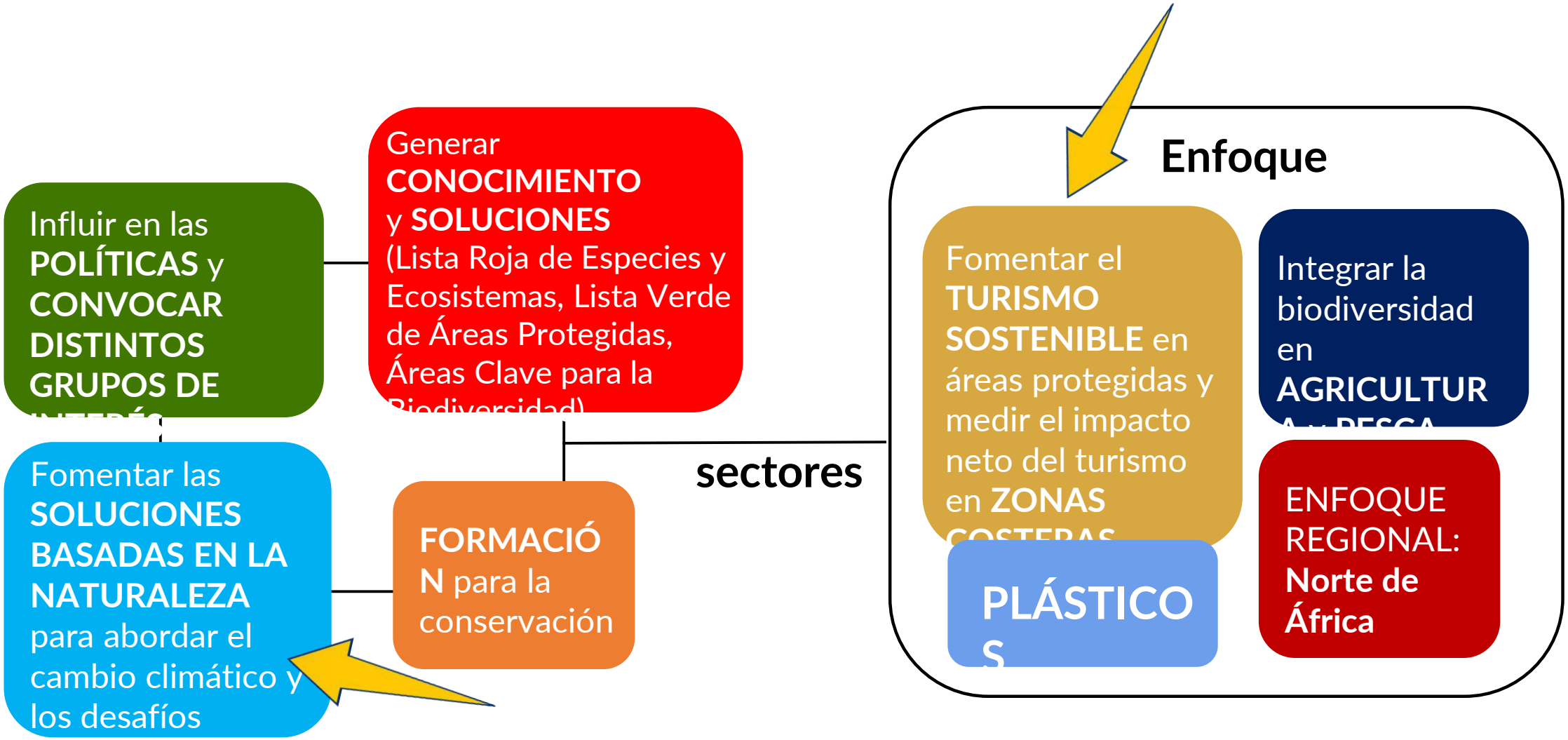
International organisations

- UNEP/MAP Barcelona Convention
- FAO GFCM
- ACCOBAMS
- Arab Maghreb Union
- Union for the Mediterranean

MoU with Universities

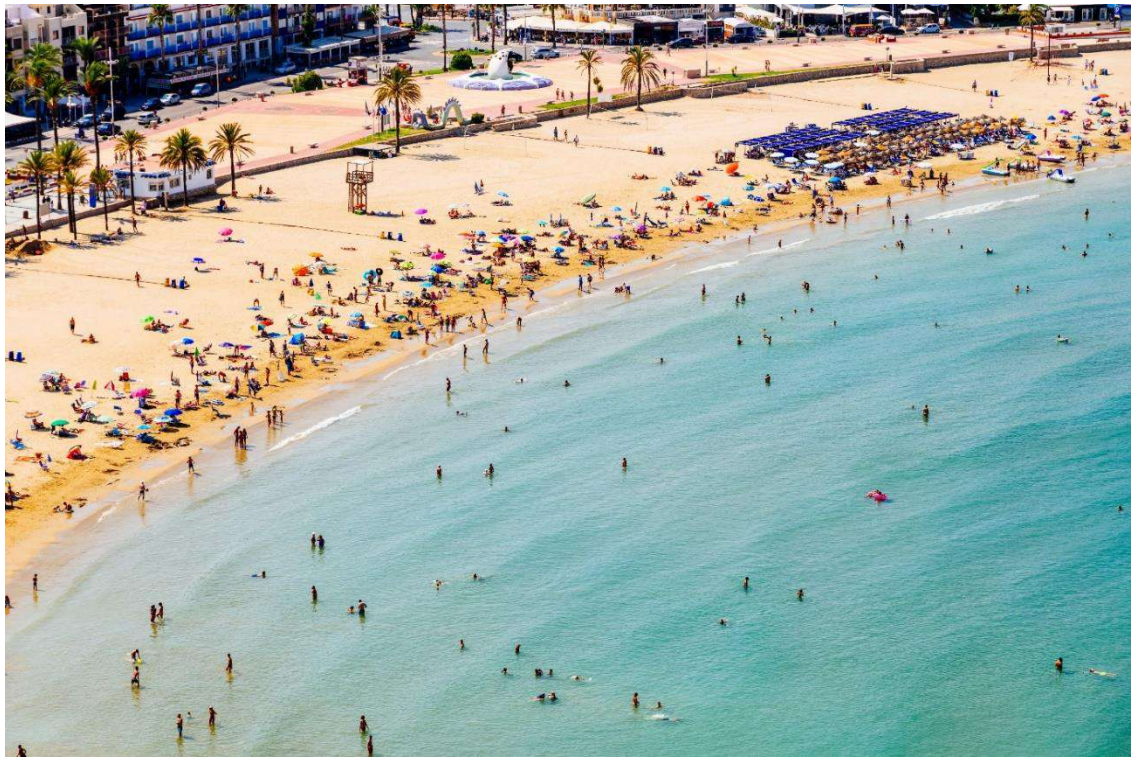


UICN – CENTRO DE COOPERACIÓN MEDITERRÁNEO



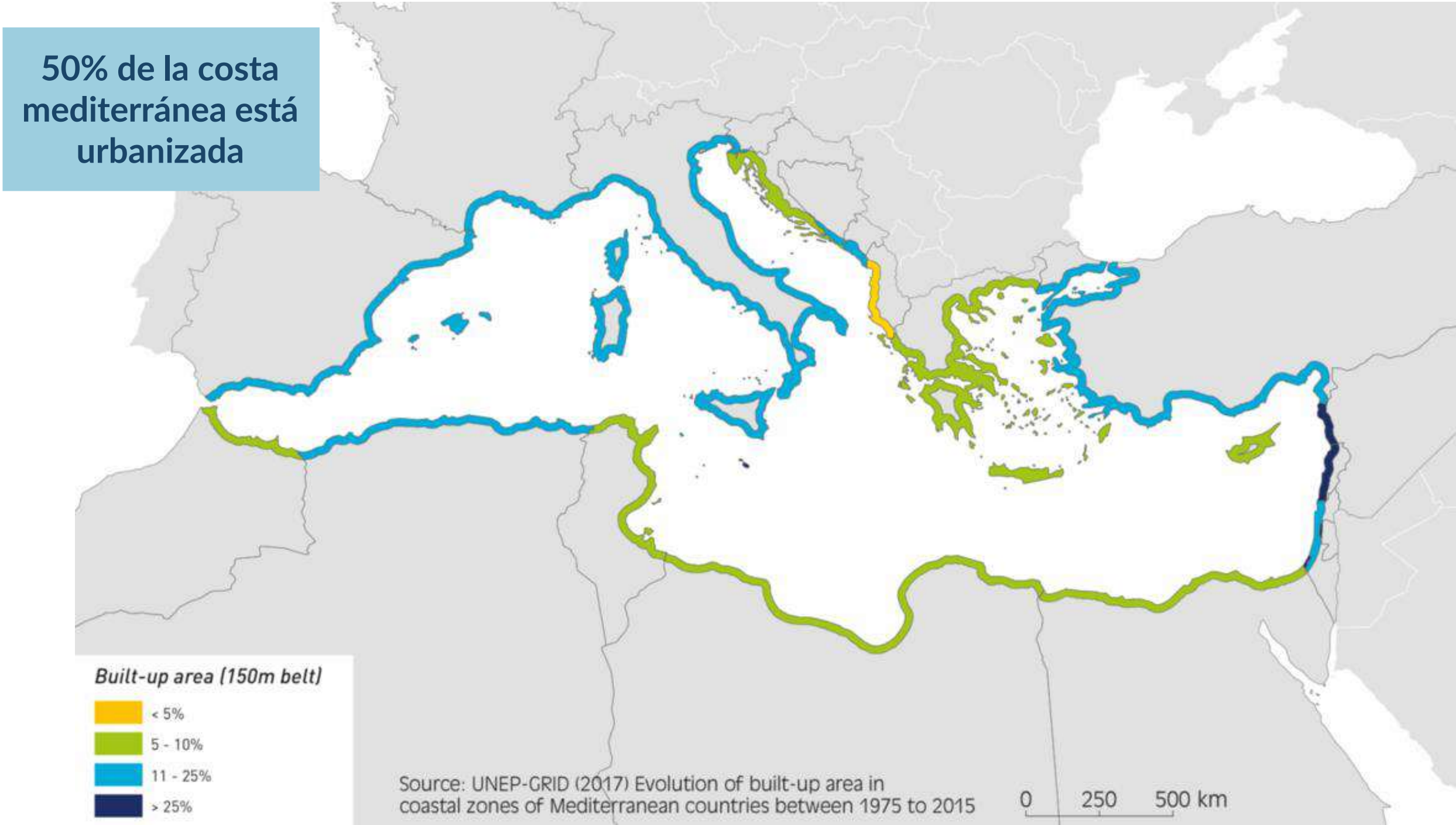
¿CÓMO TE IMAGINAS UNA PLAYA MEDITERRÁNEA?



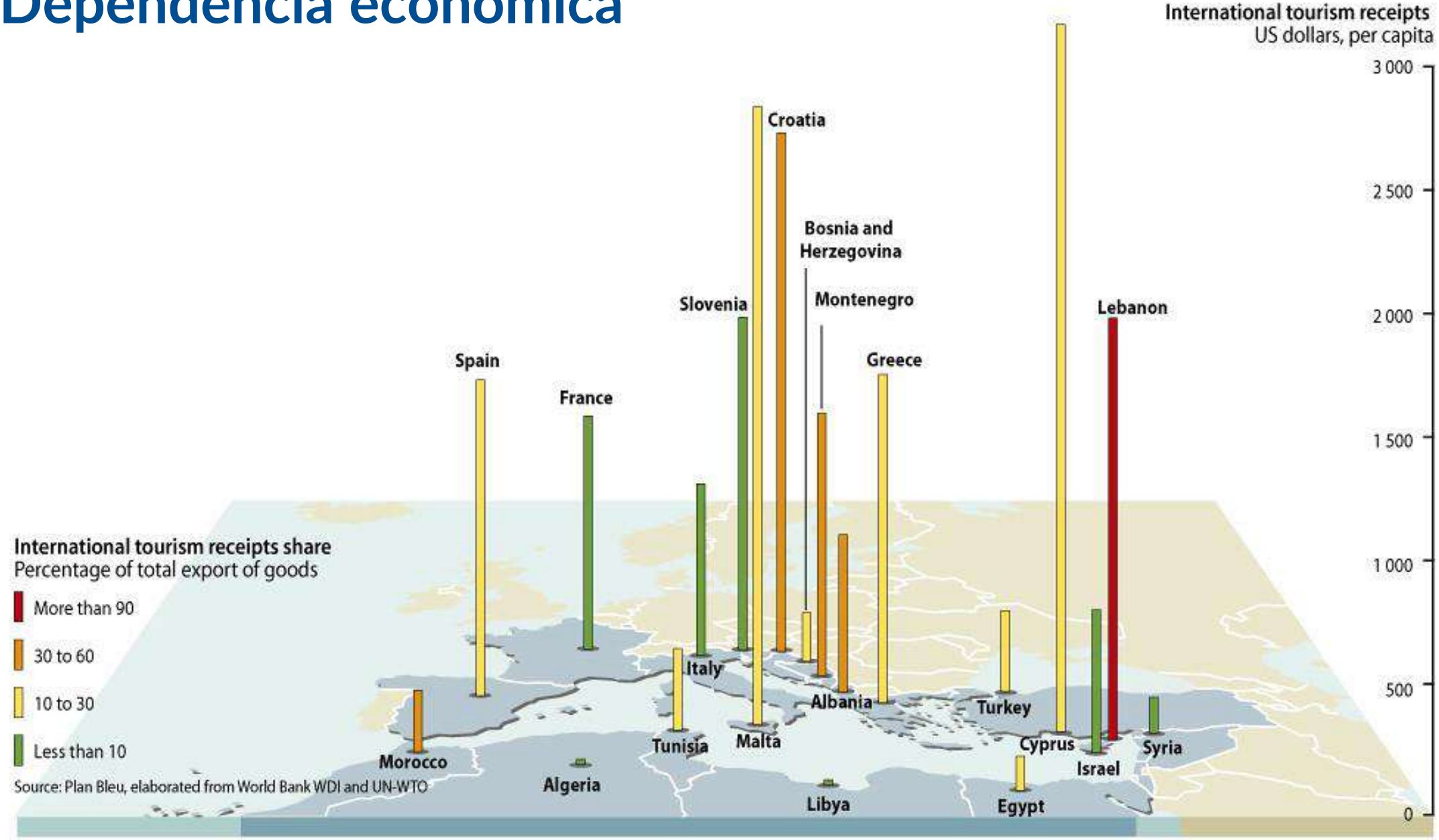


https://www.youtube.com/watch?v=RwDCLYDRYoE&list=PLkDmAh6O4MGpFH_1ANboZ2B5wroyaAR3X&index=3

50% de la costa mediterránea está urbanizada



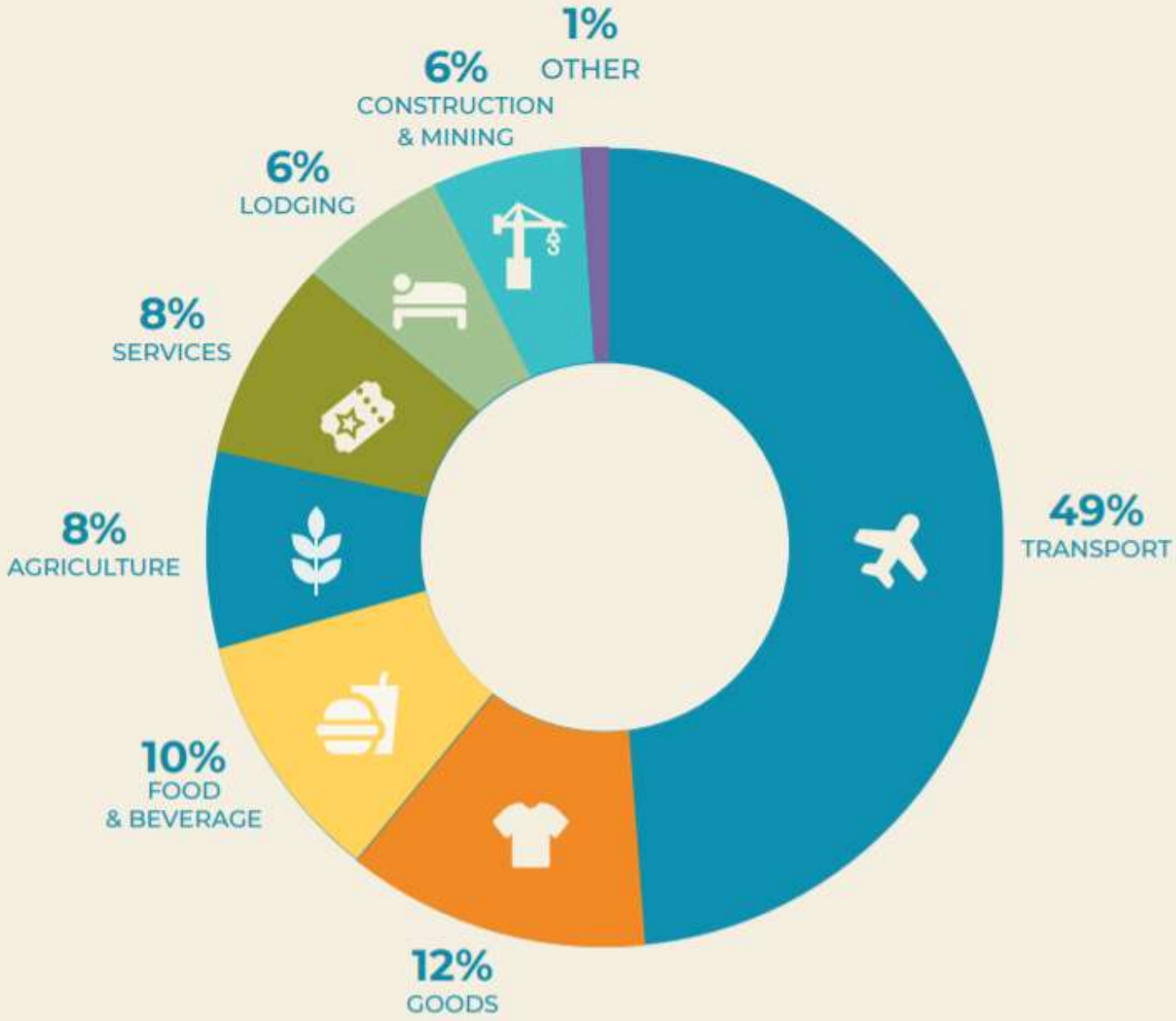
Dependencia económica

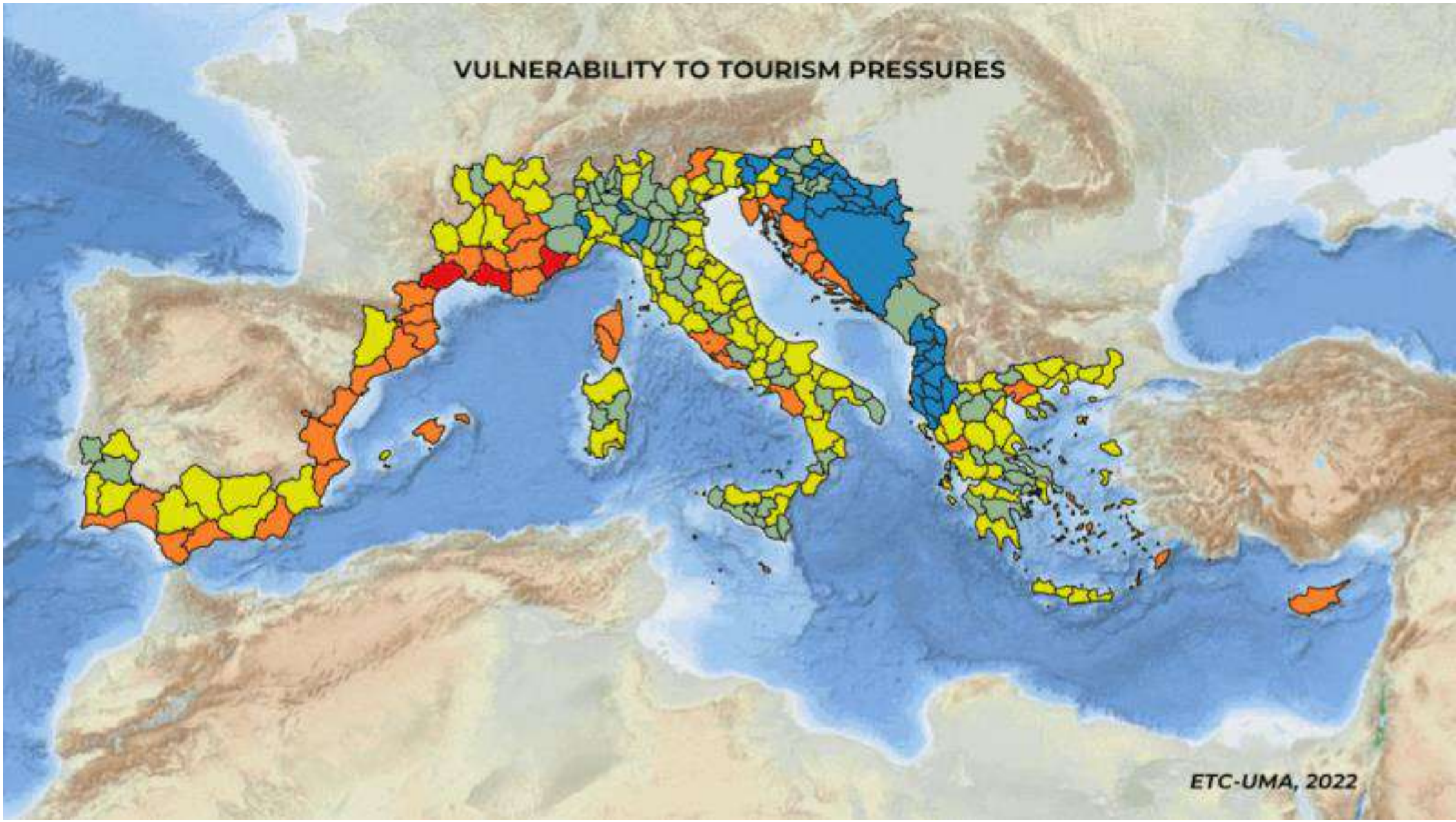


Huella de carbono del sector turístico

8%

Of total carbon emissions




VULNERABILITY TO TOURISM PRESSURES
ETC-UMA, 2022

¿QUÉ PASA EN EL MEDITERRÁNEO?

- Principal **destino turístico** a nivel mundial (+500 millones turistas) – 30% flujo internacional
- Concentración en **zonas costeras** (1/2 de las llegadas, infraestructuras y activos):
  - Aumento presiones, especialmente en verano
  - Turismo = 92% del valor económico de las actividades relacionadas con el mar en el Mediterráneo

- Punto caliente del **cambio climático**
  - Aumento del nivel del mar 21 – 27 cm
  - Eventos meteorológicos extremos más intensos y frecuentes

Inundaciones costeras, erosión y pérdidas

Prácticas de adaptación costera a corto y largo plazo + ICZM (Gestión Integral de la Zona Costera):

- **Proteger**
- **Adaptar**
- **Avanzar**
- **Retirar**

SbN

"Acciones para **proteger, gestionar y restaurar** los ecosistemas de forma sostenible para hacer frente y adaptarse a los desafíos sociales" (e.g. cambio climático)

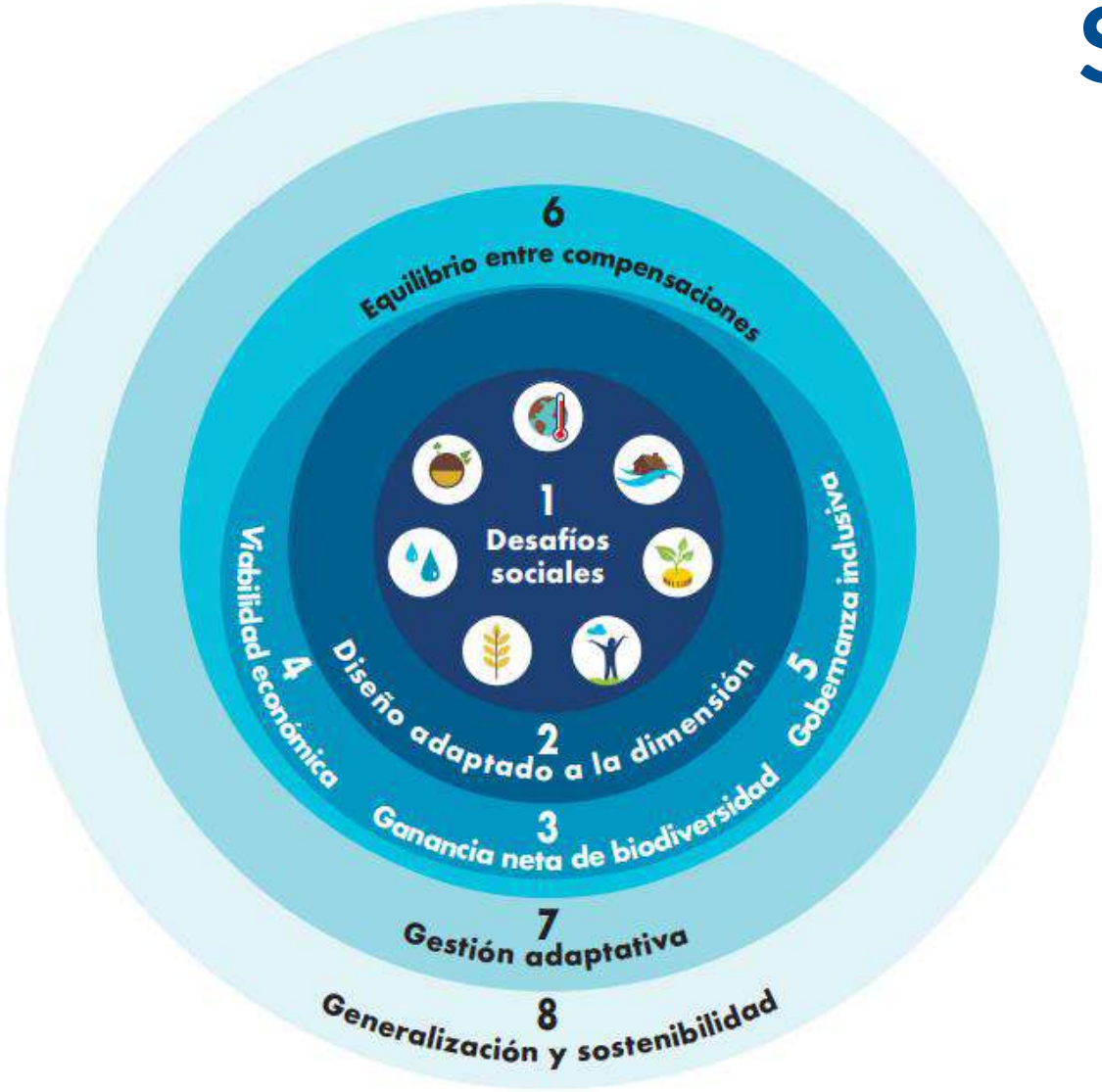
Las **SbN** pueden reducir los impactos negativos del turismo y ayudar a proteger los activos de los que el sector depende

Cambio de paradigma – hacia la **custodia del destino turístico**:

USO → **REGENERACIÓN**



Estándar de UICN para SbN





Marco para diseñar o verficar de forma mesurable las Soluciones basadas en la Naturaleza, y evaluarlas en ocho criteros



¿CÓMO GOBERNAR Y GESTIONAR LOS SISTEMAS PLAYA-DUNA MEDITERRÁNEOS CON POSIDONIA?

UN ENFOQUE DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

UN DESAFÍO MEDITERRÁNEO

1. **Presión turística**
2. **Erosión costera**
3. **Prácticas de gestión**







LA INICIATIVA POSBEMED

- **PLANIFICACIÓN:** Crear un **marco de planificación** para promover prácticas de gestión sostenible y conservación de los hábitats en las diferentes zonas costeras

- **GESTIÓN: Evaluar opciones de gestión** y establecer mecanismos para observar cambios y definir un conjunto de soluciones que mantengan de la mejor manera posible el estado de conservación del medio ambiente en las zonas costeras

- **CONCIENCIACIÓN: Aumentar la concienciación** para conseguir el apoyo de las partes interesadas a estrategias de gestión más orientadas a la naturaleza

- **HERRAMIENTAS: Proporcionar mejores herramientas de planificación** que se incorporen a la planificación de la gestión integrada y a las políticas costeras



LA REALIDAD: PRÁCTICAS

FIGURA 4

Resultados con respecto a la retirada de arribazones por parte de las autoridades locales de 5 países mediterráneos.

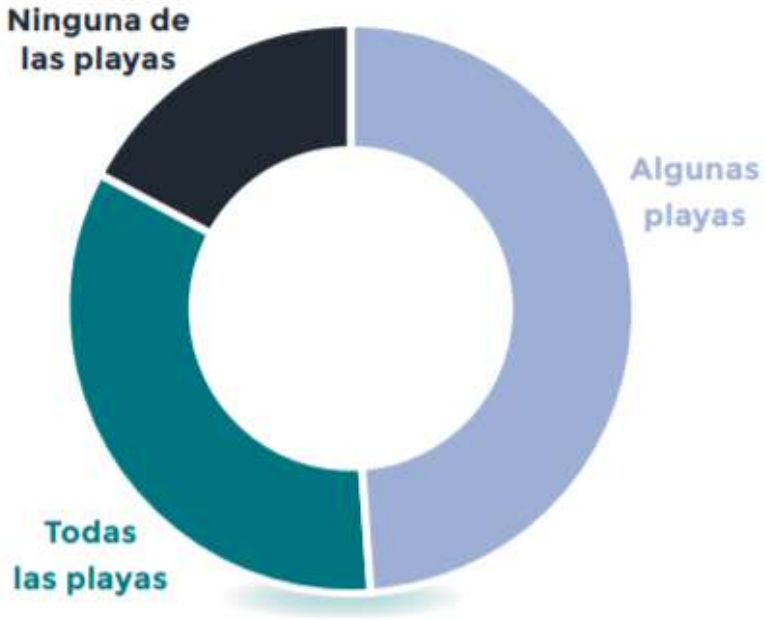
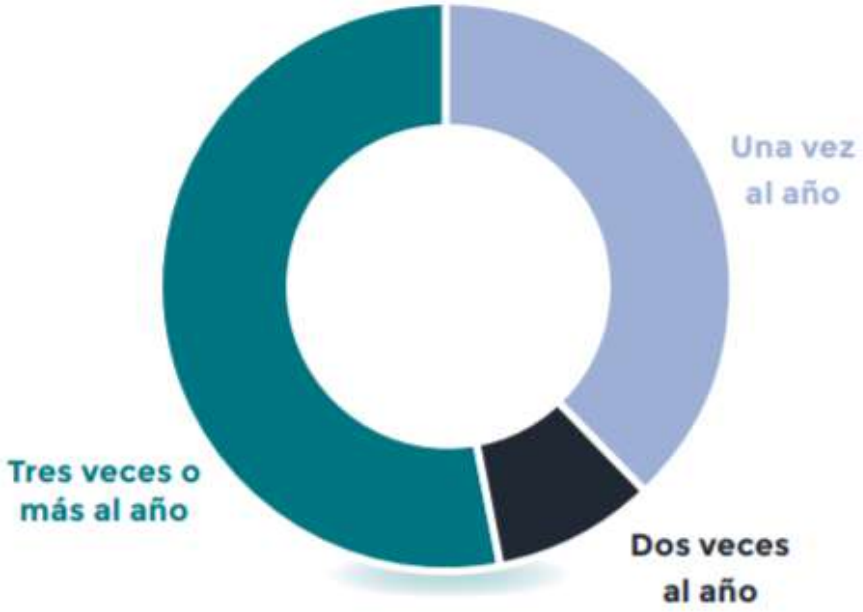


FIGURA 5

Resultados con respecto a la frecuencia de retirada de arribazones por parte de las autoridades locales de 5 países mediterráneos de la Unión Europea.



LA REALIDAD: PERCEPCIONES

FIGURA 12

Percepción de todos los sectores consultados (usuarios de playas, empresas del sector sector turístico y autoridades locales) sobre la presencia de arribazones en 5 países Mediterráneos.

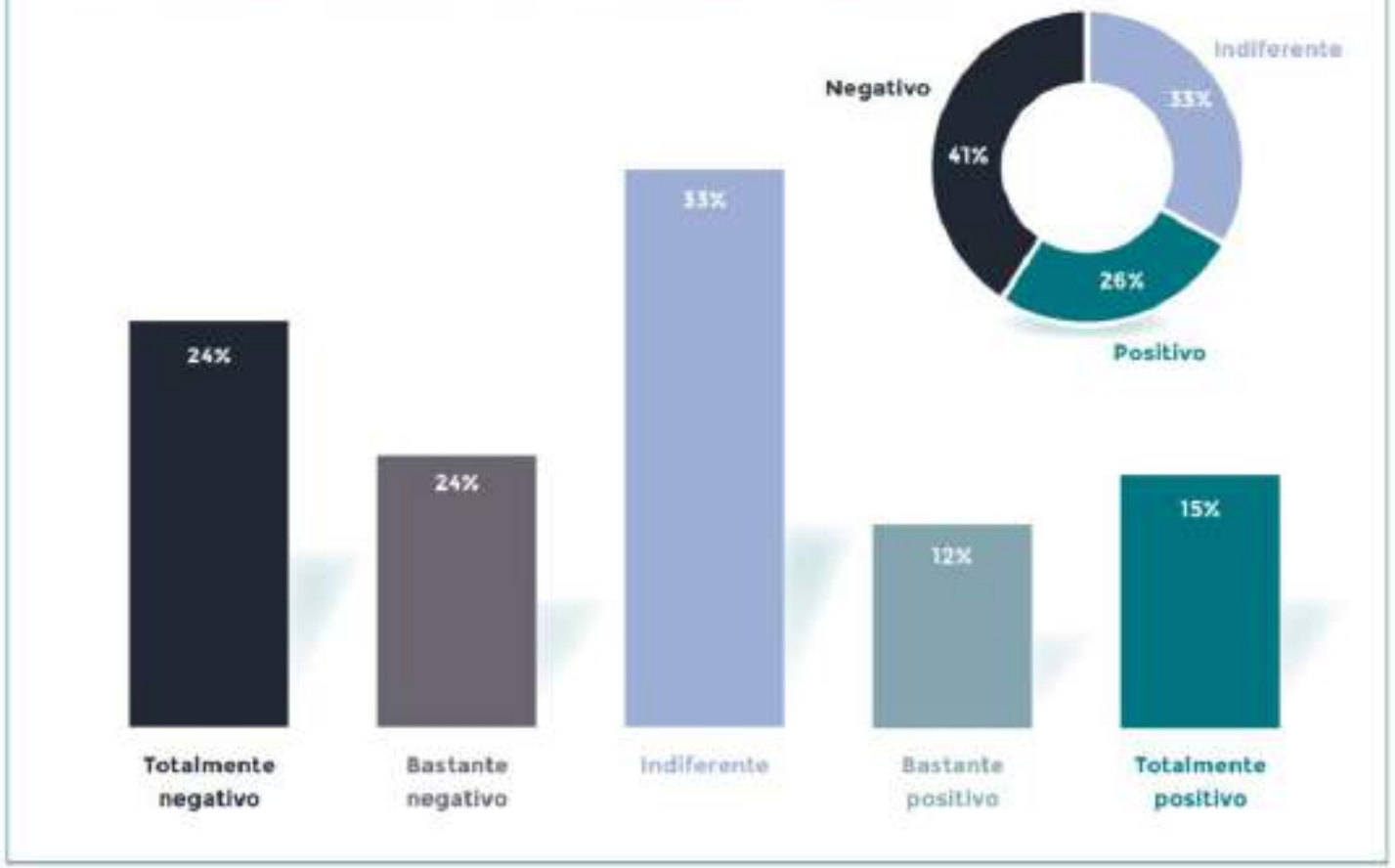
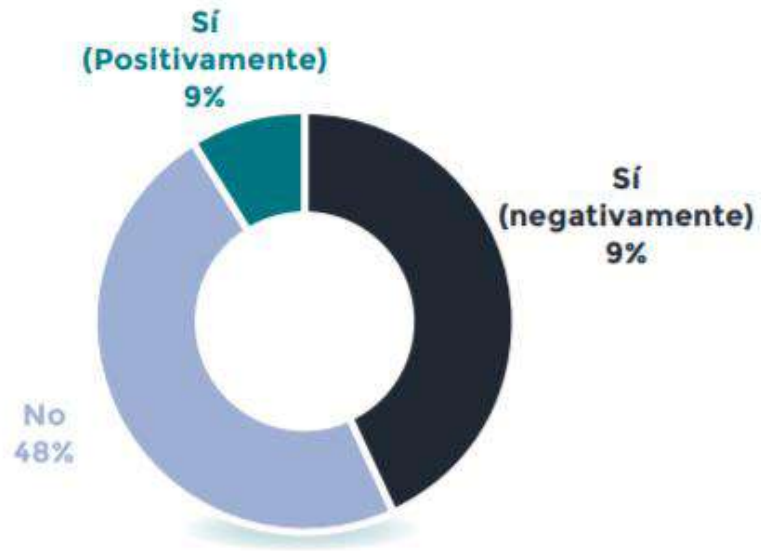
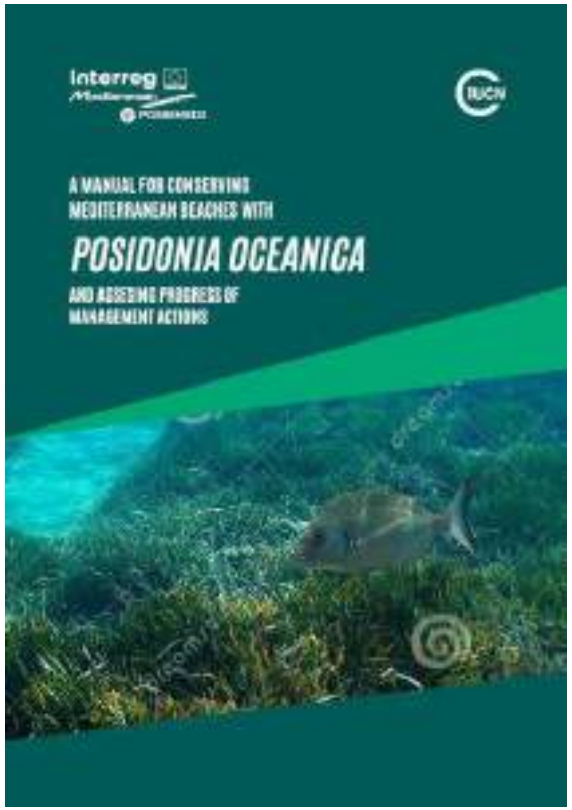


FIGURA 13

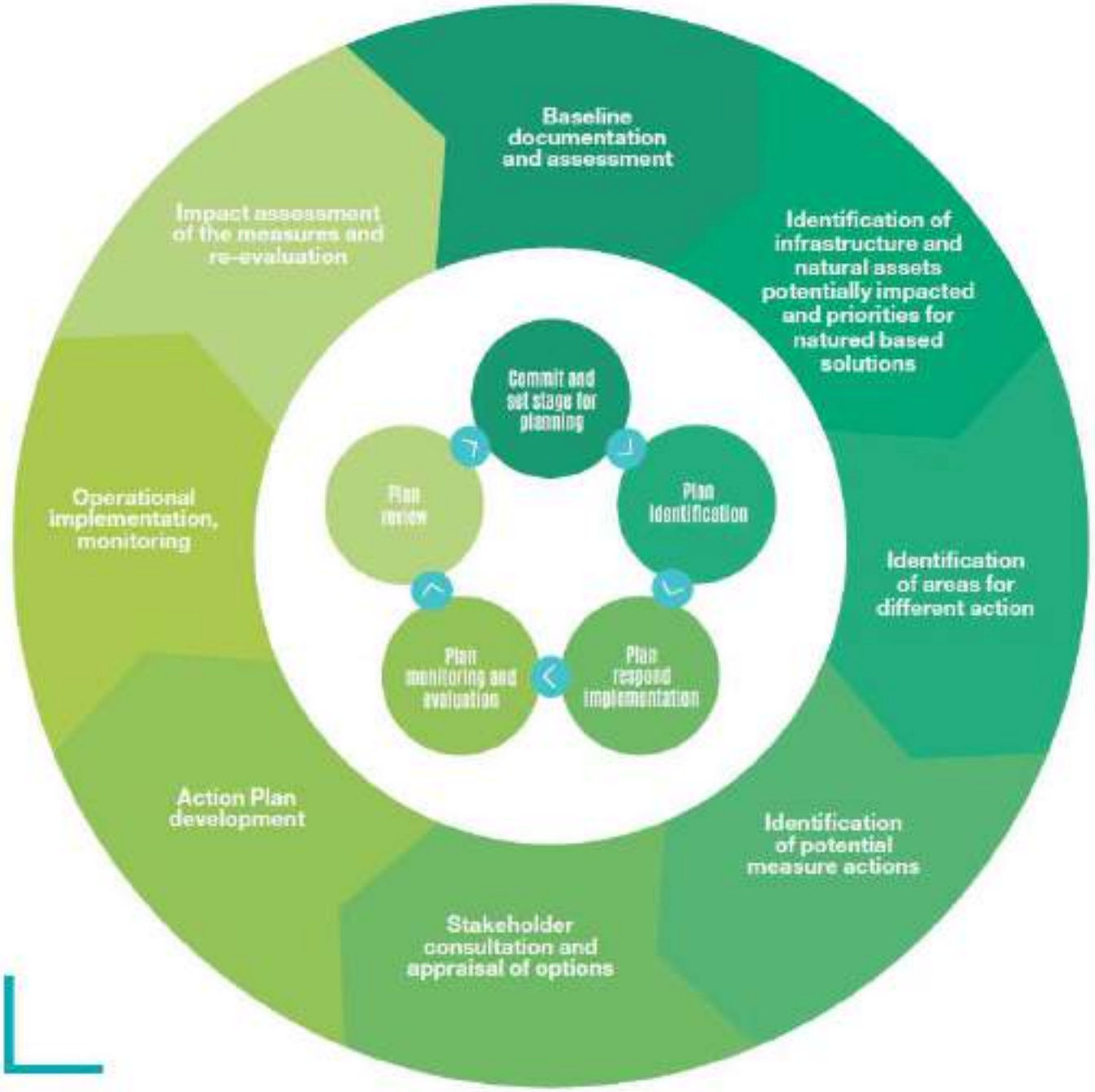
Presencia de arribazones como factor a la hora de elegir una playa por locales y turistas.



Manual para la conservación de playas Mediterráneas con *Posidonia oceanica* i para evaluar el progreso en las acciones de gestión



Focalizado en la uses on the tansferencia de conocimiento y lecciones aprendidas del proyecto



UN ENFOQUE ORIENTADO A LA NATURALEZA



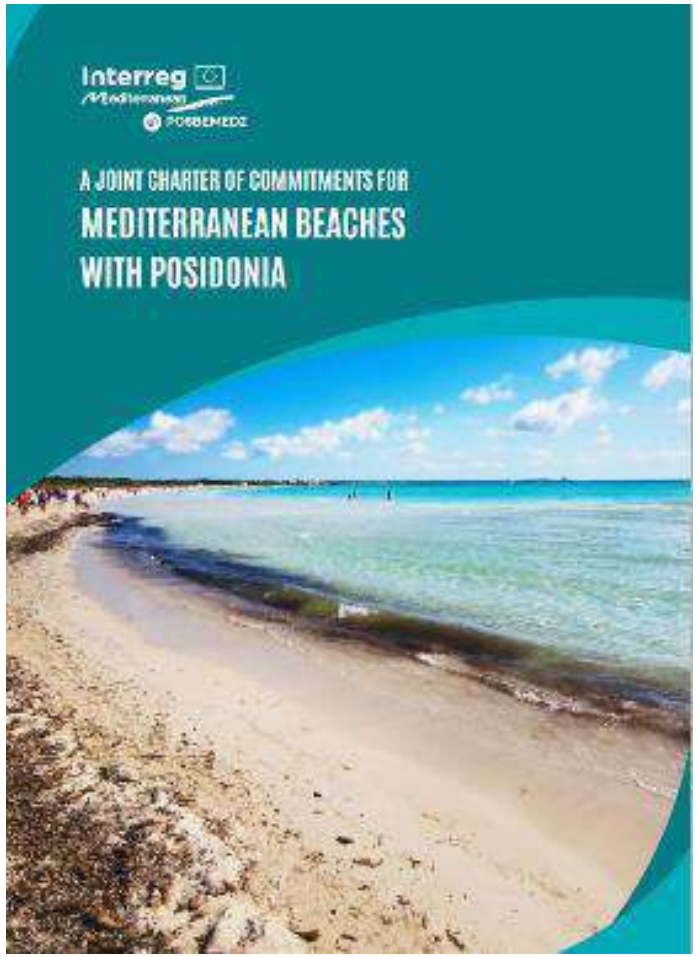
- Contribuye a aumentar la longevidad de los bienes turísticos costeros y marinos
- Ofrece a los gestores de los destinos una ventaja competitiva de promoción de playas naturales a un mercado cada vez más grande de consumidores conscientes
- Un **enfoque orientado a la naturaleza**, cuando es utilizado como una herramienta para enriquecer la imagen del destino, sus productos y sus experiencias, proporciona a los destinos una ventaja competitiva en el mercado.
- La **ideación y la innovación** son factores clave para desarrollar y proporcionar al turista productos y experiencias que contribuyen a la protección de playas, Posidonia y a la vez ofrecen al turista experiencias únicas.

I. Branding & Marketing

II. Productos y Experiencias

III. Comunicación con Visitante

¿CÓMO PUEDEN LOS GESTORES Y OPERADORES DE PLAYAS PASAR A LA ACCIÓN?





https://www.act4posidonia.eu

¿POR QUÉ UNA DECLARACIÓN DE COMPROMISO

1. **Reconocer el carácter singular, natural y auténtico de las playas mediterráneas.**

2. **Gestionar las playas mediterráneas con respeto** y prestando especial atención a la fauna y la flora que tiene en ellas su hábitat.

3. **Fomentar la identidad cultural de las playas mediterráneas.**

4. Desarrollar economías costeras de tal forma que se tengan en cuenta los **beneficios** que ofrece la *Posidonia oceanica* de cara al **mantenimiento de la calidad de la costa.**

5. **Promover playas sanas** que reflejen la **excelente calidad de las aguas de baño** y de los ecosistemas marinos.

6. Promover la biodiversidad y la **conservación de estas playas para las generaciones futuras.**

7. **Preservar la belleza y el carácter único** de los paisajes costeros mediterráneos.

8. **Velar por la existencia de playas limpias y sin desechos, accesibles para todos.**

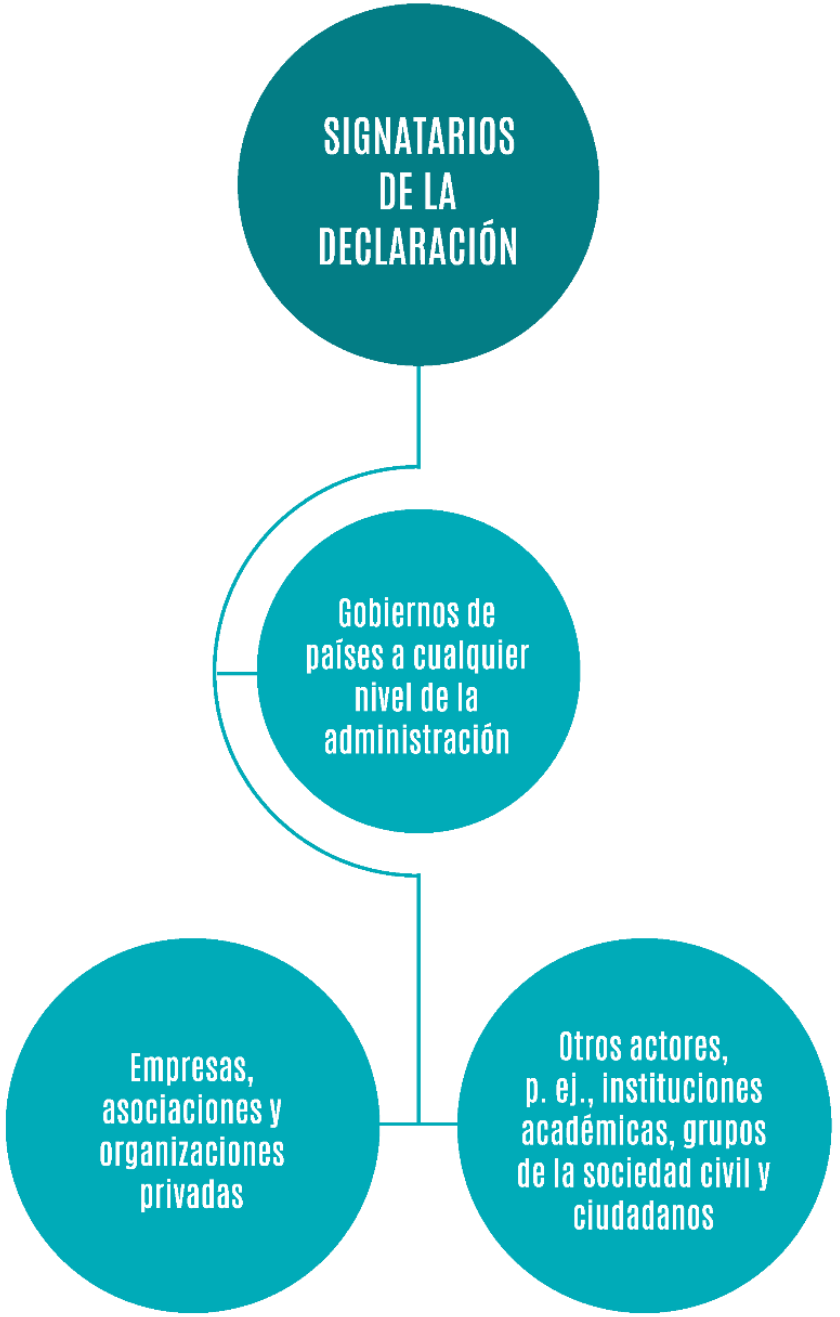
9. Conservar las propiedades ecológicas de las playas mediterráneas para aumentar la **resiliencia de las costas mediterráneas ante el cambio climático.**

¿QUIÉN PUEDE FIRMAR LA DECLARACIÓN DE COMPROMISOS?

Abierta a todas las **organizaciones, instituciones y colectivos** interesados, enfocando con interés la participación en términos de capacidades y recursos de ciertos actores específicos

Apoyo de gobiernos de países del Mediterráneo a **distintos niveles administrativos**

Creación de una **red estable de actores locales y regionales**



¿CÓMO PUEDEN LAS ADMINISTRACIONES COMPROMETERSE CON LA DECLARACIÓN?

1. **Facilitar los recursos necesarios para financiar o emplear técnicas de gestión** que promuevan la administración sostenible y la conservación de los arribazones de Posidonia y de los ecosistemas costeros mediterráneos en general.

2. **Evitar el uso de maquinaria pesada,** especialmente en zonas delicadas.

3. En las zonas donde se autorice la retirada de arribazones, **utilizar únicamente métodos no agresivos** (retirada manual, cribado) que permitan retirar solo los desechos y conservar los arribazones de Posidonia.

4. Antes de decidir qué técnica de gestión emplear, **desarrollar un estudio de línea de base** que permita descubrir y conocer **métodos de gestión que promuevan la conservación de los arribazones de Posidonia y los ecosistemas costeros** *(p. ej., dejar inalteradas los arribazones de Posidonia, retirarlas temporalmente durante la temporada estival o almacenarlas en las proximidades y devolverlas a la costa una vez finalizada la temporada turística).*

5. **Desarrollar y llevar a cabo actividades educativas y de concienciación** sobre arribazones y praderas marinas de *Posidonia oceanica* dirigidas a todos los usuarios de las playas.

6. **Promover o financiar actividades de investigación encaminadas a mejorar los conocimientos existentes** acerca de las relaciones que se establecen entre la *Posidonia oceanica* y los ecosistemas costeros.

7. **Incluir en las convocatorias de licitaciones para concesiones de contratos en las playas** una cláusula específica encaminada a promover la gestión sostenible de los arribazones de Posidonia.

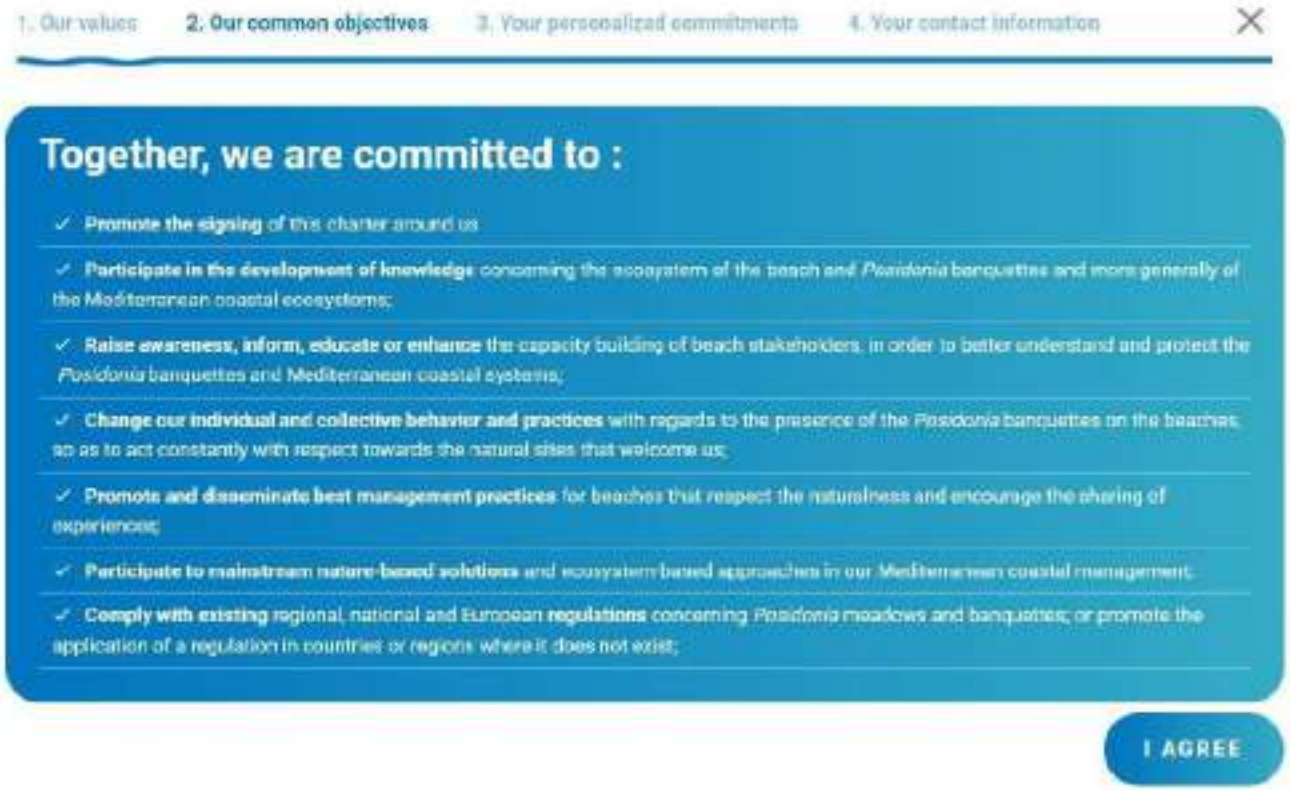
8. **Otras acciones encaminadas a lograr los objetivos comunes y a apoyar las medidas de facilitación para la gestión de arribazones de Posidonia** *(p. ej., apoyo y promoción de legislación local que fomente la protección de los arribazones de Posidonia).*



¿CÓMO FIRMAR LA DECLARACIÓN?

https://www.act4posidonia.eu/es





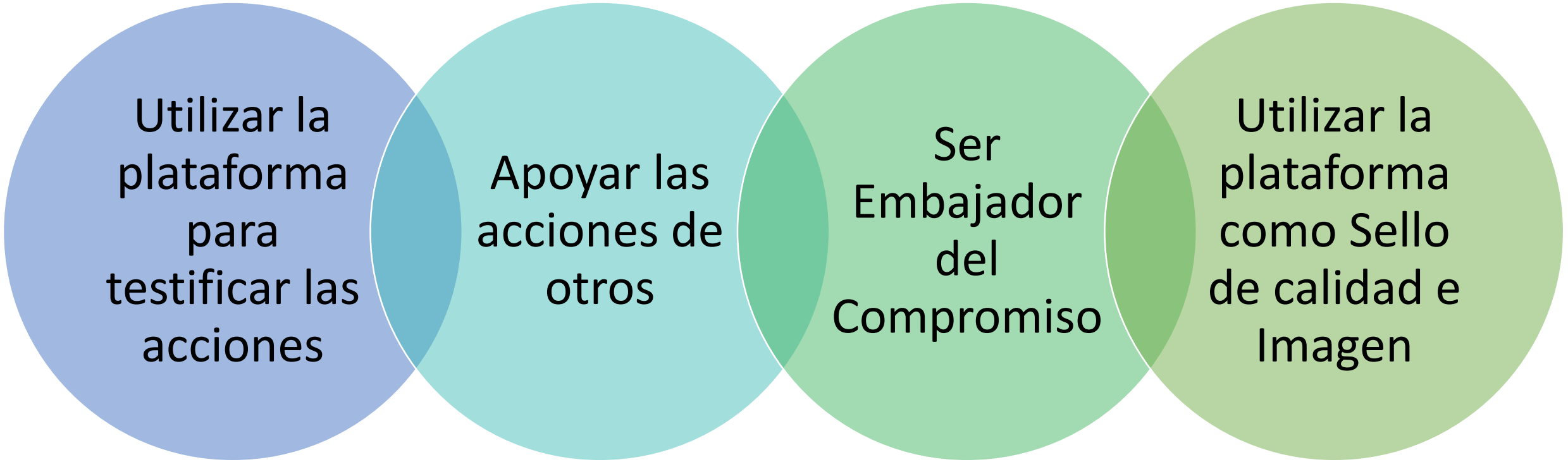
¿CÓMO FIRMAR LA DECLARACIÓN?

https://www.act4posidonia.eu/es





¿CÓMO FIRMAR LA DECLARACIÓN?



POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN

MARCO LEGISLATIVO A NIVEL EUROPEO

- **Directiva Habitat** de la Unión Europea (Directiva 92/43 CEE del 21/05/1992)
- **Directiva Marco sobre la Estrategia Marina** (Marine Strategy Framework Directive)
- **Directiva para la Ordenación del Espacio Marítimo** (Marine Spatial Framework Directive)

MARCO LEGISLATIVO A NIVEL MEDITERRÁNEO

- **Reglamento de Pesca de la Unión Europea para el Mediterráneo** (Reglamento CE núm.1626/94)
- AneXo II del **Convenio de Barcelona** sobre la protección del medio marino y del litoral



POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN

MARCO LEGISLATIVO A NIVEL ESPAÑOL

- **Real Decreto 139/2011** incluye la *Posidonia oceanica* en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial

- Decreto 25/2018 de 27 de julio, sobre la conservación de la *Posidonia oceanica* en las **Illes Balears**

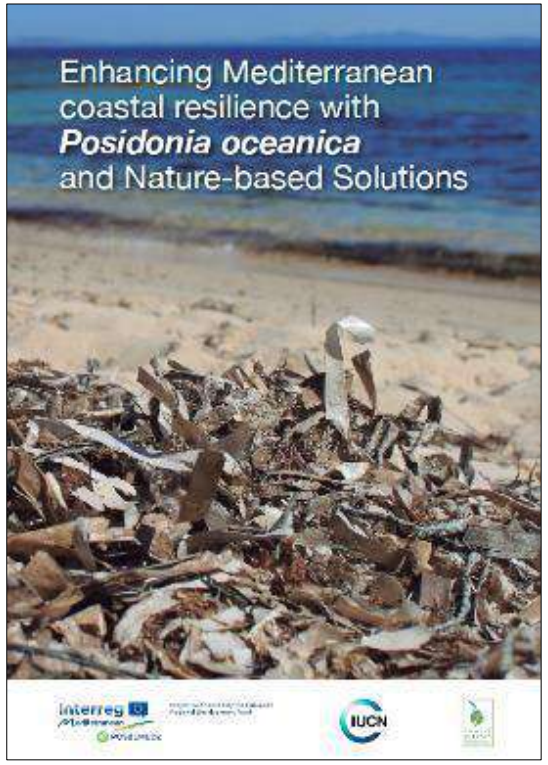
- DECRETO 64/2022, de 20 de mayo, del Consell, para la conservación de praderas de fanerógamas marinas en la **Comunitat Valenciana**



PRÓXIMOS PASOS

Cuerpo de conocimiento

Gestión de Posidonia como Solución basada en la Naturaleza



Diseminar la Declaración

Mayo 2022: Mesa redonda "Turismo sostenible y gestión de playas mediterráneas con *Posidonia oceanica*: Oportunidades para la Costa Blanca“



Temas abiertos

Financiación de SbN

Roles del sector privado en custodia de destino

Implementación de otras SbN en destinos (adaptación basada en ecosistemas, enfoques ecosistémicos)

Integración en planes de acción climática en destinos (adaptación y mitigación)

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EXPERIMENTEMOS CON SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Arnau Teixidor Costa arnau.teixidor@iucn.org



Defensa del litoral: fanerógamas marinas (II)

Arnau Teixidor Costa – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Julio Gómez Vivo – Director General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.

Richard Barreno González y Chará Angoglou – caso práctico en España y Grecia.

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

PROTECCIÓN DE LAS PRADERAS MARINAS VALENCIANAS

Julio R. Gómez Vivo
Director General de Medi Natural i d'Avaluació Ambiental

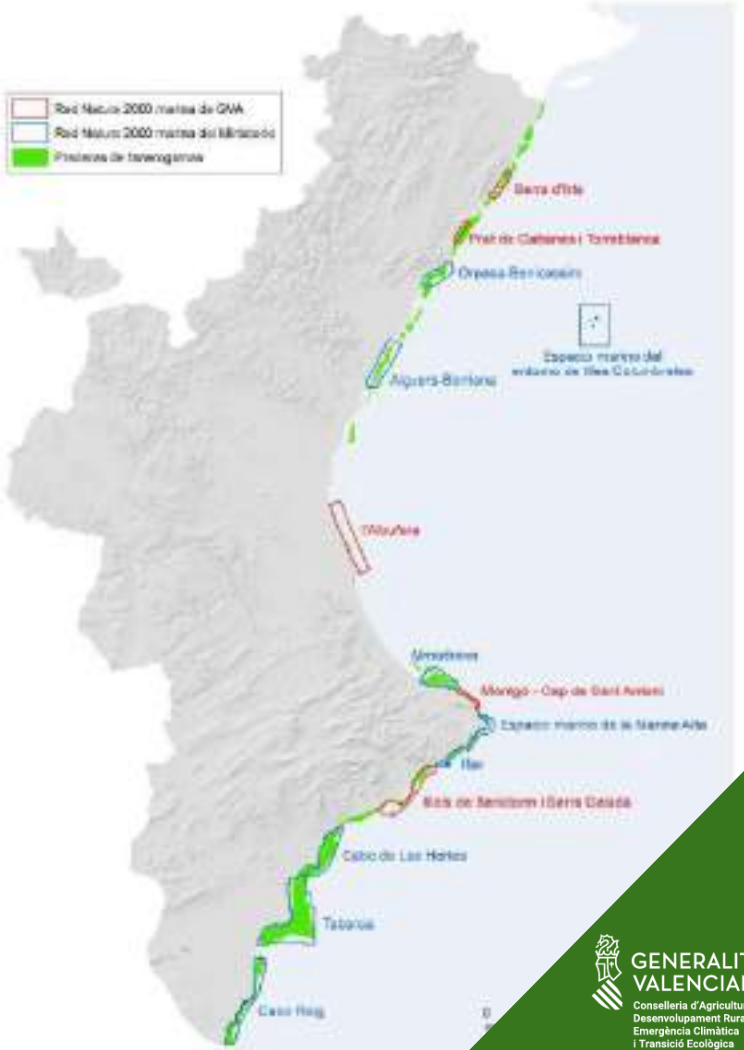
¿Por qué las praderas?

1. Oxigenan las aguas costeras
2. Secuestran Carbono
3. Protegen las playas
4. Alojan y protegen > 1.000 especies
5. Son un hábitat prioritario (Posidonia) de la Unión Europea

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Las praderas valencianas

COMUNIDADES	Superficie (has)
Praderas de *Cymodocea nodosa*	13.884
Praderas de *Posidonia oceanica* degradada	10.564
Praderas de Posidonia en óptimo estado de conservación	16.133
Praderas de Posidonia sobre rocas, arena o con signos de degradación	3.630



La iniciativa



PSPV PSOE

Grup Parlamentari Socialista
Corts Valencianes

A LA MESA DE LES CORTS

David Calvo Alfonso, José Chulvi Español i Maria Sabina Escrig Monzó, diputat i portaveu adjunta, respectivament, del Grup Parlamentari Socialista, d'acord amb l'article 164.3 del RCV, presenten la següent Proposició no de Llei de tramitació ordinaria per al seu debat en la Comissió de Agricultura, Ramaderia i Pesca, sobre l'elaboració d'una normativa autonòmica de protecció de la Posidònia oceània.

PROPOSTA DE RESOLUCIÓ

Les Corts insten al Consell de la Generalitat a:

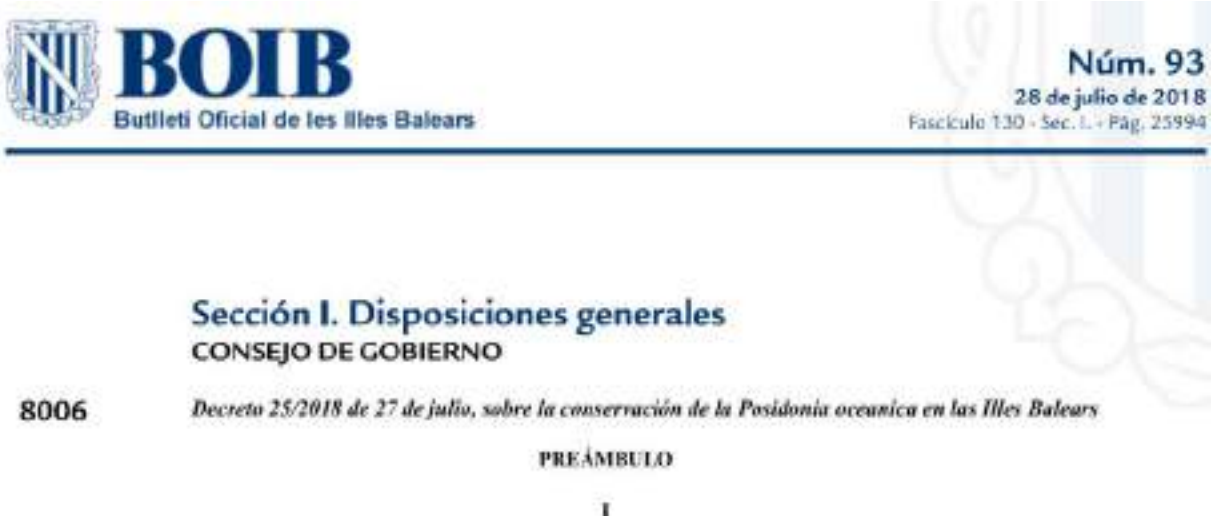
1. Redactar amb caràcter d'urgència, una normativa autonòmica de protecció de la Posidònia oceànica.

2. Col·laborar amb els municipis costaners valencians en la conservació d'este endemisme, amb la dotació de recursos que siguen necessaris.

Proposición No de Ley aprobada por les Corts Valencianes, julio, 2020

El modelo

Decreto 25/2018, de 27 de julio, sobre la conservación de la Posidonia oceánica en las Illes Balears



BOIB
Butlletí Oficial de les Illes Balears

Núm. 93
28 de julio de 2018
Fascículo 130 - Sec. I. - Pág. 25994

Sección I. Disposiciones generales
CONSEJO DE GOBIERNO

8006 *Decreto 25/2018 de 27 de julio, sobre la conservación de la Posidonia oceanica en las Illes Balears*

PREÁMBULO

I

cuidam la posidònia
cuidamos la posidonia
we care for posidonia

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Los objetivos

1. Mejorar su conocimiento
2. Evitar agresiones
3. Proteger las playas
4. Compatibilizar los usos recreativos
5. **Recuperar su extensión**

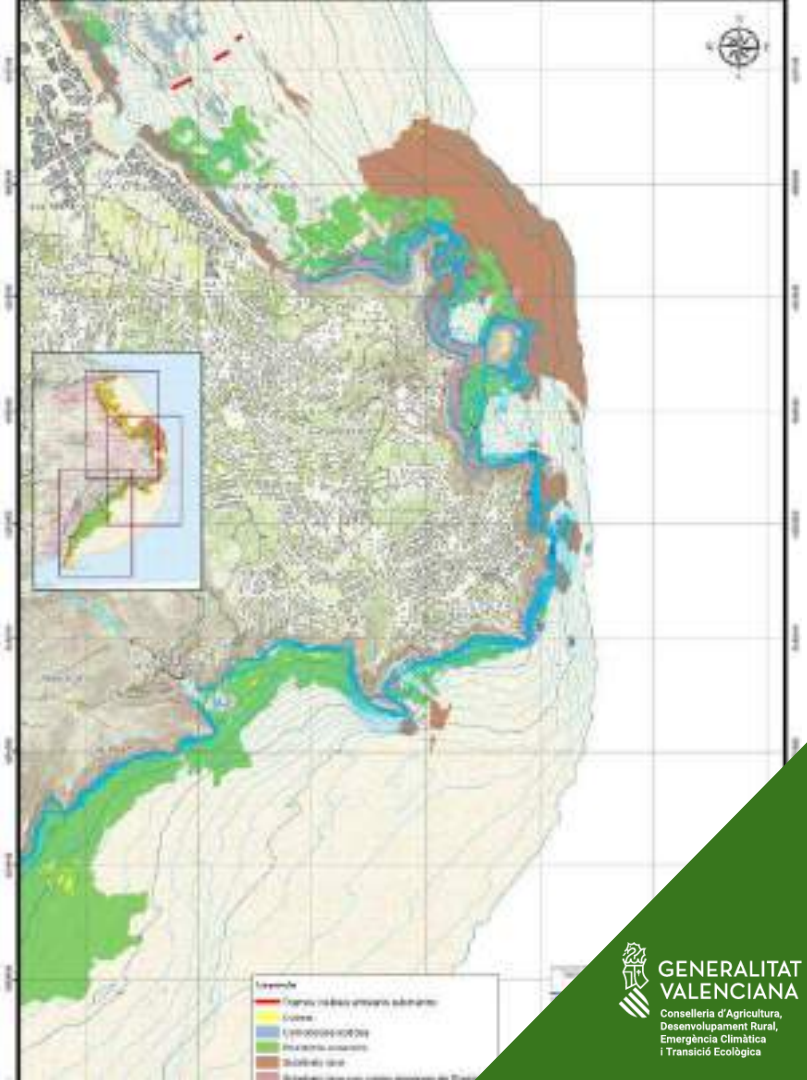


GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Conocimiento

- Cartografía
- Estado de Conservación





GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Evitar agresiones

- Vertidos
- Infraestructuras
- Fondeos
- Pesca de arrastre







GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Proteger las playas

- Regular las limpiezas mecánicas
- Gestionar los arribazones



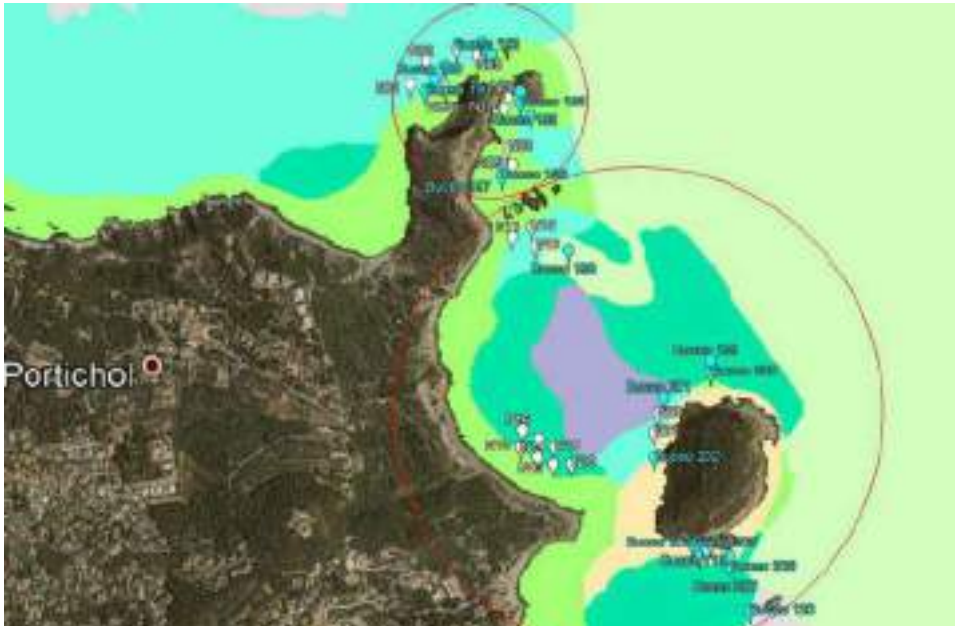


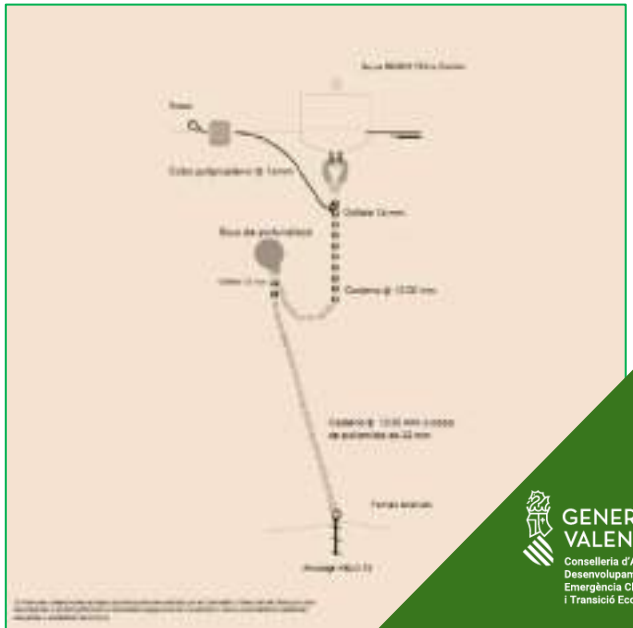
GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Compatibilizar usos recreativos



- Evitar el anclaje sobre Posidonia
- Instalar fondeos de bajo impacto





Recuperar su distribución







Tramitación

CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DE CONSERVACIÓN DE PRADERAS DE FANERÓGAMAS MARINAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

- 110 entidades consultadas
- 32 alegaciones recibidas
- 17 modificaciones incorporadas









GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Aprobación

DIARI OFICIAL
DE LA GENERALITAT VALENCIANA Num. 9353 / 02.06.2022

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

DECRETO 64/2022, de 20 de mayo, del Consell, para la conservación de praderas de fanerógamas marinas en la Comunitat Valenciana. [2022/4708]

ESTIMEM LA POSIDÒNIA

Contenido



Índice
Preámbulo
Artículo 1. Objeto
Artículo 2. Definiciones
Artículo 3. Delimitación cartográfica y catalogación
Artículo 4. Protección general y prohibiciones
Artículo 5. Excepciones al régimen de prohibiciones
Artículo 6. Restos de Posidonia oceánica y Cymodocea nodosa
Artículo 7. Regulación del fondeo de embarcaciones
Artículo 8. Autorización de instalaciones de fondeos de bajo impacto
Artículo 9. Seguimiento
Artículo 10. Difusión y sensibilización
Artículo 11. Vigilancia
Artículo 12. Régimen sancionador

Acciones en marcha:
Servicio de Vigilancia Marina

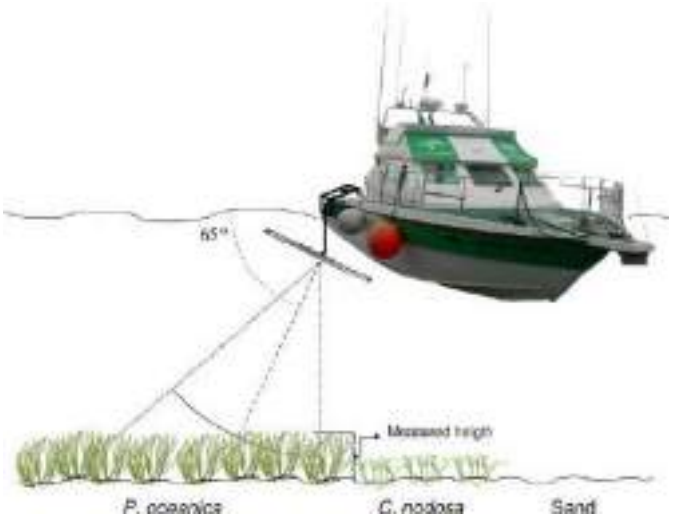
SERVEI DE
VIGILÀNCIA



Acciones en marcha: Delimitación de praderas

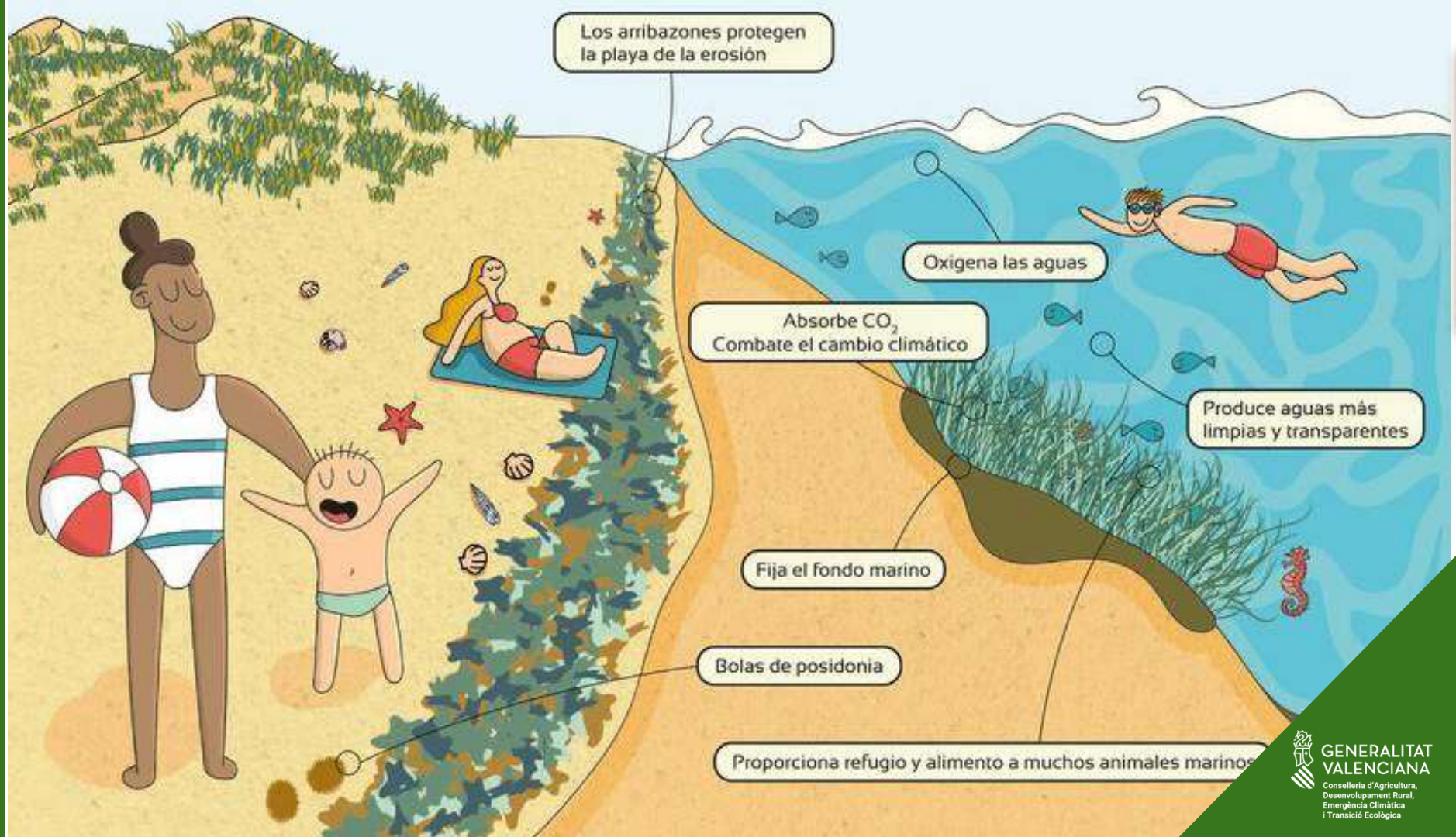








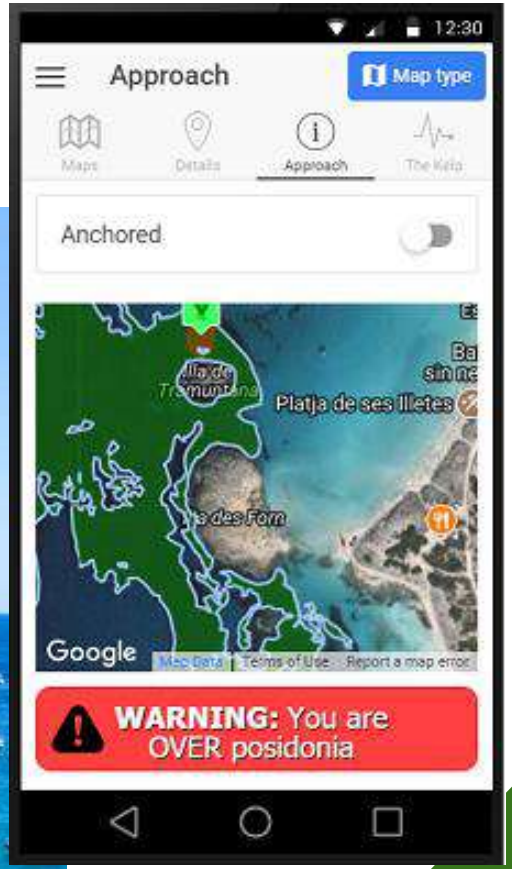
GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Acciones previstas: Regulación del fondeo





GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Acciones previstas: Regulación retirada arribazones







GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Un Breve Balance

- Coste: MODERADO (2022: 550.000€; 2023: 800.000 €)
- Repercusión en medios: MUY ALTA
- Aceptación social: ALTA



SER

Sociedad

Ocho embarcaciones, con 18 vigilantes, velarán por la protección de la posidonia marina

Este servicio de vigilancia pionero, con cobertura por toda la costa valenciana, se ha presentado en Dénia

Openbank

TRASPASA TUS FONDOS A OPENBANK SIN COMISIONES

Dieciocho vigilantes en ocho zódiacs velarán por los grandes "bosques" valencianos de posidonia

Mireia Mollà dice que se hará pedagogía y se corregirá a los navegantes que arrojan el ancla sobre las praderas protegidas. Confía en no poner sanciones que oscilan entre los 1.000 y 200.000 euros

10 Días Kia

GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Una reflexión

- Las Competencias Autonómicas en la protección del mar

- La necesidad de una política marítima integrada por las Comunidades Autónomas.

- La urgencia de establecer un marco de colaboración con el Estado para la protección del Mar.



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Defensa del litoral: fanerógamas marinas (III)

Arnau Teixidor Costa – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Julio Gómez Vivo – Director General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.

Richard Barreno González y Chará Angoglou **– caso práctico en España y Grecia.**

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

POSIDONIA Y COMUNIDAD

RICARDO BARRENO GONZÁLEZ

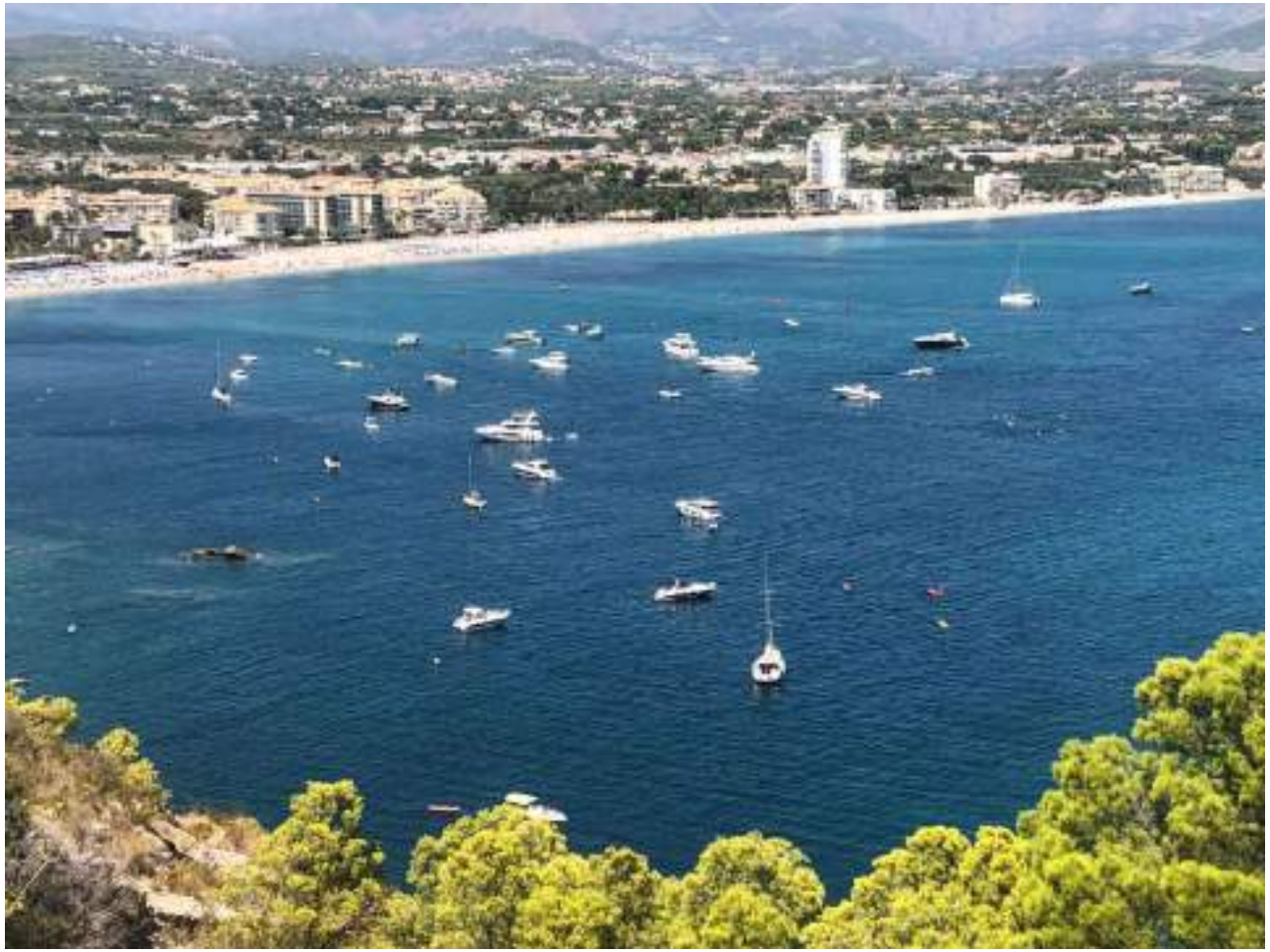
MIEMBRO DE LA JUNTA PN SERRA GELADA, ASESOR AYUNTAMIENTO DE L' ALFÀS DEL PI, ECÓSOFO





PLAYA DE L'ALBIR

PRESIÓN SOBRE LA POSIDONIA





HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA

COMUNIDAD





ENCUENTROS



SALIDAS EN KAYAK

PAZ



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CAOS O COMUNIDAD

Ricardo Barreno González
rbarreno@lalfas.com



Defensa del litoral: fanerógamas marinas (IV)

Arnau Teixidor Costa – Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Julio Gómez Vivo – Director General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.

Richard Barreno González y **Chará Angoglou – caso práctico en España y Grecia.**

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PROGRESSING TOWARDS THE SUSTAINABLE MANAGEMENT OF BEACHES WITH POSIDONIA OCEANICA IN GREECE

CHARA AGAOGLOU

ENVIRONMENTAL EDUCATOR, EU PROJECTS OFFICER

HELLENIC SOCIETY FOR THE PROTECTION OF NATURE (GREECE)



WHAT IS A CLEAN BEACH AFTER ALL?



POSIDONIA OCEANICA IS LATIN FOR LIFE



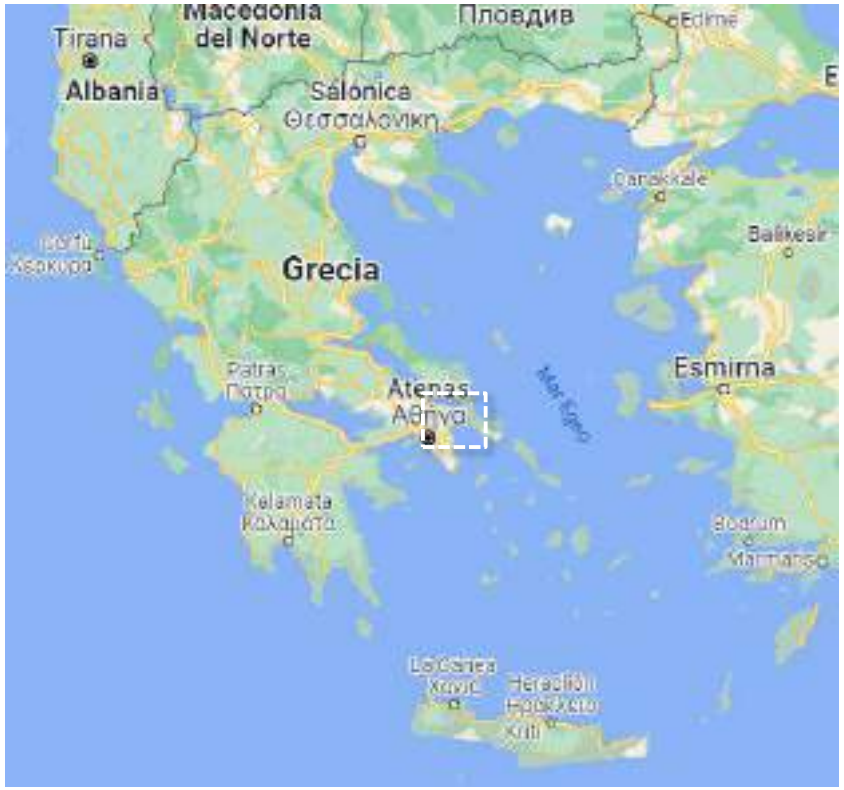
- The Mediterranean endemic plant *Posidonia oceanica* is a valuable natural asset providing numerous ecosystem services both in the marine and the coastal environment.
- Posidonia meadows provide food and shelter to marine life, filter the water by trapping particles and pathogenic microorganisms, reduce swell and wave strength and hence protect beaches from coastal erosion but also absorb carbon dioxide.
- It is a very selective species that requires transparent and clean waters, while at the same time, it is very sensitive to pollution and other pressures. **The presence of Posidonia banquettes on the beach signals the existence of Posidonia meadows in the sea, which in turn serves as an indicator of excellent water quality**.

POSIDONIA BANQUETTES

Posidonia banquettes contribute to the health and balance of coastal ecosystems and are a vital element for the beach-dune system, as they protect the coasts from erosion, form and stabilize the beach and the dunes, fertilize and moisten the coastal and dune vegetation and create a unique habitat that supports biodiversity.



THE CASE OF SCHINIAS MARATHON NATIONAL PARK



- Schinias-Marathon National Park, one of the seven pilot sites of the POSBEMED2 project (2019-2022), belongs to the network of Natura 2000 sites and is the most important coastal ecosystem in the broader geographical region of Attica.
- During the summer, the area attracts a lot of visitors, and many summer residences have been built in recent years.
- During the past decades, multiple and persistent anthropogenic pressures have been exerted on the wider area, which have resulted in the degradation of its ecological features.

THE CASE OF SCHINIAS MARATHON NATIONAL PARK

- In particular, the coastal front of Schinias Marathon National Park presents an ongoing coastline setback from 1945 until recent years. **Until 2018, the average change of the entire coastline is -15.3 m**.
- In the period 2018-2021, **a rather remarkable shoreline accretion of ~ 6-13 m has been observed**, in sheer contrast to the generally high erosion rates characterizing this part of the coast.
- This coincides with **regulations adopted in 2018 by the Managing Authotity, prohibiting the removal of Posidonia banquettes** within the National Park boundaries.
- The shoreline accretion that is observed after the adoption of the non-removal strategy, underlines the importance of sustainable management practices in relation to mitigating coastal erosion.



WHERE DO WE GO FROM HERE?



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

THANK YOU FOR YOUR ATTENTION!

Chara Agaoglou chagaoglou@eepf.gr



Campañas de prevención del ahogamiento

Sebastián Quintana Galván – Periodista. Experto en divulgación para la prevención del ahogamiento, Miembro de la Academia de TV de España, Autor de “Canarias 1500 km de Costa”.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EL AHOGAMIENTO, LA MUERTE SILENCIOSA Y SILENCIADA EN EL MUNDO

COMO PLANIFICAR UNA CAMPAÑA MASIVA DE PREVENCIÓN EFICAZ

SEBASTIÁN QUINTANA GALVÁN

PRESIDENTE 'CANARIAS, 1500 KM DE COSTA'



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

LA LLAVE MAESTRA, AL MENOS UNA DE ELLAS, PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO, LOS INCENDIOS, EL MALTRATO INFANTIL, EL BULLYING O LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ES LA:

ACTIVACIÓN DE CAMPAÑAS SOCIALES DE PREVENCIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CAMPAÑAS SOCIALES, MÁS QUE CAMPAÑAS DE ~~MARKETING~~, ÉSTAS MÁS VINCULADAS AL SECTOR PUBLICITARIO



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

A LA CIUDADANÍA, **NO**; AL CIUDADANO **INDIVIDUALMENTE**, ES A QUIEN TIENEN QUE LLEGAR PARA LOGRAR CAMBIAR SU **MENTALIDAD** Y, POR ENDE, SU **ACTITUD** Y **COMPORTAMIENTO** ANTE LAS SITUACIONES DE RIESGO QUE TENDRÁ QUE APRENDER A GESTIONAR A LO LARGO DE SU VIDA

⬇



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Y LA MEJOR GESTIÓN DE ÉSTAS, ES IMPULSAR

LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN



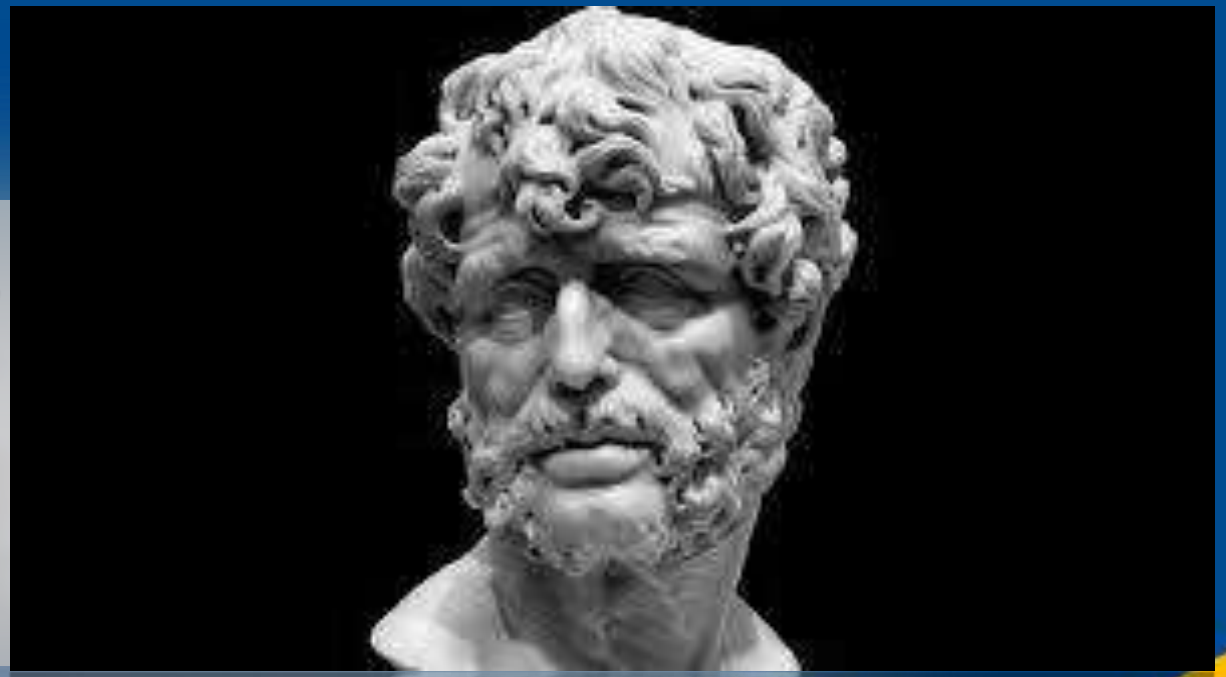
Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · Las Palmas · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



"CUANDO SE ESTÁ EN MEDIO DE LAS ADVERSIDADES, YA ES TARDE PARA SER CAUTO"

(SÉNECA)

Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CÓMO LOGRAR QUE CRISTALICE EN LA SOCIEDAD, EN EL INCONSCIENTE COLECTIVO UNA CAMPAÑA SOCIAL MASIVA DE PREVENCIÓN

(TÉRMINO ACUÑADO POR EL PSIQUIATRA SUIZO, CARL GUSTAV JUNG)



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · Las Palmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Y SI TODOS CONOCEMOS LA DIFICULTAD PARA LLEGAR AL INCONSCIENTE COLECTIVO, CÓMO SERÁ ENTONCES LLEGAR AL ***CONSCIENTE COLECTIVO*** *CUANDO DE DISEÑAR UNA* ***CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS*** *SE TRATA…*



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EN ESTE CAMPO, RESULTA MUCHO MÁS DIFICIL QUE EN EL ÁMBITO DEL TRÁFICO O DE LOS INCENDIOS



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EL POR QUÉ DE ESA DIFICULTAD

A) TABÚ SOCIAL, HISTÓRICO Y ATÁVICO (*EL AHOGAMIENTO ES LA MUERTE SILENCIOSA Y SILENCIADA*)

B) **AUSENCIA** DE: UN **ESCENARIO**, LA FALTA DE PERCEPCIÓN POR LOS **CINCO SENTIDOS** (*UN AHOGAMIENTO NO HUELE, NO SE PALPA, NO SE VE, NO SE OYE*) Y SU **VISIBILIZACIÓN**



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERO SOBRE TODO

LA FALTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES MUNDIALES, NACIONALES Y REGIONALES, SALVO MERITORIOS EJEMPLOS; SON EL PUNTO CIEGO, LOS OBSTÁCULOS QUE ENTORPECEN LA CONSECUCIÓN PARA GENERAR UNA VERDADERA Y EFECTIVA CULTURA DE LA SEGURIDAD ACUÁTICA



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ANTES



GRENFELL TOWER EN NORTH KENSINGTON, LONDRES

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

DESPUÉS



EL 14 DE JUNIO DE 2017 UN INCENDIO PROVOCÓ LA MUERTE DE 12 PERSONAS Y 79 HERIDOS

GRENFELL TOWER EN NORTH KENSINGTON, LONDRES

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ANTES



TRAMO CARRETERA A-8, BILBAO, ESPAÑA

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



15 DE OCTUBRE DE 2017, UN VEHÍCULO CHOCA CONTRA EL MURO DEL ARCÉN DEJANDO TRES HERIDOS, ENTRE ELLOS, UNA MENOR

DESPUÉS

TRAMO CARRETERA A-8, BILBAO, ESPAÑA

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



ANTES

PLAYA DE DARLOWKO, POLONIA

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

DESPUÉS



EL 14 DE AGOSTO DE 2018 TRES NIÑOS, HERMANOS, PERDIERON LA VIDA AHOGADOS

PLAYA DE DARLOWKO, POLONIA

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



→ CONSTATADO

EL ESCASO E INCORRECTO **TRATAMIENTO INFORMATIVO** DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA HORA DE DAR A CONOCER UN SUCESO EN EL MEDIO ACUÁTICO, A DÍA DE HOY ES COMO NADAR A CONTRACORRIENTE

CONGRESO INTERNACIONAL DE

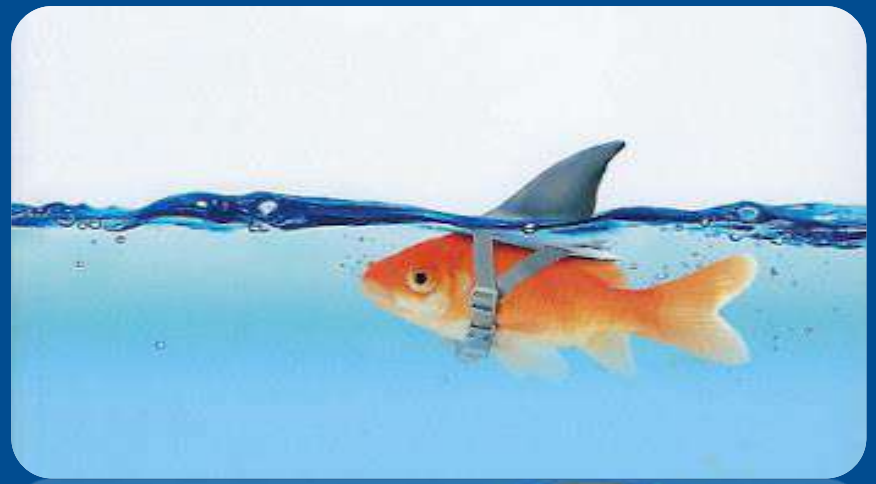
BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Y ESTO VIENE DETERMINADO POR LA CONOCIDA COMO

PSICOLOGÍA DEL AUTOENGAÑO

ASÍ LO EXPRESA EL PSICÓLOGO NORTEAMERICANO *DANIEL GOLEMAN* EN SU OBRA *`EL PUNTO CIEGO´* EN LA QUE NOS DESCUBRE MIL MANERAS QUE UTILIZAMOS LOS SERES HUMANOS PARA AUTO-ENGAÑARNOS Y PROTEGERNOS DE LA ANSIEDAD, EL FRACASO Y EL DOLOR, TANTO DESDE EL PENSAMIENTO INDIVIDUAL, COMO EN LA DINÁMICA DE TODA LA SOCIEDAD





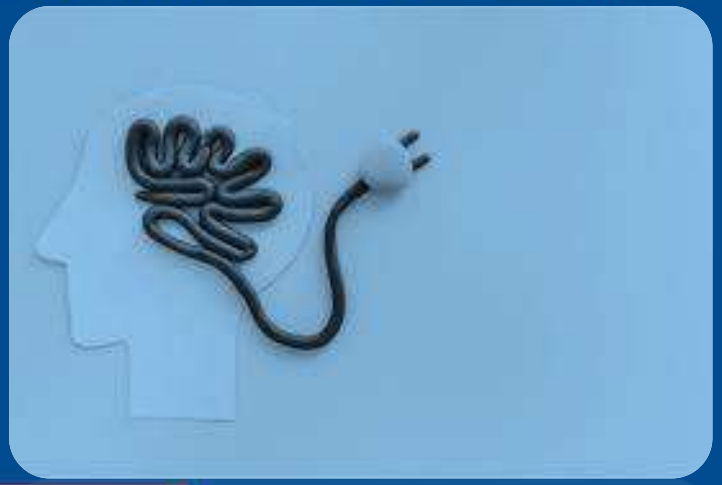
Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



NUESTRA MENTE HACE UNA CRIBA DE LO QUE NOS INTERESA RECORDAR Y LO QUE NO

~~LO NEGATIVO LO ELIMINAMOS~~

DEJANDO EL PASO LIBRE A LA ZONA DE CONFORT

ESTE INTERRUPTOR NOS PUEDE SERVIR DE MUCHO EN OCASIONES, PERO EN OTRAS MUCHAS, **NOS PUEDE COSTAR LA VIDA**

Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · Las Palmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CANARIAS 1500 KM DE COSTA

LA EXPERIENCIA DE

'CANARIAS, 1500 KM DE COSTA'



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · Las Palmas · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

HACE SIETE AÑOS QUE EN LAS ISLAS CANARIAS PUSIMOS EN MARCHA LA PRIMERA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA PREVENIR LOS AHOGAMIENTOS DE LA UE

⬇

LO HICIMOS PORQUE CANARIAS, HASTA EL PASADO AÑO 2020, FUE LA CCAA DE ESPAÑA CON MAYOR NÚMERO DE AHOGAMIENTOS (43), INCLUSO DUPLICANDO A LAS MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁFICO (22)



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

LA CAMPAÑA



INFECAR ADEAC Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria LasPalmas CIUDAD DE MAR LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

LA CAMPAÑA

- **DOCUMENTAL 'DESAHOGO'**, EL PRIMER DOCUMENTAL DEL MUNDO PARA LA PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS
- **15 SPOTS** QUE RECREAN LAS SITUACIONES DE RIESGO MÁS COMUNES A LAS QUE SE ENFRENTA UNA PERSONA QUE INTERACTÚA EN EL MEDIO ACUÁTICO
- GRABADA EN **SEIS IDIOMAS**
  EN LA ACTUALIDAD **SE EMITE EN HOTELES DE CINCO PAÍSES**
- EMITIÉNDOSE EN **TV, RADIOS Y PRENSA DE TODA CANARIAS**



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

STOP RED



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ESTO NO ES ~~GRATIS~~

SI NO CONTÁSEMOS CON EL APOYO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, GOBIERNO DE CANARIAS Y AYUNTAMIENTOS, ESTA CAMPAÑA NO HABRÍA LLEGADO MÁS ALLÁ DE MI ENTORNO FAMILIAR Y EN FOROS TAN IMPORTANTES COMO ÉSTE QUE HOY CELEBRAMOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

HOLA PAPÁ, ESTOY AQUÍ

Vídeo: https://youtu.be/gg--2WI7KGg



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EL PAPEL DE LOS COMUNICADORES, CLAVE EN GENERAR ESA CULTURA GLOBAL DE LA PREVENCIÓN

- MOSTRAR DE MANERA AMENA Y PEDAGÓGICA
- LENGUAJE AUDIOVISUAL ATRACTIVO Y DINÁMICO, PARA CAPTAR LA ATENCIÓN DESDE LA CURIOSIDAD



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EL ADN DE LA CAMPAÑA

- TRATAMIENTO INFORMATIVO ‘BLANCO’
- MENSAJE NO COERCITIVO
- LENGUAJE PEDAGÓGICO Y SUGERENTE



LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



CLAVES

PARA CONSEGUIR UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EFICAZ

Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

COMPROMISO REAL (VOLUNTAD POLÍTICA) PARA ACTIVAR CON DURABILIDAD EN EL TIEMPO CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS, CON FICHA FINANCIERA…PRENSA, RADIO Y SOBRE TODO TV

COORDINACIÓN EXQUISITA ENTRE EXPERTOS EN PREVENCIÓN, SALVAMENTO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATALES Y REGIONALES, PARA FACILITAR EL ACCESO A LA POBLACIÓN DE ESOS MENSAJES DE PREVENCIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

IMPLICAR AL SECTOR TURÍSTICO-HOTELERO (TOUROPERADORES, PANTALLAS HOTELES,
REDES SOCIALES, SOPORTES EXTERNOS…)

INTRODUCIR CAMPAÑAS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR, DESDE LAS EDADES MÁS TEMPRANAS HASTA LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO EN COMUNIDADES DE VECINOS, CLUBS DEPORTIVOS, ONGS, ETC.



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

FORMAR A LOS PROFESIONALES DE LA ***COMUNICACIÓN*** *PARA DESPERTARLES LA SENSIBILIDAD Y EL COMPROMISO PARA QUE SEAN CONSCIENTES DE SU* ***RESPONSABILIDAD*** *EN COMUNICAR Y CÓMO COMUNICAR LA CULTURA DE LA* ***PREVENCIÓN****, ORGANIZANDO CURSOS DE RCP, CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN, ETC*



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CANALES DE DIFUSIÓN

- **TV** POR SU INMEDIATEZ, SIMULTANEIDAD E IMPACTO SOCIAL
- **RADIO** (*CUÑAS PUBLICITARIAS + PROGRAMAS ESPECÍFICOS*)
- **PRENSA** (SOBRE TODO VIRTUAL) JUEGA UN PAPEL CRUCIAL EN ASENTAR ESA CONCIENCIA PÚBLICA
- **REDES SOCIALES**



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

HASTA CUÁNDO DURA UNA CAMPAÑA

EN LAS ISLAS CANARIAS, VAMOS DANDO PASOS PARA CONVERTIRLA EN LABORATORIO EUROPEO PARA LA PREVENCIÓN AHOGAMIENTOS Y EN EL PRIMER ARCHIPIÉLAGO `AQUA –PROTEGIDO'

LOS AHOGAMIENTOS DEBEN DE DEJAR DE SER LA MUERTE SILENCIADA, EL RIESGO IGNORADO.



Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

IMAGÍNENSE LO QUE CONSEGUIRÍAMOS PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE MILLONES DE SERES HUMANOS, REPITIENDO MIL VECES UNA VERDAD, UNA GRAN Y SALVADORA VERDAD

"UNA MENTIRA REPETIDA MIL VECES SE CONVIERTE EN UNA VERDAD"
(JOSEPH GOEBBELS)





CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PLATAFORMA PARA LA PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS



CANARIAS 1500 KM DE COSTA

canarias1500kmdecosta.com - canarias1500kmdecosta@gmail.com

MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



MESAS REDONDAS: APUESTAS DE FUTURO

Jueves, 3 de noviembre de 2022

Seguridad y Salud

- Joan Pol Pujol – Jefe del Servicio de Ordenación de Emergencias de la Dirección General de Emergencias e Interior, Director Técnico de Operaciones del Sistema de Seguridad en playas y zonas de baño de las Islas Baleares.
- Esther Fierro Peral – Jefa de Sección de Programas Ambientales de la Dirección General de Salud Pública y responsable del Programa de Vigilancia Sanitaria de Playas de Canarias.
- José Luis Pouy Casaurrán – Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento de Blanes.
- Adolfo García Jiménez – Coordinador de seguridad acuática para playa, piscinas y eventos deportivos acuáticos, Gerente y Coordinador de West Coast Rescue S.L.

Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas

- Adrián Plazas Agudo – CEO de General Drones S.L.
- Ángel García García – Director y Co-fundador de Safebeach.
- Mariona de Torres – Responsable en la Agència Catalana de l'Aigua del proyecto de innovación BEACH-QC en colaboración con el ICFO para la gestión de la calidad de las aguas de baño.
- Pedro Martínez – Director de tecnología en SIXSENSO TECHNOLOGIES S. L. Ingeniero experto en sistemas de detección de microorganismos en el agua. Participa en el desarrollo del Proyecto BEACH-QC.

Educación Ambiental

- María Deza Martínez – Teniente de Alcalde de Sanxenxo.
- Lourdes Díaz Colón – Presidenta de OPAS- Puerto Rico y miembro honorífico de la FEE.
- Roberto Rovira Puente – Concejal Delegado de Playas del Ayuntamiento de Sagunto.
- Hassan Taleb – Foundation Mohamed VI por la Protección del Medio Ambiente – Marruecos.

Playas inclusivas

- Margarita Romero Díaz – Jefa de Negociado de Mantenimiento y Calidad de playas del Ayuntamiento de Málaga.
- Carmen García González – Técnico de Playas, Empresa Municipal MODUS Rota del Ayuntamiento de Rota.
- Vicent Mascarell Tarrazona – Concejal de Turismo y Playas de Gandía.
- Miguel Neiva – Creador de ColorADD, Ashoka Fellow.

Seguridad y Salud (I)

Joan Pol Pujol – Jefe del Servicio de Ordenación de Emergencias de la Dirección General de Emergencias e Interior, Director Técnico de Operaciones del Sistema de Seguridad en playas y zonas de baño de las Islas Baleares.

Esther Fierro Peral – Jefa de Sección de Programas Ambientales de la Dirección General de Salud Pública y responsable del Programa de Vigilancia Sanitaria de Playas de Canarias.

José Luis Pouy Casaurrán – Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento de Blanes.

Adolfo García Jiménez – Coordinador de seguridad acuática para playa, piscinas y eventos deportivos acuáticos, Gerente y Coordinador de West Coast Rescue S.L.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

APUESTAS DE FUTURO “SEGURIDAD Y SALUD”

JOAN POL PUJOL

JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACION DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO BALEAR



SEGURIDAD Y SALUD APUESTA DE FUTURO

Seguridad vs. Accidente

Salud vs. Enfermedad

Los Servicios de socorrismo acuático se encargan de la gestión del ciclo de la emergencia

CICLO DE LA EMERGENCIA

Previsión: Análisis de riesgos

Prevención

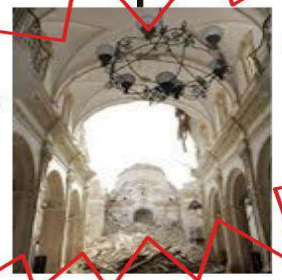
Planificación de Emergencias

Sistemas de Alerta Temprana

Intervención

Recuperación

Coordinación política Estrategias





CICLO DE LA EMERGENCIA

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil Art. 17 otorga la consideración de servicios públicos de intervención y asistencia en emergencias de protección civil a los servicios de salvamento, rescate y socorrismo

ÁMBITO COMPETENCIAL

SEGURIDAD PÚBLICA

REGLAMENTACION EN BALEARES

Pioneros en la regulación de seguridad en playas en 2005 (Decreto 2/2005, de 24 de enero) se establecieron los mínimos de seguridad y protección

REGLAMENTACION EN BALEARES





ESTRATEGIA BALEAR

REGULACION EN BASE A LA EXPERIENCIA (INSPECCION)
+
DATOS
+
HERRAMIENTAS DE GESTION

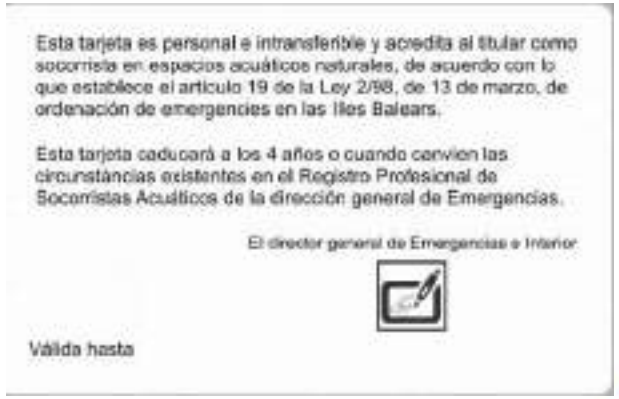


REGULACIÓN DINÁMICA

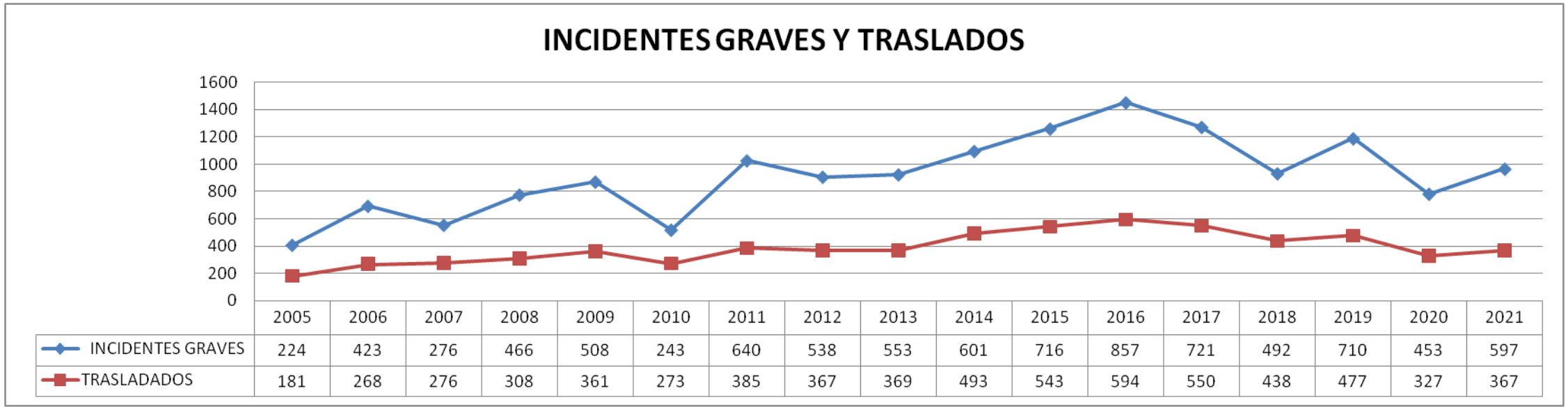
- Modificaciones del decreto inicial cardioprotegiendo TODAS las playas y zonas de baño, ampliando horarios, especificando material y equipo, etc.) (Decreto 27/2015, de 24 abril (BOIB núm. 66 de 30/04/2015)
- Creación figura del socorrista REACTIVO
- Asistencia y soporte técnico a los Ayuntamientos mediante elaboración de Instrucciones Técnicas (IT 1/2016 de 12 de diciembre (BOIB núm.160 de 22/12/2016)
- Establecimiento del carnet profesional para los socorristas acuáticos (IT 2/2020 BOIB núm 99 de 2/06/2020)

TOTAL SOCORRISTAS INSCRITOS	TOTAL SOCORRISTAS ACREDITADOS
1335	447



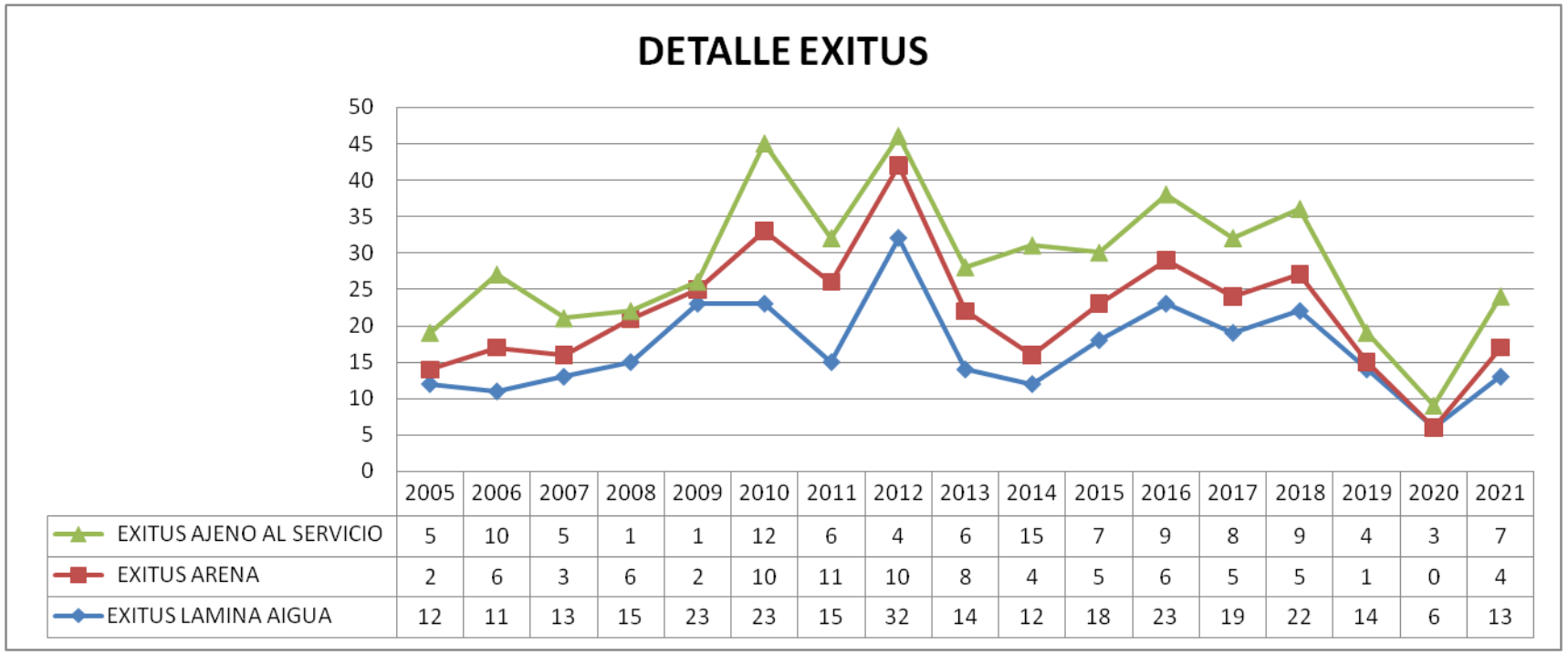


BASES DE DATOS



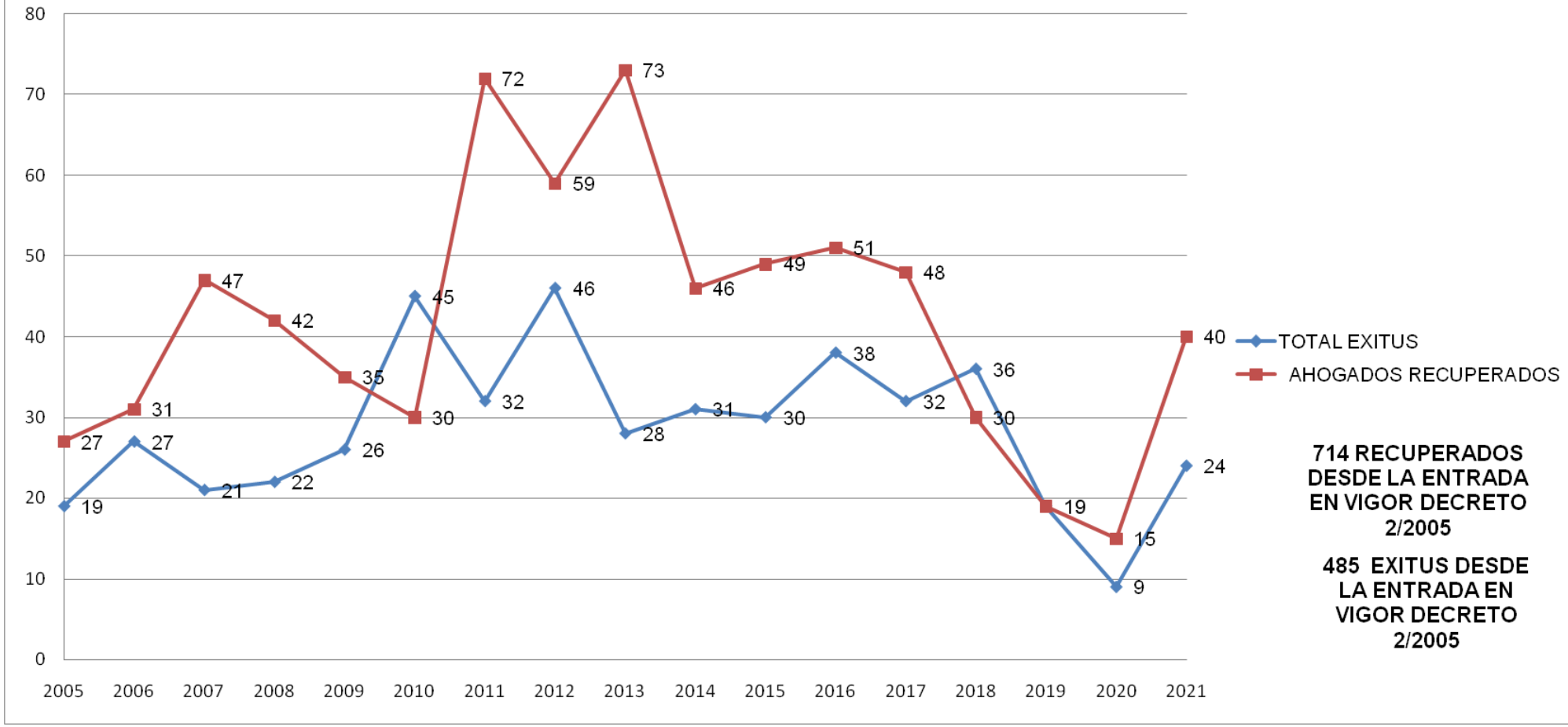
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INCIDENTES GRAVES	224	423	276	466	508	243	640	538	553	601	716	857	721	492	710	453	597
TRASLADADOS	181	268	276	308	361	273	385	367	369	493	543	594	550	438	477	327	367

BASES DE DATOS



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EXITUS AJENO AL SERVICIO	5	10	5	1	1	12	6	4	6	15	7	9	8	9	4	3	7
EXITUS ARENA	2	6	3	6	2	10	11	10	8	4	5	6	5	5	1	0	4
EXITUS LAMINA AIGUA	12	11	13	15	23	23	15	32	14	12	18	23	19	22	14	6	13

Comparativa Illes Balears 2005-2021

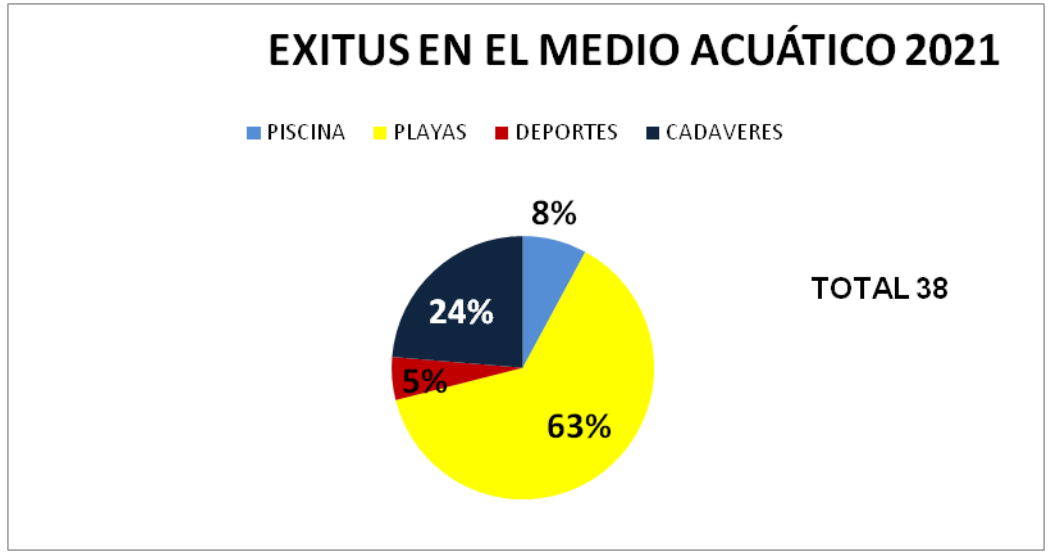


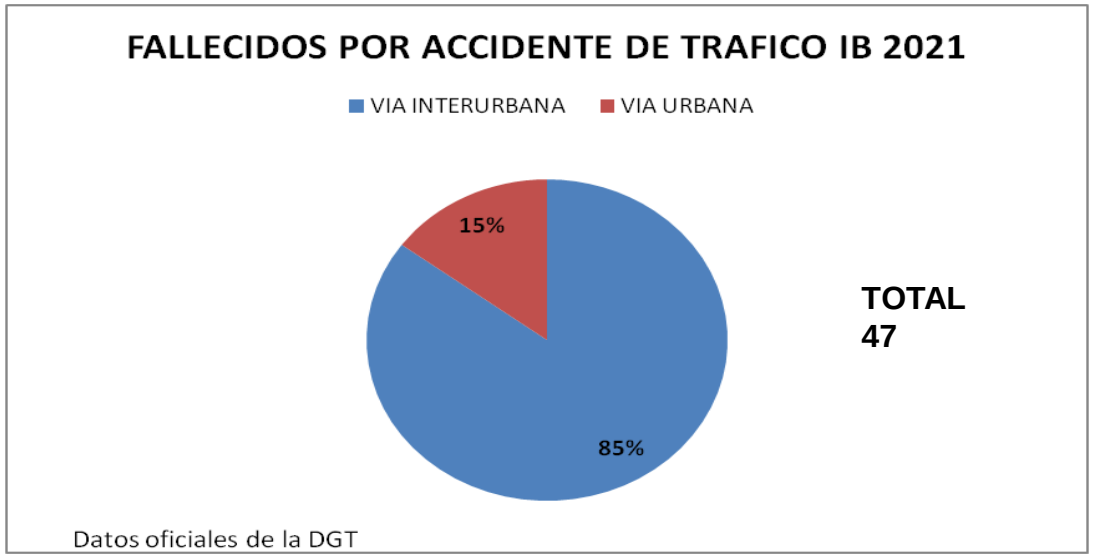
714 RECUPERADOS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DECRETO 2/2005

485 EXITUS DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DECRETO 2/2005

AHOGADOS VS TRAFICO

LA VULNERABILIDAD EN EL MEDIO ACUÁTICO





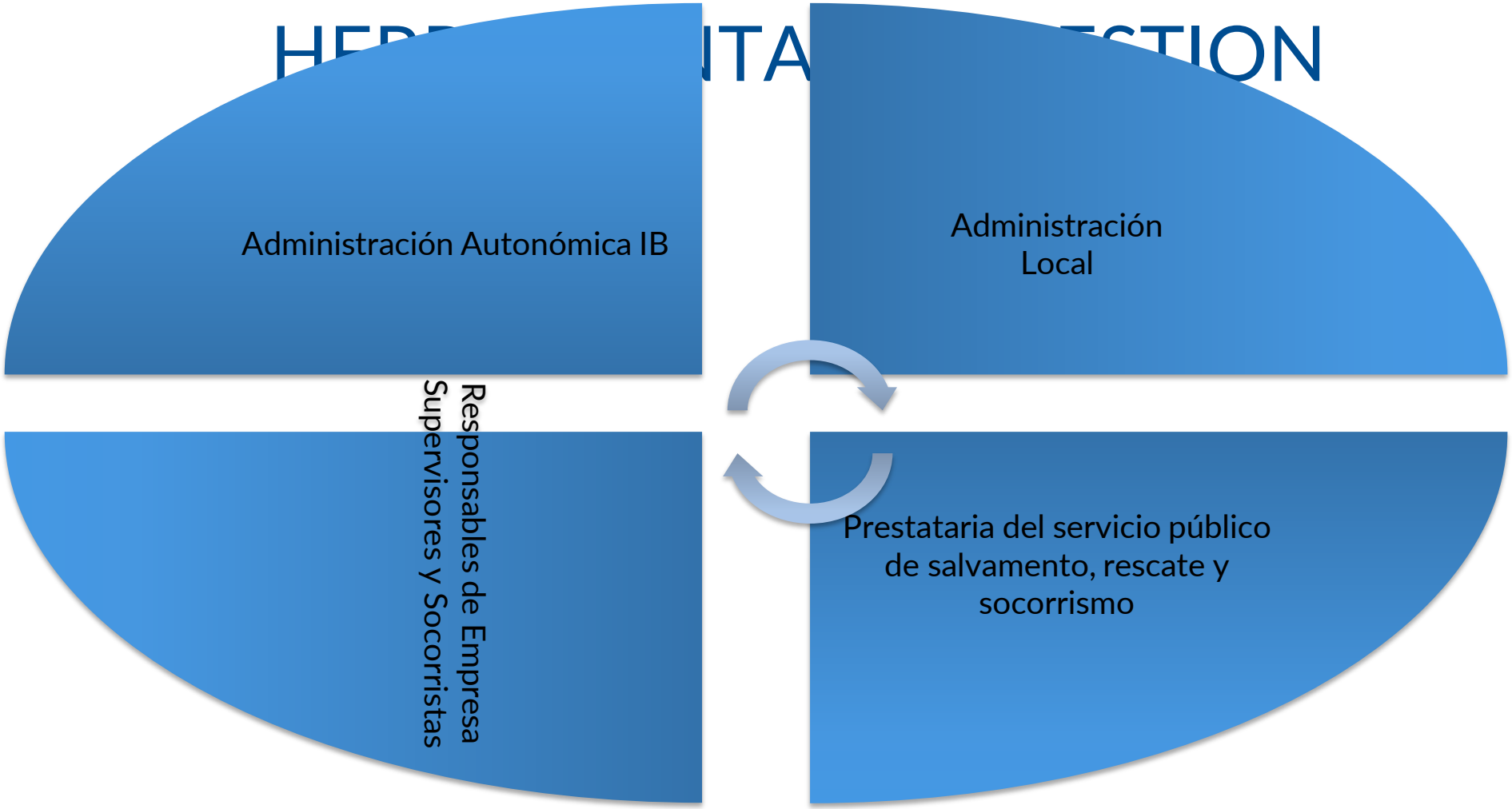
TIEMPO DE EXPOSICION
184 DIAS * 12H

TIEMPO DE EXPOSICION
365 DIAS * 24H

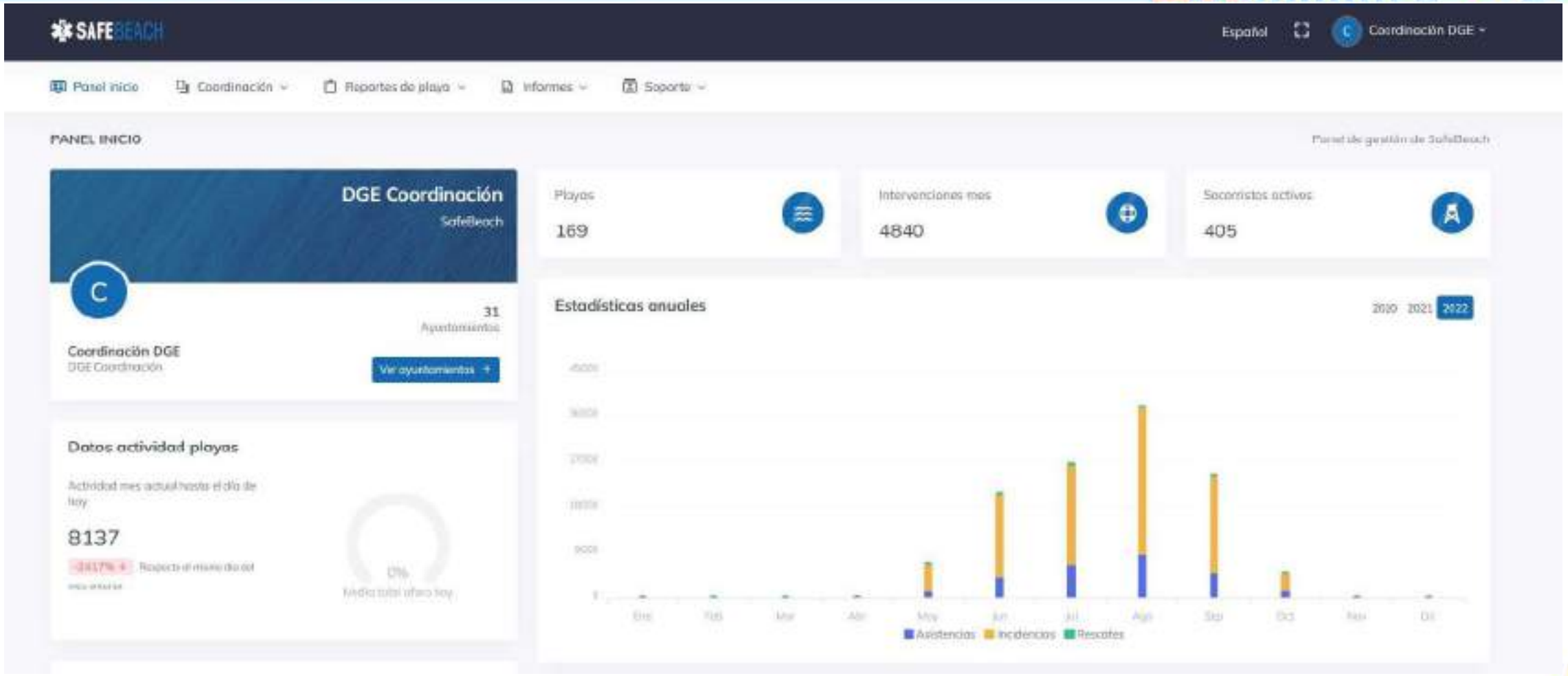
HERRAMIENTAS DE GESTION

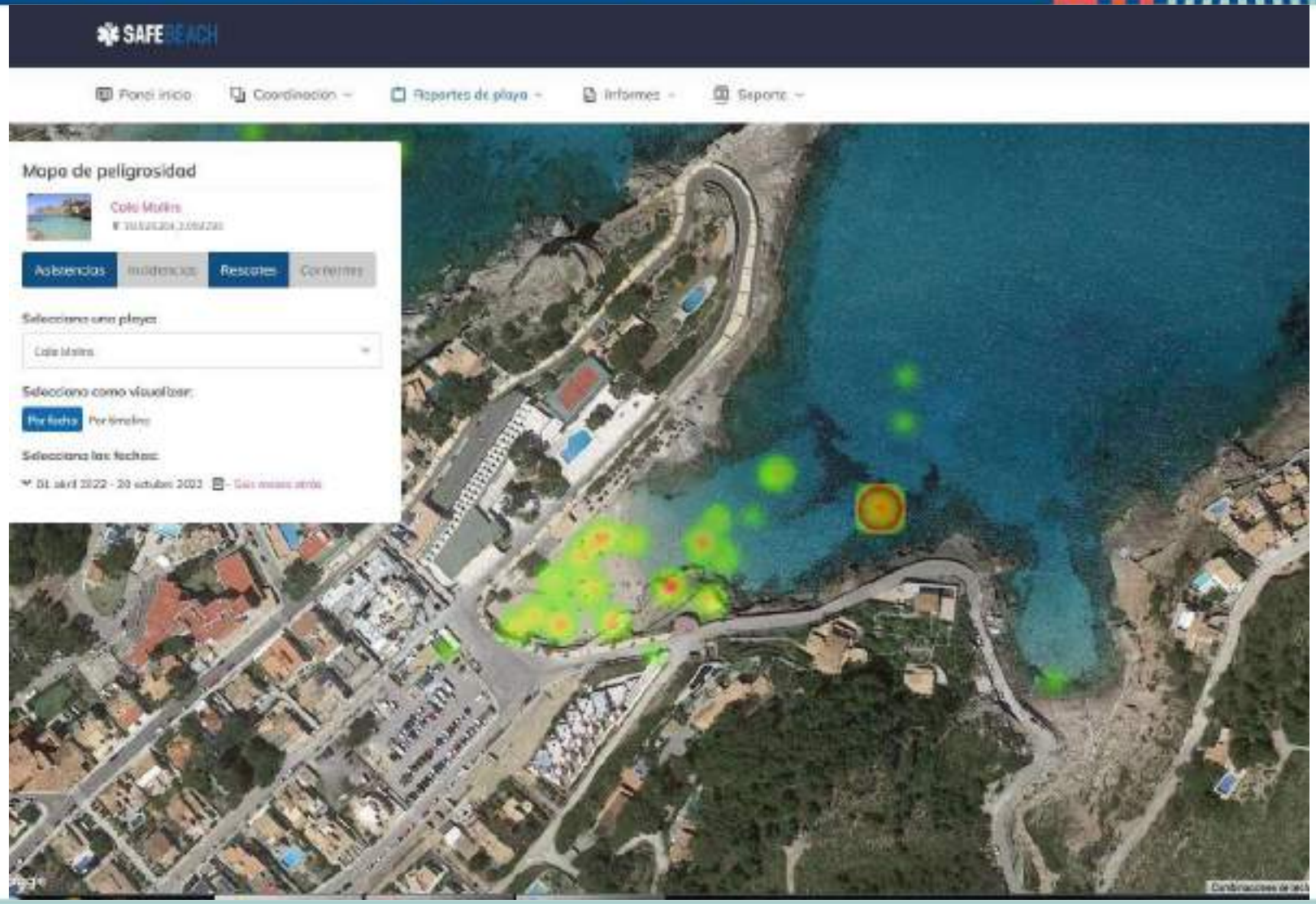
El Gobierno Balear ha puesto a disposición de todos los Ayuntamientos Costeros una herramienta de gestión que permite una gestión integral de las playas y zonas de baño.

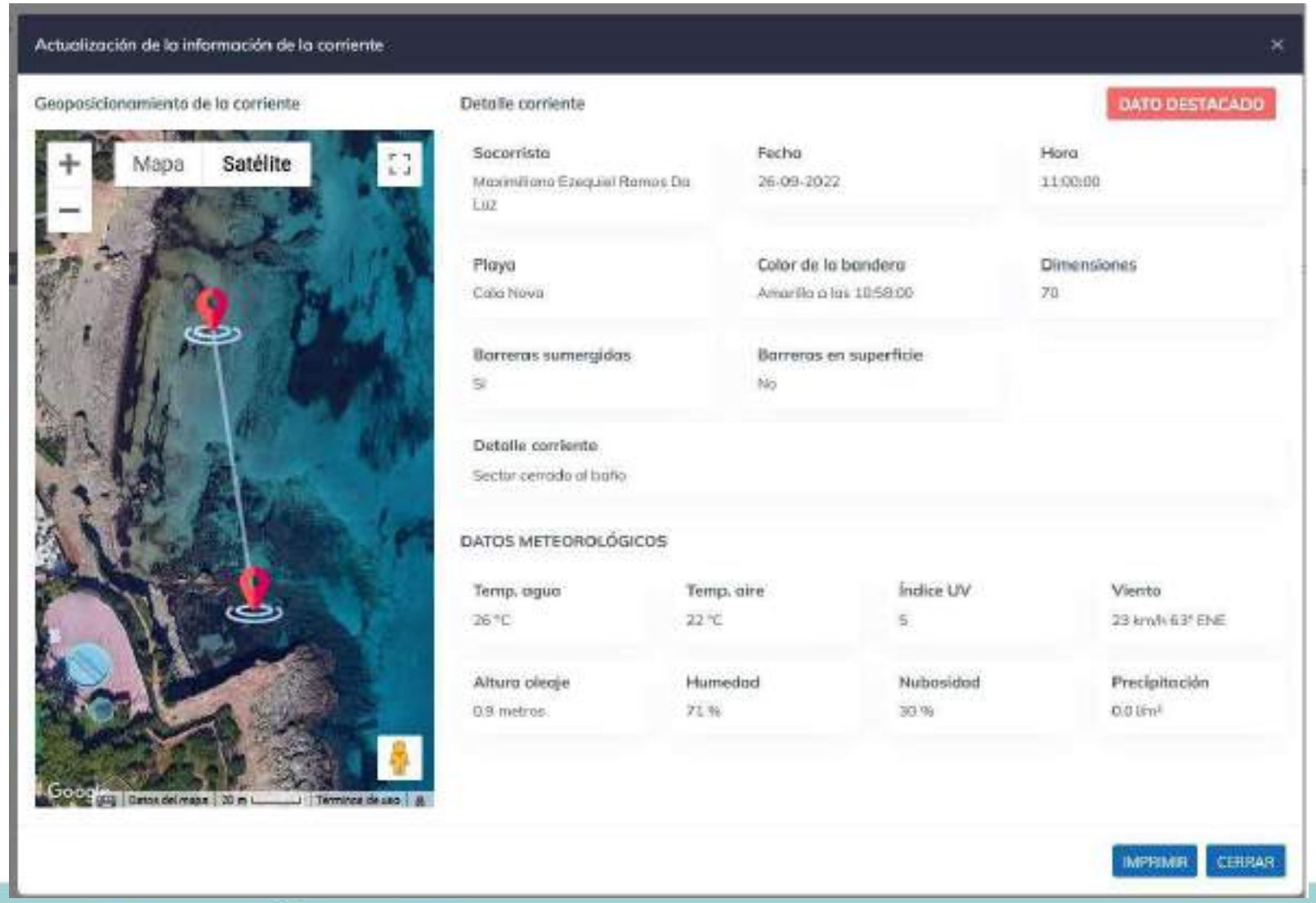
HER ITA STION

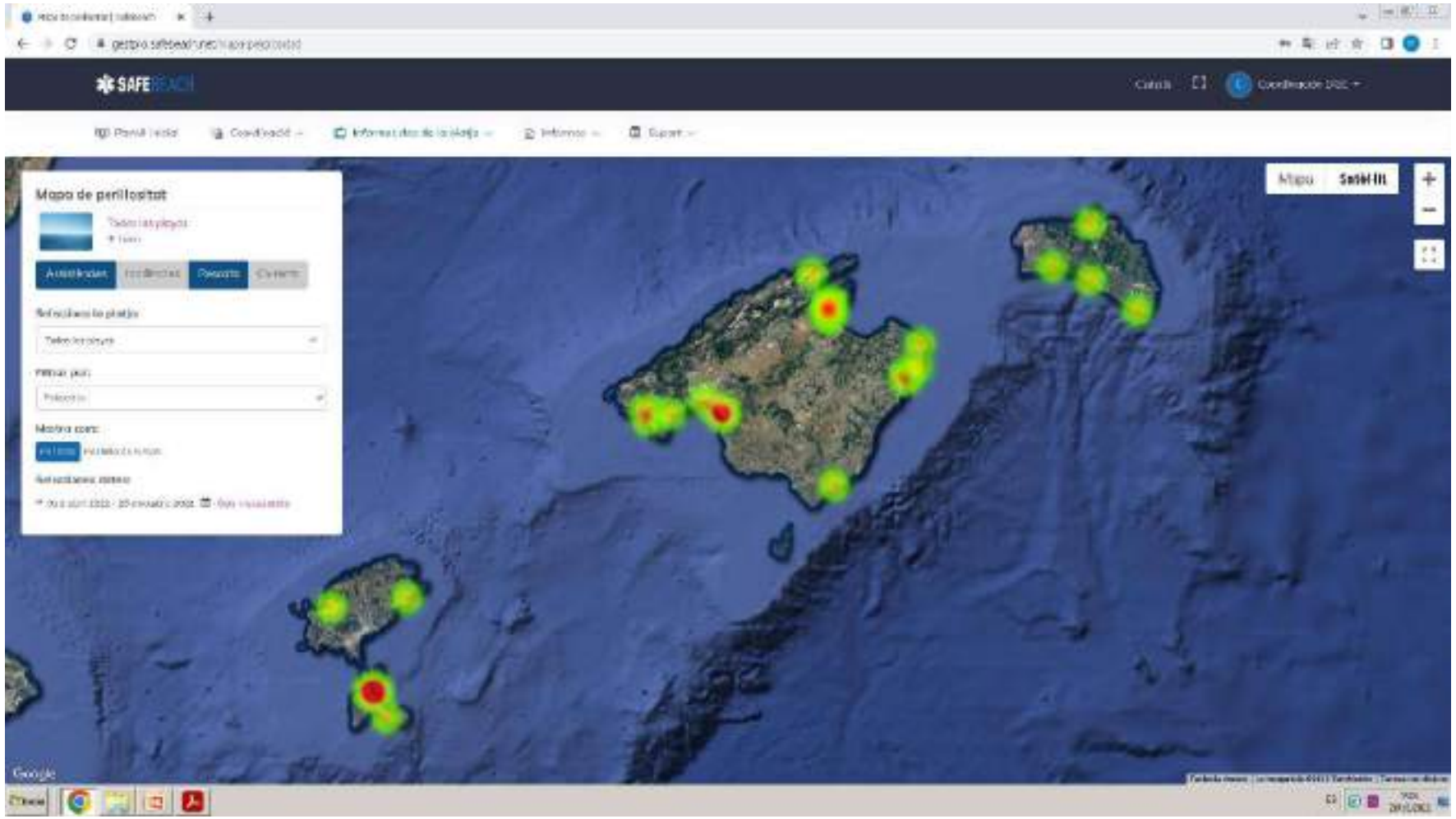


SAFE Beach


SAFEBEACH
Español
Coordinación DGE
Panel inicio
Coordinación
Reportes de playa
Informes
Soporte
PANEL INICIO
DGE Coordinación
SafeBeach
C
31
Ayuntamientos
Coordinación DGE
DGE Coordinación
Ver ayuntamientos
Datos actividad playas
Actividad mes actual hasta el día de hoy
8137
0%
Playas
169
Intervenciones mes
4840
Socorristas activos
405
Estadísticas anuales
2020
2021
2022
Asistencias
Incidencias
Rescates


SAFE BEACH
Panel inicio
Coordinación
Reportes de playa
Informes
Soporte
Mapa de peligrosidad
Cala Molins
Asistencias
Incidencias
Rescates
Comentarios
Selecciona una playa:
Cala Molins
Selecciona como visualizar:
Por fecha
Por timeline
Selecciona las fechas:
01 abril 2022 - 20 octubre 2022


Actualización de la información de la corriente
Geoposicionamiento de la corriente
Mapa
Satélite
Detalle corriente
DATO DESTACADO
Socorrista
Maximiliano Ezequiel Ramos Da Luz
Fecha
26-09-2022
Hora
11:00:00
Playa
Cala Nova
Color de la bandera
Amarillo a las 10:58:00
Dimensiones
70
Barreras sumergidas
Si
Barreras en superficie
No
Detalle corriente
Sector cerrado al baño
DATOS METEOROLÓGICOS
Temp. agua
26 °C
Temp. aire
22 °C
Índice UV
5
Viento
23 km/h 63° ENE
Altura oleaje
0.9 metros
Humedad
71 %
Nubosidad
30 %
Precipitación
0.0 l/m²
IMPRIMIR
CERRAR


SAFE
Mapa de perillositat

APUESTAS DE FUTURO

Aprobación de una ley que regule los servicios de salvamento, rescate y socorrismo

- ❑ funciones del personal al servicio
- ❑ formación y acreditación
- ❑ régimen de derechos, deberes e incompatibilidades
- ❑ régimen disciplinario e infracciones
- ❑ status de auxiliar de Agente de la Autoridad

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

HAY QUE TOMAR DECISIONES Y LEGISLAR, NO TOMAR DECISIONES NUNCA ES LA SOLUCIÓN

Joan Pol Pujol jpol@112ib.com



Seguridad y Salud (II)

Joan Pol Pujol – Jefe del Servicio de Ordenación de Emergencias de la Dirección General de Emergencias e Interior, Director Técnico de Operaciones del Sistema de Seguridad en playas y zonas de baño de las Islas Baleares.

Esther Fierro Peral – Jefa de Sección de Programas Ambientales de la Dirección General de Salud Pública y responsable del Programa de Vigilancia Sanitaria de Playas de Canarias.

José Luis Pouy Casaurrán – Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento de Blanes.

Adolfo García Jiménez – Coordinador de seguridad acuática para playa, piscinas y eventos deportivos acuáticos, Gerente y Coordinador de West Coast Rescue S.L.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

SALUD PÚBLICA EN LAS PLAYAS

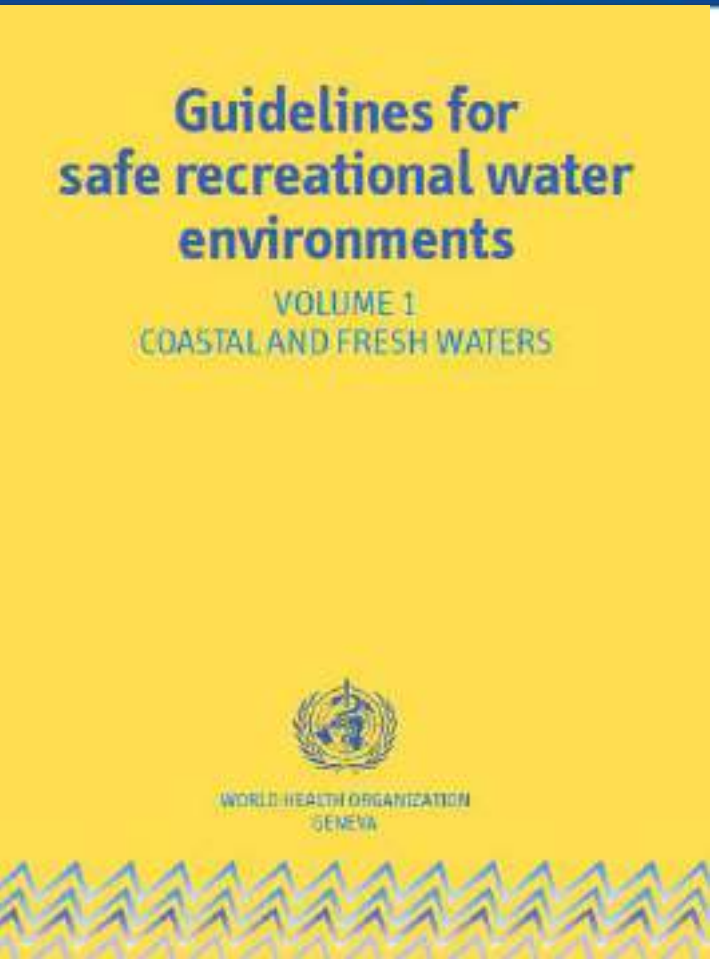
MARÍA ESTHER FIERRO PERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.

SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

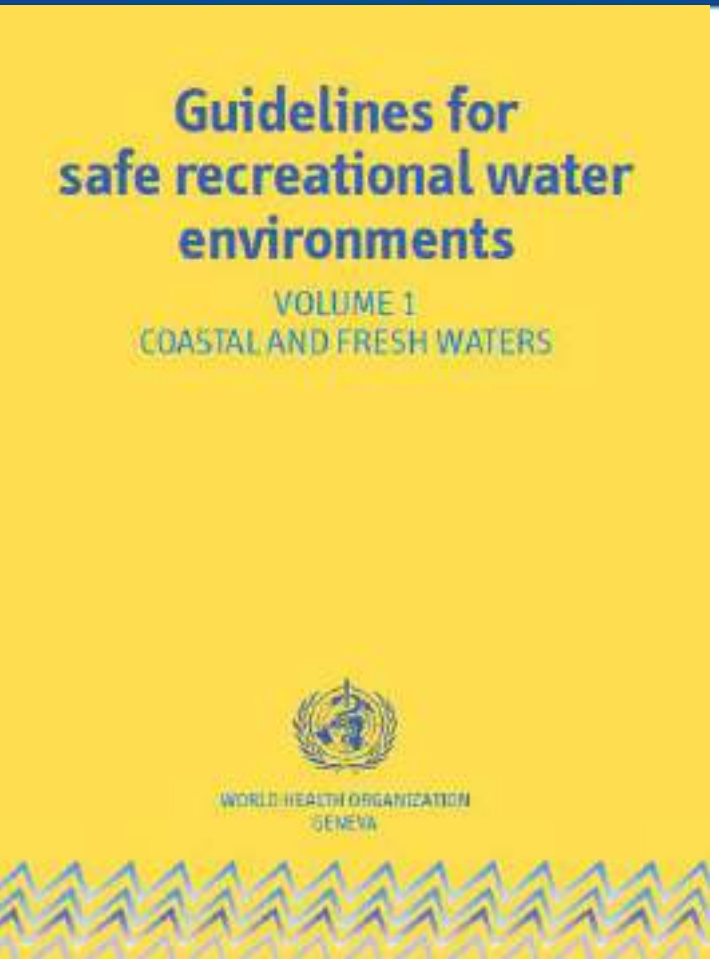


Cabildo de Gran Canaria · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · Las Palmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR · LPAbanderaazul.com · canariassaludable.org · Servicio Canario de la Salud · Gobierno de Canarias



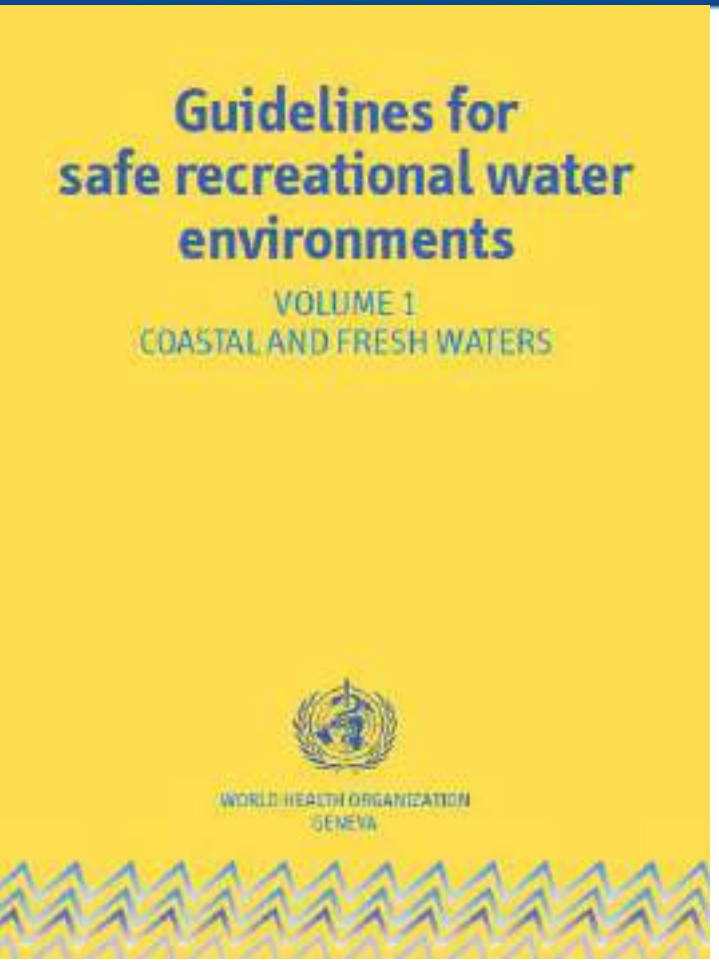
SEGURIDAD Y SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS



SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

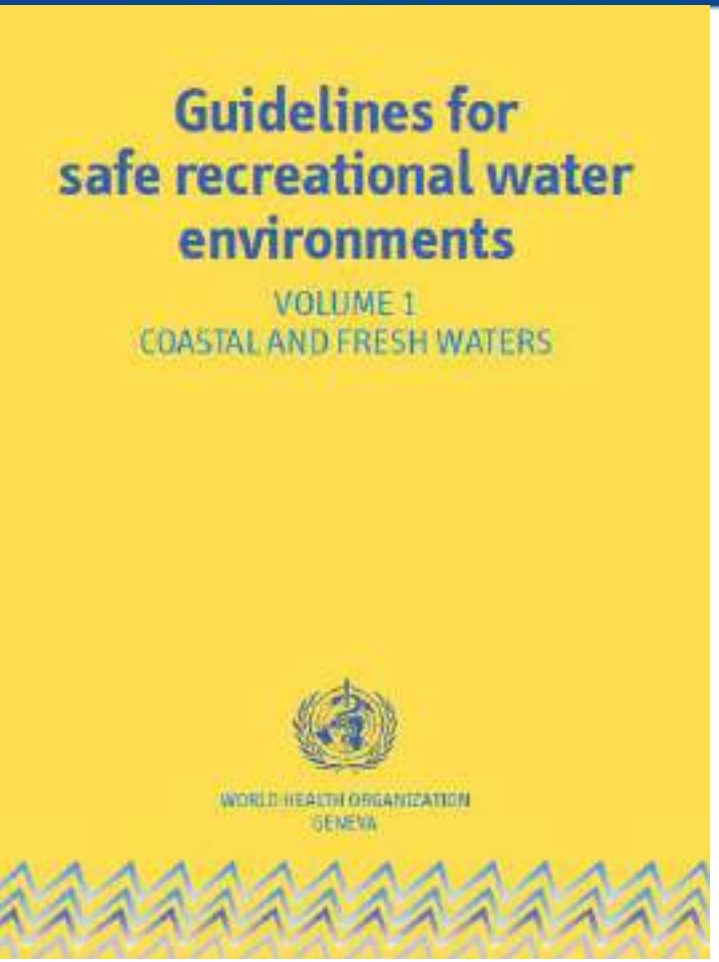
1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS



SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS

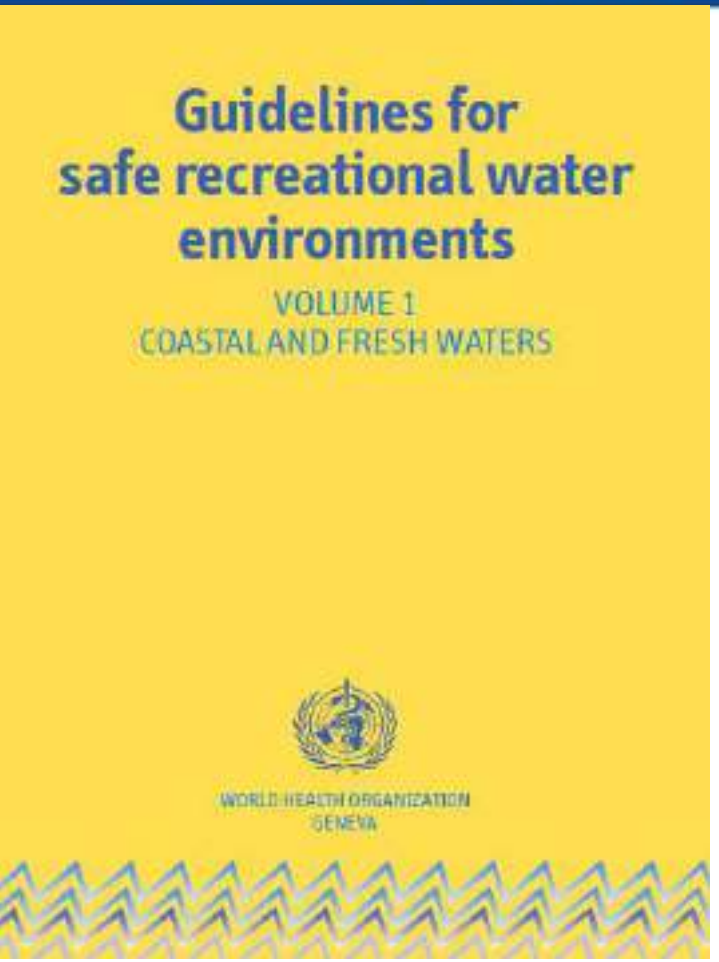




SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS

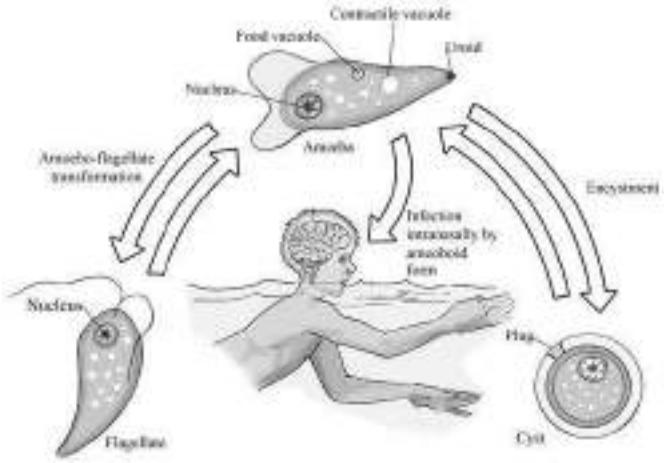


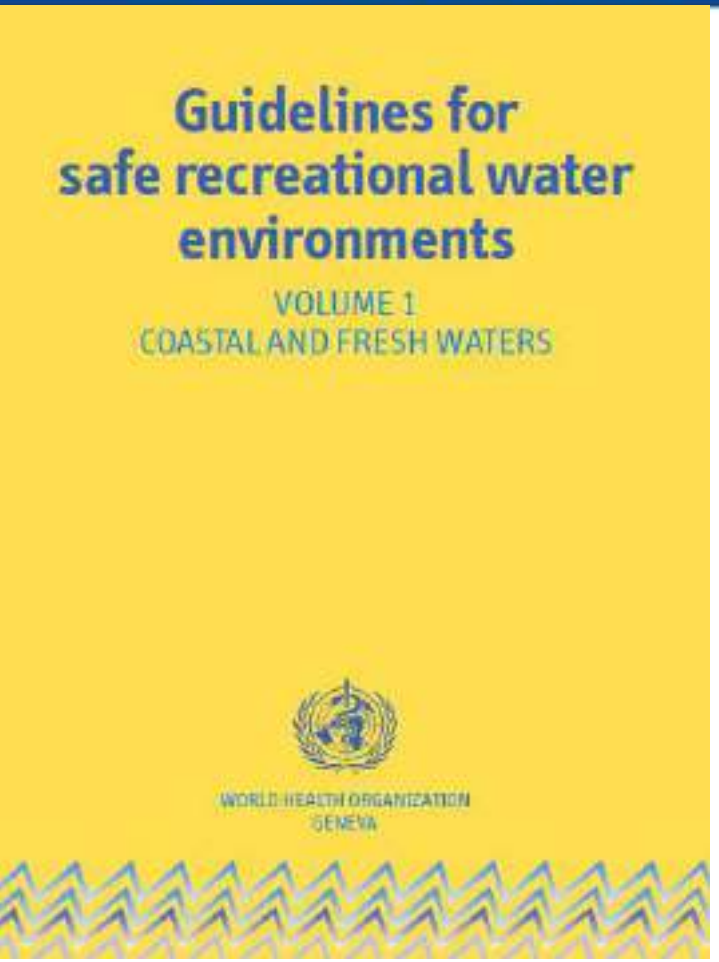


SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS







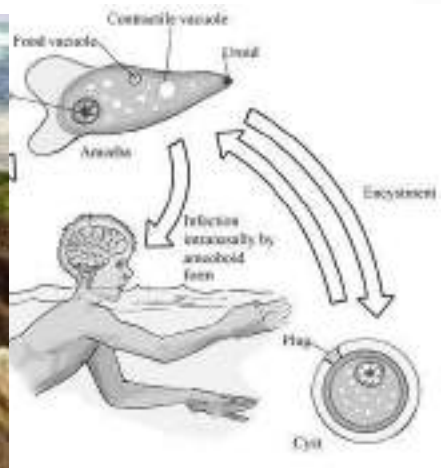
SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

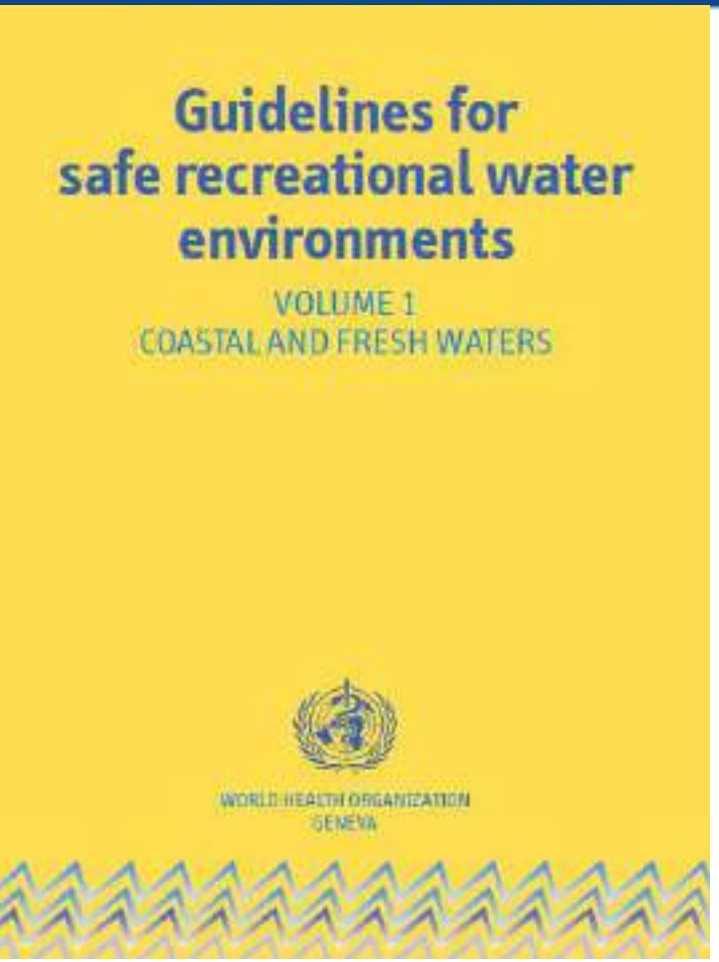
1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS











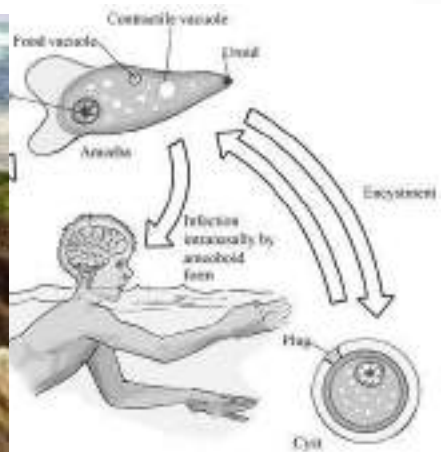
SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

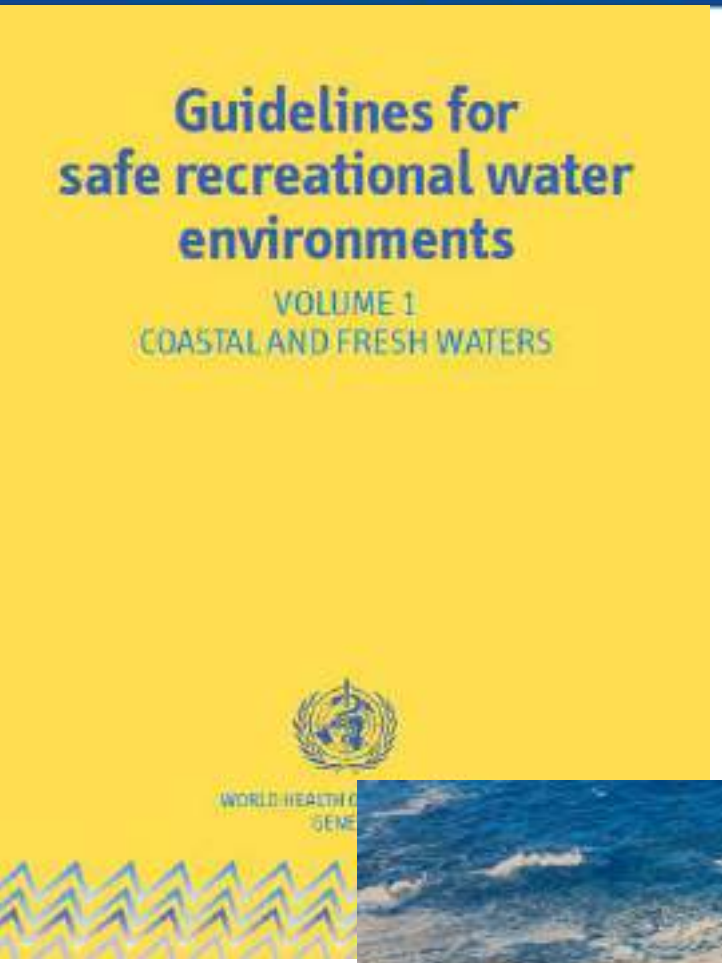
1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS











SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS

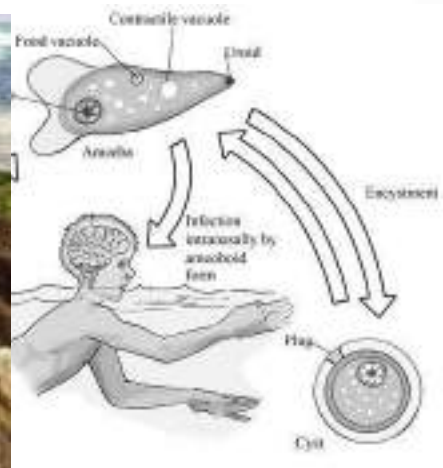








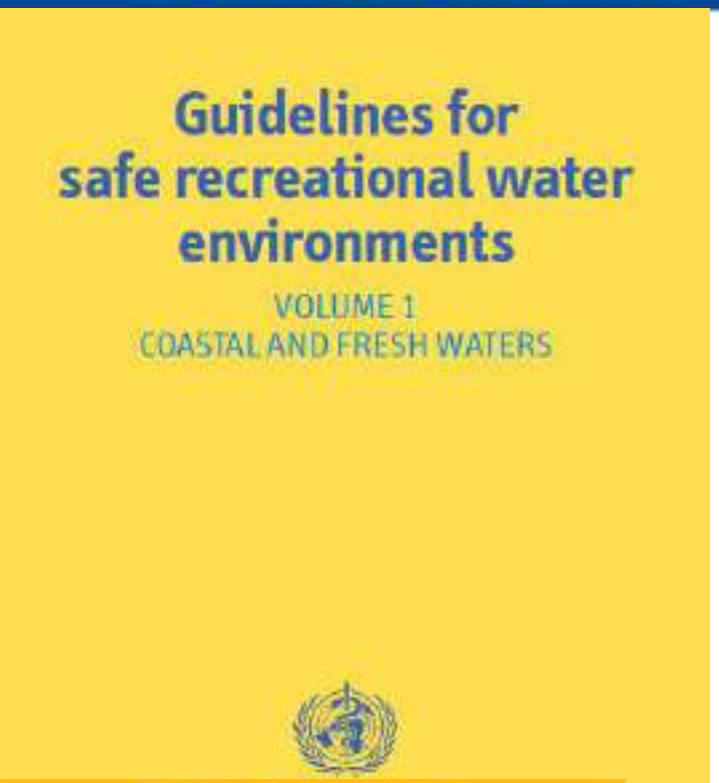




CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS

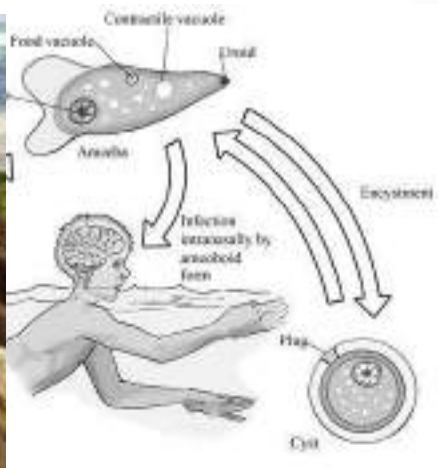








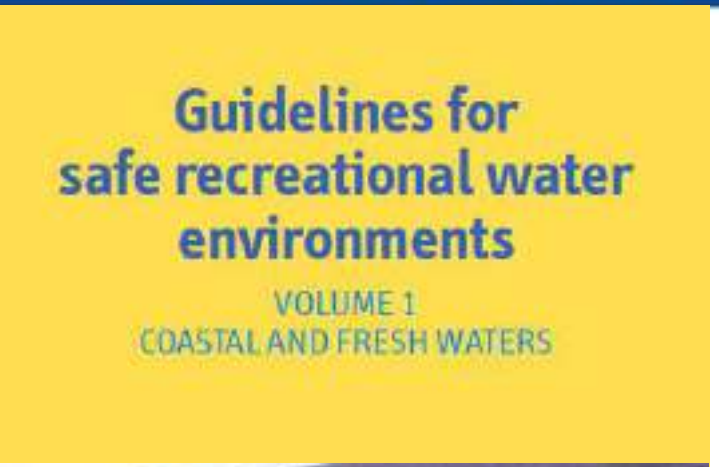




CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS





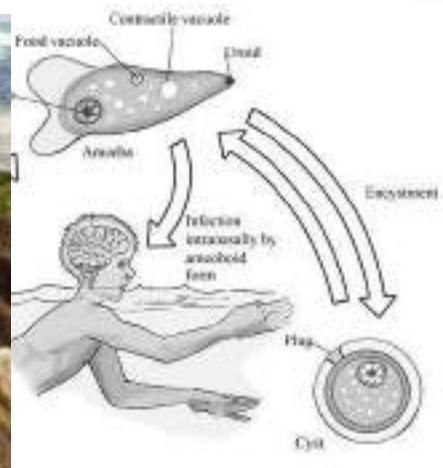














SEGURIDAD SALUD EN PLAYAS

1. AHOGAMIENTOS Y LESIONES
2. INSOLACIÓN Y CALOR
3. µORGANISMOS DE VIDA LIBRE
4. CONTAMINACIÓN FECAL DEL AGUA
5. CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LA ARENA
6. ALGAS Y CIANOBACTERIAS
7. ASPECTOS ESTÉTICOS
8. AGENTES QUÍMICOS Y FÍSICOS
9. ORGANISMOS ACUÁTICOS PELIGROSOS





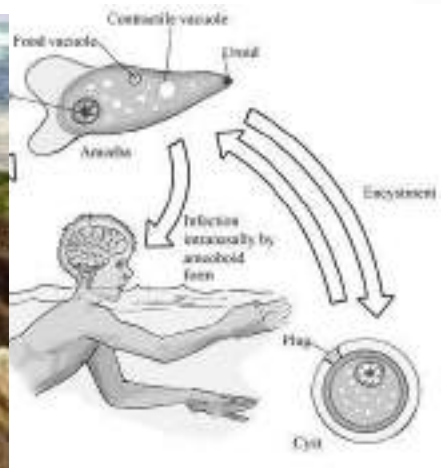












Directiva 2006/7/CE sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18581 *REAL DECRETO 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.*

OBJETIVOS

1. **Proteger la SALUD HUMANA** de los efectos adversos derivados de cualquier tipo de contaminación.
2. **Conservar, proteger y mejorar la CALIDAD del MEDIO AMBIENTE**
3. Establecer disposiciones mínimas para el **CONTROL**, la **CLASIFICACIÓN**, las medidas de **GESTIÓN** y el suministro de **INFORMACIÓN** al público

CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS

CONTENIDO

CENSO DE ZONAS DE BAÑO y PM

TEMPORADAS DE BAÑO

CALENDARIO DE CONTROL

ACTUACIONES





CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS



1.Inspección visual de agua y arena

2.Toma de muestra

3.Traslado a Laboratorios de SP

4.Análisis microbiológico

5.Valoración sanitaria

6.Adopción de medidas

CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS



1.Inspección visual de agua y arena

2.Toma de muestra

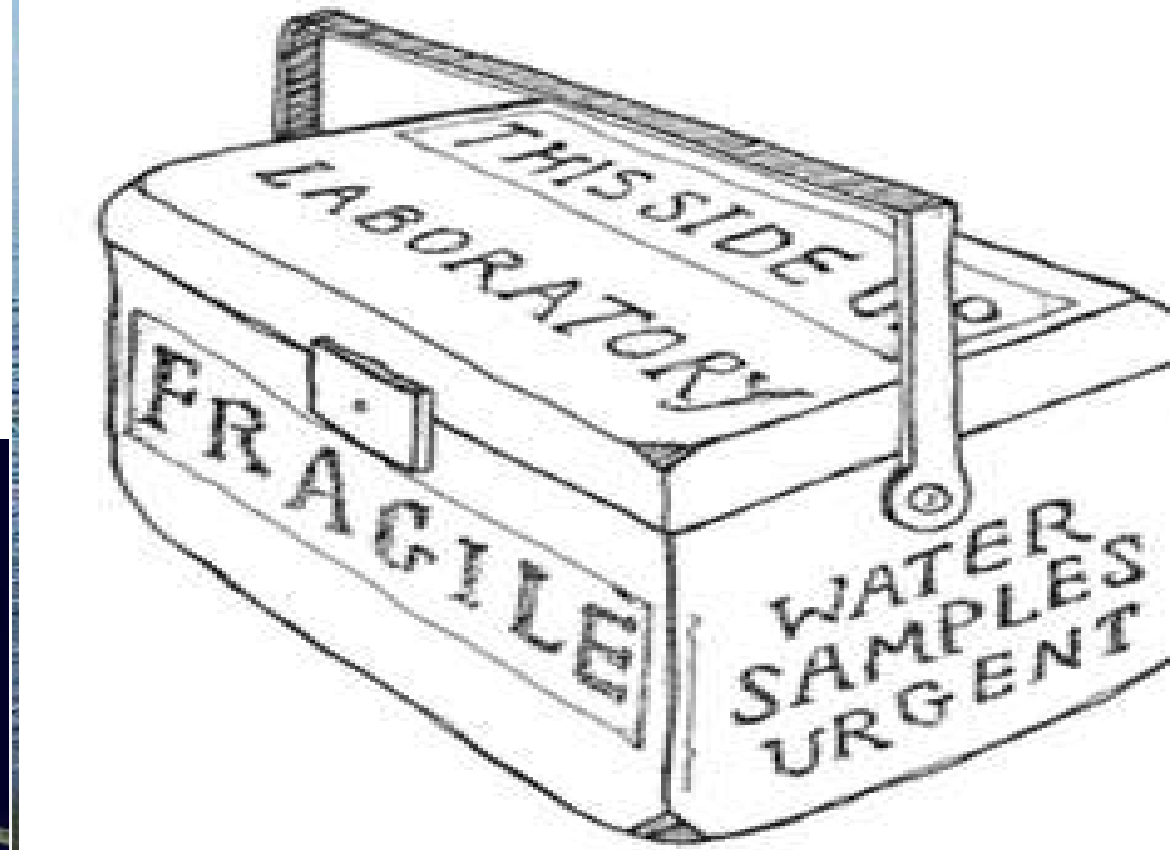
3.Traslado a Laboratorios de SP

4.Análisis microbiológico

5.Valoración sanitaria

6.Adopción de medidas

CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS



1. Inspección visual de agua y arena
2. Toma de muestra
3. Traslado a Laboratorios de SP
4. Análisis microbiológico
5. Valoración sanitaria
6. Adopción de medidas

CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS



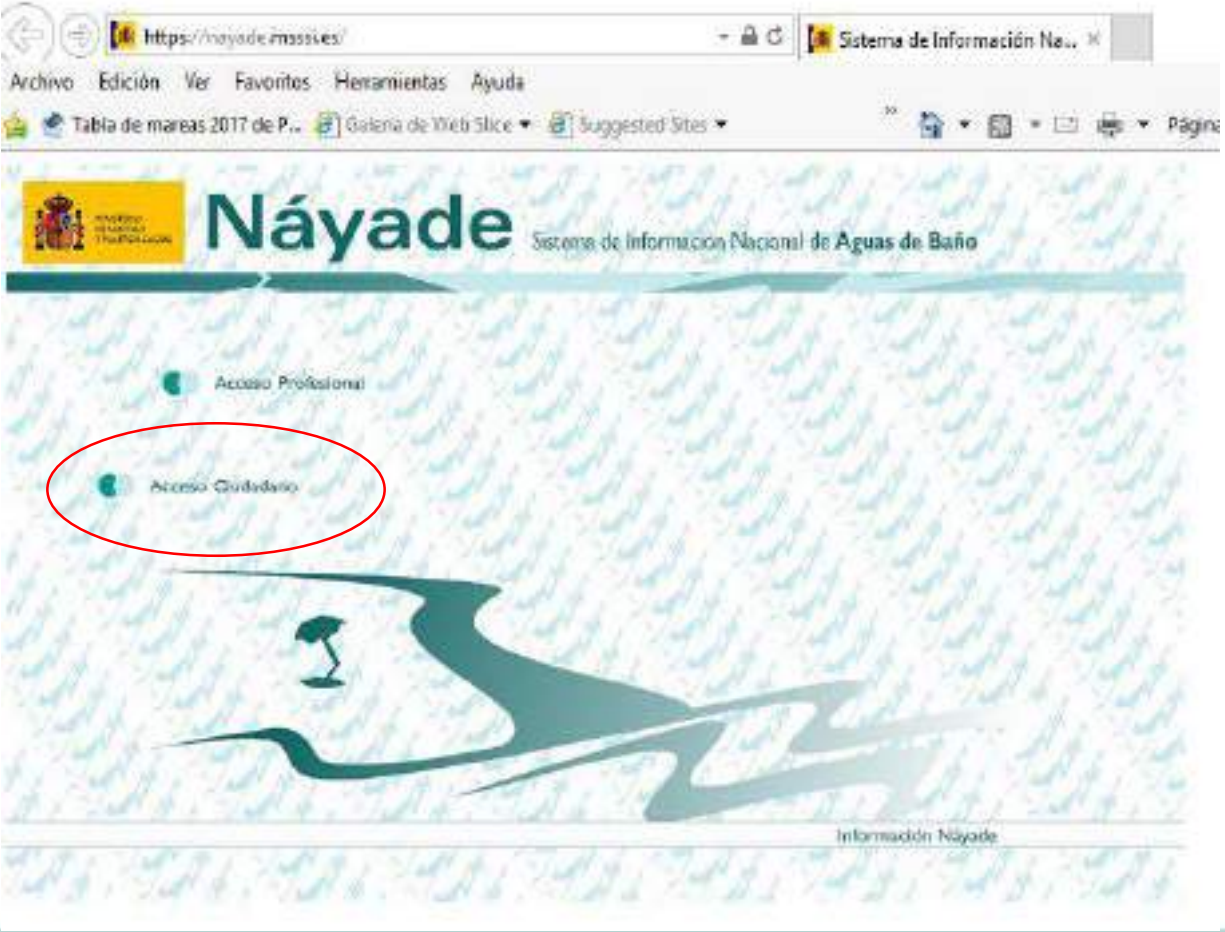
1. Inspección visual de agua y arena
2. Toma de muestra
3. Traslado a Laboratorios de SP
4. Análisis microbiológico
5. Valoración sanitaria
6. Adopción de medidas

CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS



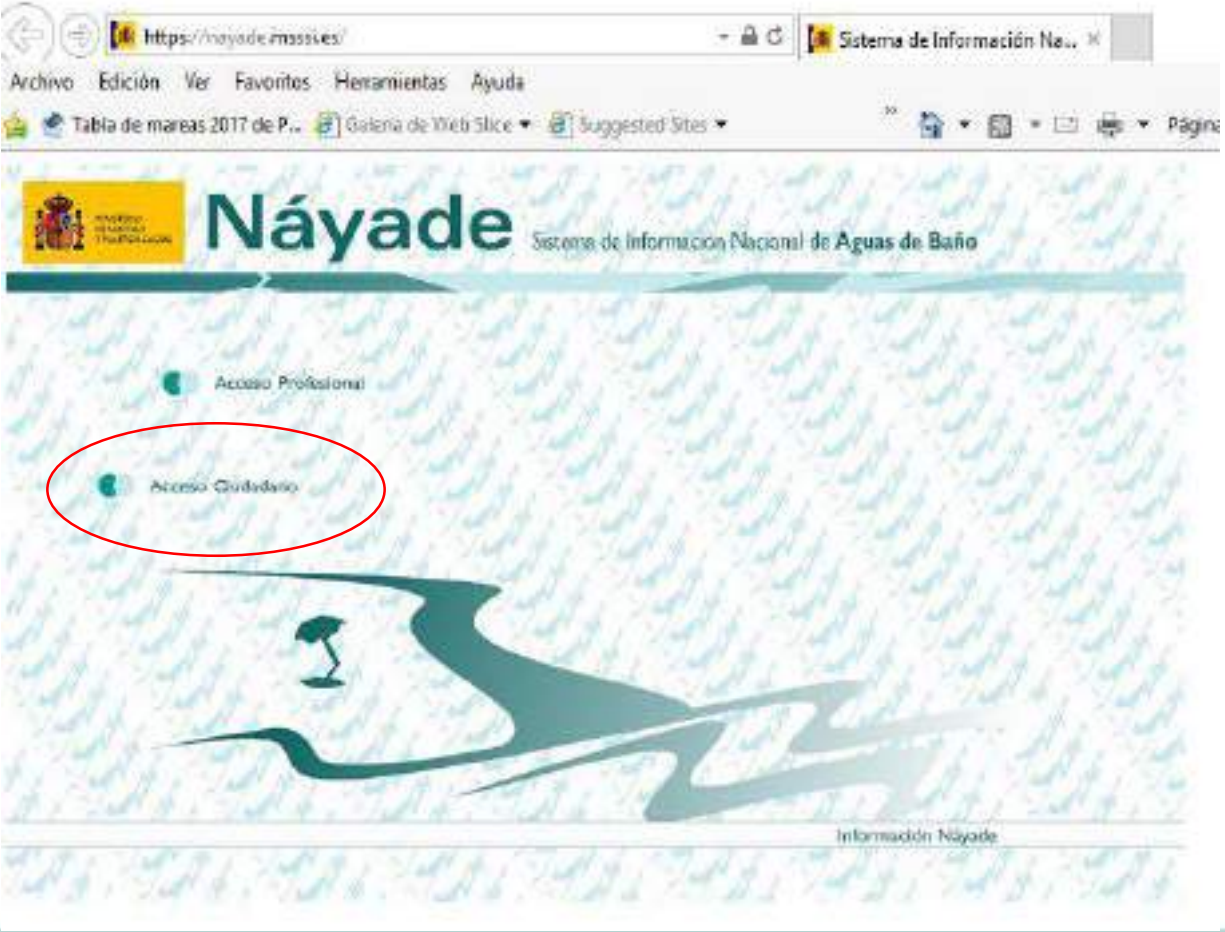
1. Inspección visual de agua y arena
2. Toma de muestra
3. Traslado a Laboratorios de SP
4. Análisis microbiológico
5. Valoración sanitaria
6. Adopción de medidas

CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS





CONTROL: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE CANARIAS





SALUD Y MEDIO AMBIENTE



CONCEPTO "ONE-HEALTH": "UNA SOLA SALUD"



La pandemia es un recordatorio de la íntima y delicada relación entres las personas y el planeta.

Cualquier esfuerzo por hacer nuestro mundo más seguro está condenado a fracasar a menos que aborde la interfaz crucial entre las personas y los patógenos y la amenaza existencial del cambio climático que está haciendo que nuestro planeta sea menos habitable.

Tedros Adhanom Ghebreyesus. Director General de la OMS. 73ª Asamblea Mundial de la Salud.

18 de mayo de 2020.

MANIFIESTO DE LA OMS PARA UNA RECUPERACIÓN DE LA COVID-19 SALUDABLE Y RESPESTUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Proteger y preservar la fuente de la salud humana: la naturaleza
2. Invertir en servicios esenciales, desde agua y saneamiento hasta energías no contaminantes en centros de salud.
3. Asegurar una transición energética rápida en pro de la salud.
4. Promover sistemas alimentarios sanitarios sanos y sostenibles.
5. Construir ciudades sanas y habitables.
6. Dejar de utilizar el dinero de los contribuyentes para financiar la contaminación.

MANIFIESTO DE LA OMS PARA UNA RECUPERACIÓN DE LA COVID-19 SALUDABLE Y RESPESTUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE





s no

MANIFIESTO DE LA OMS PARA UNA RECUPERACIÓN DE LA COVID-19 SALUDABLE Y RESPESTUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

Mensajes clave del Día Mundial Sin Tabaco



El tabaco daña el medio ambiente

El cultivo, la fabricación y el consumo de tabaco envenenan el agua, el suelo, las playas y las calles de las ciudades con productos químicos, residuos tóxicos, colillas, incluidos los microplásticos, y residuos de cigarrillos electrónicos. No caigas en el intento de la industria tabacalera de tratar de distraer la atención de sus daños ambientales mediante el 'greenwashing' (prácticas para dar la falsa imagen de empresa preocupada por el medio ambiente) de sus productos a través de donaciones a iniciativas de sostenibilidad y la presentación de "estándares" ambientales establecidos por a menudo por ella misma.



Hacer que la industria del tabaco limpie su desastre

La industria del tabaco se está beneficiando de la destrucción del medio ambiente y tiene que rendir cuentas por la destrucción medioambiental y pagar por los residuos y los daños, incluyendo la recuperación del coste de la recogida de estos residuos.



Dejar el tabaco para salvar nuestro planeta

El humo del tabaco contribuye a aumentar los niveles de contaminación del aire y contiene tres tipos de gases de efecto invernadero.



Ayudar a los agricultores de tabaco a cambiar a cultivos sostenibles

Los gobiernos y los responsables políticos deben apoyar a los agricultores de tabaco para que cambien a medios de vida alternativos y más sostenibles con el fin de reducir el impacto medioambiental del cultivo, secado y fabricación del tabaco, al tiempo que siguen aplicando medidas de control del tabaco.

- BANDERA AZUL incorpora acciones y requisitos que inciden en la salud de las personas directamente o indirectamente a través de la mejora del medio ambiente.

REQUISITOS

- Información a los usuarios
- Educación ambiental
- Calidad del agua de baño
- Gestión ambiental
- Seguridad y servicios
- Accesibilidad y servicios para discapacitados



ESTÁNDARES DE CALIDAD SUPERIORES A LOS EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE

BANDERA AZUL INFLUYE EN LA SALUD DE LAS PERSONAS

FUTURO INMEDIATO

- 35 AÑOS DE COLABORACIÓN DE LA D.G. SALUD PÚBLICA CON EL PROGRAMA BANDERA AZUL

- ENFOQUE “ONE HEALTH” (UNA SOLA SALUD)

PLAYAS LIBRES DE HUMO (= PLAYAS SIN COLILLAS)

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

María Esther Fierro Peral mfieper@gobiernodecanarias.org



Seguridad y Salud (III)

Joan Pol Pujol – Jefe del Servicio de Ordenación de Emergencias de la Dirección General de Emergencias e Interior, Director Técnico de Operaciones del Sistema de Seguridad en playas y zonas de baño de las Islas Baleares.

Esther Fierro Peral – Jefa de Sección de Programas Ambientales de la Dirección General de Salud Pública y responsable del Programa de Vigilancia Sanitaria de Playas de Canarias.

José Luis Pouy Casaurrán – Jefe de Protección Civil del Ayuntamiento de Blanes.

Adolfo García Jiménez – Coordinador de seguridad acuática para playa, piscinas y eventos deportivos acuáticos, Gerente y Coordinador de West Coast Rescue S.L.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

SVSS “HECHO A MEDIDA”

José Luis Pouy Casaurrán

Jefe protección civil ayuntamiento de Blanes





MODELO DE SERVÍCIO

interno

externo

ESPACIOS DIGNOS






Activital
S.O.S


Agent Ciutadà
Protecció Civil
SOCORRISTA
AQUÀTIC
SOS
Protecció Civil

SU ESPACIO, SU TRABAJO







CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

LA SEGURIDAD NO ES CUESTIÓN DE FE

José Luis Pouy Casaurrán jlpouy@blanes.cat
jlpouy



Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas (I)

Adrián Plazas Agudo – CEO de General Drones S.L.

Ángel García García – Director y Co-fundador de Safebeach.

Mariona de Torres – Responsable en la Agència Catalana de l'Aigua del proyecto de innovación BEACH-QC en colaboración con el ICFO para la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Pedro Martínez – Director de tecnología en SIXSENSO TECHNOLOGIES S. L. Ingeniero experto en sistemas de detección de microorganismos en el agua. Participa en el desarrollo del Proyecto BEACH-QC.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

GENERAL DRONES: UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

ADRIÁN PLAZAS

CEO



Cabildo de Gran Canaria

INFECAR

ADEAC

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

LasPalmas

CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

ATENCIÓN:

ESTA PRESENTACIÓN ESTÁ BASADA EN HECHOS REALES

¿CUÁL ES LA ÚNICA FORMA DE MEJORAR?

OBSERVAR

General Drones es la compañía española **fabricante de drones** pionera del mercado de las emergencias y el salvamento.

Nuestra herramienta es el **Auxdron LFG**, una aeronave con inteligencia artificial que trabaja para el **Gobierno Español** en la vigilancia de **las costas con mayor grado de peligro y relevancia del país**.

Este dron ha sido diseñado para aguantar todo tipo de **situaciones climatológicas adversas** y actuar ante cualquier **emergencia**.



AUXDRON

INGENIERÍA ESPAÑOLA
DISEÑADA PARA
SALVAR VIDAS

UN CAMBIO DE VISIÓN

EL SALVAMENTO EVOLUCIONA HACIA UN NUEVO MEDIO: **EL AIRE**





VIGILANCIA

Coordinación, Prevención y Formación.



RESCATE

Evaluación rápida, posicionamiento de víctima e intervención.



BÚSQUEDA

Vista aérea, cobertura rápida y ubicación de víctimas.



Actuación

Método de rescate

1. Detección y posicionamiento de la víctima



2. Sistema de suelta de chaleco salvavidas y entrega a la víctima



3. Inflación automática del chaleco y llegada de los socorristas



Características técnicas



- TIEMPO DE DESPEGUE
- CHALECO SALVAVIDAS
- RANGO DE VISIÓN
- RESISTENCIA AL VIENTO
- AUTONOMÍA DE VUELO CON PAYLOAD
- PROTECCIÓN ANTE LLUVIA Y ARENA
- MTOW
- OPCIÓN DE PAYLOAD

Vídeo

https://youtu.be/j61-_0v8rkk

@GENERALDRONES

www.generaldrones.es



Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas (II)

Adrián Plazas Agudo – CEO de General Drones S.L.

Ángel García García – Director y Co-fundador de Safebeach.

Mariona de Torres – Responsable en la Agència Catalana de l'Aigua del proyecto de innovación BEACH-QC en colaboración con el ICFO para la gestión de la calidad de las aguas de baño.

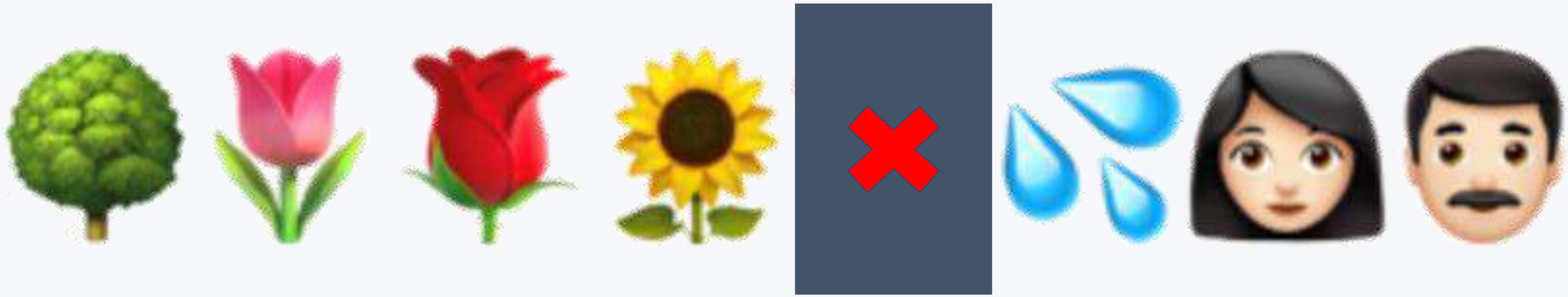
Pedro Martínez – Director de tecnología en SIXSENSO TECHNOLOGIES S. L. Ingeniero experto en sistemas de detección de microorganismos en el agua. Participa en el desarrollo del Proyecto BEACH-QC.


SAFE
Beach
La gestión tecnológica del socorrismo en las playas





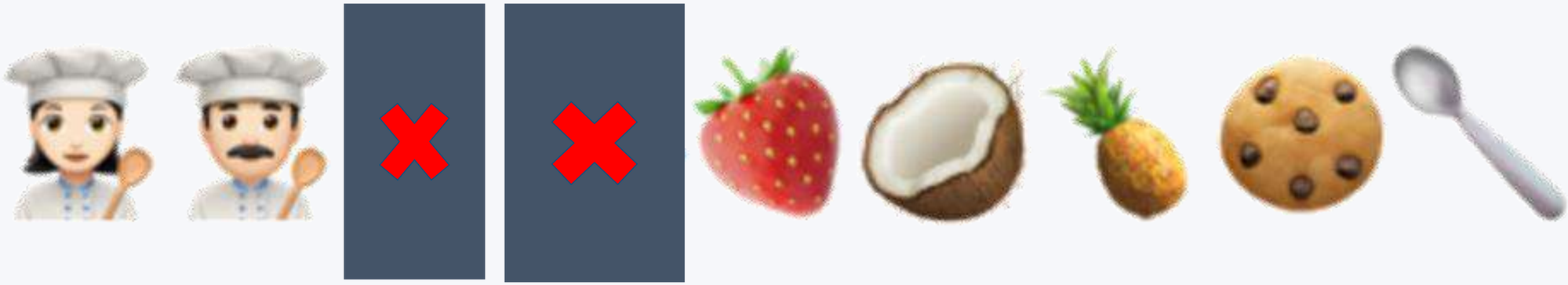
DISEÑADOR/A DE MODA







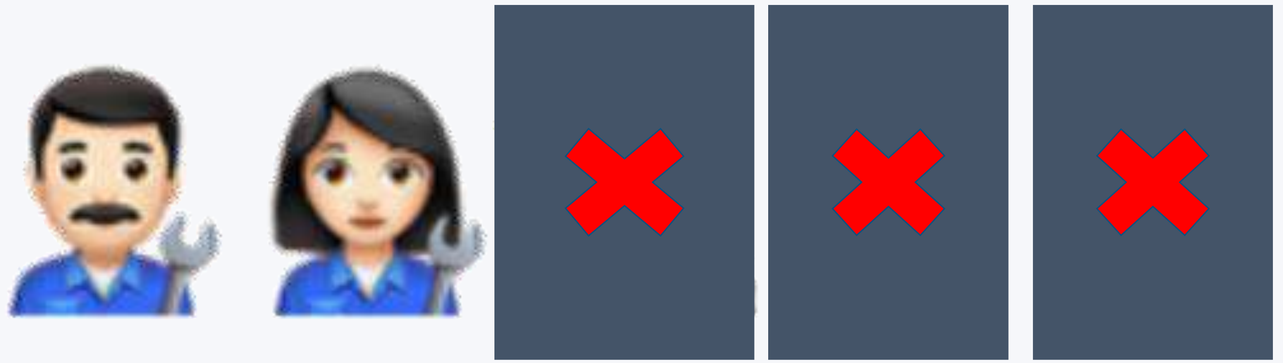
JARDINERA/O







HELADERO/A







ELECTRICISTA



El precio de la luz es menor que el coste de la oscuridad

Los datos aportan luz y foco para prevenir y evitar accidentes futuros

SAFE Beach

DEL DATO A LA PREVENCIÓN

Cómo la recopilación de datos puede salvar vidas





ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Nos permite identificar peligros y riesgos así como analizar relaciones lineales de variables relevantes y la siniestralidad.

ANÁLISIS PREDICTIVO

Nos permite anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud en entornos acuáticos.

ANÁLISIS PREVENTIVO

Nos permite anticipar la toma de decisiones en materia de seguridad sobre la probabilidad de que suceda un accidente y poder así evitarlo.

MOTIVACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SALVAMENTO

Nos permite alinearnos a todo los implicados en el objetivo común haciendo ver a los equipos el tremendo impacto que generan en la salud y seguridad de las personas.

Por qué los datos son importantes **para salvaguardar vidas**

Impacto



PROFESIONALIZACIÓN

Seguimos avanzando en la profesionalización y mejora continua de nuestro sector



SEGURIDAD

Aumenta la seguridad en los espacios acuáticos



CONCIENCIACIÓN

Somos capaces de defender y demostrar el valor de nuestro trabajo



www.safebeach.es

La gestión inteligente del socorrismo en las playas


Ayuntamiento prueba 1
Dijous - 25/02/2021
Platja oberta, aforament no completat
Bandera Verda
Bany permès
La Hípica
Bandera Vermella
Bany prohibit
Levante
Platja oberta, aforament no completat
Bany amb precaució
Mogor
Afluència persones:
Desinfecció Covid-19:
Última desinfecció:
Presència de meduses:
Onatge:
Tª de l'aire:
Vent:
Direcció de vent:
Tª de l'aigua:
Índex de radiació UV:
Mapa
Satèl·lite
Assistències
Incidències
Rescats
Los Muertos
Any 2020
Cuenta activa
Cuenta activada
Cuenta no activada
Socorristas activos
No hay socorristas activos
Últimos reportes
Entrada al puesto
Salida del puesto
Datos globales · Año 2021
Datos actividad · Año 2021
Incidencias
Rescates
Asistencias
Socorristas

Principales funcionalidades SafeBeach

4 áreas de prestaciones

01 App

Funcionalidades relacionadas con la herramienta de recogida de información de los socorristas

02 Administrador

Funcionalidades relacionadas con la herramienta de control y gestión de información de los administradores



03 Tecnología

Funcionalidades relacionadas con la estructura interna de todo Safebeach

04 Integraciones

Funcionalidades relacionadas con la relación e integración con otros servicios externos a Safebeach y que aportan valor en la gestión del salvamento y socorrismo

Contacto

Contacta con nosotros

angelgarcia@safebeach.es

+34 600 261 758

www.safebeach.es

SAFE Beach

La solución inteligente del socorrismo en las playas





Nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad en las playas (IV)

Adrián Plazas Agudo – CEO de General Drones S.L.

Ángel García García – Director y Co-fundador de Safebeach.

Mariona de Torres – Responsable en la Agència Catalana de l'Aigua del proyecto de innovación BEACH-QC en colaboración con el ICFO para la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Pedro Martínez – Director de tecnología en SIXSENSO TECHNOLOGIES S. L. Ingeniero experto en sistemas de detección de microorganismos en el agua. Participa en el desarrollo del Proyecto BEACH-QC

Enlace a vídeo: https://youtu.be/URvmHjgsO5g.

Educación Ambiental (I)

María Deza Martínez – Teniente de Alcalde de Sanxenxo.

Lourdes Díaz Colón – Presidenta de OPAS- Puerto Rico y miembro honorífico de la FEE.

Roberto Rovira Puente – Concejal Delegado de Playas del Ayuntamiento de Sagunto.

Hassan Taleb – Foundation Mohamed VI por la Protección del Medio Ambiente – Marruecos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

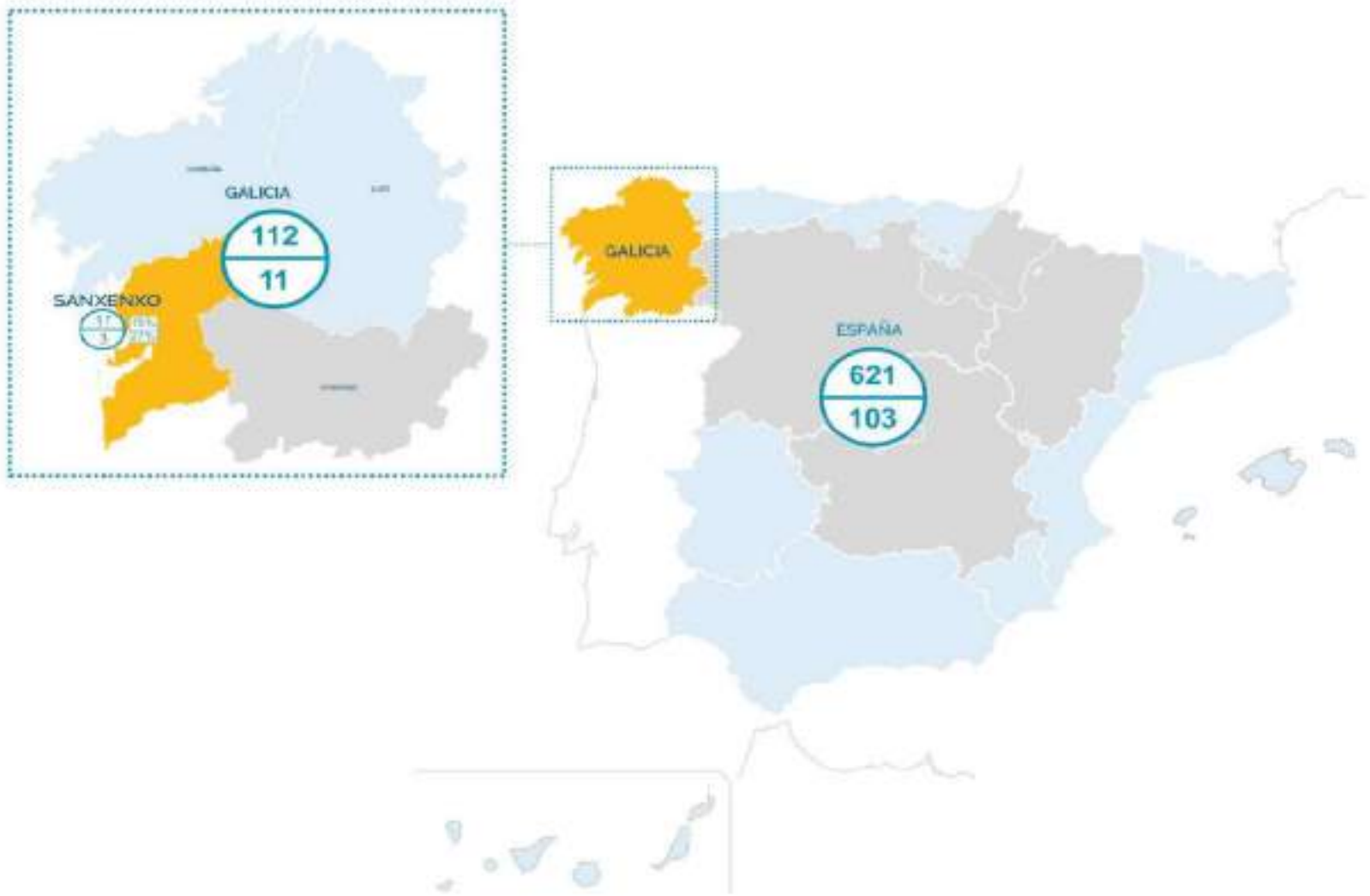
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

SANXENXO DESTINO LIDER

MARÍA DEZA MARTÍNEZ

PRIMERA TENIENTE ALCALDE DE SANXENXO




GALICIA
112
11
SANXENXO
GALICIA
ESPAÑA
621
103

HITOS EN LA EVOLUCIÓN BANDERA AZUL EN SANXENXO

1987

= 1 playa

2003

= 9 playas

LÍDER EN
BANDERAS AZULES

2022

= 17 playas
3 puertos
1 centro
7 senderos





Datos Sanxenxo

45 km2
41 km de costa

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

17 Banderas Azules

- **18** Playas
- **3** Puertos Deportivos/ Club Náutico
- **1** Centro Azul

7 Senderos

Accesibilidad

- **5** Totalmente adaptadas con itinerario peatonal accesible
- **43** Plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida
- **19** Baños adaptados
- **6** Sillas anfibias
- **960 m** de pasarena arena seca y 65 m pasarena arena húmeda
- **5** Zonas de sombra para personas con movilidad reducida

Salvamento y socorrismo

- **15** Módulos de salvamento y socorrismo + 2 torres de vigilancia equipadas
- **72** Socorristas titulados + sanitarios

Equipo sanitario:
15 desfibriladores
15 balones de oxígeno
15 mochilas de emergencia

- **143** Número de boyas amarillas de balizamiento (4.650 m de balizamiento)

Aseos

- **16** Módulos fijos que disponen de 73 aseos

Limpieza cada hora y media

Calidad del agua

- **18** Playas Programa Vigilancia Sanitaria de Zonas de Baño de Galicia
- **18** Playas con clasificación final EXCELENTE

GASTO ANUAL SANXENXO PLAYAS

CONTRATACIÓN SOCORRISTAS Y SANITARIOS:	670.615,85 €
MATERIAL DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO:	25.000,00 €
BALIZAMIENTO:	66.000,00 €
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS:	65.000,00 €
EMPRESA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE BANDERA AZUL Y PROGRAMA SANITARIO:	25.000,00 €
CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE BAÑO:	7.000,00 €
MONTAJE, DESMONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE PLAYAS:	48.400,00 €
CONTRATACIÓN OPERARIOS DE LIMPIEZA:	160.000,00 €
CONTRATACIÓN DE AUXILIARES:	130.000,00 €
EDUCACIÓN AMBIENTAL:	25.000,00 €
TOTAL:	1.222.015,85 €

ESTIMACIÓN GASTO POR PLAYA BANDERA AZUL: 72.000,00 €

INFORMACIÓN y EDUCACIÓN AMBIENTAL BANDERA AZUL SANXENXO

INFORMACIÓN AMBIENTAL:

- Paneles informativos:
  - 18 paneles Bandera Azul
  - 8 paneles protección Red Natura (7 playas)
  - 8 paneles peligro corrientes
  - 18 paneles "Praias sen Fume"
  - 20 paneles de protección de dunas
  - 21 paneles en playas Programa Vigilancia Sanitaria

EDUCACIÓN AMBIENTAL:

- Actividades en playas
- Actividades para centros educativos
- Actividades para la población en general

15
Actuaciones medioambientales de media por año, en últimos 5 años

EDUCACIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDADES EN PLAYAS



Ginkana Bandera Azul





Ecosistemas en la playa”



“Somos historias, somos sostibles”

Jornada limpieza playas





EDUCACIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDADES PARA CENTROS EDUCATIVOS





Día del medio ambiente

Plan revitaliza, "Apúntate al compostaje"











Conocimiento del medio (visitas: plaza, rederas, lonja)

EDUCACIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDADES PARA POBLACIÓN EN GENERAL



Jornadas prevención de residuos





Curso de formación y sensibilización ambiental



Exposición "Nuestros océanos"

Campaña de sensibilización sobre el chorlitejo negro




7 senderos azules







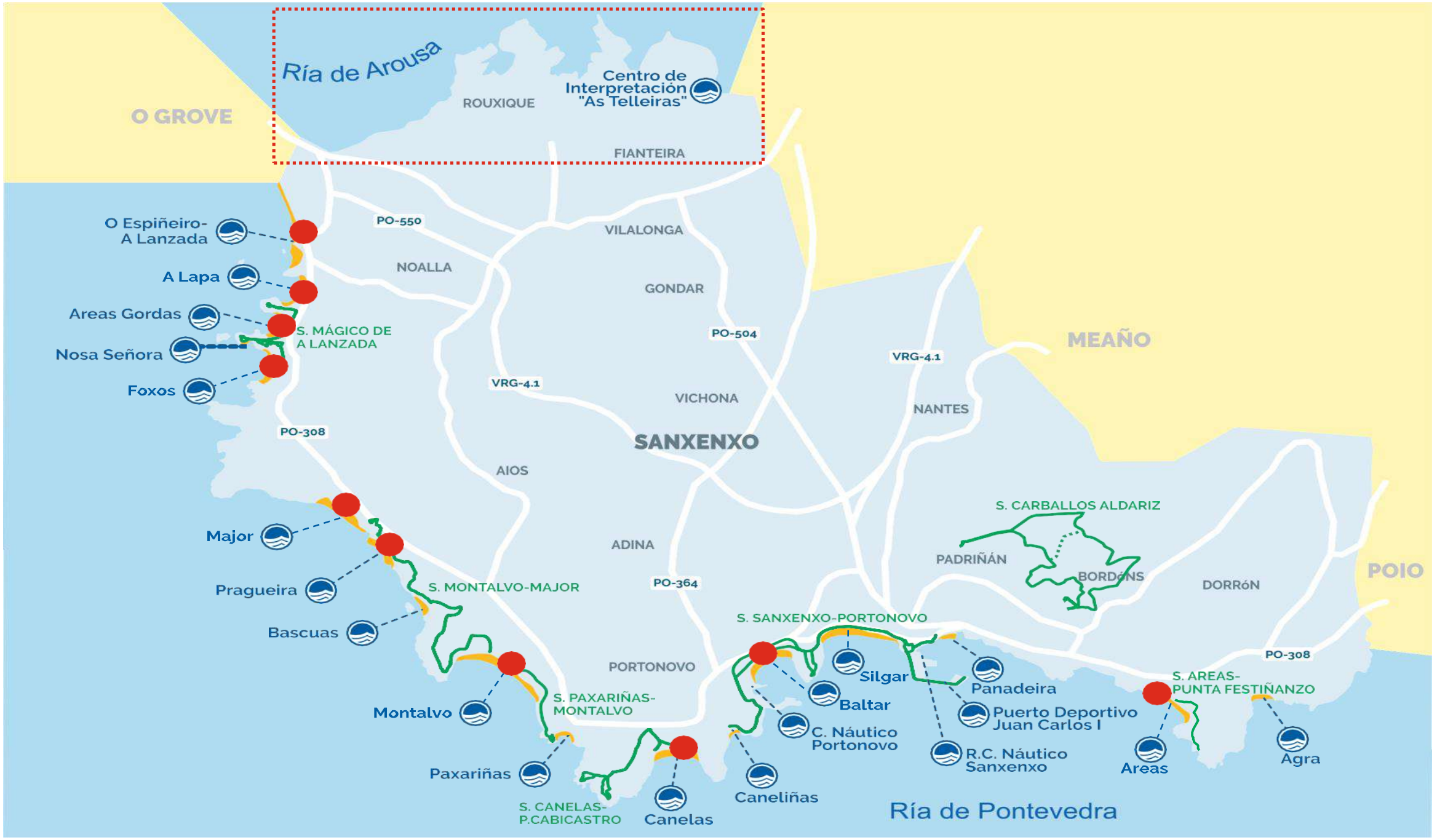
PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR COMPLEJOS DUNARES










Ría de Arousa
O GROVE
ROUXIQUE
Centro de Interpretación "As Telleiras"
FIANTEIRA
O Espiñeiro-A Lanzada
A Lapa
Areas Gordas
S. MÁGICO DE A LANZADA
Nosa Señora
Foxos
PO-550
NOALLA
VILALONGA
GONDAR
PO-504
VRG-4.1
VRG-4.1
VICHONA
NANTES
MEAÑO
PO-308
SANXENXO
AIOS
Major
Pragueira
Bascuas
S. MONTALVO-MAJOR
ADINA
PO-364
S. CARBALLOS ALDARIZ
PADRIÑÁN
BORDÓNS
DORRÓN
POIO
S. SANXENXO-PORTONOVO
PORTONOVO
Silgar
Baltar
Panadeira
Puerto Deportivo Juan Carlos I
C. Náutico Portonovo
R.C. Náutico Sanxenxo
PO-308
S. AREAS-PUNTA FESTIÑANZO
Areas
Agra
Montalvo
S. PAXARIÑAS-MONTALVO
Paxariñas
S. CANELAS-P.CABICASTRO
Canelas
Caneliñas
Ría de Pontevedra

CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL "AS TELLEIRAS"

Recuperación y puesta en valor del litoral de la ría de Arousa.

INVERSION 1,6 M€:

- Senda verde por litoral arousano
- Recuperación de la franja costera
- Mejora de la Telleira





CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CONCELLO DE SAN XENXO

MUCHAS GRACIAS



Educación Ambiental (II)

María Deza Martínez – Teniente de Alcalde de Sanxenxo.

Lourdes Díaz Colón – Presidenta de OPAS- Puerto Rico y miembro honorífico de la FEE.

Roberto Rovira Puente – Concejal Delegado de Playas del Ayuntamiento de Sagunto.

Hassan Taleb – Foundation Mohamed VI por la Protección del Medio Ambiente – Marruecos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

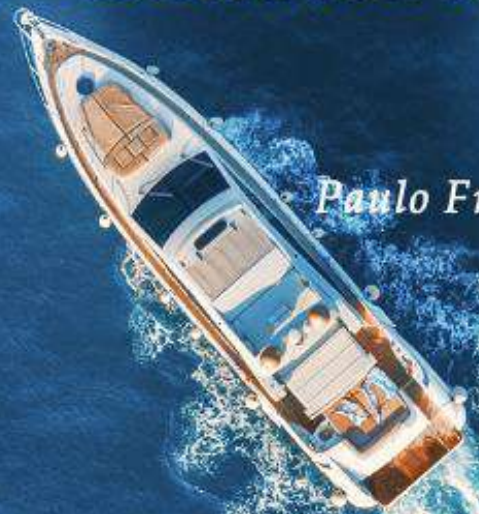
EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PLAYAS

Lourdes Díaz Colón

Miembro Honorario Junta Directiva FEE



La Educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.



Paulo Freire

Componentes de Educación Ambiental

- Conciencia y sensibilidad ante el ambiente y sus desafíos.
- Conocimiento y entendimiento del ambiente y sus desafíos.
- Actitud de preocupación y motivación por mejorar y mantener la calidad ambiental.
- Habilidad para identificar y contribuir a resolver los desafíos ambientales.
- Participación en actividades que contribuyan a resolver los desafíos ambientales.





Educación Formal y No Formal

- Formal
  - es una planificada y regulada
  - La que se conoce como obligatoria dentro de un ámbito escolar

- No formal
  - es planificada e intencionada pero no institucionalizada debido a que ocurre en un context extracurricular







Centros de Educación Ambiental









Categorización de Basura







Escultura en Arenas





Juego de Memoria









Taller de Erosión Costera





De la investigación a la educación

Estudios de arrecifes de coral y cómo se utiliza los datos para educar y concienciar



Limpieza Submarina Playa Blue Flag Puerto Nuevo en Vega Baja



Exposición de la data

- Integración Curricular con las materias
- Sesión de torbellino de ideas
- Desarrollo del Plan





ECO-ESCUELAS



La Playa como Aula

educar, sensibilizar y concienciar

Aprendiendo de los Ecosistemas de P.R.









Aprendiendo sobre los Arrecifes de Coral

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

NO PODEMOS AMAR Y CUIDAR LO QUE NO CONOCEMOS

Lourdes Díaz Colón ldiazcolon@gmail.com



Educación Ambiental (III)

María Deza Martínez – Teniente de Alcalde de Sanxenxo.

Lourdes Díaz Colón – Presidenta de OPAS- Puerto Rico y miembro honorífico de la FEE.

Roberto Rovira Puente – Concejal Delegado de Playas del Ayuntamiento de Sagunto.

Hassan Taleb – Foundation Mohamed VI por la Protección del Medio Ambiente – Marruecos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Roberto Rovira Puente

Concejal delegado de Playas Ayuntamiento de Sagunto



SAGUNTO

Bandera Azules:

- Playa de Puerto de Sagunto
- Playa de Almardà
- Playa de Corinto





COORDINACIÓN

- Ayuntamiento y departamentos municipales
- Administración Autonómica
- Demarcación de Costas
- Diputación



FORMACIÓN

- Servicio de Salvamento
- Policía de Playas
- Servicio de limpieza y mantenimiento



PARTICIPACIÓN

- Asociaciones ecologistas y vecinales
  - Toma de decisiones
  - Colaboración
  - Agilizar autorizaciones



PARTICIPACIÓN



Plantación playa Puerto de Sagunto



ACCIÓ ECOLOGISTA AGRÓ

PARTICIPACIÓN







Limpieza playa Puerto de Sagunto

PARTICIPACIÓN





Retirada especies invasoras en Playa de Corinto

SEO BirdLife
www.seo.org

ACCIÓN

- Cambios normativos
- Inversiones en playas
- Recursos y actividades a nivel educativo
- Difusión de actividades
- Cambios en las dinámicas de trabajo





DIFUSIÓN





DIFUSIÓN







Vídeo: https://youtu.be/uDkDbqj3gYM

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Roberto Rovira Puente r.rovira@aytosagunto.es



Educación Ambiental (IV)

María Deza Martínez – Teniente de Alcalde de Sanxenxo.

Lourdes Díaz Colón – Presidenta de OPAS- Puerto Rico y miembro honorífico de la FEE.

Roberto Rovira Puente – Concejal Delegado de Playas del Ayuntamiento de Sagunto.

Hassan Taleb – Foundation Mohamed VI por la Protección del Medio Ambiente – Marruecos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

مؤسسة محمد السادس لحماية البيئة
FONDATION MOHAMMED VI
POUR LA PROTECTION DE L'ENVIRONNEMENT
www.fm6e.org

UN ENFOQUE MULTIACTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, UN VIAJE DE POR VIDA

HASSAN TALEB
ENCARGADO DE PROGRAMAS - FUNDACIÓN MOHAMMED VI PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

مؤسسة محمد السادس لحماية البيئة

FONDATION MOHAMMED VI
POUR LA PROTECTION DE L'ENVIRONNEMENT

www.fm6e.org



La Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente fue creada en junio de 2001, por iniciativa de **Su Majestad el Rey Mohammed VI.**

La presidencia fue confiada desde el principio a **Su Alteza Real la Princesa Lalla Hasnaa.**

La misión fundamental de la Fundación es concienciar y educar para el desarrollo sostenible.

En esta misión, la Fundación **se dirige a todos los públicos,** desde los escolares hasta los responsables políticos y económicos, pasando por el público en general.

Desde « playas limpias » en 2001, una operación de limpieza de playas, hasta el lanzamiento de la plataforma digital e internacional African Youth Climate Hub, la evolución y la adaptación han sido constantes.

Una amplia perspectiva internacional, basada en asociaciones de alto nivel con actores clave (ONU Medio Ambiente, UNESCO, FAO, UNFCCC, ECOSOC, EEF).

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

مؤسسة محمد السادس لحماية البيئة
FONDATION MOHAMMED VI
POUR LA PROTECTION DE L'ENVIRONNEMENT
www.fm6e.org

La Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente desarrolla programas en los siguientes 5 ámbitos de actuación

1. **Mares** y **Océanos**: El objetivo de Mares y Océanos es preservar el litoral como interfaz clave entre el hombre y el océano, amenazado por las actividades humanas.
2. **Aire y Clima, cuyo** objetivo es concienciar sobre la mejora de la calidad del aire y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
3. **La Protection y el Desarrollo del Palmeral de Marrakech**, cuyo objetivo es limitar la degradación del palmeral mediante la plantación y el mantenimiento de palmeras adultas, la gestión eficaz del agua mediante la reutilización del agua depurada para el riego y el bombeo solar, y la inclusión de la población local mediante el apoyo al desarrollo de la agroecología.
4. **Restauración de jardines históricos con el** objetivo de salvaguardar un patrimonio excepcional, mejorar el entorno vital de los residentes locales y convertirlos en lugares de aprendizaje y concienciación medioambiental.
5. **Los programas de Educación para el Desarrollo Sostenible los lleva a cabo** el Centro Internacional Hassan II de Formación Medioambiental, brazo académico de la Fundación.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Centro Internacional de Formación Medioambiental Hassan II



- Inaugurado en junio de 2019 por **Su Alteza Real la Princesa Lalla Hasnaa**, Presidenta de la Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente (Bouknadel-Sale).

Misiones

- Transmitir conocimientos y experiencia
- Sensibilización y formación
- Garantizar las sinergias, el intercambio y la comunicación
- Aprovechar y mejorar los logros



18 de junio de 2019: **S.A.R. la Princesa Lalla Hasnaa** preside la ceremonia de inauguración del Centro Internacional de Formación Medioambiental Hassan II en Bouknadel - Sale

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

La sensibilización y la educación ambiental para el desarrollo sostenible de las playas

La movilización de todos los actores implicados (instituciones internacionales, administraciones nacionales y regionales, empresas, sociedad civil, autoridades locales) en torno a programas innovadores de educación y sensibilización para el desarrollo sostenible

Eco-Escuelas

introducidas en Marruecos en 2006 por la FEE

Preescolar (4-6 años) y Primaria (6-12 años)

Jóvenes reporteros por el medio ambiente"

, implantado en Marruecos por la Fundación desde 2002 **(FEE)**

estudiantes de secundaria (12-18 años)

Playas limpias

Lanzado en 1999 preservación y mejora de la calidad medioambiental de las playas del Reino

Autoridades locales y

Premios Lalla Hasnaa Litoral sostenible Lanzado en 1999 Reconocimiento de las mejores acciones de conservación de la costa

Bandera Azul

Implantada en Marruecos por la Fundación desde 2002 FEE Sensibilización y educación medioambiental para las colectividades territoriales

Programa **Mundial de Escuelas es** una iniciativa de las Naciones Unidas de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible - Iniciativa para la Juventud (SDSN Youth).

African Green Universities and youth education Network

Sinergia en la sensibilización y la educación para el desarrollo sostenible

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Operación #B7arblaplastic 2022



1) **Reunión preparatoria**: Presentación de las orientaciones y propuesta de acciones concertadas sobre el terreno en los tres temas**: cambio climático, contaminación por plásticos y biodiversidad**

2) **Taller de socios**: Plan de acción multiactores: **26 socios económicos, 39 autoridades locales/ municipios, + 100 ONGs, Federación Nacional de Scouts marroquíes (7200 scouts) y 11 campamentos de vacaciones (9896 Jóvenes, de 8 a 17 anos) , 35 ecoescuelas (360 alumnos de 6-12 anos), 261 Jóvenes Reporteros por el Medio Ambiente (24 colegios e institutos) y Africain Green University Youth Environnement Network (58 estudiantes).**

Se apoya en tres pilares:

1. **Los jóvenes** como objetivo prioritario
2. **Eliminación de la** contaminación por plásticos
3. **Digital** para sensibilizar**: Instagram, Facebook y la aplicación Ana-boundif**

Objetivos:

1. **10 toneladas menos de plástico por playa;**
2. **40.000 actividades de sensibilización y educación sobre el desarrollo sostenible;**
3. **Sensibilizar a 2 millones de jóvenes;**
4. **Reciclaje y recuperación de los residuos de plástico recogidos**

Movilización y articulación conjunta del programa de verano de B7arblaplastic

- **Contribución al Decenio de las Naciones Unidas para las Ciencias del Mar**
- **Mejores prácticas en 2020 por la FEE**

Digital para sensibilizar**: Instagram, Facebook y la aplicación Ana-boundif**

Vídeo: https://youtu.be/ABJNNUcoais

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZ

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

- Reto 1: **1138,667 toneladas** menos de plástico en 66 playas, es decir, **17,25 toneladas** de plástico evitadas por playa.

- Reto 2: Se han realizado **83.216 acciones** de sensibilización sobre la contaminación por plásticos, limpieza, actividades lúdicas (taller, animación...).

- Reto 3: **2.323.554 jóvenes** movilizados

- Reto 4: La tasa de reciclaje de los residuos recogidos ascendió al **59,38%**.









CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Anuncio de televisión para concienciar sobre la contaminación por plásticos en los mares y océanos



Vídeo: https://youtu.be/Tq8Bty_ylfk

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Hassan Taleb h.taleb@fm6e.org

مؤسسة محمد السادس لحماية البيئة
FONDATION MOHAMMED VI
POUR LA PROTECTION DE L'ENVIRONNEMENT
www.fm6e.org



Playas inclusivas (I)

Margarita Romero Díaz – Jefa de Negociado de Mantenimiento y Calidad de playas del Ayuntamiento de Málaga.

Carmen García González – Técnico de Playas, Empresa Municipal MODUS Rota del Ayuntamiento de Rota.

Vicent Mascarell Tarrazona – Concejal de Turismo y Playas de Gandía.

Miguel Neiva – Creador de ColorADD, Ashoka Fellow.



Ayuntamiento de Málaga
Área de Gobierno de Medio Ambiente y Sostenibilidad

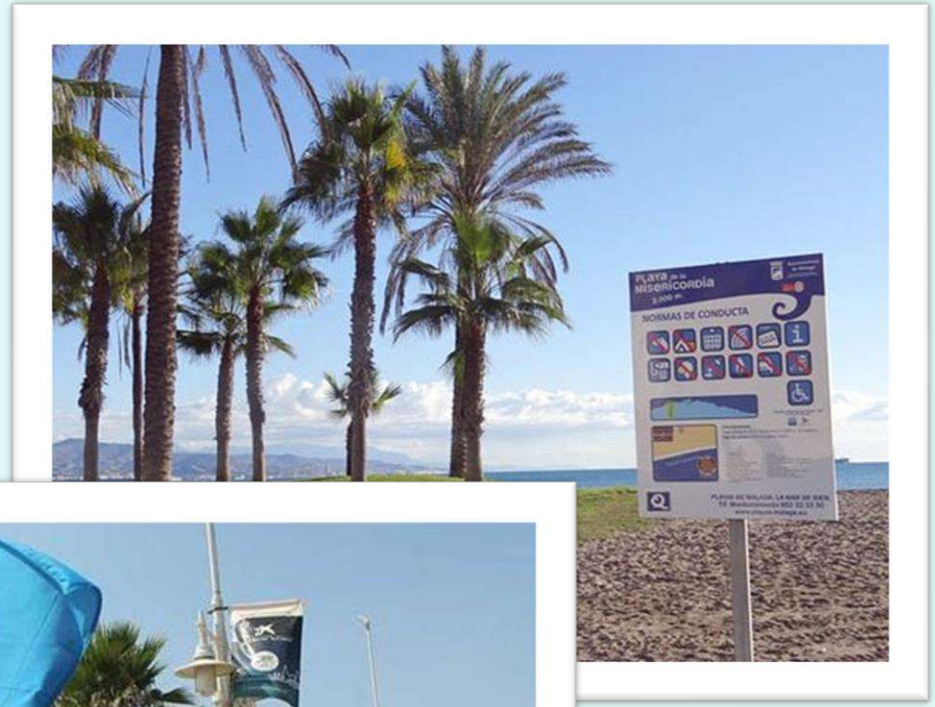
Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas



Margarita Romero Díaz,
jefa de Negociados de Playas del
Ayuntamiento de Málaga

La ciudad de Málaga cuenta **13,5 km** de playas, diferenciados en 15 playas, **actualmente 7 de las mismas cuentan con Bandera Azul**.

Playas certificadas con Bandera Azul:
Misericordia
San Andrés
Malagueta
Caleta
Pedregalejo
El Palo
El Dedo





Además, en **2022 las playas de Málaga han obtenido 2 menciones especiales de Bandera Azul de 'Playas inclusivas para todas las personas' en las playas de Misericordia y el Dedo**, por el programa con el área de accesibilidad, donde se cuentan con material para el baño accesible y monitores que proporcionan ayuda al baño de las personas con movilidad reducida.







En la temporada de 2022 se ha ampliado este servicio, instalando un nuevo punto de baño asistido en la playa de la Malagueta, durante toda la temporada el servicio ha completado su agenda en los 3 puntos

Para el ayuntamiento de Málaga, la calidad es un ámbito muy importante, y se apuesta por las mejores certificaciones, acompañado de un **servicio de respuesta a la ciudadanía inmediato**.



En la app #MálagaFunciona los ciudadanos pueden elegir en las incidencias la tipología PLAYA

Elegir en hasta un tercer nivel especificando la incidencia

Estas incidencias van directamente a los responsables de resolverlas, y tras esto, un responsable del área de Playas da el visto bueno y notifica dándola por terminada y pidiendo su valoración para conocer la satisfacción ciudadana

La satisfacción ciudadana del 4/5



El 100% de los avisos registrados en Playas de Málaga son finalizados

TERMINADOS 100%

Actualmente en la app **#MálagaFunciona** GECOR no solo promociona la gestión de incidencias

Desde 2020, desde la app los usuarios de las Playas de Málaga pueden **conocer el aforo de las playas de Málaga** el cual es actualizado en directo en las 15 playas de la ciudad, así como **la situación del mar.**

Los usuarios de playas tienen **acceso a la Encuesta de Calidad de las Playas**, la cual es esencial para la certificación de diferentes normativas como La "Q" de Calidad Turística, **Bandera Azul**, ISO 170.001 Accesibilidad Universal, la certificación del SICTED…

A través de la app pueden **conocer dónde están los barcos de limpieza del agua**, **solicitar moragas, acceder a la web de playas**

Además esta temporada se han añadido **enlaces de interés** como información sobre las **instalaciones de las playas, servicios, puntos "Disfruta la playa**" y acceder fácilmente a las **quejas y sugerencias**



Descarga la App Gecor

GET IT ON Google Play

Download on the App Store





Margarita Romero Díaz,

jefa de Negociados de Playas del Ayuntamiento de Málaga

Ayuntamiento de Málaga
Área de Gobierno de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas

Playas inclusivas (II)

Margarita Romero Díaz – Jefa de Negociado de Mantenimiento y Calidad de playas del Ayuntamiento de Málaga.

Carmen García González – Técnico de Playas, Empresa Municipal MODUS Rota del Ayuntamiento de Rota.

Vicent Mascarell Tarrazona – Concejal de Turismo y Playas de Gandía.

Miguel Neiva – Creador de ColorADD, Ashoka Fellow.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCESIBILIDAD. RETOS DE FUTURO.

CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ

TÉCNICO DE PLAYAS. MODUS ROTA.

AYUNTAMIENTO DE ROTA.



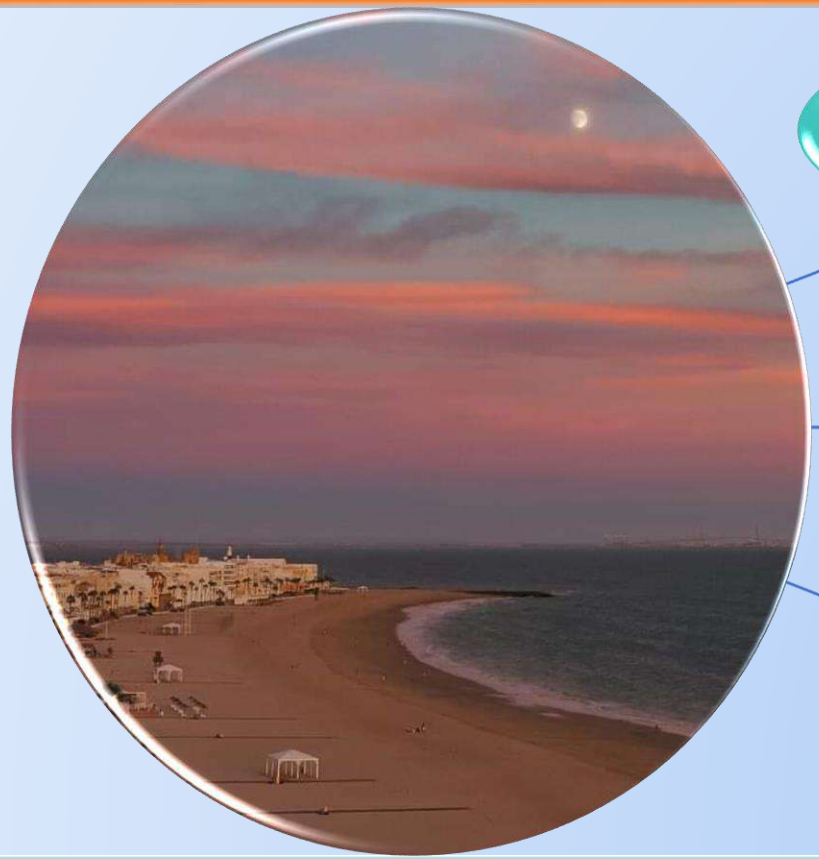
INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

Ayuntamiento de Rota
Delegación de Playas y Medio Rural

PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

Vídeo: https://youtu.be/Cffl1L6RE9Y

ACCESIBILIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA GLOBAL Y TRANSVERSAL.



¿Cómo llegar al destino?

¿Cómo trasladarnos por el destino?

¿Cómo hacer uso de los servicio?

MEDIDAS AMBIENTALMENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

MEDIDAS QUE FAVORECEN LA LLEGADA AL DESTINO



Medios de transportes públicos adaptados



Aparcamientos adaptados



Peatonalización de centros urbanos

MEDIDAS QUE FAVORECEN LA LLEGADA



TRANSEVERSALIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

1. Opción uso de medios de transporte sostenibles
2. Formación al personal

MEDIDAS QUE FAVORECEN EL TRASLADO



Paseos adaptados a nivel

Paseos adaptados elevados

Entarimados de madera

Vehículos oruga

MEDIDAS QUE FAVORECEN EL TRASLADO

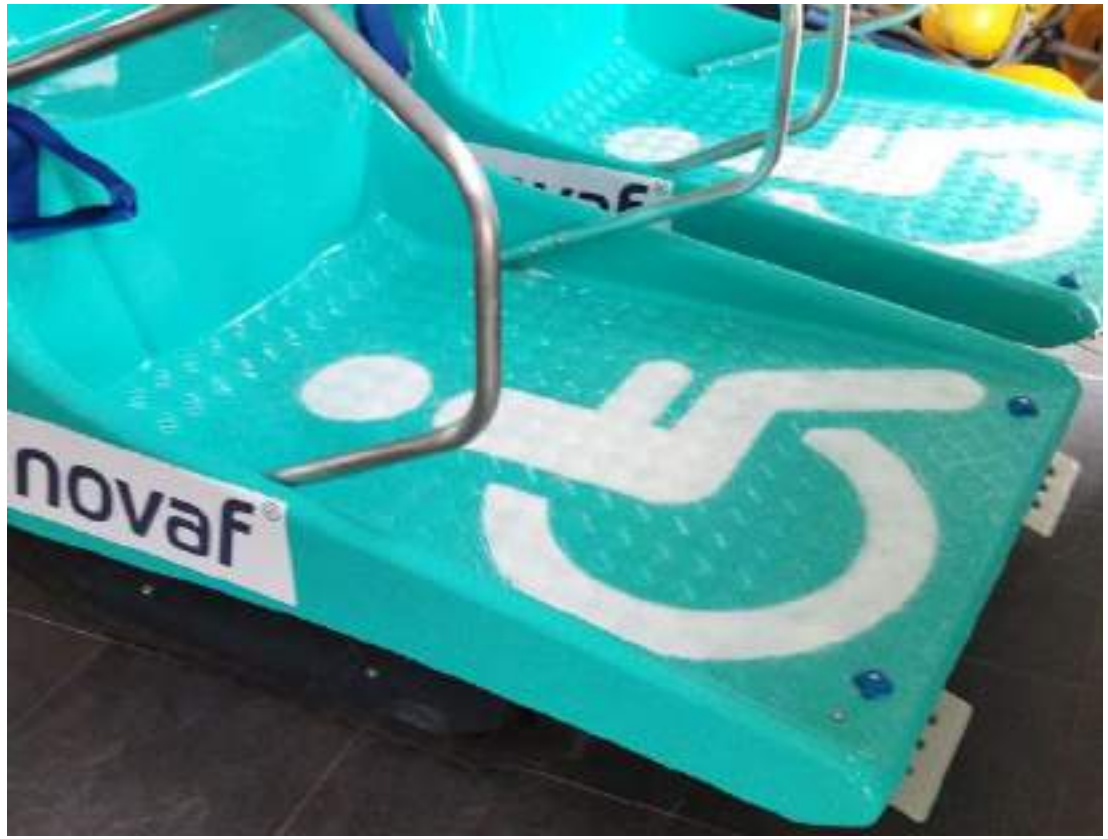


TRANSEVERSALIDAD AMBIENTAL

1. Opción uso de elementos con mayor vida media

- Plástico reciclado y reciclable
- Adoquines sin cimentación.
- Etc.

MEDIDAS QUE FAVORECEN EL TRASLADO



TRANSEVERSALIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

2. Opción uso de vehículos menos contaminantes

- vehículos oruga eléctricos
- Formación al personal

MEDIDAS QUE FAVORECEN EL USO DE LOS SERVICIOS



ZONA DE SOMBRAS ADAPTADAS

SEÑALIZADAS







BAÑO ASISTIDO

FACILIDAD EN EL PUNTO





CABOS DE AYUDA AL BAÑO



SERVICIOS ACCESIBLES

ADAPTADOS





MEDIDAS QUE FAVORECEN EL USO DE LOS SERVICIOS



TRANSEVERSALIDAD DIVERSIDAD FUNCIONAL

1. CABOS DE AYUDA AL BAÑO Y ZONAS DELIMITADAS
    1. Favorecen el uso independiente de personas con movilidad reducida
    2. Mejoran la experiencia de baño para personas con trastornos sensoriales (asperger, autismo, etc.)

AGRADECIMIENTOS

- D. LEOPOLDO DIEGO GARCÍA
- DEPARTAMENTE DE PRENSA DEL EXCMO. AYTO DE ROTA
- DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL EXCMO.AYTO DE ROTA
- PROTECCIÓN CIVIL DE ROTA
- DEPARTAMENTO DE PLAYAS DE ROTA

Ayuntamiento de Rota
Delegación de Playas y Medio Rural

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

LA ACCESIBILIDAD ES UN TRABAJO DE TODOS

CARMEN GARCÍA GONZÁLEZ PLAYAS@MODUSROTA.ES



Playas inclusivas (III)

Margarita Romero Díaz – Jefa de Negociado de Mantenimiento y Calidad de playas del Ayuntamiento de Málaga.

Carmen García González – Técnico de Playas, Empresa Municipal MODUS Rota del Ayuntamiento de Rota.

Vicent Mascarell Tarrazona – Concejal de Turismo y Playas de Gandía.

Miguel Neiva – Creador de ColorADD, Ashoka Fellow.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PLAYAS DE GANDIA: SOSTENIBLES, INCLUSIVAS E INTELIGENTES

VICENT MASCARELL TARRAZONA
Teniente de alcalde Ayuntamiento de Gandia







GANDIA, UN DESTINO PARA TODAS LAS PERSONAS

Gandia es una ciudad abierta e inclusiva.

Una ciudad mediterránea con un alto nivel de diversidad social, cultural y natural.

Gandia Mediterrània



GANDIA ES SINÓNIMO DE DIVERSIDAD

Principios inspiradores de la estrategia turística de Gandia:

- ✓ El valor de las personas.
- ✓ Responsabilidad con la sostenibilidad del territorio.

Desarrollo de un modelo turístico inclusivo y sostenible.

ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

PLAN DE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA DE GANDIA



ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

- ✓ Mejora de las condiciones de accesibilidad del entorno urbano.

Fomento de la movilidad sostenible en la avinguda del Grau.





ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

- ✓ Mejora de las condiciones de accesibilidad del entorno urbano.

Puesta en valor y fomento de la movilidad sostenible en el entorno de la iglesia de Sant Nicolau.





ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

- ✓ Mejora de las condiciones de accesibilidad del entorno urbano.

Fomento de la movilidad sostenible en la peatonalización 1ª línea de playa.





ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

- ✓ Mejora de las condiciones de accesibilidad del entorno urbano.

Fomento de la movilidad sostenible en el passeig Moll dels Borja.





ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

ANTES DEL VIAJE

- ✓ Accesibilidad digital visitgandia.com.
- ✓ Creación de productos y experiencias sostenibles e inclusivas.
- ✓ Promoción de oferta y recursos accesibles.



TUR4all

ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

DURANTE EL VIAJE

- ✓ Punto de información accesible 24/7.
- ✓ Servicio de videointerpretación en lengua de signos.
- ✓ Sensorización IoT plazas de movilidad reducida.
- ✓ Rutas turísticas accesibles.



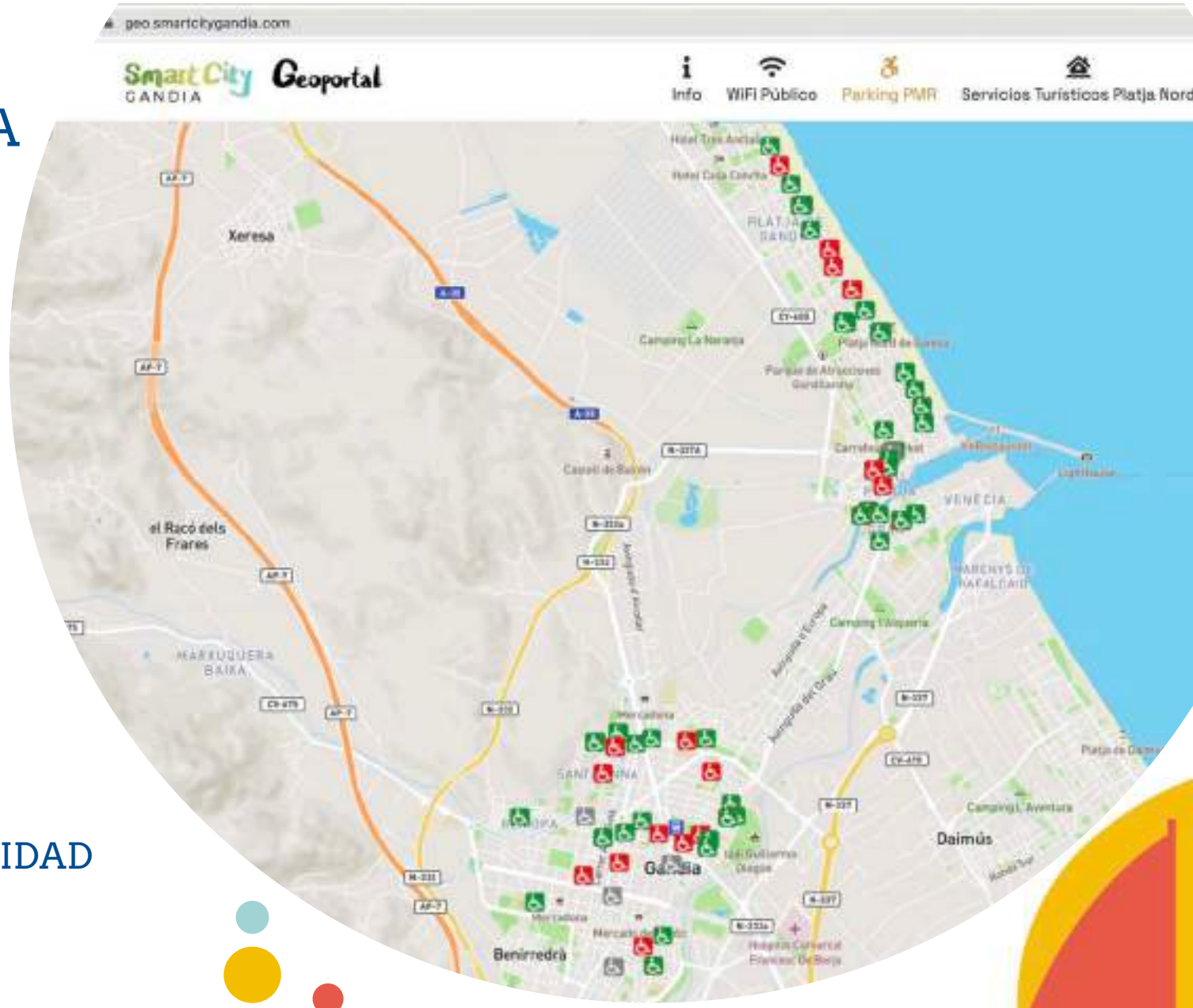
ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA CADENA DE ACCESIBILIDAD

DURANTE EL VIAJE

- ✓ Punto de información accesible 24/7.
- ✓ Servicio de videointerpretación en lengua de signos.
- ✓ Sensorización IoT plazas de movilidad reducida.
- ✓ Rutas turísticas accesibles.

SENSORIZACIÓN IOT PLAZAS DE MOVILIDAD REDUCIDA.

Consulta en tiempo real de la ubicación y disponibilidad de plazas



PLAYA DE GANDIA, SOSTENIBLE, INCLUSIVA E INTELIGENTE



PLAYA NORD, PLAYA URBANA CON SERVICIOS DE EXCELENCIA





“PLAYA NORD, SERVICIOS INCLUSIVOS”

ACCESIBILIDAD GENERAL A LA ZONA DE ARENA

- ✓ Acceso peatonal en toda la 1ª línea.
- ✓ Reserva de aparcamientos para vehículos acreditados.
- ✓ Pasarelas y rampas habilitadas acceso a paseo marítimo.



“PLAYA NORD, SERVICIOS INCLUSIVOS”

ACCESIBILIDAD GENERAL A LA ZONA DE ARENA

Otros servicios complementarios

- ✓ Pasarelas enrollables.
- ✓ Solicitud de prolongación de pasarelas en puntos específicos.
- ✓ Atención a grupos.
- ✓ Traslado y acompañamiento a personas desde el domicilio.
- ✓ Del toldo corrido a carpas individuales.







“PLAYA NORD, SERVICIOS INCLUSIVOS”

ACCESIBILIDAD GENERAL A LA ZONA DE ARENA

Desde 2002, se dispone de 3 zonas de baño adaptado en temporada estival

Áreas dotadas con personal, infraestructura y equipamientos necesarios gestionados y atendidos por personal de Cruz Roja Gandia

- ✓ 3 cabinas individuales (wc, ducha y cambiador).
- ✓ Manguera exterior .
- ✓ Muletas anfibias.
- ✓ Sillas de baño.
- ✓ Silla transferencia a ducha.
- ✓ Andador.
- ✓ Grúa eléctrica.
- ✓ Chalecos salvavidas.



“PLAYA NORD, SERVICIOS INCLUSIVOS”

NUEVOS SERVICIOS DE OCIO Y ATENCIÓN A PERSONAS USUARIAS

Cruz Roja, Fundación AXA y Ayuntamiento de Gandia

- ✓ Ayudas técnicas (silla anfibia, muletas anfibias y andadores).
- ✓ Sesiones de movilidad.
- ✓ Zona de ejercicios para el desarrollo de la movilidad (como mancuernas, pelotas y tiras elásticas).
- ✓ Zona de masaje.
- ✓ Animación lúdica.

“PLAYA NORD, SERVICIOS INCLUSIVOS”

OTROS SERVICIOS DE CARÁCTER INCLUSIVO



✓ Sendero azul SA 46-01



✓ Puntos Violeta en Tourist Info Gandia y playa



✓ Área de juegos infantiles accesible

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD,
SALUD Y SEGURIDAD



"PLAYA DE L'AUIR. 2022 PRIMERA BANDERA AZUL"

Playa natural de alto valor ambiental.
Espacio natural Dunes de l'Auir.



"PLAYA DE L'AUIR. 2022 PRIMERA BANDERA AZUL"

SERVICIOS Y USOS TURÍSTICOS

- ✓ Aparcamiento regulado y limitado
- ✓ Pasarelas y rampas habilitadas acceso playa
- ✓ Playa para todos los públicos
- ✓ Playa naturista autorizada y señalizada



Gracias por su atención

visitgandia.com

Playas inclusivas (IV)

Margarita Romero Díaz – Jefa de Negociado de Mantenimiento y Calidad de playas del Ayuntamiento de Málaga.

Carmen García González – Técnico de Playas, Empresa Municipal MODUS Rota del Ayuntamiento de Rota.

Vicent Mascarell Tarrazona – Concejal de Turismo y Playas de Gandía.

Miguel Neiva – Creador de ColorADD, Ashoka Fellow.

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

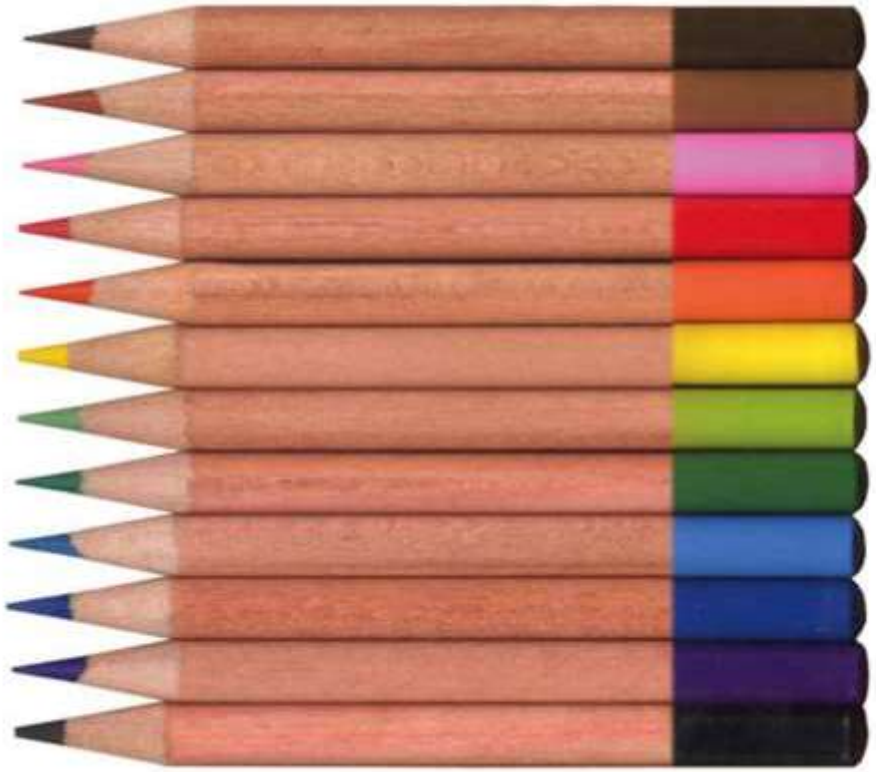
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

COLORADD, PLAYAS INCLUSIVAS PARA DALTÓNICOS

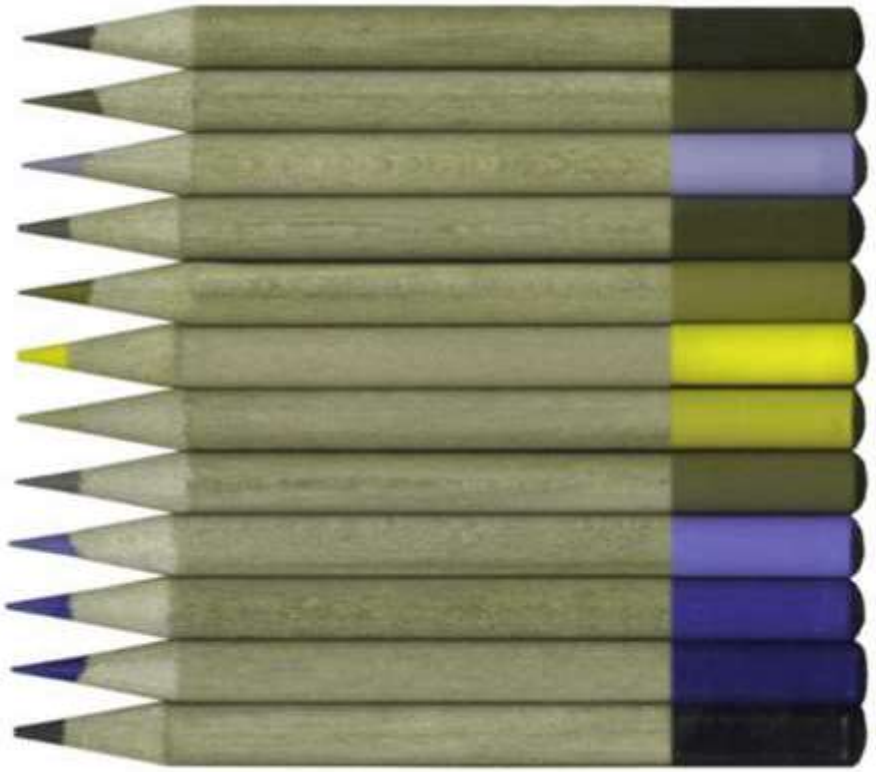
MIGUEL NEIVA

CREADOR & CEO COLORADD

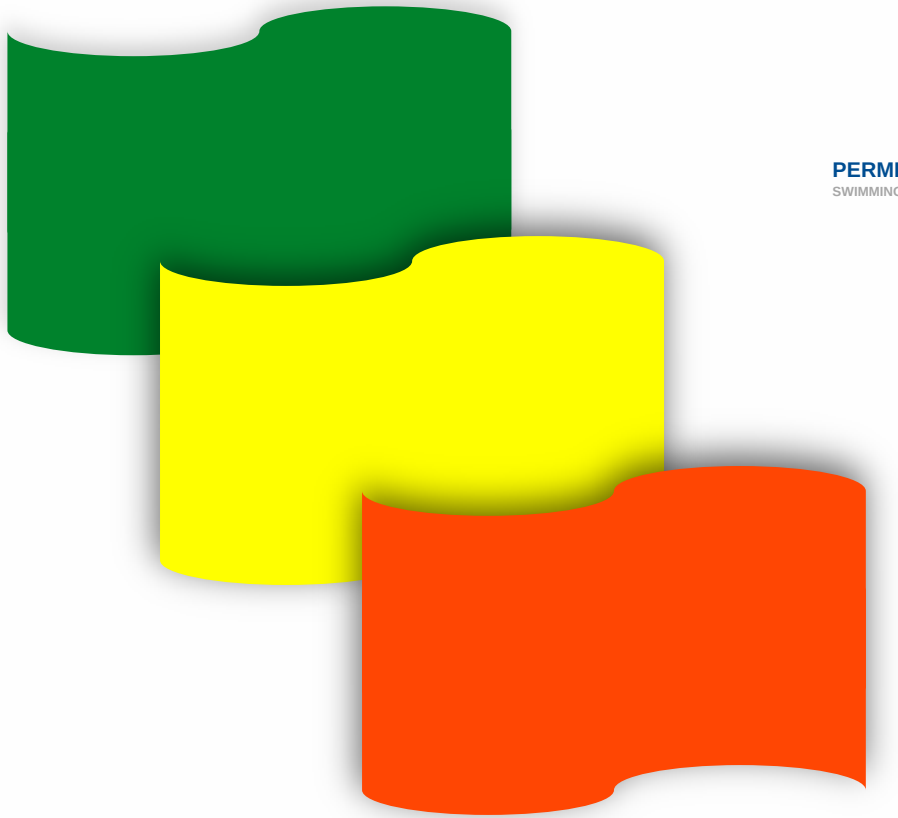




Vision Normal



Vision Daltonico - Deuteranopia

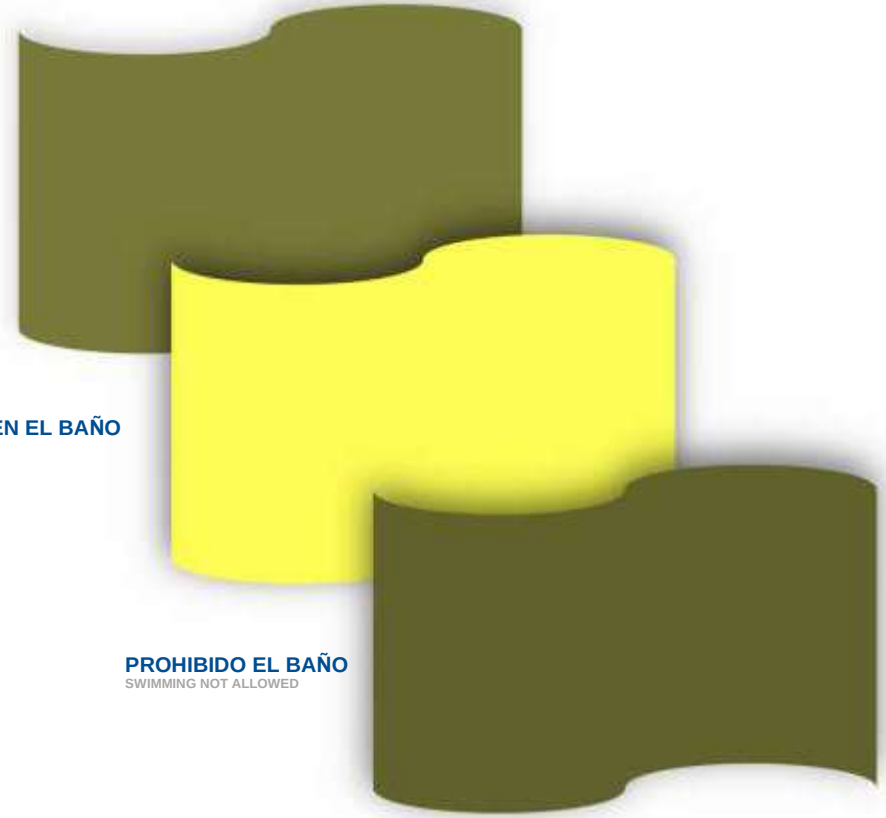


Vision Normal

PERMITIDO EL BAÑO
SWIMMING ALLOWED

PRECAUCIÓN EN EL BAÑO
MEDIUM HAZARD

PROHIBIDO EL BAÑO
SWIMMING NOT ALLOWED



Vision Daltonico - Deuteranopia

350 MILLONES DALTONICOS

1 en 12



1 en 200



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

350 MILLONES DALTONICOS

1 en 12

1 en 200

90%

…. de la Comunicación en mundo utiliza la Color;

73%

… sintió vergüenza por la elección del color

90%

… necesita ayuda para comprar ropa

INFECAR ADEAC

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

350 MILLONES DALTONICOS

1 en 12

1 en 200

90% .... de la Comunicación en mundo utiliza la Color;

41% ... tiene dificultad integración social/profissional

73% ... sintió vergüenza por la elección del color

90% ... necesita ayuda para comprar ropa

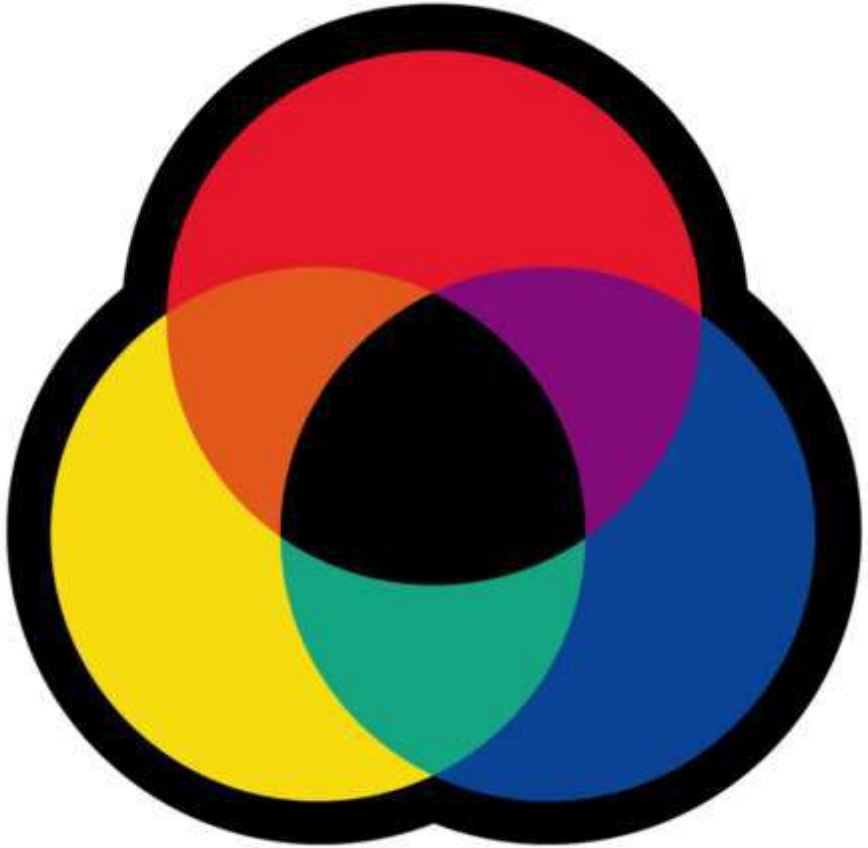
INFECAR ADEAC Las Palmas CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

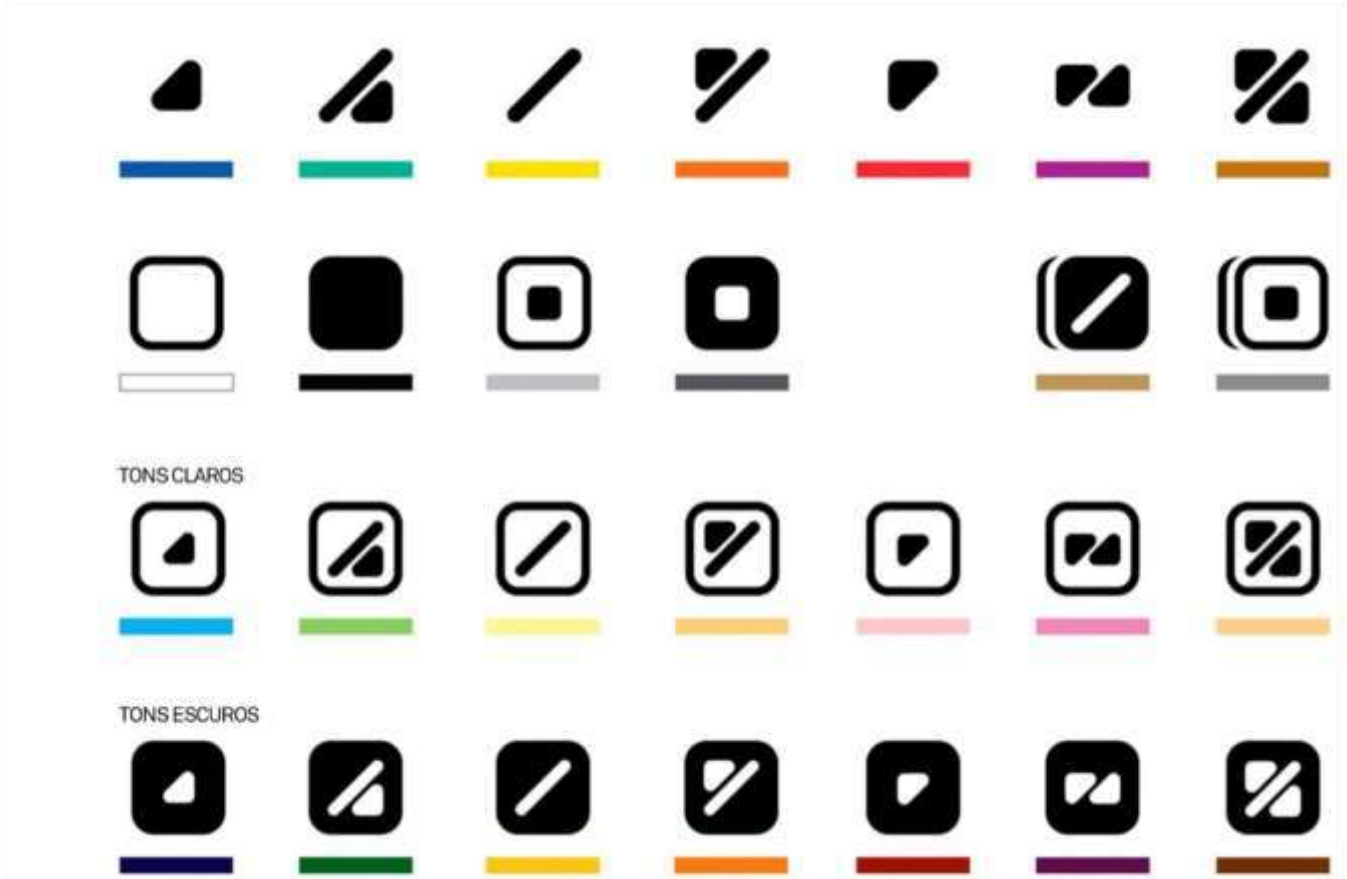
The ColorADD Solution










TONS CLAROS
TONS ESCUROS








daltonismo | deuteranopia
daltonismo | deuteranopia
daltonismo | deuteranopia


2018


2018





Prémio "Boas Práticas" 2016





CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD







ADEAC






69
SURF CONDITIONS
FLAG WARNING
SYSTEM




Praia com Bandeira Azul
Blue Flag Beach
Praia Acessível

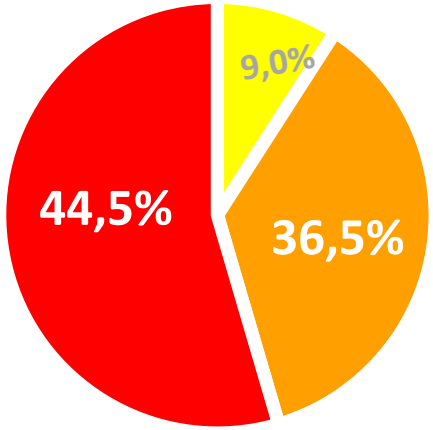


CONGRESO INTERNACIONAL DE

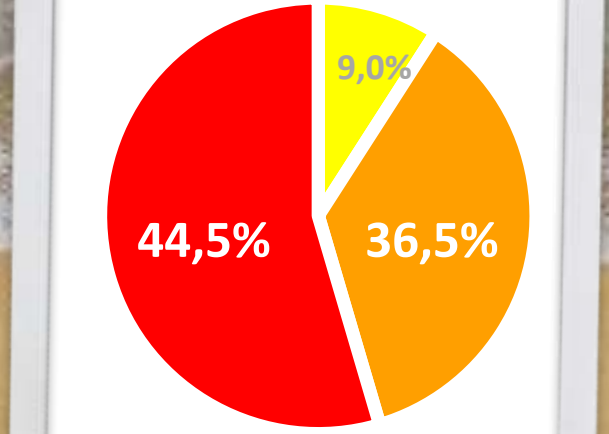
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

P: En una escala de 0 a 5, ¿Cuál consideras que es la relevância de la integración del código ColorADD en...

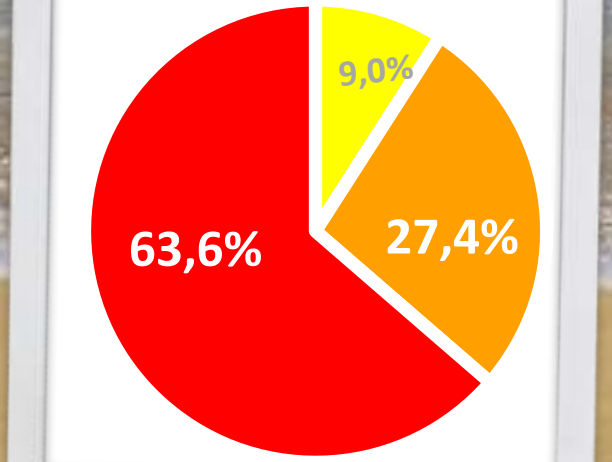
5 TOTALMENTE RELEVANTE
4 MUY RELEVANTE
3 RELEVANTE
2 POCO RELEVANTE
1 MUY POCO RELEVANTE
0 NADA RELEVANTE



Banderas de señales



Paneles de información



Recogida Selectiva

ColorADD Playa Inclusiva

Encuesta a los Ayuntamientos sobre el uso de ColorADD en un entorno de baño



Transportes


Triagem Manchester


Orientação Hospitalar


Medicamentos


Desporto


Cidades - Turismo|Cultura


Semáforos



Aparcamiento


Ropa



Jogos


Lápis de Cor


Manuais Escolares


ColorADD
350
90%
10%
64%
ColorADD









Juntos por una Playa mas Inclusiva...



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

… PORQUE EL COLOR ÉS PARA TODOS!!!

Miguel Neiva coloradd@gmail.com



TALLERES: APRENDER PRACTICANDO

Viernes, 4 de noviembre de 2022

Primeros auxilios: utilización de recursos materiales

- Dr. Roberto Barcala Furelos, Profesor Titular de la Universidad de Vigo, Coordinador del Grupo de Investigación Rendimiento y Motricidad en Salvamento y Socorrismo.
- Dra. Silvia Aranda García, Profesora de Primeros Auxilios en el INEFC-Barcelona.
- Xisco Trobat Ferragut, Instructor de Stand Up Paddle, Patrón de Yate, Socorrista Acuático profesional.
- Dra. María del Castillo Obeso, Profesora de la Universidade da Coruña, Doctora en Educación Física.

Atención a personas en situación de discapacidad

- Dr. Sergio López García, Profesor Titular del área de Actividad Física, Salud, Recreación y Gestión de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Dra. Catalina María Gili Roig, Profesora de Educación Física en Enseñanza Secundaria, Doctora, Inspectora ADEAC en Bandera Azul.
- Ismael García Moreno, Técnico Superior Especialista en Coaching Deportivo.

Propuestas de Educación Ambiental en playas

- Charo Beresaluze Sánchez, Educadora ambiental, Técnico Medio en Prevención de Riesgos Laborales.
- Juan Párbole Montes, Coordinador de Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente en ADEAC.
- Francisco García Quinteiro, Inspector de ADEAC, experto en recuperación dunar, educación y sensibilización ambiental.
- Dr. Joaquim Garrabou, ICM-CSIC y María García, CEAB-CSIC. Plataforma de Ciencia Ciudadana Marina: Observadores del Mar.
- Inés Gómez Ximénez de Sandoval, Educadora Ambiental, Inspectora de ADEAC.

Tecnología al servicio de la seguridad

- Adrián Plazas Agudo, CEO de General Drones S.L.
- Ángel García García, Director y Co-fundador de Safebeach.
- Pedro Martínez, Director de tecnología en SIXSENSO TECHNOLOGIES S. L.

Primeros auxilios: utilización de recursos materiales

Dr. Roberto Barcala Furelos, Profesor Titular de la Universidad de Vigo, Coordinador del Grupo de Investigación Rendimiento y Motricidad en Salvamento y Socorrismo.

Dra. Silvia Aranda García, Profesora de Primeros Auxilios en el INEFC-Barcelona.

RESUMEN

Las playas con Bandera Azul cuentan con estándares de seguridad acuática que incluyen la actualización de las técnicas y materiales para actuar ante emergencias. Ante una parada cardiorrespiratoria es clave que el equipo de socorrismo utilice el material necesario y las técnicas adecuadas para favorecer una reanimación de calidad y con seguridad para el socorrista. El Consejo Europeo de Resucitación establece en sus guías los estándares para realizar una reanimación de calidad y realiza adaptaciones específicas para el manejo del paciente ahogado. En la víctima ahogada que precisa reanimación es clave la ventilación para combatir la hipoxia, es por ello que el dominio de las técnicas de ventilación segura y eficaz son claves en el ámbito del socorrismo. Recientemente se han propuesto nuevas técnicas de reanimación, como la técnica "over-the-head" para minimizar el tiempo sin realizar compresiones y facilitar el manejo de la vía aérea. El entrenamiento del socorrista en las técnicas actuales de reanimación es clave para un mejor tratamiento del ahogado.

Palabras clave: reanimación cardiopulmonar, socorrista, emergencia, ventilación, compresiones torácicas

INTRODUCCIÓN

La tendencia actual hacia la prevención y rápida intervención en caso de emergencia, ha cambiado el concepto de asistencia médica por la asistencia inmediata por parte de testigos, ya que se ha demostrado que es eficaz y mejora las posibilidades de supervivencia. Por eso el papel de primeros intervinientes, como socorristas, policías o bomberos es fundamental. En España, los entornos acuáticos concentran millones de personas en la época estival, siendo un reclamo turístico que incrementa la afluencia y por tanto el riesgo de ocurrencia del incidente. En este sentido, las playas de Bandera Azul cuentan con unos estándares seguridad y socorrismo estrictos, que incluyen un equipo de socorristas profesionales y material de primeros auxilios para la respuesta a cualquier incidente crítico. A continuación, se describen los materiales y procedimientos más relevantes en situación de emergencia vital.

LA PARADA CARDÍACA EN ENTORNOS ACUÁTICOS

La parada cardíaca supone el cese de la función circulatoria y respiratoria, y en los entornos acuáticos habitualmente puede ser de origen cardíaco (por ejemplo, por infarto), asfíctico (por ejemplo, por ahogamiento) o traumático (por ejemplo, por hemorragia masiva). En todos los casos la valoración inicial es fundamental y podría requerir la realización de reanimación cardiopulmonar básica (RCP). Los estándares para la RCP son promovidos en Europa por el Consejo Europeo de Resuscitación –European Resuscitation Council- (ERC). Esta sociedad científica promueve las buenas prácticas basadas en evidencias en la reanimación. Actualmente para el paro cardíaco genérico promueven las compresiones torácicas con ventilaciones, en la

secuencia 30 compresiones, 2 ventilaciones, que se deben aplicar de forma ininterrumpida, hasta la llegada de un Desfibrilador Externo Automático (DEA) que se colocará en el pecho desnudo del paciente tan pronto como sea posible.(1)

Las características de las compresiones torácicas deben ser la aplicación de una fuerza vertical sobre el centro del pecho, provocando un hundimiento entre cinco y seis centímetros, con una reexpansión completa y una frecuencia de entre 100 / 120 compresiones minuto (figura 1). Es importante señalar que dentro de las guías de reanimación existe un capítulo destinado a las circunstancias especiales, que en caso de ahogamiento, promueve cinco ventilaciones iniciales de rescate antes de empezar la secuencia de las compresiones(2). Con la aparición del SARS-COV-2 que provocó la pandemia de la COVID-19 algunos procedimientos sobre la reanimación fueron modificados, en especial el que tiene que ver con las ventilaciones, promoviendo el uso de balón resucitador fijado por un único reanimador mientras el otro comprimía y presionaba el balón resucitador en la secuencia 30-2.(1). Además se incluía la recomendación de una protección completa con pantalla facial o gafas, y bata o mono impermeable, algo irreal para los entornos acuáticos y para los socorristas, por lo que las recomendaciones durante la pandemia se centraron exclusivamente en seguir el protocolo basado en el uso de balón resucitador(3). Figura 1.



Figura 1. (1) Técnica adecuada de la RCP, (2) técnica de reanimación: ventilación en era COVID

ALTERNATIVAS A LA RCP CONVENCIONAL

Lo cierto es que el uso de balón resucitador ha sido controvertido en el ámbito del socorrismo, ya que requiere entrenamiento y experiencia. Un estudio sueco mostró como la ventilación más eficaz realizada por los socorristas era usando el boca a boca convencional o la pocket mask(4,5), por lo que incluso durante la pandemia algunas publicaciones sugirieron seguir manteniendo el uso de pocket mask(3). Paralelamente y adaptada a la realidad del reanimador, recientemente han aparecido técnicas alternativas para realizar la RCP, tratando de minimizar el tiempo sin realizar compresiones y facilitando el manejo de la vía aérea. La RCP desde la cabeza (over-the-head) se ha mostrado una técnica factible(6) y podría ser una alternativa real cuando el socorrista tiene que iniciar la reanimación de manera individual, pudiendo incluso realizarse con pocket mask o balón resucitador indistintamente. Figura 2.



Figura 2. Técnica de RCP over-the-head realizada por socorristas. (1) Técnica de ventilaciones, (2) técnica de compresiones torácicas

CONCLUSIONES

El entrenamiento del equipo de socorrismo de las playas con Bandera Azul en las técnicas actuales de reanimación y con el material adecuado que favorezca un seguro y buen manejo de la vía aérea es clave en el tratamiento del ahoga en parada cardiorrespiratoria.

REFERENCIAS

1. Nolan JP, Monsieurs KG, Bossaert L, Böttiger BW, Greif R, Lott C, et al. European Resuscitation Council COVID-19 guidelines executive summary. Resuscitation. 2020;153:45-55.
2. Truhlář A, Deakin CD, Soar J, Khalifa GEA, Alfonzo A, Bierens JJLM, et al. European Resuscitation Council Guidelines for Resuscitation 2015: Section 4. Cardiac arrest in special circumstances. Resuscitation. 2015;95:148-201.
3. Queiroga AC, Dunne C, Manino LA, van der Linden T, Mecrow T, Bierens J. Resuscitation of Drowned Persons During the COVID-19 Pandemic: A Consensus Statement. JAMA Netw Open. 2022;5(2):e2147078.
4. Adelborg K, Dalgas C, Grove EL, Jørgensen C, Al-Mashhadi RH, Løfgren B. Mouth-to-mouth ventilation is superior to mouth-to-pocket mask and bag-valve-mask ventilation during lifeguard CPR: a randomized study. Resuscitation. 2011;82(5):618-22.
5. Adelborg K, Al-Mashhadi RH, Nielsen LH, Dalgas C, Mortensen MB, Løfgren B. A randomised crossover comparison of manikin ventilation through soft seal®, i-gel™ and AuraOnce™ supraglottic airway devices by surf lifeguards. Anaesthesia. 2014;69(4):343-7.
6. Ćwiertnia M, Kawecki M, Ilczak T, Mikulska M, Dutka M, Bobiński R. Comparison of standard and over-the-head method of chest compressions during cardiopulmonary resuscitation - a simulation study. BMC Emerg Med. 2019;19(1):73.

NUEVA TABLA AIRSUPRA

Xisco Trobat Ferragut, Instructor de Stand Up Paddle, Patrón de Yate, Socorrista Acuático profesional.

Dra. María del Castillo Obeso, Profesora de la Universidade da Coruña, Doctora en Educación Física.

Diseñada para guardavidas y equipos de rescate

Esta tabla AIRSUPRA (AIR Stand-Up Paddle de Rescate Acuático) es especialmente diseñada para ser utilizada por los guardavidas y equipos de rescate de playa. Su diseño ergonómico con líneas de sujeción a lo largo de la tabla y especialmente en los extremos, la convierten en instrumento eficaz para el socorrismo acuático.

Fabricada en PVC Dropstitch de alta resistencia, los tejidos se unen entre sí gracias a la tecnología "aerosol", que garantiza mayor unión entre las capas, aportando durabilidad y rigidez suficiente para poder ser utilizada de pie (modo SUP), de rodillas o acostado (Surf).

Estudios realizados por el Grupo de Investigación en Actividades Acuáticas y Socorrismo de la Universidad de da Coruña (GIAAS) y Rendimiento y Motricidad en Salvamento y Socorrismo de la Universidad de Vigo (REMOSS), expuestos en distintos Congresos de seguridad, emergencias y socorrismo, resaltan las siguientes ventajas al utilizar la tabla de AIRSUPRA en las distintas labores relacionadas con los Servicios de Socorrismo:

- Ayuda a mantener y mejorar la condición física de los guardavidas
- Facilita la labor preventiva y de vigilancia de los guardavidas
- Aumenta la velocidad de aproximación a la víctima o lugar del incidente
- Mejora las técnicas para el control de víctimas conscientes e inconscientes
- Agiliza el traslado acuático de las víctimas hasta la orilla o lugar seguro
- Reduce la contaminación en el entorno marino
- Facilita el mantenimiento y almacenaje de los materiales de rescate
- Incrementa la disponibilidad inmediata de un material para el rescate

Referencia del primer estudio publicado en revista de impacto:

Palacios-Aguilar, J.; Barcala-Furelos, R.; López-García, S.; Carpentier, M. y Abelairas-Gómez, C. (2018). Tabla Air Stand-Up Paddle de rescate acuático: ¿Cómo puede ayudar al socorrista? / Air Table Stand-Up Paddle Water Rescue: How Can You Help The Lifeguard? Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 18 (69) pp. 185-197.

Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista69/arttabla880.htm

DOI: https://doi.org/10.15366/rimcafd2018.69.012

Atención a personas en situación de discapacidad

Dr. Sergio López García, Profesor Titular del área de Actividad Física, Salud, Recreación y Gestión de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Dra. Catalina María Gili Roig, Profesora de Educación Física en Enseñanza Secundaria, Doctora, Inspectora ADEAC en Bandera Azul.

Mercé Luz Arque, Licenciada en Bellas Artes, Máster Executive en Economía Social, Responsable del Departamento de Cultura y Ocio de la Fundación ONCE

Ismael García Moreno, Técnico Superior Especialista en Coaching Deportivo y Entrenador de Baloncesto Nivel I.

INTRODUCCIÓN

Se considera personas con discapacidad a personas con un grado de discapacidad superior o igual al 33%, en España hay 1.933.400 personas con discapacidad de los cuales 200.000 (10,3%) son intelectuales, 340.800 (17,6%) son

psicosocial, 94.100 (4,9%) son visuales, 89.900 (4,6%) son auditivos y 876.600 (45,3%) son de carácter físico y otras.

Las playas urbanas deben cumplir con la normativa estatal sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, en el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados (Orden TMA/851/2021) y con la normativa autonómica vigente de cada lugar donde se actúe (Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (ODISMET, 2022).

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN UN ESPACIO ACUÁTICO

Tras la realización de una revisión de cómo se encuentra la accesibilidad de nuestros espacios comunes (IMSERSO, 1998; Instituto Universitario de Estudios Europeos, 2002; CERMI, 2005), plasmaremos todo lo relacionado con la actividad del baño para personas en situación de discapacidad en espacios acuáticos naturales (Puente, G., 2001; Ministerio de Medio Ambiente, 2001; Ejido, J., 2003; Velasco, M. 2005). Todos los responsables directos (los socorristas acuáticos o los voluntarios, los propios discapacitados que acuden al servicio) e indirectos (los familiares o acompañantes, los usuarios u observadores de la actividad y los políticos o responsables en dicha materia), debemos de una u otra forma ser conscientes de todos los recursos que son necesarios para saber cuáles faltan y poder suplir dicha carencia (CEAPAT, 2003).

En este sentido se ha planteado la clasificación de los tipos de recursos materiales que han de existir en un servicio de salvamento y socorrismo profesional, y los materiales necesarios para el desempeño de la actividad planteada. Se han incluido en la clasificación bajo el nombre de Materiales de Atención a personas en situación de discapacidad (López-García, 2016).

Estos materiales tienen la función de facilitar a las personas que se encuentren en situación de discapacidad la realización de actividades en el medio acuático, permitiendo hacer uso de todas las infraestructuras que tenemos dentro de nuestras playas y en especial de nuestras zonas de baño.

Esta actividad tiene el objetivo de que las personas en situación de discapacidad de nuestro país y los turistas, puedan disfrutar de uno de los recursos naturales más valiosos con los que cuenta nuestra sociedad, como es la playa, y que a la vez ésta se convierta en un espacio idóneo para la convivencia y la inclusión social. Se pretende conseguir que el usuario de estos puntos de playa pueda aparcar en un espacio reservado, acceder a zonas de sol y sombra, o usar, entre otras cosas, servicios, y finalmente disfrutar del mar gracias a las sillas y muletas anfibias y, por supuesto, al personal de apoyo que trabaja en estos puntos.

Por este motivo se plantean a continuación las condiciones de accesibilidad que se deben dar en un espacio acuático natural para que su uso sea libre y común a todos los ciudadanos. Para ello se presenta lo que recoge el Plan de Accesibilidad a las playas españolas propuestas por el Ministerio de Medio Ambiente y por el CERMI en el año 2002, los cuales fijan los siguientes objetivos:

- Hacer efectivo el derecho a la movilidad y a la accesibilidad.
- Mejorar de forma progresiva y equilibrada la accesibilidad a las playas.
- Dar respuesta a las necesidades de la población.
- Garantizar itinerarios accesibles no segregados de las circulaciones principales.

Al siguiente año de la presentación de los objetivos planteados por el CERMI, se elabora la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), que ha supuesto un cambio de enfoque en la forma de abordar la equiparación de derechos de estas personas dentro de la sociedad. Ésta ley fue derogada con la aparición del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

No obstante, cabe recordar y destacar que la Ley 51/2003 es por primera vez una ley que reconoce las desventajas de las personas con discapacidad, más que en sus propias dificultades personales, tienen su origen en los obstáculos y condiciones limitativas que impone una sociedad concebida con arreglo a un patrón de persona sin discapacidad. Y, en consecuencia, plantea la necesidad y obligatoriedad de diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales.

Se introduce así en la normativa española el concepto de “accesibilidad universal”, entendida como la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas. Esta concepción se fundamenta en los criterios de diseño para todos y autonomía personal, e incorpora una perspectiva de la discapacidad y de las condiciones funcionales de la población mucho más plural. Por una parte, las personas no se pueden agrupar en categorías cerradas de capacidad o incapacidad, sino que han de ser vistas como sujetas a cambios en sus condiciones funcionales por motivos a menudo circunstanciales, tales como la edad, el estado de salud o las consecuencias temporales de accidentes o lesiones. Por otra parte, las personas con grandes limitaciones funcionales o discapacidades han de desempeñar un papel más activo en la sociedad y aspiran a un modelo de “vida independiente” basado en recibir los apoyos personales necesarios y modificar el entorno para hacerlo más accesible.

Partiendo de este nuevo contexto y dando cumplimiento a la disposición final novena de la LIONDAU se publicó el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprobaron las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Con este Real Decreto se regula por primera vez en una norma de rango estatal dichas condiciones, pues hasta ahora sólo las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de sus competencias, habían desarrollado una normativa específica de accesibilidad relativa al diseño de los entornos urbanos.

La dispersión de normas resultante y la falta de un referente unificador han provocado la existencia de distintos criterios técnicos, poniendo en cuestión la igualdad entre las personas con discapacidad de diferentes Comunidades Autónomas y propiciando la aplicación de un concepto parcial y discontinuo de accesibilidad en las ciudades. Desarrolla asimismo los criterios y condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, aplicables en todo el Estado, presentados de forma general en dicho Real Decreto. Estos criterios son producto de la experiencia de intervención para la mejora de la accesibilidad en España a lo largo de más de una década dedicada al desarrollo y aplicación de normas autonómicas, la realización de planes y obras de accesibilidad en municipios y edificaciones, la investigación y aplicación de avances técnicos, o la acción institucional de las administraciones públicas y el movimiento asociativo de personas con discapacidad. Gracias a todo ello la sociedad está más preparada para reconocer las ventajas de la accesibilidad universal y hacerlas suyas. También busca insertar la accesibilidad universal de forma ordenada en el diseño y la gestión urbana, única vía de cumplimiento global del Real Decreto. Para ello se requiere una mayor sistematización y unidad de criterio ya que ha sido muy poco desarrollado hasta ahora en las normativas previas. Pero también requiere ofrecer soluciones muy concretas ante requerimientos como el que exige garantizar en los itinerarios peatonales “el paso, el cruce y el giro o cambio de dirección, de personas, independientemente de sus características o modo de desplazamiento” (artículo 11.1 del RD 505/2007), lo que se ha de interpretar como que dos personas en silla de ruedas puedan hacerlo y, consecuentemente, ampliar el ancho de paso mínimo de los itinerarios peatonales para hacerlo posible.

De esta forma el 1 de febrero del 2010 se elabora un documento técnico de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados por medio de Orden del Ministerio de Vivienda.

En el artículo noveno del presente documento se recogen los criterios de accesibilidad que deberán cumplir las playas urbanas (BOE 11/03/2010).

1. Las playas situadas total o parcialmente en áreas urbanas deberán disponer de puntos accesibles para todas las personas, cuyo número y ubicación será determinado por el Ayuntamiento correspondiente, de acuerdo con el grado de utilización de las playas.
2. Las aceras, paseos marítimos o vías destinadas al tránsito peatonal colindantes con este tipo de playas reunirán las características del itinerario peatonal accesible establecidas.

3. Los puntos accesibles deberán estar conectados con las vías destinadas al tránsito peatonal colindantes con la playa, mediante un itinerario peatonal que se prolongará hasta alcanzar la orilla del mar, cuando esto sea posible según las condiciones y morfología de la playa, debiendo cumplir los siguientes requisitos:
    a. Cuando transcurra sobre suelos pavimentados reunirá las características del itinerario peatonal accesible establecidas.
    b. Cuando discurra sobre arena de playa u otro suelo no compactado o irregular deberá desarrollarse mediante pasarelas realizadas con materiales que posean un coeficiente de transmisión térmica adecuado para caminar descalzo y cumplan con los requisitos mínimos de ancho y alto de paso descritos en el artículo. Estas pasarelas o infraestructuras serán de tipo fijo en el tramo de playa que queda por encima de la línea de la pleamar y se completarán con tramos no fijos de características apropiadas para alcanzar la orilla del mar, cuando esto sea posible de acuerdo con las condiciones y morfología de la playa.
4. Con el fin de facilitar el acceso a la zona de baño de las personas usuarias de sillas de ruedas o con problemas de deambulación, las playas urbanas incorporarán en uno o más de sus puntos accesibles, al menos, una silla anfibia o ayuda técnica similar debidamente homologada, así como muletas anfibias.
5. En cada punto accesible y vinculado a la plataforma que transcurre sobre la arena de playa u otro suelo no compactado o irregular, deberá existir una superficie horizontal de 2,50 m de longitud y 1,80 m de ancho con sus mismas características constructivas, que permitirá la estancia de personas usuarias de sillas de ruedas o su traspaso a la silla anfibia o ayuda técnica similar, destinada a facilitar el baño.
6. Los puntos habilitados como accesibles deberán estar conectados, mediante al menos un itinerario peatonal que cumpla con los requisitos mínimos de ancho y alto de paso definidos en el artículo 5, con las instalaciones y servicios disponibles en las playas urbanas.
7. Será accesible, como mínimo, una unidad de cada agrupación de aseos, vestidores y duchas disponibles en las playas urbanas, ya sean de carácter temporal o permanente.
8. Las características de las duchas exteriores en los puntos de playa accesibles cumplirán con lo establecido.

La Campaña Bandera Azul para playas, puertos y embarcaciones, que está desarrollada por una organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro, la “Fundación para la Educación Ambiental (FEE)”, cuya rama y gestor de sus Programas en España es ADEAC, ha conseguido con su difusión y los criterios de selección que son necesarios para obtener su galardón, que en gran cantidad de municipios tengan accesibles sus arenales. Una vez planteadas y analizadas de carácter general las condiciones de accesibilidad, se presentan las condiciones de accesibilidad en un espacio acuático (tabla 3) y el material más común con el que los socorristas acuáticos profesionales o voluntarios tendrán que trabajar. No olvidemos que un turismo sin barreras es fundamental para conseguir la plena integración en la nueva cultura del bienestar de las personas (Huesca y Ortega, 2004).

Tabla 1. Condiciones de Accesiblidad en un Espacio Acuático Natural (modificado **CERMI**, 2003)

- **I. Zonas de Estacionamiento**
  - **I.1 Aparcamiento Discapacitados**
  - **I.2 Conexión Peatonal Accesible**
- **II. Paseo Marítimo o Sendero Longitudinal**
  - **II.1 Itinerario Peatonal Accesible**
  - **II.2 Zona de Servicios Adaptados**
- **III. Infraestructuras de Acceso a la Playa**
  - **III.1 Rampas**
  - **III.2 Pasarelas de Madera**
    - **III.2.1 Pasarelas Articuladas**
    - **III.2.2 Pasarelas Enrollables**
- **IV. Itinerario sobre la Playa**
  - **IV.1 Itinerario Fijo**
  - **IV.2 Itinerario Alternativo**
- **V. Instalaciones**
  - **V.1 Baños y Vestuarios Adaptados**
  - **V.2 Duchas Adaptadas**
  - **V.3 Zonas de Sombra**
- **VI. Servicios y Ayudas Técnicas**
  - **VI.1 Atención al Discapacitado**
  - **VI.2 Boyas de Señalización**
  - **VI.3 Elevadores**
    - **VI.3.1 Elevadores Eléctricos**
    - **VI.3.2 Elevadores Hidráulicos**
  - **VI.4 Muletas y Sillas Anfibias**

LAS SILLAS ANFIBIAS

Las sillas anfibias se conocen más comúnmente como sillas de ruedas flotantes, es un material alternativo que posibilita tanto el movimiento por la playa, como la entrada en el agua de personas que se encuentren en situación de discapacidad (temporal o permanente). Dicho material facilita la movilidad por la arena y les permite disfrutar del baño en los espacios acuáticos naturales. Con este material se pueden llevar a cabo las actividades más recomendables para lograr un buen trabajo de rehabilitación y mejorar la inclusión social.

En la actualidad existen varios tipos de sillas anfibias en el mercado, de diferentesmarcas y con estructuras diferentes, pero todas ellas han sido creadas para el mismo fin, que es el de facilitar el acceso a los espacios acuáticos naturales y permitir el baño apersonas con algún tipo de discapacidad que afecte a su movilidad.

LAS SILLAS HÍBRIDAS

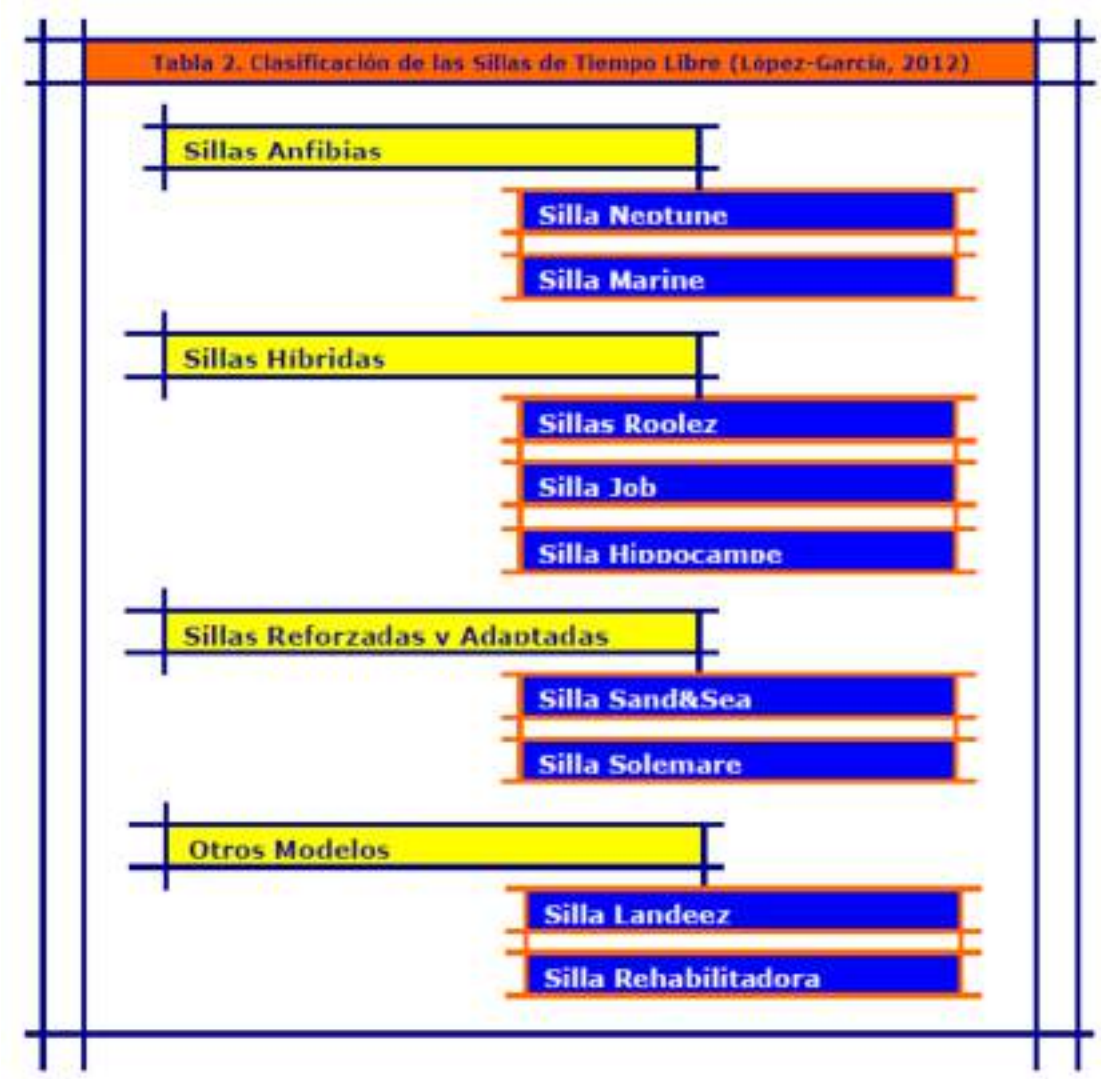
Las sillas híbridas, son los que permiten el desplazamiento por todos los lugares,e incluso el acceso al agua con el usuario, pero no permiten una estabilidad absoluta enel agua, ya que no disponen de flotabilidad suficiente para mantener el peso del bañistay el de su estructura.

LAS SILLAS REFORZADAS Y ADAPTADAS

Las sillas de ruedas reforzadas y adaptadas son modificaciones de las sillas de ruedas convencionales, que permiten por su robustez y acabados el acceso a cualquier espacio. Lo más destacable de estos modelos es la cantidad de accesorios que disponen,en función del lugar donde el usuario quiera desplazarse. Poseen sistemas de montaje rápido de ruedas para los distintos tipos de pavimentos, permitiendo con ello una fácil accesibilidad ante cualquier superficie y una amplia autonomía.

CLASIFICACIÓN DE LAS SILLAS DE TIEMPO LIBRE

A continuación, se propone una clasificación de los modelos existentes en cada uno de los tipos de sillas de tiempo libre *(tabla 2)*, para pasar posteriormente a detallaruno por uno de forma individualizada, con el objetivo de conocer las características y especificaciones técnicas que aportan.



También debemos tener presente la existencia de sistemas de ayuda para las sillas de ruedas, que facilitan el acceso y transporte a cualquier superficie de una formacómoda como pueden ser las plataformas dolly y los sistemas cadyy.

RECOMENDACIONES BANDERA AZUL

La recomendación de ADEAC es que todas las playas Bandera Azul lleguen a contar con facilidades para las personas con discapacidades, que les garanticen el acceso a la arena, a la información, a los WC y otros servicios, e incluso, al baño.



Imagen 1. Esquema de la recreación de una playa adaptada. Fuente: www.banderaazul.org

ADEAC ha desarrollado, en colaboración con la Fundación ONCE, los siguientes criterios de accesibilidad, divididos en obligatorios y recomendados (a tener en cuenta de cara a la obtención de la Distinción Temática para Playas inclusivas):

Es obligatoria en las playas Bandera Azul:

La información sobre los accesos y los servicios accesibles en las playas debe estar disponible en el Panel de Información de la playa, en la Oficina Municipal de Turismo y en la página web accesible del Ayuntamiento. Los accesos a la playa deben estar convenientemente señalizados con rotulación de adecuado tamaño y color (Símbolo Internacional de la Accesibilidad –SIA–), indicando su ubicación exacta y las instalaciones para personas con discapacidades.

Cuando existan zonas de aparcamiento, deberán reservarse y señalizarse adecuadamente las plazas para el estacionamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida (PMR), tanto de forma vertical como en el suelo. Las plazas de aparcamiento estarán conectadas con el itinerario peatonal accesible de acceso a la playa. Las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, dispuestas en batería, deben tener una banda lateral de anchura de al menos 1,50m. Las plazas dispuestas en línea tendrán un espacio posterior de al menos 1,50m. Como mínimo existirá una plaza de aparcamiento reservada para PMR por cada cuarenta plazas o fracción.

El itinerario peatonal de acceso a la playa debe ser accesible (incluyendo pavimento, rebajes en las aceras, pasos de peatones y rampas donde sea necesario). Los tramos de rampa tendrán un ancho mínimo de 1,80 m y una longitud máxima de 10 m. La pendiente máxima de las rampas será de un 10% para tramos de hasta 3 m, y de un 8% para tramos de entre 3 y 10 m. Los

descansillos horizontales entre tramos de rampa tendrán una longitud mínima de 1,50 m si los tramos son rectos, o de 1,80 m si existe cambio de dirección. Las rampas dispondrán de zócalo y pasamanos a doble altura, uno inferior situado entre 0,65m y 0,75m y otro superior entre 0,95m y 1,05m.

Los puntos accesibles a la playa se prolongarán hasta alcanzar la orilla del mar, cuando esto sea posible. Las "pasarenas" serán de tipo fijo en el tramo de playa que queda por encima de la línea de la pleamar, y se completarán con tramos no fijos de características apropiadas y accesibles en la medida de lo posible. Existirá una continuidad en la accesibilidad, desde el itinerario peatonal de acceso a la playa hasta el agua.

Las "pasarenas accesibles" en las playas urbanas tendrán un ancho no inferior a 1,80 m, que permita el giro, cruce y cambio de dirección también a personas usuarias de silla de ruedas y con bordes laterales de un color contrastado. En el caso de que no fuera posible, se admite un ancho de 1,50m en algún tramo, o incluso puntualmente de 1,20m o 0,90m. Deberá prestarse especial atención a la colocación de las "pasarenas", evitando la separación excesiva entre tramos de la misma o su terminación "en escalón.

El número y ubicación de puntos accesibles en las playas urbanas será determinado por el Ayuntamiento, en función del grado de utilización de la playa, con un mínimo de 1 en cada playa urbana. En cada punto accesible deberá existir una superficie horizontal rígida de 2,50 m de longitud y 1,80m de ancho como mínimo, a ser posible a la sombra, que permita la estancia de varias personas usuarias de sillas de ruedas, y su traspaso a la silla anfibia o a un producto de apoyo similar, destinada a facilitarles el baño. Existencia de un punto de agua dulce con manguera flexible, excepto si la playa no cuenta con agua dulce. Indicación de uso exclusivo para PMR.

Las playas urbanas incorporarán una silla anfibia (o productos de apoyo similares) debidamente homologada, así como muletas anfibias, disponibles a lo largo de la temporada de baños. Las playas urbanas contarán con un número adecuado de chalecos de flotación especiales, en función de la demanda. Todo el material de uso rotatorio (silla anfibia, chalecos, muletas, etc.) deberá ser correctamente desinfectado antes y después de cada uso.

El WC accesible debe localizarse en la misma playa o, en su defecto, a menos de 100 metros de la misma. Al menos 1 de cada 10 o fracción cabinas de aseos públicos debe ser accesible, para facilitar su uso preferente a personas en silla de ruedas (con un mínimo de 1). El WC accesible debe estar correctamente señalizado, con rotulación adecuada, en la parte externa de la puerta. El suelo del WC accesible debe estar al mismo nivel que el suelo en el exterior del mismo. En caso contrario, se debe salvar el desnivel con una rampa o cuña. El WC accesible debe disponer de un espacio exterior libre de obstáculos donde se pueda inscribir un círculo de diámetro de giro de 1,50 m. Dicho espacio no podrá coincidir con el área de barrido de la puerta ni el itinerario peatonal. La puerta del WC accesible tendrá una anchura libre de paso de, al menos, 0,80 m y será abatible al exterior o corredera. El mecanismo de cierre de la puerta será de fácil manejo y posibilitará su apertura desde el exterior en caso de emergencia. El WC debe disponer de un espacio de maniobra en el interior de la cabina, libre de obstáculos, que permita inscribir un círculo de 1,50 m. No existirán resaltes ni desniveles entre estos espacios.

La altura del interior de la cabina del WC accesible debe ser de un mínimo de 2,20 m. El inodoro tendrá el asiento a una altura entre 0,45 m y 0,50 m y contará con un espacio de trasferencia al lado del inodoro según las siguientes indicaciones:

- Si el WC accesibles es de obra y posterior a 2010, debe contar con un espacio de trasferencia lateral a cada lado del inodoro de anchura ≥ 0,80 m y de fondo hasta el borde frontal del inodoro ≥ 0,75 m. A cada lado del inodoro, estará dotado de una barra abatible verticalmente de ayuda móvil.
- Si el WC accesible es de obra, pero anterior a 2010 y no está reformado, o es una cabina de aseo químico, es suficiente con que el inodoro cuente, en uno de los lados, con un espacio de trasferencia lateral de 0,80 m de ancho mínimo. En este caso, contará con una barra abatible verticalmente de ayuda móvil en el lateral que cuenta con el espacio de trasferencia y de una barra de apoyo fija en la lateral del inodoro junto a la pared.

La cabina de aseo debe contar en su interior con un lavabo accesible. Éste debe disponer de un espacio inferior de 0,70m de alto y libre de obstáculos, para permitir el acercamiento frontal de personas usuarias de silla de ruedas, y su cara superior debe estar a una altura máxima de 85cm.

El lavabo del WC debe contar con un grifo con palanca de fácil manejo, situado a una altura máxima de 0,95 m.

En caso de que la playa cuente con vestidores y duchas, al menos 1 de cada 10 o fracción debe ser accesible, cumpliendo con lo establecido en el Código Técnico de Edificación. Para ello, las duchas deben estar en el interior de una cabina, tener asiento con respaldo y barras de apoyo laterales, según la citada norma.

Se recomienda:

- Información de interés en formatos alternativos como Braille, pictogramas, dispositivos sonoros, códigos QR, remarcados en relieve sobre el panel de la playa con información sonora, códigos BIDI, balizas sonoras… Mapas en relieve o maquetas indicando los itinerarios o la ubicación de los servicios accesibles y de emergencias. Dispositivos sonoros en cruces de semáforos próximos. Existencia de un mínimo de 2 plazas de aparcamiento reservadas para PMR. Sombra en las plazas de aparcamiento reservadas. Transporte para personas con discapacidades y, en su caso, recogida en puntos prefijados, proporcionado o facilitado por el Ayuntamiento o por entidades privadas, tales como hoteles, campings, etc. Transporte público adaptado, que llegue hasta el punto accesible de la playa. Bancos a lo largo del itinerario peatonal. Bandas de encaminamiento.
- Mobiliario en el punto accesible (sillas, tumbonas, mesas…). Superficie horizontal de mayores dimensiones que las exigidas. Reserva de zona colindante al punto de sombra en la arena para familiares de los usuarios.
- Existencia de más de una silla anfibia para distintos tipos de usuarios (adulto y niño). Grúa para facilitar la transferencia lateral de personas con discapacidades, desde la silla de ruedas hasta la silla anfibia y viceversa. Personal con formación especializada en la atención a personas con discapacidades, que ofrezcan baño asistido y conozcan la lengua de signos.

- Línea de boyas en el agua, perpendicular a la playa, que facilite el acceso, orientación y seguridad de personas con discapacidades. Boyas sonoras para personas con discapacidad visual.
- Otras instalaciones accesibles en la playa (puesto de salvamento, chiringuitos, hamacas, biblioplaya, etc.). Dispositivos de contacto con el equipo de socorrismo.
- En los aseos. Existencia de un espejo accesible (no hace falta que sea inclinado), cuyo marco inferior esté situado, como mucho, a 90 cm del suelo (no es necesario que esté encima del lavabo). Mecanismo de aviso de emergencia conectado con el equipo de socorrismo. Mecanismo de cierre de la puerta con indicación de si está ocupado o libre. Iluminación suficiente y homogénea, cuyo temporizador este acorde al uso para PMR. Especialmente a tener en cuenta en cabinas de aseos químicos. Cambiadores inclusivos.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Después de haber analizado alguno de los materiales que deberían estar a disposición del Servicio de Salvamento y Socorrismo para hacer posible el baño para todos, proponemos a continuación un diseño de actuación de la actividad "Baño para personas en situación de discapacidad" (López-García, 2012)

De los materiales a los que se ha hecho referencia anteriormente existen suficientes referencias bibliográficas y material didáctico para poder informarse y formarse. Sin embargo, no existen antecedentes sobre cómo deben desempeñar la actividad del baño para todos los socorristas acuáticos López García et. al 2013).

En este taller práctico que se desarrollará se pretende sentar las bases conceptuales, explicar los objetivos y las técnicas que se deben desarrollar para hacer posible la actividad. Para conseguirlo se ha diseñado una propuesta de actuación ideal siguiendo la secuenciación lógica de la actividad, dividiendo en 10 fases el servicio que se va a ofrecer. Las fases de las que consta nuestra *propuesta de actuación de la actividad "baño para personas en situación de discapacidad"* se presentan en la siguiente tabla *(Tabla 3)*.

Tabla 3. Propuesta de Actuación de la Actividad (López-García, 2012)

Fase	1	Llegada, Información, Consejos y Estrategias
Fase	2	Transición a la Silla Anfibia
Fase	3	Aproximación al agua mediante desplazamiento terrestre
Fase	4	Toma de contacto y desplazamiento acuático a zona segura
Fase	5	Vigilancia de la Actividad
Fase	6	Zona de Baño
Fase	6.1	Transición de la Silla Anfibia al agua

Fase	6.2	**Transición del agua a la Silla Anfibia**
Fase	7	**Aproximación a la arena mediante desplazamiento acuático**
Fase	8	**Extracción de la Silla Anfibia hasta Zona de Higiene**
Fase	9	**Desplazamiento a Zona Inicial y Evaluación**
Fase	10	**Transición final y salida del arenal**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEAPAT (2003). *Catálogo de Productos de Apoyo. Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).* Madrid: IMSERSO, Ministerio deEducación Política Social y Deporte.

CERMI (2005). *Turismo Accesible para todas las personas. Plan de acción del CERMI.*

Madrid: CERMI.

Egido, J. (2003). *Plan de Accesibilidad a las Playas. Una realidad para todos*. Madrid: CERMI.

Huesca, A. M., & Ortega, E. (2004). *Hábitos y Actitudes hacia el Turismo de las Personascon Discapacidad Física. Informe de Resultados*. Madrid: PREDIF.

IMSERSO. (2004). *1er Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Secretaría General de Asuntos Sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales.

IMSERSO. (1998). *Manual de accesibilidad*. Madrid: Centro Estatal de autonomía personal y ayudas técnicas.

Instituto Universitario de Estudios Europeos. (2002). *Libro Verde. La accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras.* Barcelona: Instituto Universitario de Estudios Europeos.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. 3 de diciembre de 2003. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 289.

López-García, S, Palacios-Aguilar, J., & García Soidán, J. L. (2013). *Las personas en situación de discapacidad: el ámbito de la discapacidad y su inclusión en losespacios acuáticos naturales* (pp. 1-357). Editorial Académica Española.

López-García, S. (2013). Atención a personas en situación de discapacidad desde el Servicio de Socorrismo en Espacios Acuáticos Naturales. *Apunts Educación Física yDeportes*, (111), 87.

López-García, S. (2012). *Atención a personas en situación de discapacidad desde el Servicio de Socorrismo en Espacios Acuáticos Naturales* (Doctoral dissertation, Tesis doctoral inédita). Universidad de Vigo).

Ministerio de Medio Ambiente (2001). *Plan de accesibilidad a las playas españolas.*

Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (ODISMET) 2022. Fundación ONCE. https://www.odismet.es/banco-de-datos/1integracion-laboral-y-tendencias-del-mercado-de-trabajo.

Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. 6 de agosto de 2021.Boletín Oficialdel Estado (BOE), núm. 187, pp 96522 a 96548.

Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. 11 de marzo de 2010. Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 61, pp 24563 a 24591.

Programa Bandera Azul (2022). *Guía de interpretación de los criterios bandera azul paraplayas 2022*. Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor-Fundaciónpara la Educación Ambiental (ADEAC-FEE)
www.banderaazul.org/sites/default/files/2022/lanzamiento/Guia%20playas%202022.pdf

Puente, G. (2001). *Plan de Accesibilidad de Playas para todos. Ministerio de MedioAmbiente*. Madrid: Ambienta.

Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.11 de mayode 2007. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 113, pp 20384 a 20390.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de suinclusión social.3 de diciembre de 2013. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 289.

Velasco, M. I. (2005). *Guía de Playas accesibles*. Madrid: CERMI.

Propuestas de Educación Ambiental en playas

Charo Beresaluze Sánchez, Educadora ambiental, Técnico Medio en Prevención de Riesgos Laborales.

Juan Párbole Montes, Coordinador de Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente en ADEAC.

Francisco García Quinteiro, Inspector de ADEAC, experto en recuperación dunar, educación y sensibilización ambiental.

Dr. Joaquim Garrabou, ICM-CSIC y María García, CEAB-CSIC. Plataforma de Ciencia Ciudadana Marina: Observadores del Mar.

Inés Gómez Ximénez de Sandoval, Educadora Ambiental, Inspectora de ADEAC.

TALLER DECUBRE TU PLAYA Y EL MEDIO MARINO

Impartido por Charo Beresaluze, bióloga marina, educadora y consultora ambiental e Inés Gómez Ximenez de Sandoval bióloga medioambiental, consultora ambiental y guía oficial de Turismo de Canarias.

DESCUBRE TU PLAYA

En cualquier actividad de educación ambiental que se emplace en una playa, recomendamos situar al público objetivo en el contexto de la misma. Esto puede hacerse de manera estática desde un punto de la playa con suficiente visibilidad o bien a través de un itinerario.

Durante esta introducción se proporciona información acerca de la formación de la playa, el origen de sus arenas o cantos rodados, los procesos naturales que se dan en la misma playa y el entorno, los peligros a los que está expuesta, etc.

En caso de encontrar restos vegetales, algas, presencia de fauna o rastros en la playa, éstos se ponen en valor.

EJEMPLO PRÁCTICO PLAYA DE LAS CANTERAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ANEXO I.

¿ADIVINA QUÉ SOY?

En las especies terrestres, descontando a los insectos, la mayoría de nosotros podría diferenciar entre si es material inerte o ser vivo, y en caso de estos últimos, si es clasificado como animal o vegetal. Esto, en el mundo marino tiene mayor dificultad, dado que la mayoría desconocemos la gran biodiversidad de especies que alberga.

Con el juego de "*Adivina quién soy*" se pretende acercar a los participantes al mundo marino, apreciando la riqueza de especies que esconde, puesto que no se puede conservar lo que no se conoce.

Aprovechando estas fichas se pueden añadir múltiples escenarios de reflexión como son las relaciones tróficas, la importancia del equilibrio de los ecosistemas, los artes de pesca, el estudio de los comportamientos de algunas especies para la lucha contra las enfermedades humanas, etc.

Descripción del juego: imprimir fichas plastificadas a doble cara en tamaño cuartilla o A-5 (14,8 x 21 cm).

En una de ellas se imprime la imagen de la especie que queremos poner en valor y en la otra cara se imprime el nombre común, el nombre científico, la autoría de la imagen y una breve descripción de alguna curiosidad de dicha especie.

Se colocan 3 carteles con las palabras ANIMAL, VEGETAL e INERTE y los participantes van eligiendo la ficha y colocándola sobre el cartel que creen que corresponde. El educador o monitor ambiental que dinamiza el juego explica si se ha acertado y las características que le hacen tan especial.

JUEGO ADIVINA QUÉ SOY. ANEXO II.

TALLER DE CIENCIA CIUDADANA

www.observadoresdelmar.es

Observadores del Mar

Vamos a presentar la Plataforma de Ciencia Ciudadana Observadores del Mar.

¿Alguien la conoce? Empezó a funcionar en el año 2012. Engloba diferentes proyectos científicos con unos objetivos concretos: Atención Medusas, Alerta corales, Crustáceos decápodos, Peces mediterráneos, Nacras, Fanerógamas en reproducción, Aves marinas, Microplastic Watchers, Desiertos submarinos, Familia signátidos, Basura marina, Tiburones y Rayas, Algas invasoras, Peces exóticos, Peces y calentamiento, Pesca fantasma y Tortugas marinas.

Nuestro objetivo: **mejorar el conocimiento que permita una mejor conservación del medio marino**

Todos estos proyectos giran en torno a 5 ejes: **Biodiversidad, Especies invasoras, Basura Marina, Especies vulnerables y Cambio Climático**.

¿Cómo funciona Observadores del Mar? Cuando realizáis una observación que encaja en algún proyecto, hacéis una foto (en la playa, en el agua, desde un barco…) la subís a la plataforma e indicáis el lugar de la observación y anotáis algunos datos que os pedirán, como la fecha, la localización… Vuestra observación, una vez validada por el equipo científico, será visible en la web.

Actualmente la plataforma cuenta con más de 18500 **Observaciones**, 4100 **Observador@s**, 410 **Entidades** y **17 Proyectos Científicos**. Gracias a todas estas observaciones estamos mejorando el conocimiento del medio marino, con la implicación de todas las personas que foto a foto, dato a dato, se han transformado en nuestros ojos en el mar.

Hay que destacar que más de 90 **científic@s** respaldan los proyectos y son quien valida las observaciones. Entre todos formamos una comunidad, comprometida con la conservación de nuestros océanos.

Hoy, os vamos a presentar dos de estos proyectos, **Microplastic Watchers** y **Atención Corales**, y vamos a utilizar unos protocolos científicos haciendo una simulación de la participación ciudadana.

TALLER ADAPTACIÓN DE NUESTRA COSTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Impartido por Juan Párbole Montes, biólogo en ADEAC, y Francisco García Quinteiro, biólogo y experto en recuperación dunar, educación y sensibilización ambiental.

El taller consistirá en el desarrollo de un juego centrado en las estrategias de gestión frente a los efectos del cambio climático en el litoral. El objetivo de la actividad es acercar a los participantes a la compresión de sus impactos y las implicaciones, a medio y largo plazo.

Durante el desarrollo del juego, los participantes podrán conocer las diversas actuaciones de gestión que pueden ser adoptadas para adaptar nuestra costa a los efectos del cambio climático. Mediante la simulación de un temporal sobre la costa y la elaboración de planes de gestión, los participantes podrán adquirir competencias que ayuden a sensibilizar sobre las diversas presiones que actúan en el litoral, así como sobre las herramientas que fomentan la gestión integrada del litoral.

Como conclusión se expondrán una serie de casos prácticos en los que se han identificado presiones provocadas por el cambio climático o las actividades humanas en el litoral, y cómo ha evolucionado en conjunción con las medidas que a lo largo del tiempo se han introducido.

DESARROLLO DEL JUEGO

Tras el paso de un temporal que ha generado grandes destrozos en la playa es necesario establecer un plan a largo plazo para adaptarse a los efectos del Cambio Climático. El objetivo del juego es que cada equipo, de unas diez personas, presente una **propuesta para la gestión del litoral** de su localidad. Cada propuesta de gestión presentada por cada equipo será tomada como una alternativa a evaluar para la configuración de un plan que tenga en cuenta los diversos intereses socioeconómicos presentes en el litoral.

Para presentar la propuesta se propone una lista de **acciones de gestión**, de las cuales cada grupo podrá seleccionar únicamente **(4)**, que son las que permite el actual presupuesto.

Cada plan será presentado a la **comisión evaluadora**, que asesorará sobre los pros y contras de cada una de las medidas propuestas y realizará una "simulación" de cómo responderá el litoral a nuestro plan de adaptación al cambio climático. Para ello, contamos con un tablero con una representación de nuestra playa. Sobre este tablero simularemos la virulencia del próximo temporal con unos dados. Cada medida de gestión tiene un **valor de efectividad ambiental** asociado y desconocido para los miembros del equipo, sólo lo conocen los miembros de la **comisión evaluadora**.

ANEXOS: MATERIALES DE LA ACTIVIDAD:

El juego se completa con la adquisición de los dados anteriormente mencionados.

- ANEXO III: Baraja de Personajes del juego. Se imprimen a doble cara en A4. Hay 4 personajes por hoja.
- ANEXO IV: Baraja Acciones de Gestión. Se imprimen a doble cara en A4. Hay 4 acciones de gestión por hoja.
- ANEXO V: Tablero con mapa del litoral. El tablero se imprime en A3 apaisado.
- ANEXO VI: Noticia que plantea el escenario del juego y sus objetivos. Las instrucciones y desarrollo del juego se pueden imprimir en A4.
- ANEXO VII: Imágenes aéreas casos prácticos. Impresas en A4 por ambas caras.

ADEAC – Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 2ª, Número Nacional 57492. CIF: G-28988376

ANEXO I. "DESCUBRE TU PLAYA": PLAYA DE LAS CANTERAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

FORMACIÓN Y ORIGEN

La playa de Las Canteras, antes conocida como la playa del Arrecife, siempre ha hecho alusión a la "barra". Cuando la roca quedaba emergida como un arrecife o cuando se usaba para extraer piedras para la construcción.

Lo cierto es que esta barra le confiere a la mayor parte de la playa abrigo frente a los temporales del norte, corrientes y oleajes y eso condiciona tanto su morfología como la presencia de determinadas especies.

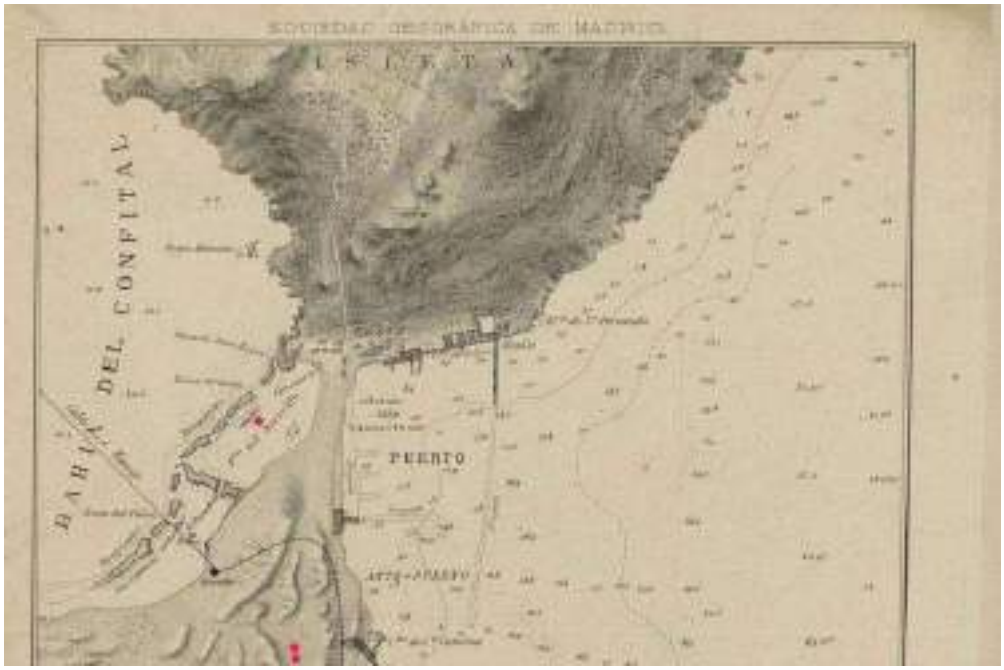
La isleta en un principio estaba separada del resto de la isla, aproximadamente por un kilómetro de agua de mar.



Poco a poco la arena que las corrientes marinas y el viento iban depositando en la playa, formó grandes dunas, que los vientos alisios fueron moldeando hasta unir la isleta con la isla. A esta lengua de tierra se la conoce como **istmo de Guanarteme.** La vertiente occidental del istmo está ocupada por la playa de Las Canteras, mientras que la oriental acoge las instalaciones del P*uerto de La Luz*.

Las arenas de la playa llegaban hasta lo que hoy se conoce como La Barra. Los aportes de agua dulce del barranco de *La Ballena*, contribuyeron a que la arena se cementara y los vientos y el batir del oleaje la han moldeado hasta nuestros días.

Por lo tanto, en las arenas de esta playa podemos distinguir una arena clara y fina, de origen mineral, con restos de conchas molidas y otra mas gruesa y oscura, procedente de la erosión del suelo volcánico.



La construcción de carreteras y casas frenaron el avance de las dunas e incluso su desaparición. Hoy en día la playa sufre un aumento significativo y problemático de la acumulación de la arena en la zona de la Puntilla, llegando la bahía a asumir unos 300 metros cúbicos mensuales que, con el paso de los años podría colmatar la dársena. Los aportes de arena han ido mermando la flora y, como consecuencia, la fauna de la playa.





La playa presenta 3 zonas o arcos litorales: playa Grande y la Puntilla corresponden al arco norte, playa chica y Peña de la Vieja (en alusión a la pesca del pez con el mismo nombre) en el arco central y el arco sur con la playa de la Cicer, los Muellitos y El Lloret.



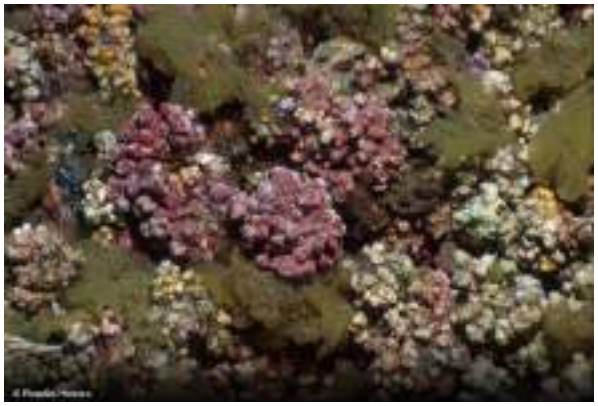
FLORA Y FAUNA

Las aguas de la playa de las Canteras sirven de cobijo a numerosas especies gracias al peculiar ecosistema creado entre la orilla y la barra. Este apenas tiene 5 metros de profundidad.

Destaca la presencia del 30 % de las especies de algas macroscópicas de todas las islas canarias, las que habitan la barra son las calcáreas *Lithothamnion corallinoides y Phymatolithon calcareum*, cuyos esqueletos forman los característicos "rodolitos". Las más frecuentes en las arribazones que producen los temporales corresponden al alga parda *Lobophora variegata*. Aunque se encuentran también algunas rarezas como el alga roja *Bonnemaisonia hamifera*.









El sabadal (*Cymodocea nodosa*) es la fanerógama marina que forma las praderas que sustentan la gran biodiversidad de la zona, considerándose ZEC, incluido en la red natura 2000.



Encontramos especies pelágicas y de roca y en el piso supra litoral y en los charcos numerosa fauna bentónica: cangrejos, erizos, anemonas, ascidias, corales, esponjas, estrellas de mar, etc.

Antes podían encontrarse números caballitos de mar, que han ido desapareciendo junto con la colmatación del sebadal, así como se observa una disminución del pez *Myrichthys pardalis*.



Se pueden observar gaviotas, zarapito trinador, vuelvepiedras y garceta común y correlimos tridáctilo en la arena, la barra o alimentándose de los peces de los charcos. Antiguamente, antes de la urbanización del istmo, existía una importante colonia

de Alcaravanes, dando nombre a la playa del otro extremo del istmo, la playa de Las Alcaravaneras.











Fotos: Miguel Alsan, Asociación aves de Ceuta, Hablemosdeaves.com, Francois Llibert, Brian Mayes, https://florasilvestre.blogspot.com, Juan Cuetos, https://miplayadelascanteras.com/ Rogelio Herrera, Red Promar.

Gobierno de Canarias. *Lobophora variegata* (Leopolodo Moro) en el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Disponible en http//:www.biodiversidadcanarias.es\biota. [26/10/2022].

JUEGO
Adivina qué soy

INSTRUCCIONES

- Preparación del juego:

Imprimir las fichas plastificadas en tamaño cuartilla o A-5 (14,8 x 21 cm). Las 3 primeras a una cara y las restantes a doble cara, en el orden que están colocadas.

En una cara se imprime la imagen de la especie que queremos poner en valor y en la otra cara se imprime la información de la segunda dispositiva, que recoge el nombre común, el nombre científico, la autoría de la imagen y de donde esta obtenida y una breve descripción de alguna curiosidad de dicha especie.

- Instrucciones:

Se colocan los tres primeros carteles, con las palabras ANIMAL, VEGETAL e INERTE y el resto de fichas se colocan boca arriba, por la parte de la imagen mas grande.

Los participantes van eligiendo la ficha que deseen y la colocan sobre el cartel que creen que corresponde. El monitor ambiental explica si se ha acertado y las características que le hacen tan especial, leyéndolo en el reverso de la misma.

ANIMAL

VEGETAL

INERTE

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD,
SALUD Y SEGURIDAD



SYGNATHUS TYPHLE - PEZ AGUJA O PEZ POSIDONIA

- Foto: *Rosa Taberner*, *Javier Díaz*, Observadores del Mar.



- De la familia de los caballitos de mar, su cuerpo tiene la forma y el aspecto de una hoja de posidonia.

- No solo su color o forma sirven para camuflarse, sino que su forma de moverse también. Así consigue acercarse sin llamar la atención, abrir su boca y succionar pequeños crustáceos.



CODIUM BURSA - ALGA BOLA DE MAR

- Foto: *Charo Beresaluze*

- Algunas personas la confunden con una esponja marina, pero en realidad es un alga. Un alga verde que vive en zonas arenosas o rocosas del Mediterráneo y el Atlántico.

- Mide entre 20-30 cm. Su nombre viene de bolsa en latín, ya que acumula agua en su interior. Con el tiempo va perdiendo la forma redonda y se aplana en el centro.



ACTINIA EQUINA - ANÉMONA TOMATE DE MAR

- Foto: *Charo Beresaluze, María Vera*



- Tiene tentáculos urticantes alrededor de su boca, que usa para cazar peces pequeños, crustáceos y moluscos. Estos se retraen, guardando agua en su interior cuando baja el nivel del mar.

- Su pie les permite fijarse al sustrato rocoso y desplazarse. Se encuentran desde los 0 hasta los 20 metros de profundidad.



SCORPAENA SCROFA – ESCORPENA, ESCORPION ROJO

- Foto: *J.A Torres*, Observadores del Mar.

- Tiene espinas conectadas a glándulas venenosas, caza pequeños peces y crustáceos de noche.

- De día esta camuflado en las rocas, inmóvil. Recubre su piel de algas para mejorar su camuflaje y la muda cada dos semanas. Disminuyendo sus poblaciones en el mediterráneo por sobrepesca.





ELYSIA CLOROTICA - BABOSA ESMERALDA

- Foto: Robert Bachand. License: Creative Commons Attribution-Noncommercial-Share Alike 3.0 Unported License. https://animaldiversity.org/

- ¿Mitad animal mitad planta? Esta babosa de mar le roba los cloroplastos a un alga parda llamada *Vaucheria litorea* y con ellos realiza la fotosíntesis, sobreviviendo durante meses sin alimentarse de nada más que de la luz del sol.

- Esto es gracias a que le roba al alga parte de su material genético para que los cloroplastos sigan funcionando una vez ingeridos.


© W. Bay-Nouailhat

SYMSAGITTIFERA ROSCOFFENSIS - *GUSANO DE ROSCOFF*

- Foto: *Wilfried Bay-Nouailhat, Baie de Lannion, France, sur l'estran, 2008, WBN. https://www.mer-littoral.org/*

- Es un gusano plano marino, en asociación con una microalga alojada en su epidermis que le confiere el color verde y le proporciona los nutrientes y el oxígeno que necesita.

- Se extiende por toda la costa Atlántica y se mueve verticalmente con las mareas, en marea creciente las colonias se sumergen en la arena, emergiendo de nuevo a la superficie al inicio de la marea menguante.



CAULERPA TAXIFOLIA - ALGA

- Foto: https://plantasflores.com/caulerpa-taxifolia/.

- Alga exótica invasora, introducida en el Mediterráneo Occidental de forma accidental desde los acuarios del Museo Oceanográfico de Mónaco.

- Está prohibida su extracción, debido a la gran capacidad de dispersión, ya que su rápido crecimiento desplaza praderas de fanerógamas marinas.



OCTOPUS SP. - PULPO



- Foto: *Luis Fidel Sarmiento*

- Los pulpos están considerados entre los animales más inteligentes de la fauna, con una gran capacidad de aprendizaje.

- Tienen 3 corazones, 9 cerebros y pueden cambiar no solo el color de la piel sino la textura, gracias a unas protuberancias llamadas papilas.

- Éstas pueden relajarse, haciendo que la piel sea lisa, o contraerse, consiguiendo que se vuelva grumosa y áspera como una roca.



TOALLITA HIGIÉNICA

- Foto: *Charo Beresaluze*.

- Es una TOALLITA cubierta por restos de hojas de Posidonia oceanica muerta.

- A diferencia del papel higiénico, que está hecho principalmente de celulosa, las toallitas no son biodegradables, incluso cuando se anuncian así.

- Si se tiran al inodoro, acaban llegando a los océanos, siendo ingeridas o colonizada por la fauna marina y descomponiéndose en micro plásticos


Luis Fidel

ANEMONA VIRIDIS- ANÉMONA U ORTIGA DE MAR

- Foto: Luis Fidel Sarmiento.

- Aunque parece un alga, es un tipo de animal marino que se adhiere a las rocas con un pie y al lado opuesto tiene numerosos tentáculos para alimentarse de pequeños peces y crustáceos y protegerse, ya que son urticantes.

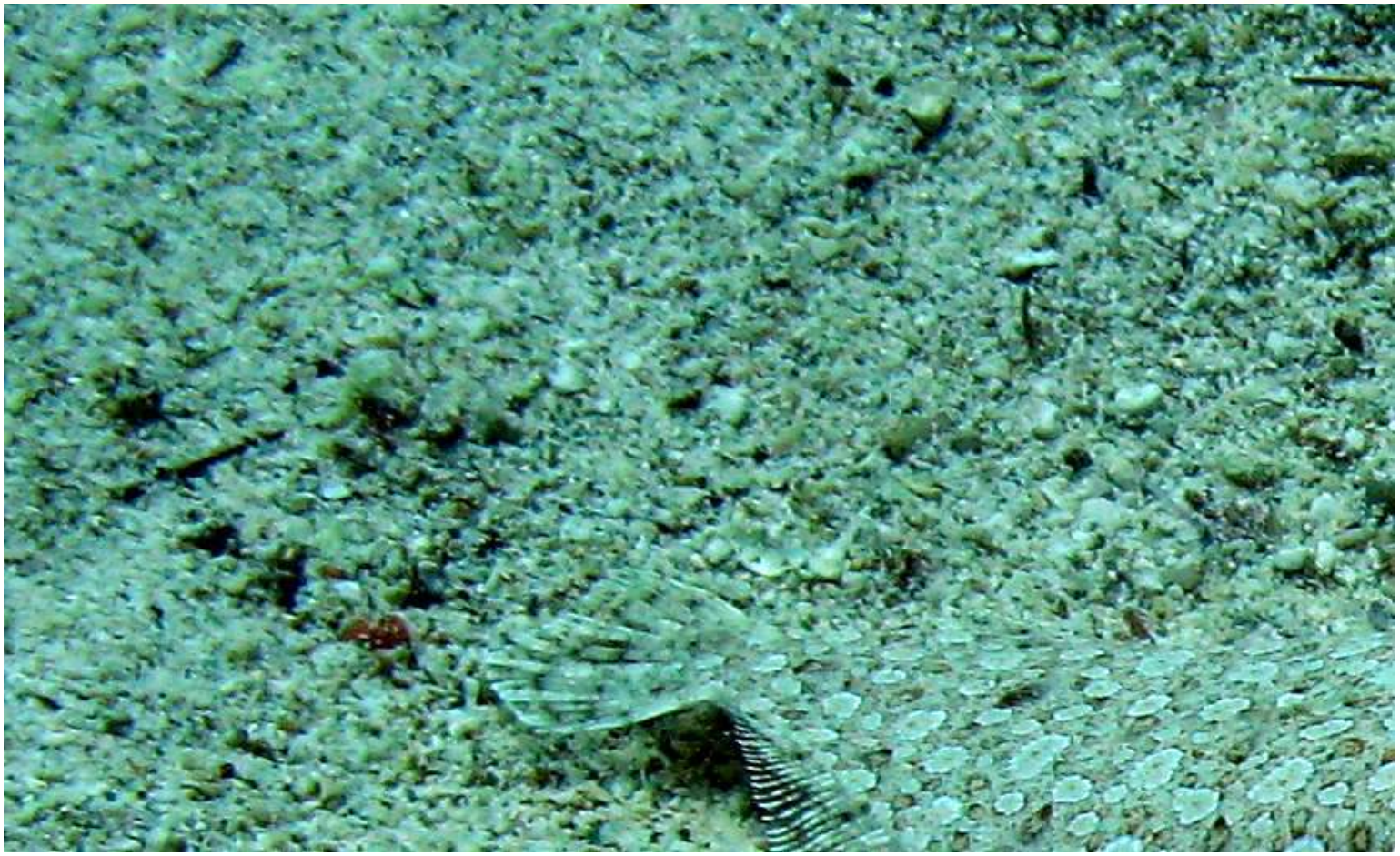
- Los tentáculos tienen distintas tonalidades según la profundidad, siendo más coloridos cerca de la superficie.

- Mantiene una simbiosis con algas foto sintéticas en su tubo digestivo, lo que le confiere el color y le aporta nutrientes extra.



GYMNURA-ALTAVELA- RAYA MARIPOSA O MANTELINA

- Foto: *Carolina Molina*, Observadores del Mar.
- Es una raya catalogada **en peligro de extinción**, victima de la captura accidental de la pesca de arrastre.
- Tiene una pequeña espina venenosa a final de su delgada y corta cola.
- Se encuentran en zonas poco profundas de fondos arenosos, alimentándose de peces y pequeños crustáceos.



BOTHUS PODAS – PEZ PLANO O TAPACULOS

- Foto: Toño Martínez. *Asociación de buceo medioambiental costa de Azahar. Observadores del mar.*



- Pez plano con los ojos situados en el mismo lado de la cabeza.
- Se camufla juntando pigmentos en su piel, para parecerse a la arena donde vive. También puede enterrarse, quedando los ojos y la boca fuera de la arena.


Dennis Rabeling

PORCELLANA PLATYCHELES - CANGREJO PELUDO

- Foto: Foto: © Dennis Rabeling, **algunos derechos reservados (CC-BY-NC-ND)** https://www.inaturalist.org y Rogelio Herrera, https://redpromar.org/



- Algunos cangrejos se pegan esponjas en su caparazón para aumentar el camuflaje y como protección frente a depredadores, puesto que las esponjas contienen toxinas.

- Cangrejo con el cuerpo recubierto para camuflarse entre las rocas.


Dennis Rabeling

CLAVELINA DELLAVALLEI - ASCIDIA AZUL

- Foto: © Dennis Rabeling, **algunos derechos reservados (CC-BY-NC-ND)** https://www.inaturalist.org

- Pequeños animales sésiles de apenas unos centímetros que guardan la información que dio paso a los animales vertebrados.

- Inhalan agua con partículas de plancton y expulsan el agua filtrada. De ahí que se les llame chorros.

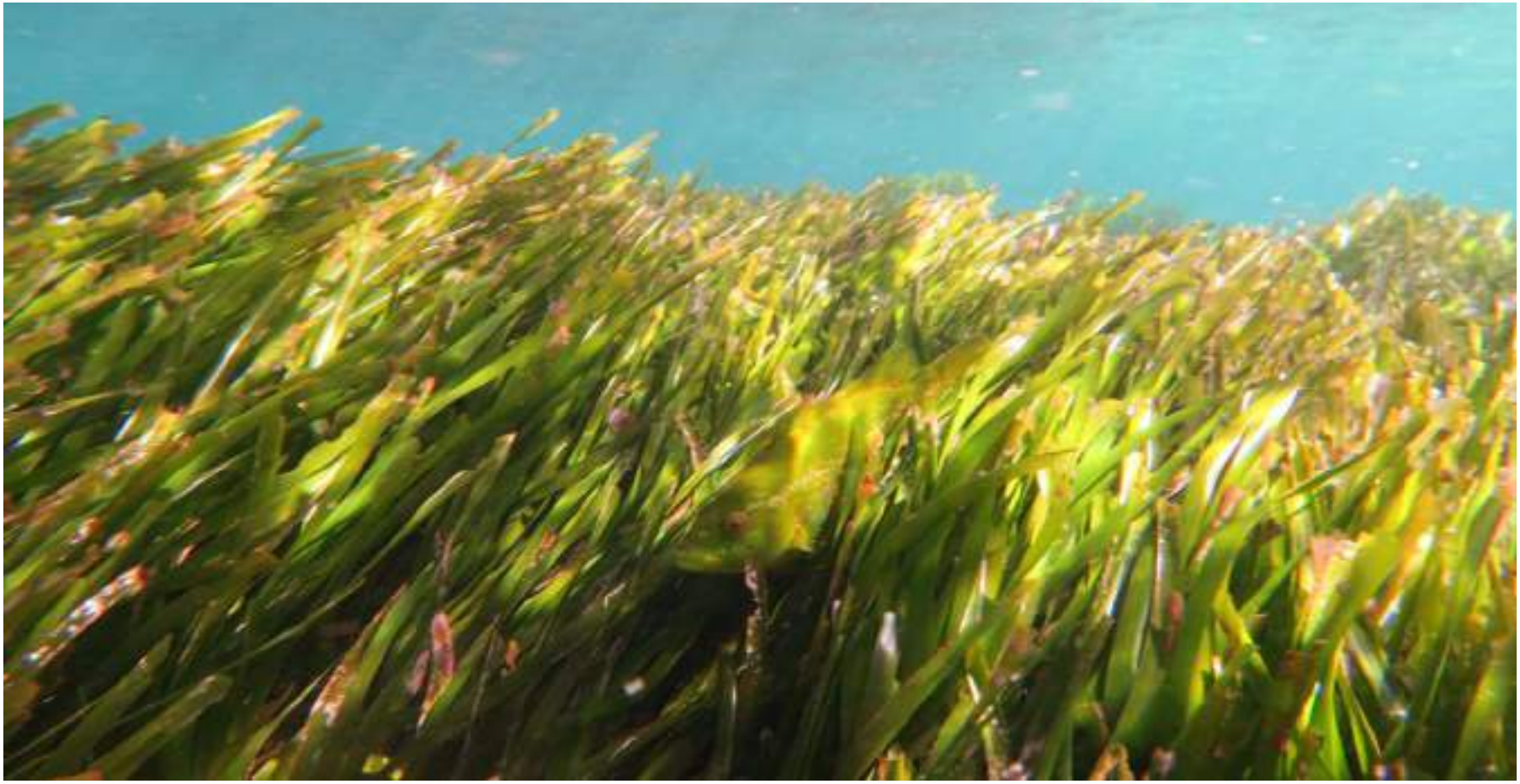


PROSTHECERAEUS MOSELEYI - BABOSA DE MAR

- Foto: © Dennis Rabeling, **algunos derechos reservados (CC-BY-NC-ND)** https://www.inaturalist.org

- Son moluscos sin concha y de coloraciones vivas, llamados nudibranquios. Esto les sirve para avisar a posibles depredadores de su toxicidad, ya que se quedan con las células urticantes de las anemonas y esponjas que consumen.

- Vive en aguas superficiales sobre fondos rocosos, tanto en el océano Atlántico oriental como en el mar Mediterráneo.



LABRUS VIRIDIS – TORDO VERDE

- Foto: Biel Estela. Observadores del mar.

- Pez de coloración variable según el hábitat y la edad.

- Los juveniles son verdes porque descansan y se alimentan sobre las praderas de Posidonia, mientras que los adultos, al vivir en fondos rocosos, tienen coloraciones más marrones y rojizas para camuflarse.

- Su cuerpo está cubierto de pequeñas y multitudinarias manchas blancas que ayudan al camuflaje.


Dennis Rabeling

ACETABULARIA ACETABULUM - *PARAGUITA DE MAR*

- Foto: © Dennis Rabeling, **algunos derechos reservados (CC-BY-NC-ND)** https://www.inaturalist.org

- Alga verde con forma de sombrilla, endémica del Mediterráneo. Se encuentra en zonas rocosas de aguas tranquilas y la parte blanquecina indica una alta cantidad de calcio.

- El nombre indica su morfología, ya que en latín *acetabulum* significa *disco*. Solo tiene una célula, y el disco es el aparato reproductor, que pierde en invierno.


Dennis Rabeling

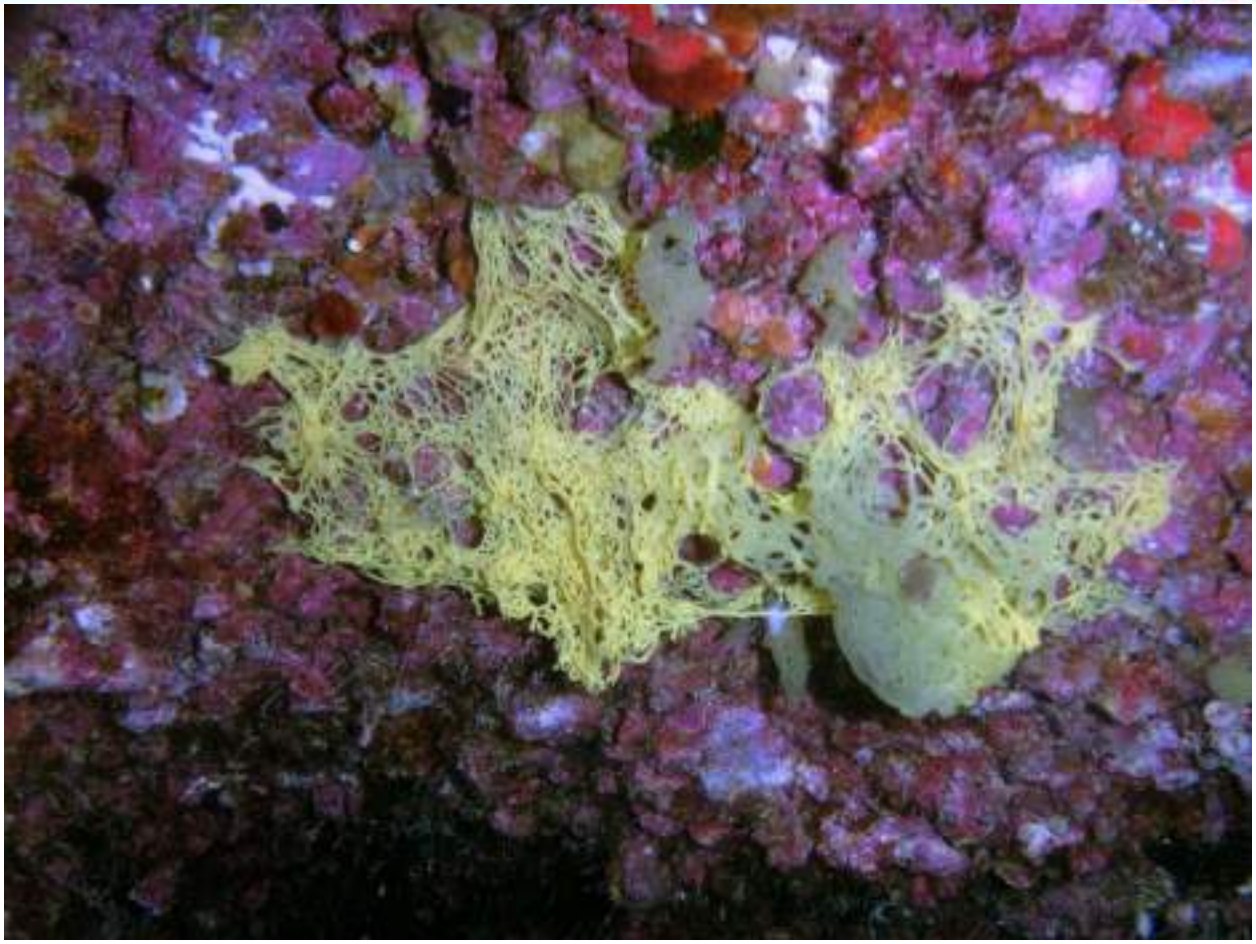
ANTIPATHELLA WOLLASTONI - CORAL NEGRO

- Foto: © Dennis Rabeling, **algunos derechos reservados (CC-BY-NC-ND)** https://www.inaturalist.org

- Son organismos marinos coloniales, que generan estructuras orgánicas ramificadas, donde se asientan pequeños pólipos con tentáculos urticantes.

- Se llama coral negro porque, aunque la parte viva es muy clara, su esqueleto es muy oscuro. Se utilizaba para joyería.

- Forma densos bosques entre los -25 y los -120 metros de profundidad, dando cobijo a muchas otras especies.



CLATHRINA CORIACEA– ESPONJA MARINA

- Foto: José Ramón Rodríguez Delgado
- Las esponjas son animales invertebrados muy simples, llamados poríferos debido a que cuentan con un sistema de poros y canales en su cuerpo, por los que discurre el agua, de la que filtran alimento y oxígeno.

- Son capaces de vivir en aguas contaminadas pero les afecta el cambio climático. Tienen pocos depredadores naturales, ya que su esqueleto es duro y tiene células tóxicas. Por todo ello las encontramos en casi todos los mares y océanos. Muchas de estas sustancias las hemos usado como medicamentos.



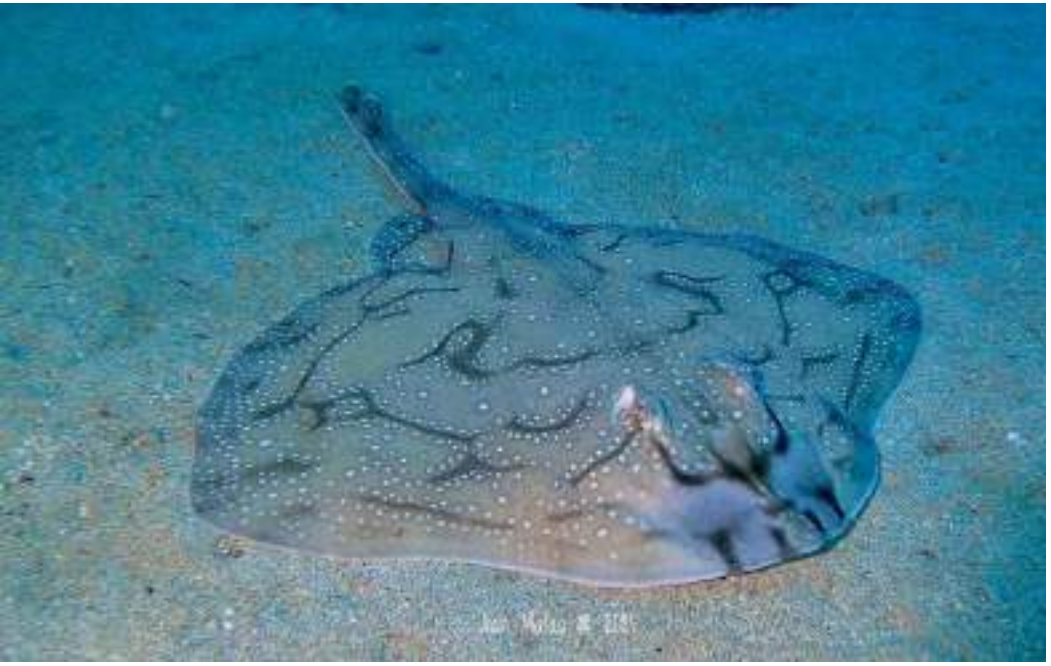
SCYLIORHINUS CANICULA– PINTARROJA O LISA



- Foto del huevo, Charo Beresaluze. Foto de la pintaroja,Toni Juan, Observadores del Mar.
- Se trata de un huevo de pintarroja, un pequeño tiburón de menos de un metro de longitud.
- Es de color gris amarillento, con manchas negras, marrones y blancas, que mejoran su camuflaje. Es de costumbres nocturnas y vive en fondos arenosos, donde se alimenta de pequeños moluscos e invertebrados.



RAJA UNDULATA– RAYA MOSAICO



- Foto huevo, Charo Beresaluze. Foto de la raya, Joan Matas Casasayas, Observadores del Mar.
- Se trata de un huevo de raya mosaico, llamada así por las líneas negras entre los puntos blancos.
- De día se mantiene enterrada en la arena, sacando solo los ojos y la boca. Pone los huevos dentro de la cápsula y se incuban al calor de la arena, durante 5 meses.



ANTENNARIUS COMMERSONII – *PEZ SAPO GIGANTE*



- Foto: José Ramón Rodríguez Delgado
- Originario de zonas tropicales se asocia a arrecifes y aguas poco profundas. Suele permanecer inmóvil para camuflarse entre las esponjas.
- Su nombre hace referencia a la “antena” que agita delante de su boca para atraer a sus presas. Es una prolongación con forma de varilla y un cebo que imita a un gusano.



SEPIA SP.– SEPIA



- Foto: José Ramón Rodríguez Delgado
- Son cefalópodos de mares templados y tropicales. Su nombre corresponde con el color de su tinta.
- Su concha; el jibión, es interna y porosa. La emplean para modificar su flotabilidad, ya que puede llenarse de gas y líquido.
- Cuando están camufladas se comunican entre ellas reflejando patrones de luz polarizada.



CULCITA NOVAEGUINEAE – ESTRELLA COJÍN

- Foto: José Ramón Rodríguez Delgado

- A pesar de su aspecto inflado o globoso, tienen 5 brazos, aunque muy cortos.

- Cuando son jóvenes tienen forma pentagonal aplanada y a medida que crecen se llenan y crecen dándoles su característica apariencia.

- Se alimenta sobre todo de corales y pequeños invertebrados, se desplazan gracias a unos pequeños pies ambulacrales que funcionan como un sistema hidráulico.



PINNA RUDIS – *NACRA DE ROCA- PEINETA DE MAR*

- Foto: José Ramón Rodríguez Delgado

- Es un molusco bivalvo filtrador que llega a medir hasta 50 cm y puede vivir hasta 30 años. Se considera un indicador de la buena calidad del agua.

- Está protegida por convenios nacionales e internacionales y sus amenazas son los vertidos, contaminación, y extracción ilegal. Su captura está totalmente prohibida.

- Esta especie es resistente al patógeno que está esquilmando la nacra del Mediterráneo (*Pinna nobilis*).



POSIDONIA OCEANICA



- Foto arribazones: Charo Beresaluze.
  Foto Pradera: Fabio Blanco Murillo
- Planta marina endémica del mar Mediterráneo, protegida tanto la planta como sus hábitats.
- Crea verdaderos bosques submarinos dando cobijo y alimento a numerosas especies, estabiliza la arena, protege la playa de los temporales, nos proporciona parte del oxígeno que respiramos y nos limpia el agua y el aire. ¡Un lujo tenerla!
- Las bolas marrones son restos de sus hojas, arrancadas durante los temporales por las corrientes y redondeadas por el oleaje.

DIRECTORA DE HOTEL



Como directora del hotel de la playa estás preocupada por la temporada estival. Una disminución en el número de turistas puede hacer caer tus ingresos y tener que prescindir de algunos de tus trabajadores. Crees que el litoral precisa de mayores inversiones y desregularizaciones para seguir generando riqueza, competitividad y para que tu hotel se posicione por encima de sus competidores.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

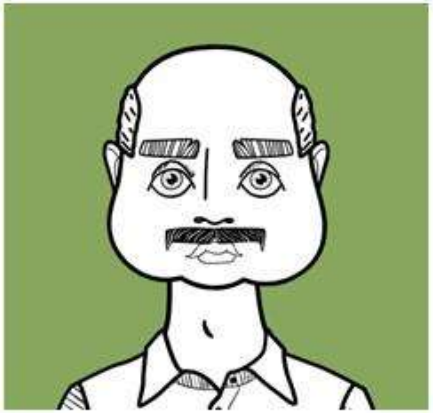
MIEMBRO DE GRUPO CONSERVACIONISTA



Tu máxima preocupación es la salud ambiental del entorno natural de tu municipio. A priori estás en contra de cualquier intervención que plantee una drástica modificación de la costa y de la franja litoral que, según tu visión, debería retener las características naturales del entorno para una mejor adaptación al Cambio Climático.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

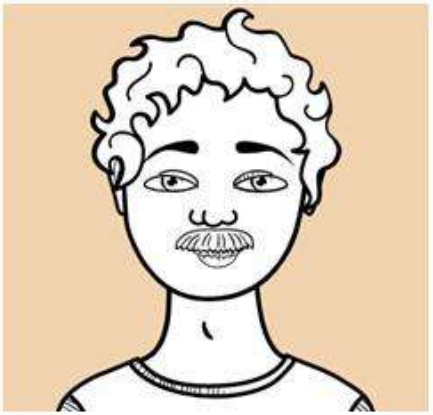
TURISTA



Eres propietario de una segunda vivienda en la playa. Ya son muchos años los que vienes a descansar a este municipio. Crees que el Ayuntamiento lo puede hacer mejor, y hay algunas medidas, como el hecho de que hayan retirado la ducha de las playas que no acabas de comprender. Como usuario y propietario tienes unos derechos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

AGRICULTOR DE LA ZONA



Tienes una explotación agrícola en una parcela muy próxima a la playa. Los últimos temporales han afectado a tus cultivos, y los diversos episodios de sequía amenazan la disponibilidad de agua. Para ti es esencial un plan que asegure el agua para los cultivos y que no limite la producción de tu parcela.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



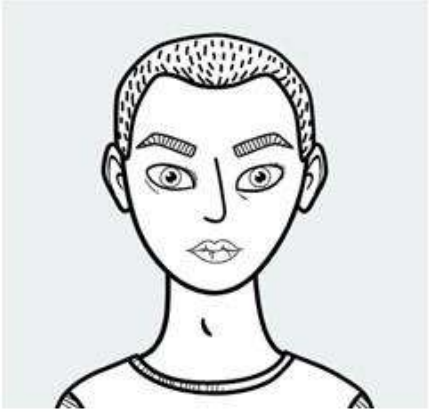
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL



Como coordinador de emergencias crees que es muy necesario diseñar un plan de emergencias a nivel municipal para establecer unos protocolos de actuación frente a los eventos meteorológicos adversos. Tu prioridad será siempre la salud y el bienestar de las personas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

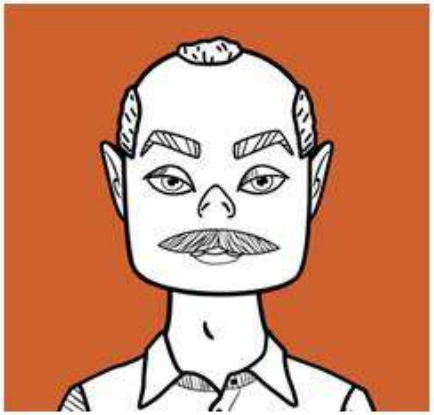
PROMOTORA INMOBILIARIA Y DEL ALQUILER VACACIONAL



El motor económico del municipio en las últimas décadas ha sido la actividad turística, que es la única industria capaz de generar empleo en la región. Es indudable que hay que hacer frente al cambio climático, pero sin poner en riesgo los beneficios que genera el turismo en la comarca y buscando siempre las oportunidades para crecer y generar nuevos espacios de prosperidad en la comunidad.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

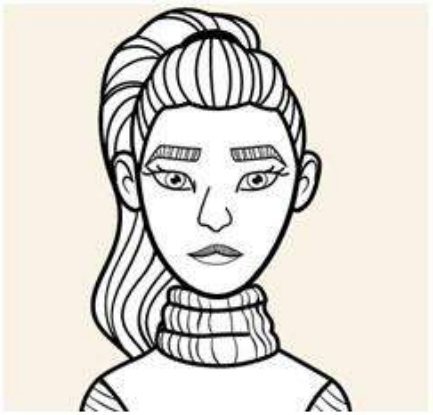
PESCADOR DE PESCA ARTESANAL



En tus años de profesión has visto como cada vez se mermaba más y más el número de capturas. Cada vez es más difícil encontrar pescado en el litoral, y crees que factores como la urbanización y el turismo han degradado el entorno poniendo en peligro los recursos pesqueros. Es necesario adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad de la pesca sin empeorar el medioambiente.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PARADA DE LARGA DURACIÓN



Llevas un largo tiempo en el paro, por lo que crees que el municipio necesita un plan de dinamismo económico y apertura de nuevas vías de generación de riqueza para el conjunto de la sociedad. A ti, todo esto del cambio climático te suena a un cuento. Crees que las autoridades mienten para ocultarnos la realidad.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



EMPLEADA DEL SECTOR DEL TRANSPORTE MARÍTIMO



El sector del transporte marítimo es uno de los más necesarios y que más empleos genera en el municipio. Eres consciente de que también es una de las actividades económicas que más combustible fósil consume, por lo que su contribución al cambio climático puede ser notable. Aunque se han hecho progresos hacia la sostenibilidad ambiental del sector es necesario redoblar los esfuerzos ante el aumento de la demanda de bienes de consumo.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

INFORMÁTICO Y PROGRAMADOR



Tu profesión te permite tele-trabajar desde tu apartamento en la playa. Crees que los avances tecnológicos pueden jugar un papel clave en el desarrollo de herramientas para gestionar los efectos provocados por el cambio climático. Crees que en este terreno tienes mucho que aportar.

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

OPERARIO Y CONDUCTOR DE MAQUINARIA PESADA



Para ti es esencial que se garantice el empleo y la actividad económica en un contexto incierto, con cada vez mayor competitividad en los destinos turísticos crees que es necesario seguir creciendo. Hasta ahora las obras en infraestructuras, la construcción de vivienda y las labores de mantenimiento en las playas han supuesto tu mayor fuente de ingresos.

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



Como empleada en una empresa de ingeniaría crees que las soluciones que implican el desarrollo de obras públicas son las que mejor pueden atajar el problema del litoral. Hay que ayudar a la costa a regenerarse con infraestructuras, dado que nuestro nivel de intervención hace imposible que las condiciones naturales del litoral se restituyan por si solas.

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE



Tu puesto de técnico de medio ambiente en el Ayuntamiento te permite trasladar al equipo de gobierno la necesidad de adoptar medidas urgentes que, desde una perspectiva medioambiental, aborden los problemas y efectos negativos que el cambio climático, ligado a las actividades turísticas y económicas, está produciendo en el litoral y conduciendo a su progresiva degradación.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

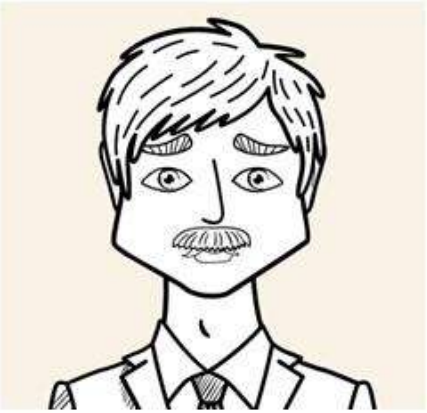
PROFESORA DE ESCUELA



Como profesora crees que la educación es la herramienta más importante para generar cambios positivos en la sociedad. En tu opinión ningún cambio es real hasta que las personas interiorizan y comprenden los procesos que impactan en el entorno. Sólo entonces toman conciencia y se ponen en marcha para cambiar las cosas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

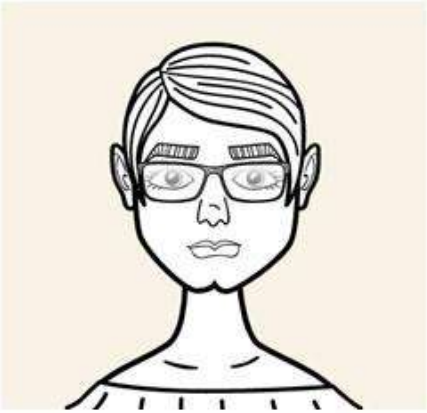
CONTRATISTA DE OBRAS



Para ti es muy importante que en el municipio haya obras que aseguren el empleo y el movimiento de la economía. Tus proyectos generan una gran cantidad de empleos. Ahora que es más difícil la promoción de nuevas viviendas crees necesaria la inversión en obras públicas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PROPIETARIA DE UN VIVERO



Las plantas son tu vida. Tu vivero suministra al municipio plantas autóctonas que adornan parques, jardines y espacios de uso público del municipio. Eres consciente del efecto negativo que pueden producir las plantas ornamentales, especialmente en hábitat sensibles como las dunas. Tu sí que sabrías qué especies emplear para llevar a cabo una exitosa regeneración dunar.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



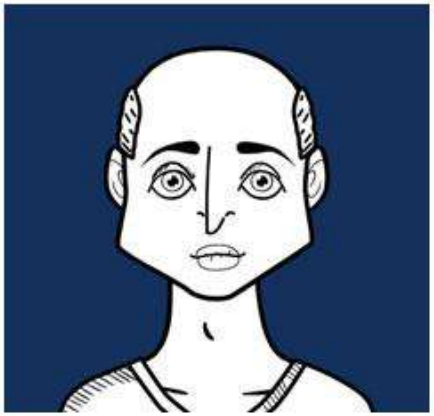
JUBILADA



Desde que te jubilaste disfrutas todas las mañanas de paseos junto al mar. Esta actividad te ha permitido descubrir el amor que sientes por el medioambiente y por disfrutar de entornos limpios, saludables, libres de ruidos y bien conservados. Crees que el Ayuntamiento debería destinar más recursos a conservar el medioambiente litoral y a preocuparse por la playa durante todo el año, no únicamente durante los meses de verano.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PROPIETARIO ESCUELA DE BUCEO



Como concesionario de las playas estás preocupado por las posibles medidas que adopte el Ayuntamiento. Amas el mar, y estás muy comprometido con la conservación del mar. No en vano, tus ingresos dependen del estado de salud de la biodiversidad marina. Tu mayor preocupación es que el Ayuntamiento decida retirar tu concesión en la mejor zona de la playa y tener que volver al local que tienes en el paseo, un poco más incómodo para tus clientes.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

BIÓLOGA



Como recién licenciada crees que tienes todos los conocimientos para proponer acciones de gestión integrada del litoral. Para ti lo más importante es la salud medioambiental y regular estrictamente las actividades en el litoral, especialmente aquellas que mayor impacto pueden tener sobre los ecosistemas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

TRABAJADOR DEL SECTOR TURÍSTICO



Eres un trabajador temporal del sector hostelero, cada verano te contratan unos meses para la temporada turística. Para ti la existencia de los chiringuitos de playa y de restaurantes suponen oportunidades laborales, por lo que crees que el Ayuntamiento se debería de preocupar de generar más puestos de trabajo. Desde tu empleo en la playa ves cómo muchos usuarios no respetan el entorno, y aunque tú lo quieres hacer todo bien, la carga de trabajo a veces te lleva a hacer las cosas rápido y mal.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

PERSONAJES



DESARROLLAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA ANALIZAR LOS RIESGOS Y ESTABLECER UNA ALERTA TEMPRANA CON PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS

Esta acción contempla la creación de una App que informa sobre los riesgos en tiempo real y coordina con los servicios de emergencias, como Protección Civil, para iniciar los protocolos de actuación frente a catástrofes de diversa intensidad.

1

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

REGENERAR LA PLAYA CON APORTES DE ARENA

Se prevé aportar a la playa 250.000 metros cúbicos de arena para su regeneración. Esta cantidad es, aproximadamente, el doble de la cantidad que se aportó la última vez.

2

INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

REGENERACIÓN DE ESPACIOS DUNARES

Esta acción promueve la regeneración de un cordón dunar altamente alterado en la playa. El espacio cubriría toda la longitud de la misma y tendría un ancho suficiente para servir de barrera natural para la franja litoral. Se espera recuperar flora autóctona e incluso que en el futuro nidifiquen especies protegidas.

3

INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CREACIÓN DE PLAYAS Y DUNAS ARTIFICIALES

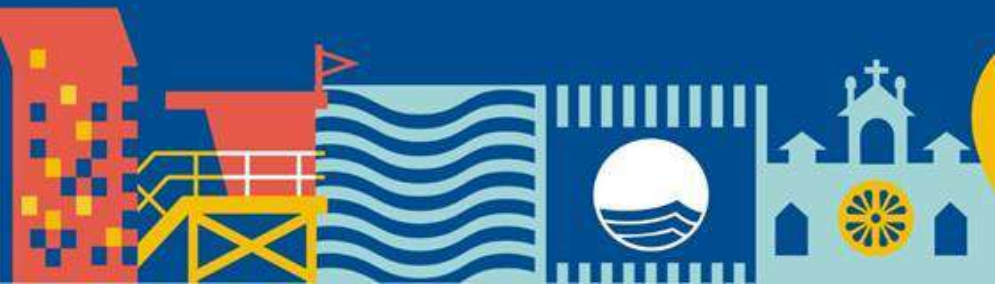
Esta medida prevé la creación de una playa y la plantación de especies para generar una duna artificial en una parcela litoral degradada. Las obras, que contemplan el uso de maquinaria junto a una zona de alto valor ecológico y la puesta en marcha de un área recreativa con nuevos comercios y servicios para las personas.

2

INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE HUMEDALES

Este tipo de proyectos favorecen la conectividad del territorio, preservando la funcionalidad de los ecosistemas y evitando su fragmentación, especialmente entre el medio marino, estuarios, zonas húmedas litorales y corredores fluviales.

3

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CONTROL HIDROLÓGICO Y DE LAS CUENCAS PARA EVITAR LA RETENCIÓN DE SEDIMENTOS Y GARANTIZAR EL AGUA

Medidas encaminadas a restablecer el transporte de sedimentos en cauces fluviales y gestionar de un modo eficiente el agua y los acuíferos. Evaluación del balance sedimentario y restablecimiento del transporte de sedimentos en los cauces. Se valorarán aportes sedimentarios artificiales provenientes de canteras y otras fuentes.

2

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MURO Y PASEO MARÍTIMO

Los promotores de la idea argumentan que este tipo de medidas suelen tener gran capacidad de protección frente a la inundación y erosión, especialmente en zonas urbanas. Su desventaja es que provocan una desnaturalización de la línea de costa, pudiendo generar alteraciones en los procesos costeros.

1

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

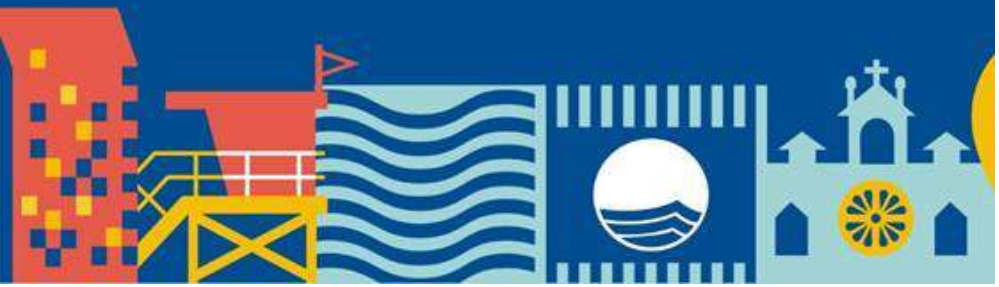
CONSTRUCCIÓN DE ARRECIFES ARTIFICIALES FRENTE A LA COSTA

Esta medida frenará la energía del oleaje, por lo que la virulencia de los temporales será menor. Además, son zonas interesantes para la pesca artesanal, dado que son lugares donde se acumula la biodiversidad, si bien también puede representar una amenaza para la dinámica litoral y el establecimiento de especies invasoras de algas.

2

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



GESTIÓN Y REGULACIÓN DE CONCESIONES EN DPMT MEDIANTE LA REALINEACIÓN Y RETROCESO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA COSTA, COMO LOS CONCESIONARIOS DE PLAYAS

Esta medida prevé sacar de la playa los chiringuitos y demás concesionarios que ubican sus instalaciones sobre la arena de la playa.

4

PLAN DE ADECUACIÓN FUNCIONAL Y ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES EN ZONAS INUNDABLES

Esta medida consiste en adaptar las infraestructuras y edificios situados en zonas inundables para que se vean afectados en menor medida por los temporales y efectos climáticos. Introducción de nuevas normativas para la acomodación de infraestructuras en zonas inundables o erosionadas.

2

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DIQUES Y ESPIGONES EN LA LÍNEA DE COSTA

Estas actuaciones tienen un efecto muy rápido en el medio una vez han sido construidas, por lo que son aparentemente efectivas. El aspecto negativo es que pueden alterar la dinámica litoral y trasladar el problema a otro lugar.

1

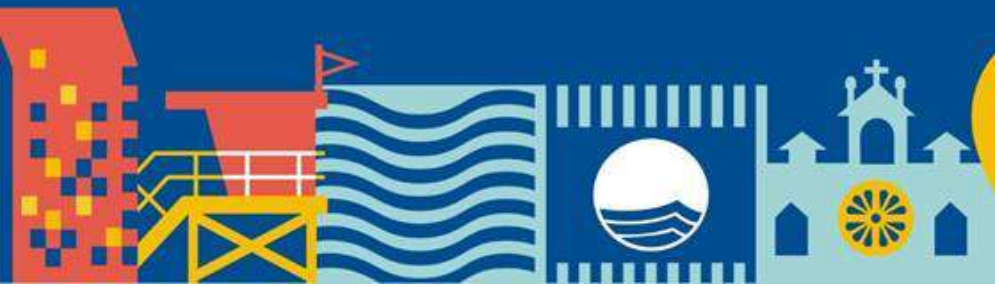
REGULAR LOS AMARRES DE EMBARCACIONES DE RECREO PARA QUE NO FONDEEN SOBRE LAS PRADERAS SUBMARINAS Y CONTRIBUYAN, ASÍ, A SU CONSERVACIÓN

Esta medida es muy efectiva para proteger las praderas de plantas submarinas. Estas son importantes porque reducen la energía del oleaje y son sumideros de CO_2.

3

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



FOMENTAR LA RECOGIDA SELECTIVA MANUAL DE RESIDUOS EN LA PLAYA PARA EVITAR LA SUCIEDAD Y LA CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO

Esta medida tendrá menor impacto sobre las dunas y el resto de ambientes naturales del supralitoral. La medida beneficia la contratación de un mayor número de operarios municipales.

DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

La declaración de zonas protegidas protege la costa de futuros planes urbanísticos. Además, la declaración de estas áreas conlleva la evaluación de los servicios que proporcionan los ecosistemas costeros.

INTRODUCIR CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE TERRENOS E INCORPORACIÓN AL DPMT

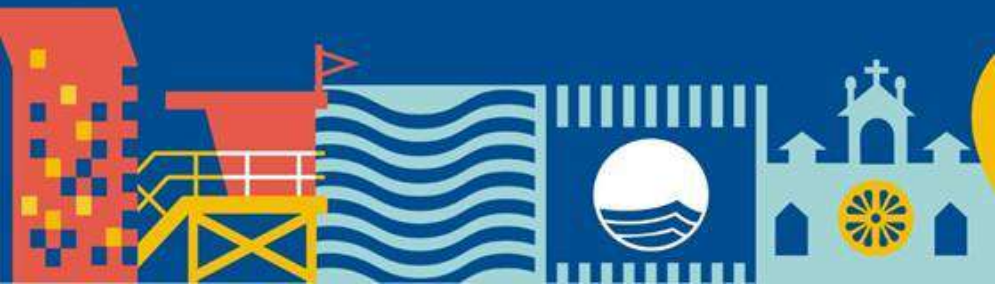
Esta acción persigue reforzar la normativa y control del DPMT para asegurar su integridad y adecuada conservación, adoptando para ello las medidas de protección y restauración necesarias e integrando los nuevos terrenos adquiridos al Dominio Público Marítimo Terrestre.

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Esta medida está destinada a informar a los sectores dependientes de la costa sobre los efectos del Cambio Climático y sobre qué medidas podemos adoptar para mitigar sus consecuencias. El papel de los educadores y los medios de comunicación es primordial en esta acción. También se contemplan acciones dirigidas a la capacitación de profesionales mediante cursos y talleres que favorezcan una mejor aplicación de los conocimientos.

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



COLABORACIÓN CON CENTROS Y AGENTES DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta medida es el desarrollo de proyectos de investigación destinados a la adaptación de la costa. Los términos de la colaboración se establecerán proyecto a proyecto.

1

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

FAVORECER MIGRACIÓN HACIA EL INTERIOR DE HUMEDALES Y MARISMAS

Creación de nuevas zonas intermareales, fomentando así los servicios de protección basados en ecosistemas. Esta medida implica el desarrollo de infraestructura verde y el significativo aumento en superficie de los hábitat naturales del litoral.

4

INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE RIESGOS. SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL RIESGO DEBIDO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Evaluación de impactos ambientales y socioeconómicos. Estudios de inundación y erosión a través de la monitorización de indicadores del Cambio Climático y sus efectos sobre el litoral.

3

INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

MEJORAR LOS SISTEMAS DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES

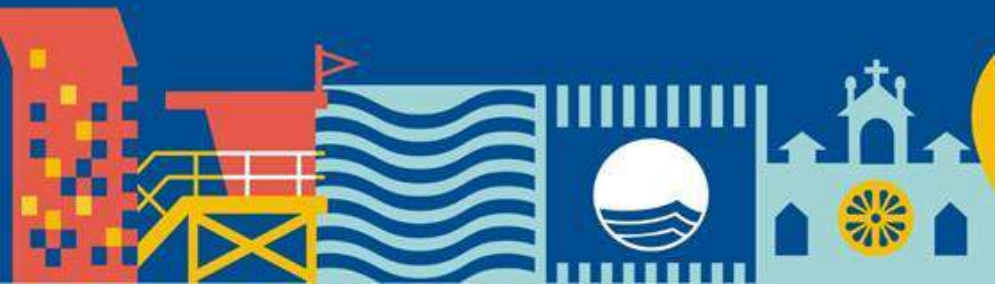
Una mejora en las infraestructuras y una mayor eficiencia puede prevenir el vertido de aguas residuales urbanas y agrícolas cuando se producen eventos de intensas lluvias.

3

INFECAR ADEAC LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO

Cambios en el uso del suelo del litoral para reducir su vulnerabilidad y el riesgo frente a los efectos del Cambio Climático.

3

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ECOSISTEMAS COSTEROS

Desarrollo de estudios destinados a la evaluación de los servicios prestados por los ecosistemas costeros. Estos estudios integrarán en sus análisis de coste-beneficio la implementación de medidas de adaptación al Cambio Climático.

1

SEGUROS Y PRIMAS

Desarrollo de nuevos seguros y productos específicos con primas específicas para hacer frente a los riesgos derivados del Cambio Climático.

1

REALINEACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA LÍNEA DE COSTA

Esta medida contribuye a reducir la erosión e inundación a través de un proceso de modificación de las defensas actuales para permitir la inundación de zonas protegidas.

3

FAVORECER MIGRACIÓN HACIA EL INTERIOR DE HUMEDALES Y MARISMAS

Creación de nuevas zonas intermareales, fomentando así los servicios de protección basados en ecosistemas. Esta medida implica el desarrollo de infraestructura verde y el significativo aumento en superficie de los hábitat naturales del litoral.

4

EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Esta medida está destinada a informar a los sectores dependientes de la costa sobre los efectos del Cambio Climático y sobre qué medidas podemos adoptar para mitigar sus consecuencias. El papel de los educadores y los medios de comunicación es primordial en esta acción. También se contemplan acciones dirigidas a la capacitación de profesionales mediante cursos y talleres que favorezcan una mejor aplicación de los conocimientos.

2

CREACIÓN DE PLAYAS Y DUNAS ARTIFICIALES

Esta medida prevé la creación de una playa y la plantación de especies para generar una duna artificial en una parcela litoral degradada. Las obras, que contemplan el uso de maquinaria junto a una zona de alto valor ecológico y la puesta en marcha de un área recreativa con nuevos comercios y servicios para las personas.

2

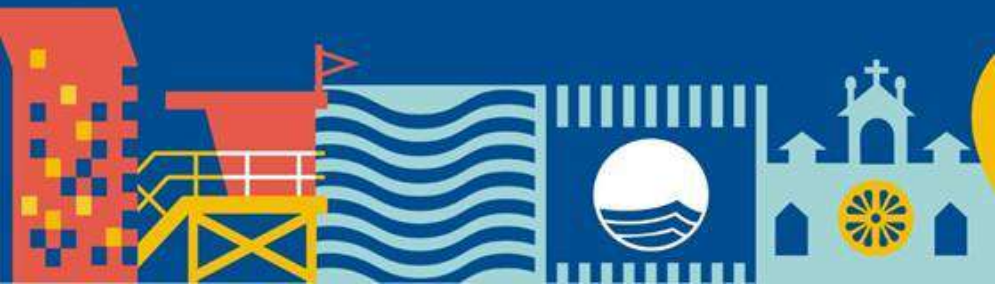
REGULAR LOS AMARRES DE EMBARCACIONES DE RECREO PARA QUE NO FONDEEN SOBRE LAS PRADERAS SUBMARINAS Y CONTRIBUYAN, ASÍ, A SU CONSERVACIÓN

Esta medida es muy efectiva para proteger las praderas de plantas submarinas. Estas son importantes porque reducen la energía del oleaje y son sumideros de CO_2.

3

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DIQUES Y ESPIGONES EN LA LÍNEA DE COSTA

Estas actuaciones tienen un efecto muy rápido en el medio una vez han sido construidas, por lo que son aparentemente efectivas. El aspecto negativo es que pueden alterar la dinámica litoral y trasladar el problema a otro lugar.

1

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

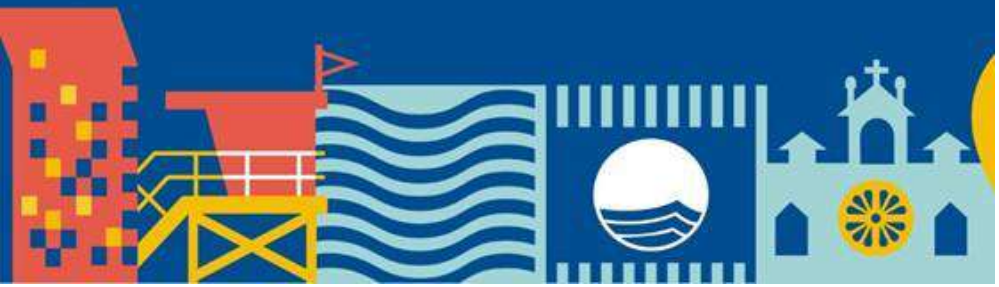
REGENERAR LA PLAYA CON APORTES DE ARENA

Se prevé aportar a la playa 250.000 metros cúbicos de arena para su regeneración. Esta cantidad es, aproximadamente, el doble de la cantidad que se aportó la última vez.

2

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

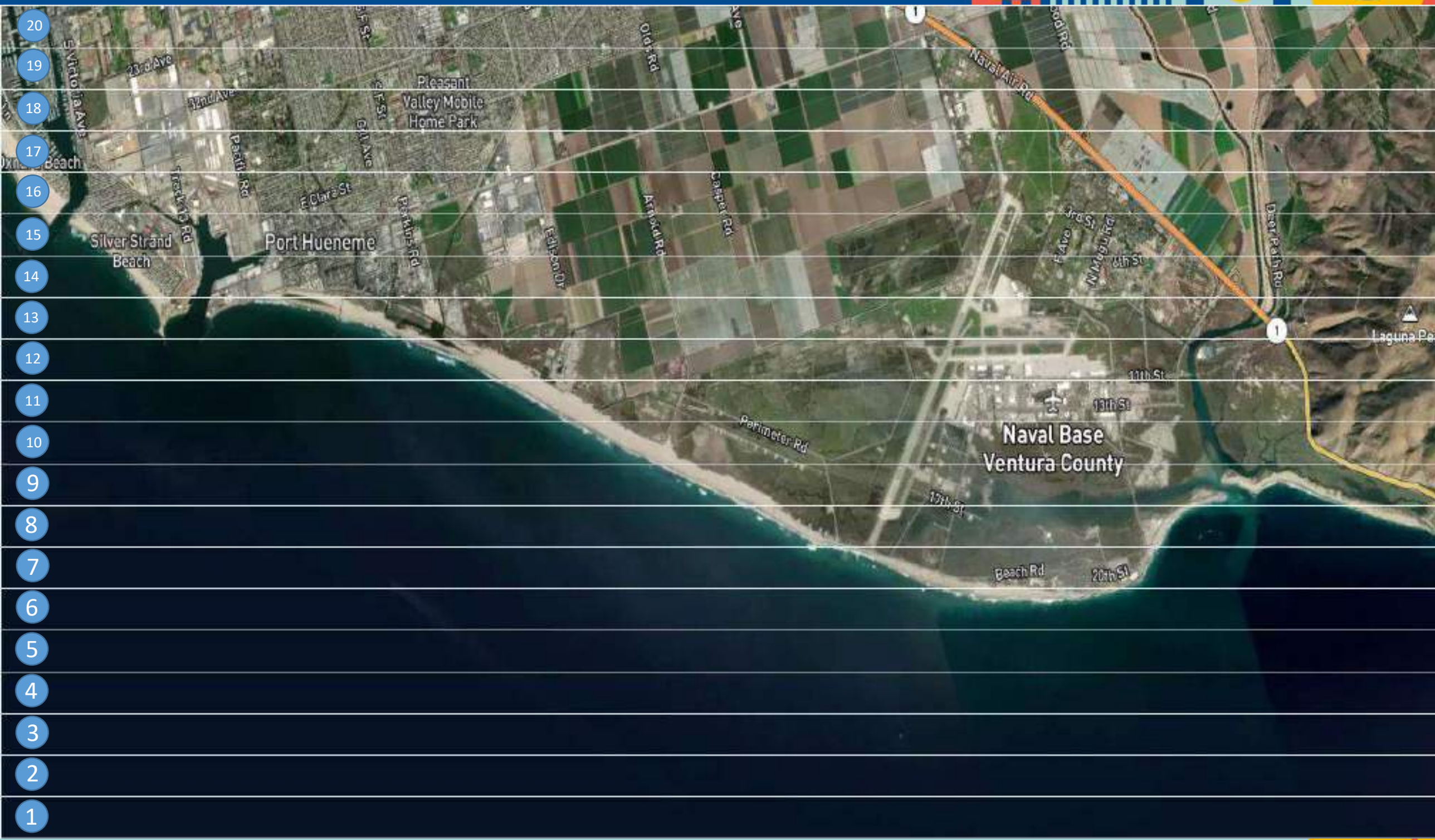
ACCIONES DE GESTIÓN



CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD



PROMUEVE Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZAN INFECAR ADEAC
COLABORAN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas de Gran Canaria · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

Un temporal inesperado causa graves daños en la playa y su entorno. El paseo marítimo, las casas e infraestructuras se han visto gravemente dañadas.

ÚLTIMA HORA – Tras las intensas lluvias y el temporal el nivel del mar ha subido repentinamente, la playa ha perdido gran cantidad de arena, los cauces se han desbordado por las intensas lluvias, por lo que además de los destrozos del temporal se han liberado residuos y contaminantes en superficie derivados de las actividades agrícolas e industriales de la zona. Actualmente se acumulan en la playa gran cantidad de troncos, basuras, redes y otros desperdicios, además de restos de infraestructuras de hormigón y hierro del paseo marítimo.

Las pérdidas en los sectores turísticos y agroganadero son muy cuantiosas. Los concesionarios de la playa han sufrido grandes pérdidas materiales: sombrillas, hamacas, chiringuitos destrozados, etc. Se prevé que los servicios no puedan reanudarse hasta dentro de 2 semanas, cuando se hayan solucionados los desperfectos. Se han perdido 2 torres de salvamento que han aparecido destrozadas. Esto no hace más que empeorar una situación socioeconómica delicada. El municipio, que vive fundamentalmente del turismo, tiene una elevada tasa de paro, por lo que es urgente el establecimiento de un plan de desarrollo del territorio que genere riqueza y devuelva la esperanza a los habitantes del lugar.

El Ayuntamiento ha contratado a una universidad para que elabore un plan de desarrollo para la región. Se prevé que en las próximas semanas se mantengan reuniones con los diversos sectores de la población para recoger sus diversas propuestas de actuación y configurar, con ellas, el plan estratégico para la adaptación de la costa al Cambio Climático.

OBJETIVOS

- Comprender los impactos y las implicaciones, a medio y largo plazo, de los efectos del cambio climático en la costa.

- Conocer las diversas opciones para la adaptación a los efectos del cambio climático.

- Contribuir a la adquisición de competencias para sensibilizar sobre los diversos intereses estratégicos en la costa y sobre las herramientas para fomentar su conocimiento y gestión.

DESARROLLO DEL JUEGO

Tras el paso de un temporal que ha generado grandes destrozos en la playa es necesario establecer un plan a largo plazo para adaptarse a los efectos del Cambio Climático. El objetivo del juego es que cada equipo, de unas diez personas, presente una **propuesta para la gestión del litoral** de su localidad. Cada propuesta de gestión presentada por cada equipo será tomada como una alternativa a evaluar para la configuración de un plan que tenga en cuenta los diversos intereses socioeconómicos presentes en el litoral.

Para presentar la propuesta se propone una lista de **acciones de gestión**, de las cuales cada grupo podrá seleccionar únicamente **(4)**, que son las que permite el actual presupuesto. Una misma acción de gestión puede ser seleccionada por distintos equipos.

Cada plan será presentado a la **comisión evaluadora**, que asesorará sobre los pros y contras de cada una de las medidas propuestas y realizará una "simulación" de cómo responderá el litoral a nuestro plan de adaptación al cambio climático. Para ello, contamos con un tablero cuadriculado con una representación de nuestra playa. Sobre este tablero simularemos la virulencia del próximo temporal con unos dados. Cada medida de gestión tiene un **valor de efectividad ambiental** asociado y desconocido para los miembros del equipo, sólo lo conocen los miembros de la **comisión evaluadora**.

Playa de O Vao (Vigo) 1956



Vuelo Americano 1956 - 1957 CC-BY 4.0 ign.es

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Playa de O Vao (Vigo) 2020



PNOA 2020 CC-BY 4.0 ign.es

INFECAR ADEAC

LPAbanderaazul.com

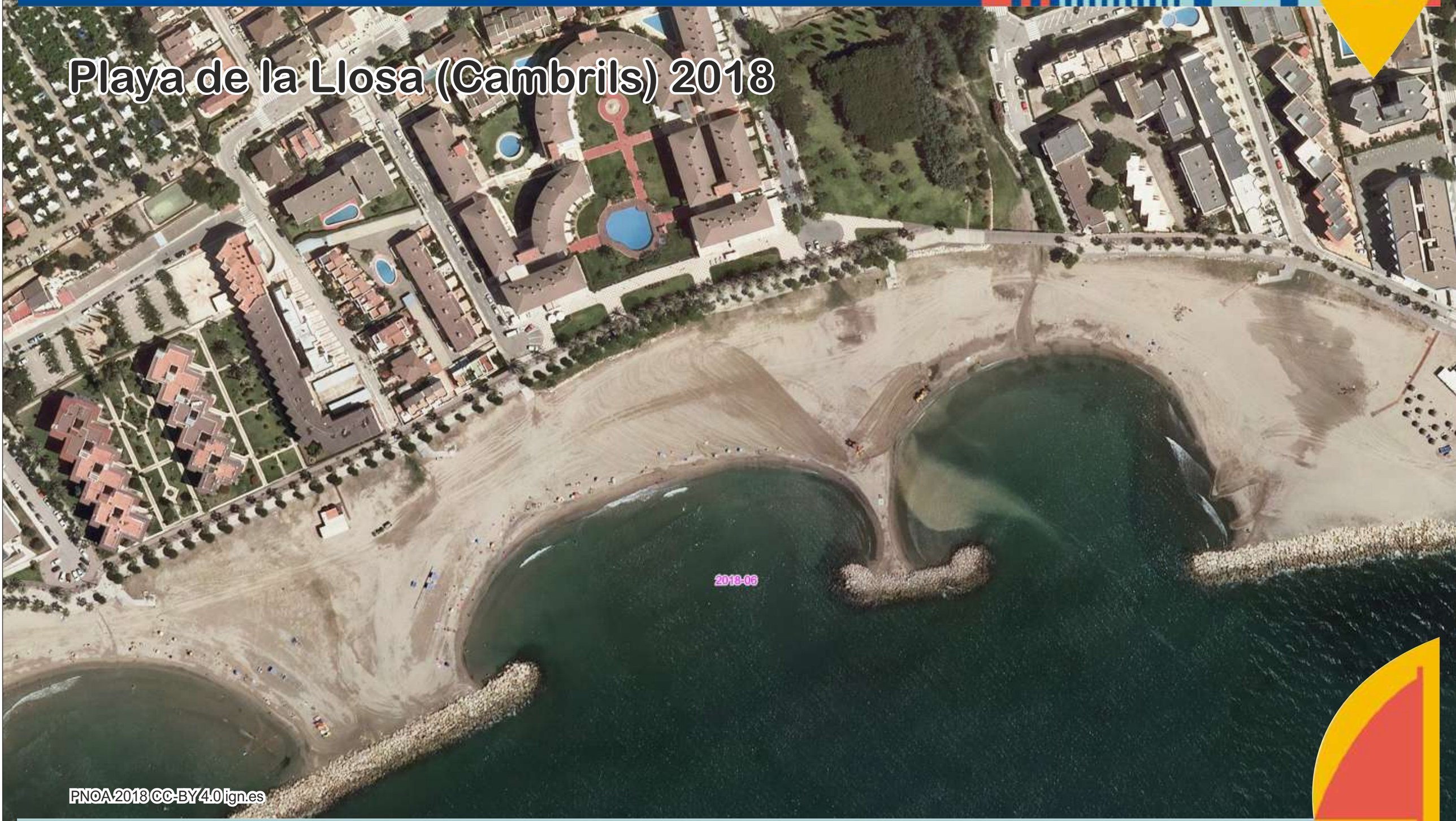
Playa de la Llosa (Cambrils) 1956



Vuelo Americano 1956 - 1957 CC-BY 4.0 ign.es

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD,
SALUD Y SEGURIDAD

Playa de la Llosa (Cambrils) 2018



PNOA 2018 CC-BY 4.0 ign.es

Playa de Baltar (Sanxenxo) 1956



Vuelo Americano 1956 - 1957 CC-BY 4.0 ign.es

CONGRESO INTERNACIONAL DE

BANDERA AZUL

SOSTENIBILIDAD,
SALUD Y SEGURIDAD

Playa de Baltar (Sanxenxo) 2020



PNOA 2020 CC-BY 4.0 ign.es

PROMUEVE · Cabildo de Gran Canaria · COLABORA · INFECAR · ADEAC · Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria · LasPalmas · CIUDAD DE MAR

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Playa de Las Canteras (Las Palmas) 2021

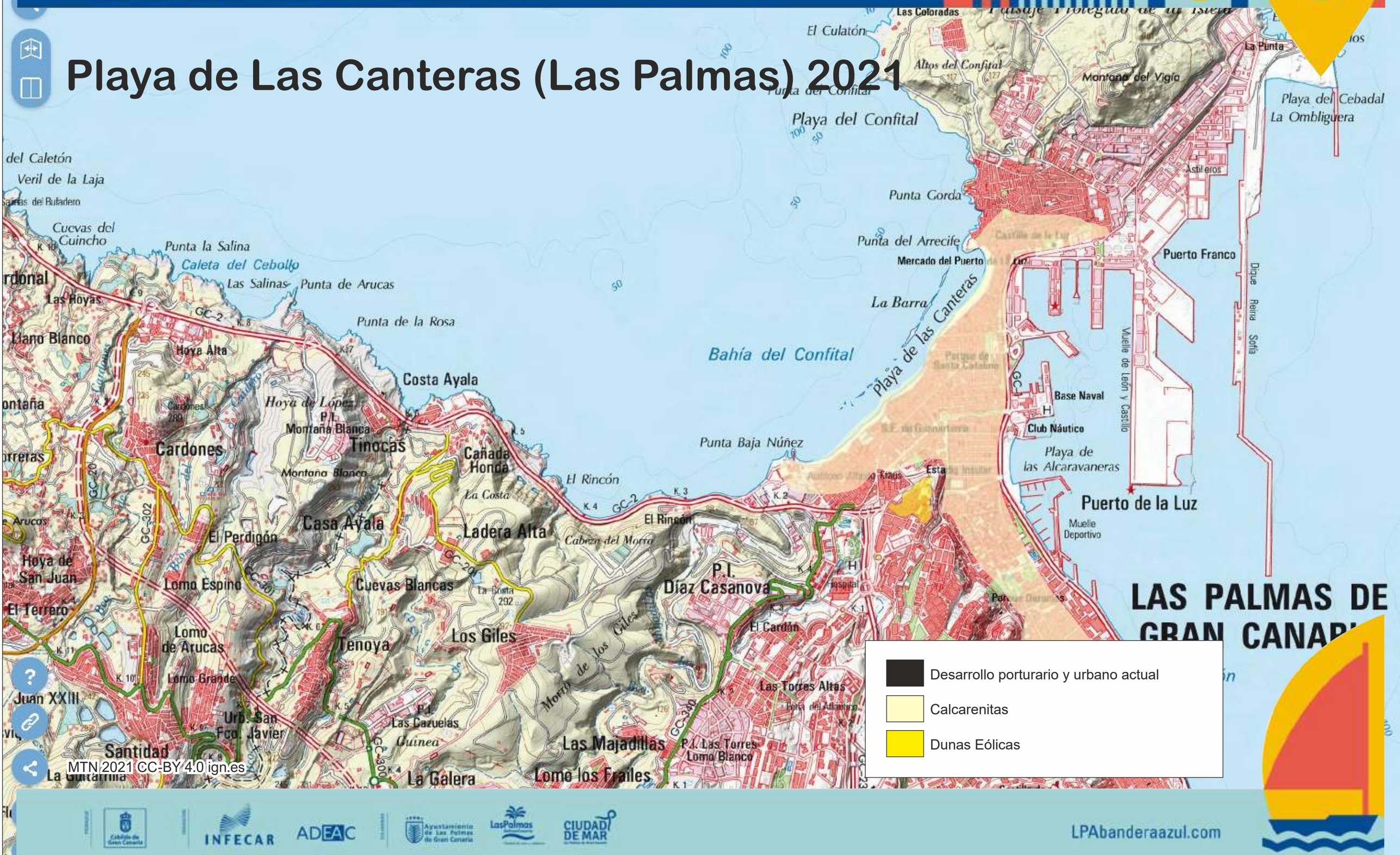


PNOA 2021 CC-BY 4.0 ign.es

LPAbanderaazul.com

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD

Playa de Las Canteras (Las Palmas) 2021



MTN 2021 CC-BY 4.0 ign.es

Playa de Las Canteras (Las Palmas) 1964

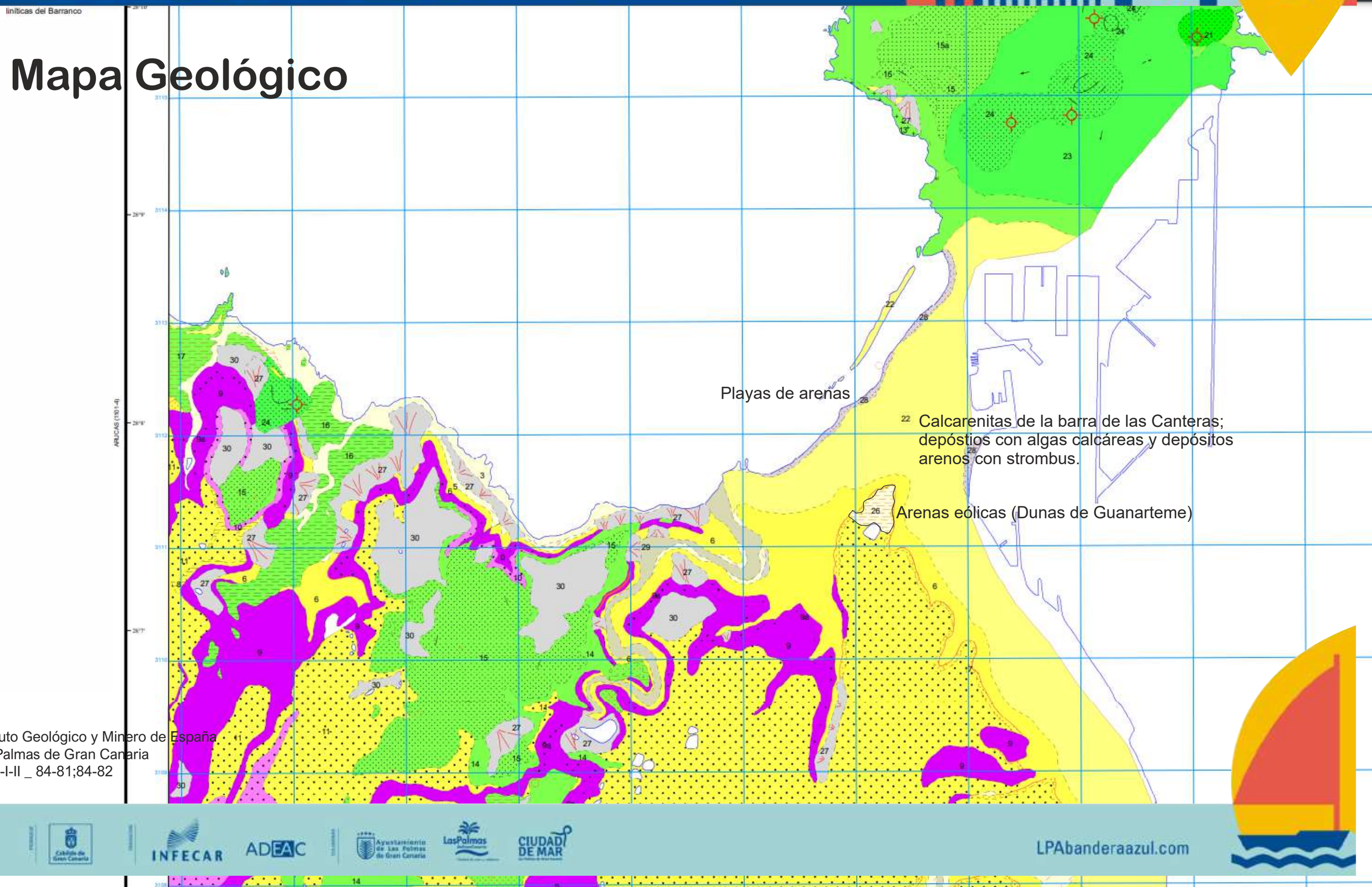
Desarrollo porturario y urbano actual

Calcarenitas

Dunas Eólicas

MTN50 1964 CC-BY 4.0 ign.es

Mapa Geológico



Instituto Geológico y Minero de España
Las Palmas de Gran Canaria
1101-I-II _ 84-81;84-82
1987

Tecnología al servicio de la seguridad

Adrián Plazas Agudo, CEO de General Drones S.L.

Ángel García García, Director y Co-fundador de Safebeach.

Pedro Martínez, Director de tecnología en SIXSENSO TECHNOLOGIES S. L.

ENHANCE YOUR MICROBIOLOGICAL ASSESSMENT



Avoid time-consuming pre-enrichment steps using a Smart Sampler Concentrator.

SX-CON is a microorganism concentrator module. It provides a high concentration factor, it is portable and easy to use. It has been designed, optimized and validated concentrating *E. coli, Enterococci, Legionella* bacteria (among others) and phytoplankton, in complex water matrices.

*Specifications **

Filtrated sample Volume	*From 100 mls to 3.000 mls*
Eluted sample Volume	*From 0,25 ml to 6 mls ***
Concentration Factor (CF)	*From x10 to x100. The higher the sample volume, the higher the CF.*
Flow rate	*200 ml/min @100 rpm. (Powered by 24W peristaltic pump)*
Internal Diameter (ID) tubing	*From 4.0 to 8.0 mm (ID 5 mm by default)*
Power	*Internal rechargeable battery – 8 hours continuous operation*
Dimensions	*26,5 x 24,5 x 17 cm*
Mass	*3,5 kg*
IP rating lid closed/open	*IP68 / IP65*

** In view of our continual improvements, the designs and specifications of our products may vary from those described.*

*** Refer to manufacturer for details of different filter types available.*

Sixsenso Technologies S.L | Av. Carl Friedrich Gauss 3, office 350 | 08860 Castelldefels, Barcelona | Spain

sixsenso
SENSE DIFFERENT

SX-CON

Smart Sampler Concentrator system

Water sampling has never been so efficient and easy.

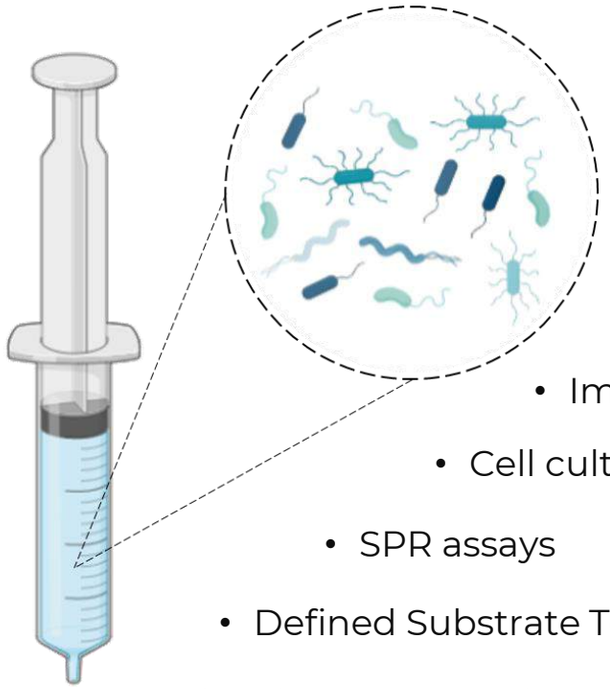
Filter large volumes of water and elute them in a few mls to easily increase the initial microorganism concentration, enhancing assay sensitivity and sample representativeness.



Place your order at info@sixsenso.com

SX-CON *Smart Sampler Concentrator system*

Enhance the time to result, sensitivity and representativeness of your microbiological assays anywhere.



SX-CON's outcome
is the eluted sample containing the microorganism of interest. Which is compatible with most microbiological assays.

Assay compatibility

- Immunoassays
- Cell culture assays
- SPR assays
- Defined Substrate Technology (DST) assays
- Molecular assays, such as PCR, FISH and NASBA

Rapid on-site sampling and concentration
of water types for a variety of applications



*Concentration Kit – Sterilized consumables **



1x tubing kit
PVC recyclable tubing



2x Luer Lock 5 ml syringes
With elution buffer



1x Celltrap filter
Hollow fibre membrane filter traps the microorganisms which are then eluted in a few millilitres of buffer.

** Sterilized consumables are for single use only to avoid cross-contamination. Multi-use of consumables could be suitable for evaluation purposes.*

Supported by

ICFO

Agència Catalana de l'Aigua

ACCIÓ

Generalitat de Catalunya
Government of Catalonia

Sixsenso Technologies S.L | Av. Carl Friedrich Gauss 3, office 350 | 08860 Castelldefels, Barcelona | Spain

COMUNICACIONES

- Bandera Azul: 35 años de historia – José Palacios Aguilar, Virginia Yuste Abad y Eva García González.
- Ceniceros de playa – Ayuntamiento de Cervo.
- Color ADD. Playa inclusiva por color – Miguel Neiva.
- Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona – Mª Dolores Naval Zaragoza, María del Águila Rodríguez y Francisco Javier Reyes González.
- Cullera, una ciudad comprometida con la excelencia y los criterios – Gemma Tur Fenollar, Marta Medina Borrás y Daniel Vallet Ruiz.
- Defensa litoral de las fanerógamas marinas en playas bandera azul de la Comunidad Valenciana – Charo Beresaluze Sánchez.
- Desarrollo de una nueva tecnología para el análisis rápido de la calidad de las aguas de baño en la misma playa – David Kernan, Ariane Stucki, Alfredo Ongaro, Pedro Martinez, Sergi Ferrando Margalet, Valerio Pruneri, Mariona de Torres Aguilar y Antoni Munné.
- Ejemplos de buenas prácticas en playas Bandera Azul 2022 – José Palacios Aguilar, Charo Beresaluze Sánchez y Virginia Yuste Abad.
- Estrategia para la biodiversidad en playas Bandera Azul – Ana Pérez-Montero Gómez e Ignacio Huelves Baeuerle.
- Formación en soporte vital básico mediante gafas inteligentes en legos. Un estudio experimental – Silvia Aranda García, Carlos Berlanga Macías, Roberto Barcala Furelos, Martín Otero Agra, Oscar Cosido, Antonio Rodríguez Núñez, Júlia Domingo, Adriana Seijas Vijande y Felipe Fernández Méndez.
- Gaia 2030 – Foundation for Environmental Education (FEE).
- La sostenibilidad aplicada a los chiringuitos de la Playa de Castelldefels – Clara Quirante Soriano, Carme Colomé Sancho, Monste Coronas Ugena y Laura López Fernández.
- Protocolo para intervenciones del socorrista en playas – Catalina Mª Gili Roig, Marta Casillas Cabana y Eva García González.
- Teleasistencia con smart glasses para la actuación del lego en soporte vital básico. Comparativa con la asistencia telefónica tradicional del operador de emergencias – Marc Darné, Silvia Aranda García, Felipe Fernández Méndez, Ernesto Herrera Pedroviejo, Roberto Barcala Furelos, Jaime Barrio Cortes y Antonio Rodríguez Núñez.
- Transferencia de conocimiento en el mundo del salvamento y socorrismo – Pelayo Díez, Brais Ruibal, José Palacios, Roberto J. Barcala, Cristian Abelarias-Gómez, Sergio López
- Universidad-empresa: la seguridad en la organización de actividades en el medio natural - Pelayo Díez, Brais Ruibal, Mª Inmaculada Martín y Sergio López.

Bandera Azul: 35 años de historia

AUTORES

José Palacios Aguilar, Virginia Yuste Abad y Eva García González.

FORMATO

Póster.

BANDERA AZUL: 35 AÑOS DE HISTORIA

ADEAC

Años 60

El **Medio Ambiente** empieza a aparecer en las agendas políticas y evoluciona hacia un movimiento internacional respetuoso.

Años 70

Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972).

Primera Conferencia sobre Educación Ambiental (Tbilisi, 1977).

1980

Seminario Internacional "Instrumentos pedagógicos para estimular la participación de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales en el medio urbano".

Origen de la FEEE.

1981

Nace la **Fundación Europea de Educación Ambiental** como plataforma de colaboración para crear conciencia sobre el medio ambiente natural.

Países fundadores: Alemania, Dinamarca, España y Francia.

1984

Creación de la **Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor**, rama española de la FEEE.

1985

La rama francesa de la FEEE crea el programa **Bandera Azul** para distinguir a los puertos deportivos con excelentes condiciones ambientales y de servicios.

1985

Año Europeo del Medio Ambiente:

la Comisión de la Comunidad Europea selecciona a Bandera Azul para su desarrollo a nivel europeo con su apoyo institucional y económico.

1992

Primeros estatutos de la FEEE. Desde entonces, **criterios unificados**, **siempre consensuados** y en constante evolución, con mayores exigencias en algunos países y aspectos.

PRIMEROS OBJETIVOS DE BANDERA AZUL

- Cumplir la Directiva Comunitaria relativa a la Calidad de Aguas de Baño (Directiva Comunitaria 76/160/CEE).
- Crear un símbolo europeo de reconocimiento a playas y puertos con calidad ambiental.
- Cooperar con las autoridades en el mantenimiento de playas y puertos.
- Informar y educar a la población sobre la importancia de la conservación del mar y la costa.

PRIMEROS CRITERIOS UNIFICADOS DE BANDERA AZUL

1. Cumplimiento de la Directiva de Aguas de Baño.
2. Información-Educación ambiental: panel + 5 actividades.
3. Limpieza de arena y recogida de basuras.
4. Vigilancia y/o equipo de salvamento adecuado y señalizado.
5. Accesos fáciles y seguros hasta la arena.
6. Equipo de primeros auxilios.
7. Prohibición de acampada incontrolada.
8. Cumplimiento de la Ley de Costas.
9. Agua potable.
10. Aseos obligatorios en playas concurridas.
11. Prohibición de circulación de vehículos a motor.
12. Prohibición de animales domésticos.

1997

- Solo se permite la acumulación de algas en zonas designadas.
- Exposición de información de Espacios Naturales sensibles.
- Ausencia y vigilancia de vertidos.
- Personal de socorrismo capacitado con titulación oficial.
- Aparcamiento para PMR.
- Mayor exigencia en equipo de Primeros Auxilios.
- Plan de desarrollo y ordenación del territorio.
- Duchas recomendables en función de la disponibilidad de agua.

1998

Fin del apoyo económico de la Unión Europea. Se comienza a plantear la apertura de la FEEE a países fuera de Europa.

2000

- Plan de emergencias frente a desastres ecológicos.
- Cumplimiento de la Directiva de Aguas Residuales Urbanas.
- Exposición de un código de conducta en la playa.
- Existencia de papeleras de recogida selectiva de residuos.
- Accesibilidad: rampas y aseos.
- Promoción de transporte sostenible.

2001

- La FEEE se convierte en FEE.
- Sudáfrica es el primer país fuera de Europa en formar parte de la FEE.
- PNUMA y OMT reconocen a la FEE como una organización líder en el campo de la Educación Ambiental.
- Firma de un Memorando de Entendimiento entre la FEE y la OMT reconociendo que Bandera Azul trata los tres pilares de la sostenibilidad: el sociocultural, el financiero y el ecológico.

2006

- No se permite la recogida de algas salvo que resulten insalubres.
- Recomendación de comité de gestión de playas.
- Recomendación de Estudio de Evaluación de Riesgos en playas.
- Mínimo 2 socorristas contratados por playa.
- Detalle del equipo de rescate y primeros auxilios.
- Condiciones deseables de accesibilidad.
- Exposición de un mapa de los servicios de la playa.

2009

- Retirada temporal de la Bandera Azul en caso de realización de eventos en la playa que alteren durante un periodo de tiempo significativo el funcionamiento de la misma.

2012

- Exposición de información sobre las actividades de Educación Ambiental en el panel de la playa.
- Comité de gestión de playas imperativo.
- Posibilidad de papeleras fuera de la arena. El criterio es "la playa debe estar limpia"; mientras esto se cumpla, se da la opción de que las papeleras estén fuera de la misma.
- Retirada temporal de la Bandera Azul en caso de obras.

2014

- Existencia de un perfil de aguas de baño.
- Cumplimiento estricto de la Directiva de aguas residuales.
- Obligatoriedad, sin excepción, de la contratación de los socorristas.
- Aumento en las exigencias en el Servicio de Socorrismo.
- Barandillas en los aseos accesibles.

2015

- Recomendación de ordenanza específica de playas.
- Ante la existencia de actividades incompatibles con el baño, el municipio debe resolverlas mediante prohibición o limitación total o temporal de alguna de las actividades o mediante la designación de áreas específicas para dichas actividades.
- Criterios de accesibilidad de aseos y aparcamientos.

2016

- Obligatoriedad de contratar un mínimo de 2 socorristas **acuáticos** por playa.
- Prohibición de kitesurf en playas de menos de 1 km.

2017

- Delimitación de espacios dunares.
- Información al público sobre vertidos autorizados.
- Control de masas de aguas eutrofizadas (RD 817/2015).
- Recomendación de estudio de capacidad de carga.
- Cumplimiento progresivo de la normativa de accesibilidad, en moratoria hasta 2020.

2018

- Medidas de control del estado ambiental de praderas marinas.
- Desfibrilador obligatorio a menos de 5 minutos de cada playa galardonada.

2020

- Adaptación de los criterios Bandera Azul a los protocolos COVID nacionales y autonómicos.

2021

- Adaptación de criterios a Zonas de Baño en Aguas Continentales.

2022

- Medidas para la protección y regeneración de arenales en zonas con Hábitats de Interés Comunitario (HIC) relacionados con sistemas dunares y praderas de fanerógamas.

AUTORES: Dr. José Palacios Aguilar, Eva García González, Virginia Yuste Abad

Ceniceros de playa

AUTORES

Ayuntamiento de Cervo.

FORMATO

Póster y vídeo: https://youtu.be/tR9wzaRbxgQ.

Canto tardan en degradarse estes residuos no mar?

- **Pneumático** 1000 anos
- **Fío de pescar** 600 anos
- **Botella de plástico** 500 anos
- **Cueiros** 450 anos
- **Lata de refresco** 10 anos
- **Cabicha** 5-10 anos

Cuanto tardan en degradarse estos residuos en el mar?

- **Neumático** 1000 años
- **Hilo de pescar** 600 años
- **Botella de plástico** 500 años
- **Pañales** 450 años
- **Lata de refresco** 10 años
- **Colilla** 5-10 años

How long does it tke for this waste to degrade in the sea?

- **Tires** 1000 years
- **Fishing line** 600 years
- **Plastic bottle** 500 years
- **Diapers** 450 years
- **Soda can** 10 years
- **Stub** 5-10 years

CONCELLO DE CERVO

CERVO MEDIO AMBIENTE

CERVO TURISMO

Color ADD. Playa inclusiva por color

AUTOR

Miguel Neiva – Color ADD.

FORMATO

Póster.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Seguridad | Accesibilidad | Salud

INTRODUCCIÓN

Se estima que hay más de 350 millones de daltónicos en el mundo. El daltonismo es una limitación *no visible* que afecta a 1 de cada 12 hombres y 1 de cada 200 mujeres.

En un mundo donde el 90% de la Comunicación se realiza a través del Color, la solución ColorADD fue creada para dar respuesta a la necesidad de identificación del color por parte de la persona daltónica. O ColorADD es un lenguaje único, universal, inclusivo y no discriminatorio que permite a los daltónicos identificar los colores, siempre que el color sea un factor de identificación, orientación o elección.

El código ColorADD se basa en cinco símbolos gráficos que representan los Colores Primarios - Azul, Amarillo, Rojo; mas el Blanco y el Negro. A través del conocimiento adquirido de la "Teoría de la Adición de Color", los Símbolos del Código pueden relacionarse generando toda la paleta de colores identificada.

OBJETIVOS

Difundir la implementación del Código ColorADD en las Banderas de Señales de Playa em todo o mundo surge como una implementación apremiante que ayuda a salvar vidas, haciendo que las playas sean accesibles también para daltónicos, ayudando a cumplir el propósito de "Playa para Todos".

DESARROLLO RESUMIDO

ColorADD pretende dar a conocer la buena práctica que representa la implantación del código de identificación por colores para daltónicos en las Banderas de Señales de Playa, potencialmente aplicable también a todo el entorno de una zona de baño, teniendo como ejemplo los contenedores de recogida selectiva de basura, a toda la Comunidad Bandera Azul. De esta forma, se dan las condiciones para establecer un proceso de colaboración sencillo y práctico para concesionarios, ayuntamientos y todas las entidades responsables de la exploración de zonas de baño, en todos los países donde opera Bandera Azul, a través de protocolos de colaboración entre ColorADD y la entidad responsable en cada país. de forma similar al convenio realizado con ADEAC, en España.

CONCLUSIONES

Siempre y cuando una solución al alcance de la sociedad pueda implicar inclusión, no discriminación y salvar vidas, es responsabilidad de la sociedad poner a disposición de las personas con limitaciones visibles o no visibles la solución para que su vida en sociedad y en cualquier contexto de la misma sea plena y completa.

El código de identificación por colores para daltónicos solo podrá llegar a todos los que lo necesiten si llega al conjunto de la sociedad. Así, Bandera Azul es una entidad cuya reputación y trabajo demostrado en todos los países del mundo donde está presente puede contribuir activamente a compartir y difundir la solución para la inclusión de 350 millones de personas daltónicas... ¡porque el Color es para Todos!

ColorADD

Playa Inclusiva por Color

Daltonismo

Es una limitación *no visible* es un trastorno visual de transmisión hereditaria que se caracteriza por la incapacidad de percibir y distinguir los colores. Hay diversos grados de daltonismo y, en casos más raros, la visión puede ser monocromática.

350 MILLONES DALTONICOS EN TODO MUNDO

1 en 12 

1 en 200 

41% ... tiene dificultad Integración social

73% ... sintió vergüenza por la elección del color

90% ... necesita ayuda para comprar ropa

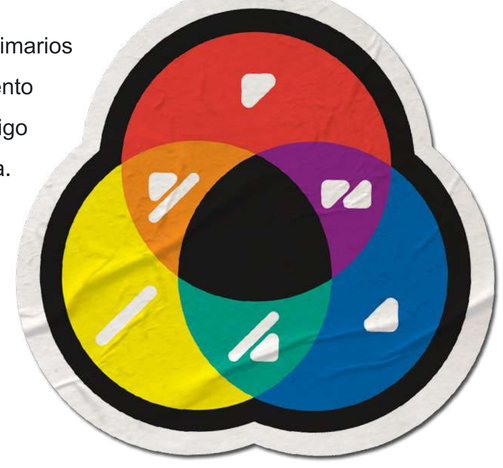
90% .... de la Comunicación en mundo utiliza la Color;

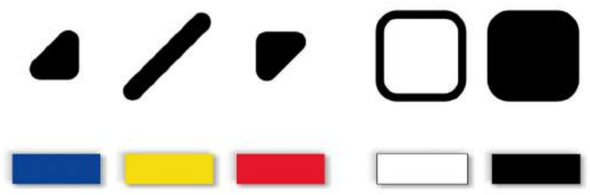
ColorADD

Es un lenguaje único, universal, inclusivo y no discriminatorio que permite na los daltónicos identificar los colores, siempre que el color sea un factor de **identificación, orientación o elección**.

El código ColorADD fue creado para dar respuesta a la necesidad de identificación del color por parte de la persona daltónica.

Se basea en cinco símbolos gráficos que representan los Colores Primarios - **Azul**, **Amarillo**, **Rojo**; el **Blanco** y el **Negro**. A través del conocimiento adquirido de la "Teoría de la Adición de Color", los Símbolos del Código pueden relacionarse generando toda la paleta de colores identificada.

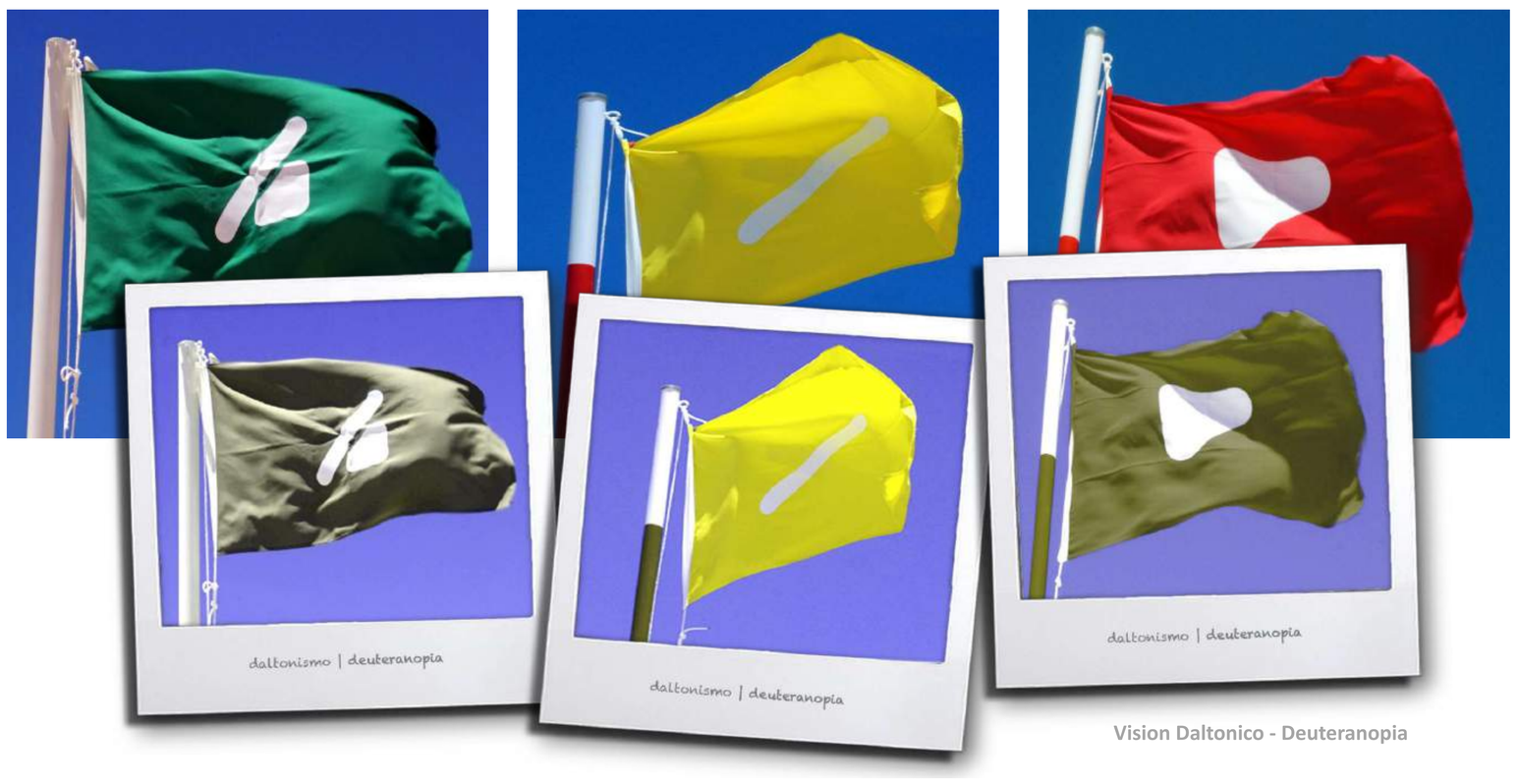






Metas

Difundir la implementación del Código ColorADD en las Banderas de Señales de Playa em todo o mundo surge como una implementación apremiante que ayuda a salvar vidas, haciendo que las playas sean accesibles también para daltónicos, ayudando a cumplir el propósito de "**Playa para Todos!**"



Vision Daltonico - Deuteranopia

Playas ColorADD

ColorADD pretende dar a conocer la buena práctica que representa la implantación del código de identificación por colores para daltónicos en las Banderas de Señales de Playa a toda la Comunidad Bandera Azul. En Portugal esta "buena practica" fue premiada por Bandera Azul en 2016, y está en otros países como Grécia, Costa Rica, Estados Unidos y España. ColorADD puede estar en todos los países donde opera Bandera Azul, a través de protocolos de colaboración similares a lo convénio realizado con ADEAC, en España.





















Playas Inclusivas y Accesibles para 350 Millones de Personas en todo el Mundo!!!

¿Quieres que las playas de tu país incluyan el colorADD?

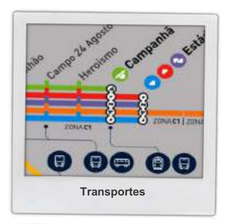
¡Pruébalo aquí!

¡Simple, Rápido, Inclusivo!

en la Sociedad...

Siempre y cuando una solución al alcance de la sociedad pueda implicar inclusión, no discriminación y salvar vidas, es responsabilidad de la sociedad poner a disposición de las personas con limitaciones visibles o no visibles la solución para que su vida en sociedad y en cualquier contexto de la misma sea plena y completa. La solución ColorADD está presente en Hospitales, medicamentos, transporte público, juegos, material didáctico, espacios de utilidad pública, centros comerciales, entre muchos otros.

¡porque el Color es para Todos!


Transportes


Triagem Manchester


Orientação Hospitalar


Medicamentos


Desporto


Cidades - Turismo|Cultura


Semáforos


Aparcamiento


Ropa


Jogos


Lápis de Cor


Manuais Escolares

AUTOR: **Miguel Neiva** | +351 917526446 | coloradd@gmail.com | **www.coloradd.net**

Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona:

AUTORES

Mª Dolores Naval Zaragoza, María del Águila Rodríguez y Francisco Javier Reyes González.

FORMATO

Vídeo: https://youtu.be/xYzd0AM2Lew.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Cartelería de carácter medioambiental, sobre el cordón dunar y los corrales de pesca de Chipiona.

INTRODUCCIÓN

Cartelería informativa de tipo medioambiental, compuesta por 5 carteles, donde se desarrolla la información más relevante sobre el cordón dunar, la fauna y flora más característica de la misma y las especies protegidas, así como de los corrales de pesca, finalizando con el cartel de respeta el ecosistema.

OBJETIVOS

El objetivo principal, es dar a conocer a los usuarios que bajan a la playa de Camarón – La Laguna, usando el sistema de pasarelas que atraviesan el sistema de cordón dunar, la información mas relevante sobre dicho sistema y de los corrales de pesca existentes en dicha playa, con el fin de concienciar de la fragilidad de ambos ecosistemas para la protección del mismo.

DESARROLLO RESUMIDO

Desde la Delegación de Playas del Ilmo. Ayto. de Chipiona, hemos llevado a cabo una campaña medioambiental de carácter informativo, compuesta por cartelería (5 carteles con diferente información de 1,90 x 1,40m + 1 cartel con toda la información de 2.05 x 0.95m), en la que se expone los aspectos más relevantes del cordón dunar y de los corrales de pesca, con el fin de que los usuarios que visitan la localidad, conozcan bien ambos ecosistemas, concienciando para que no se realicen prácticas que puedan dañarlos, así como a las especies de animales y vegetales que viven en ellos.

Esta cartelería está ubicada en los accesos sobrelevados que discurren sobre el cordón dunar de la playa más natural de la localidad, la Playa de Camarón – La Laguna e inicio de la Playa de Tres Piedras.

A pesar de que las medidas originales no coinciden con lo establecido en el proyecto, esta puede reducirse manteniendo la proporcionalidad de la misma para ajustarla al tamaño que se necesite.

Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona

1- Especies protegidas



Camaleón común (Chamaeleo chamaeleon). Uno de los animales más singulares del sur peninsular, se encuentra incluido en el **Catálogo Nacional de Especies Amenazadas** como de interés especial. Unos prominentes ojos, con posibilidad de movimiento en todas las direcciones, incluso hacia atrás y de forma independiente, destacan en los laterales de su gran cabeza, reforzada por una cresta llamada yelmo. Su tamaño en estado adulto puede llegar a los 30 centímetros, aunque por lo general suelen ser algo más pequeños. Se alimenta sobre todo de insectos, los cuales captura con su gran lengua, que sobrepasa la longitud del cuerpo, gracias a su extremo pegajoso. El cortejo es muy simple y consiste en unos persecución del macho a la hembra. Una vez fecundada, la hembra se muestra agresiva con los machos. La puesta de huevos se realiza en el mes de octubre. La hembra baja al suelo y deposita de 7 a 40 huevos que eclosionan en el verano siguiente. En España esta considerado en peligro de extinción. La causa de la drástica disminución de sus poblaciones es sobre todo la destrucción de su hábitat costero, debido a la proliferación de nuevas urbanizaciones.



Taraxacum gaditanum Es una planta endémica del S.O. peninsular, lo que quiere decir que crece exclusivamente en esta zona, más concretamente en la localidad de Chipiona. Estamos, por lo tanto, ante una planta única del mundo y que solo crece, que se sepa, en el municipio. Sus hojas crecen a ras del suelo formando una roseta. Sus flores, otoñales, son amarillas. Su hábitat natural son las arenas litorales como dunas y sistemas asociados (pinares, retamares, etc.), aunque hoy en día es más habitual verla crecer en zonas ajardinadas próximas a la costa, en los paseos marítimos de Regla y Las Canteras. Por lo delicado de su estado de conservación está catalogada como **Planta en Peligro Crítico de extinción**, máxima de su categoría de amenaza según UICN | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.



Chorlitejo patinegro (Charadrius alexandrinus). Una pequeña ave, rechoncha, de color arena, con cabeza gruesa, que parece no tener cuello, trota rápidamente y se detiene repentinamente en la orilla desierta de una laguna salobre. El Chorlitejo patinegro es el que más abunda en época de reproducción en la Península Ibérica y, posteriormente, anida en todas las costas arenosas, dunas, marismas y lagunas interiores. Este chorlitejo es frecuente en migración en las costas abiertas de todo el litoral español, donde puede encontrarse mezclado con el Chorlitejo Grande; algunos permanecen en estos lugares durante todo el invierno. Además de estas aves que proceden de otros puntos de Europa, hay una estimable población indígena que cría en zonas arenosas costeras, así como en las marismas del Guadalquivir. A pesar de no estar en peligro de extinción, se encuentra **incluida en la lista roja** de la UINC (Unión Internacional para el Cuidado de la Naturaleza), estando protegida, como consecuencia de su disminución a causa de la pérdida de sus hábitats por la ocupación de la costa para usos recreativos.

Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona

2- Fauna y flora del cordón dunar

FLORA DEL CORDÓN DUNAR











FAUNA DEL CORDÓN DUNAR












Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona
3- Corrales de Pesca


Cordón dunar y corrales de pesca de Chipiona
4 - El cordón dunar





CONCLUSIONES

La cartelería, va a ser instalada en unos soportes de madera que se integran en el entorno, junto a los accesos sobrelevados de la playa, lo que garantiza que podrán ser visualizados por todos los usuarios que hagan uso de dichos accesos para acceder a la playa.





El cartel general con toda la información se instalará en la avenida principal de acceso a la playa, en una zona de alta visibilidad.



Esperamos que unos usuarios bien informados, contribuyan con la protección de estos ecosistemas tan delicados y únicos, que albergan especies protegidas, compatibilizando el uso de las playas con la protección de las mismas.

Cullera, una ciudad comprometida con la excelencia y los criterios

AUTORES

Gemma Tur Fenollar, Marta Medina Borrás y Daniel Vallet Ruiz.

FORMATO

Vídeo: https://youtu.be/N1YolDCbOvE.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Seguridad y servicios: salvamento y socorrismo y accesibilidad; calidad del agua; gestión ambiental: limpieza.

INTRODUCCIÓN

Cullera lleva más de 30 años con la iniciativa bandera azul. A lo largo de todos estos años hemos ido sumado playas al programa. Actualmente 8 de las 11 playas locales son Bandera Azul. Fuimos la primera playa con servicio de baño adaptado de toda España, actualmente disponemos de 4 playas accesibles. Nuestra prioridad es la seguridad. Trabajamos para conseguir la excelencia en nuestras playas tanto a nivel ambiental como a través de los servicios que estas ofrecen a sus usuarios.

OBJETIVOS

La presentación pretende destacar aquellos criterios sobre los que actualmente se está trabajando e invirtiendo mayor número de recursos tanto económicos como humanos

DESARROLLO RESUMIDO

Se trata de un video informativo con imágenes de las playas y de los servicios asociadas a los criterios bandera azul mencionados. Su duración es de menos de 2'30'' aprox. En él se enumeran las playas locales bandera azul, Se hace referencia al servicio de baño asistido (accesibilidad), calidad de las aguas (Cullera dispone de un servicio extra de vigilancia de la calidad de las aguas), al amplio servicio de SALVAMENTO Y SOCORRISMO y a la gestión ambiental a través del servicio de limpieza de playas.

CONCLUSIONES

El Programa BANDERA AZUL es un gran reto anual que cada año promueve la mejora de nuestro litoral, combinando sostenibilidad y calidad. Este programa se distingue del resto por que enfatiza sobre la mejora ambiental de los ecosistemas presentes en las playas implicando a todos los organismos con capacidad de gestión sobre las mismas y apostando por aproximar más si cabe la sostenibilidad hacia el sector turístico.

Defensa litoral de las fanerógamas marinas en playas bandera azul de la Comunidad Valenciana

AUTORA

Charo Beresaluze Sánchez.

FORMATO

Póster

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Defensa natural y regeneración de espacios litorales.

INTRODUCCIÓN

Bandera Azul pretende contribuir a proteger la biodiversidad implicando a los ayuntamientos en el seguimiento y conservación de las praderas marinas próximas a las playas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13, 14 y 17 y en caso de la Comunidad Valenciana, con el Decreto 64/2022, para la Conservación de praderas de fanerógamas marinas.

OBJETIVOS

Recopilar información sobre el estado de conservación de las praderas de fanerógamas marinas, principalmente *Posidonia oceanica*, su distribución, el uso de anclajes ecológicos en las boyas de señalización, la retirada de muertos de hormigón y la gestión de los arribazones en la orilla, a los 157 ayuntamientos de la Comunidad Valenciana candidatos al galardón de Bandera Azul 2022.

DESARROLLO

Relacionar la existencia de Hábitats de interés comunitario (HIC) para la presencia de fanerógamas marinas y la instalación actual de boyas de fondeo ecológicas, cuyo anclaje tiene un menor impacto sobre la pradera.

Contabilizar el porcentaje de ayuntamientos que retiran los arribazones de la orilla, tanto en invierno como en verano, así como el tratamiento posterior de dichos arribazones.

CONCLUSIONES

Las praderas de *P. oceanica* constituyen la especie que estructura los fondos del piso infra litoral en la mayor parte de la Comunidad Valenciana.

Presenta una distribución desigual, con amplia presencia en el litoral alicantino y escasa en el resto. Esto puede ser debido a una mayor renovación de las aguas y a la ausencia de grandes ríos en las costas alicantinas. Según el Atlas de las Praderas Marinas de España, del Instituto de

Ecología Litoral, de 2015, en la provincia de Alicante, las praderas presentan un estado de conservación muy bueno, destacando la pradera de la Reserva Marina de Tabarca.

En Alicante, con un 94 % de playas que pertenecen a zonas HIC de fanerógamas marinas cercanas a las playas, menos del 70 % usa boyas de balizamiento ecológicas.

La mayoría de las playas deja los arribazones en la orilla en invierno, pero sólo un 8% en Castellón, un 30 % en Valencia y un 25 % en Alicante, las deja en verano.

Menos de la mitad de las playas de Castellón y Valencia y un cuarto de las playas de Alicante devuelve los arribazones a la mar una vez finalizada la temporada de verano.

La mayoría de los arribazones en las tres provincias acaban siendo usados como abono o en vertederos.

Bandera Azul promueve que los restos vegetales en la orilla no se retiren, sino que permanezcan ayudando a proteger la costa frente al oleaje y en caso de que sea necesaria su retirada, sean acumulados en una zona de la playa para devolverlos al mar, una vez acabada la temporada, y que vuelvan a formar parte del ecosistema, utilizando medios manuales o maquinaria ligera, con cribadora o tamizadora.

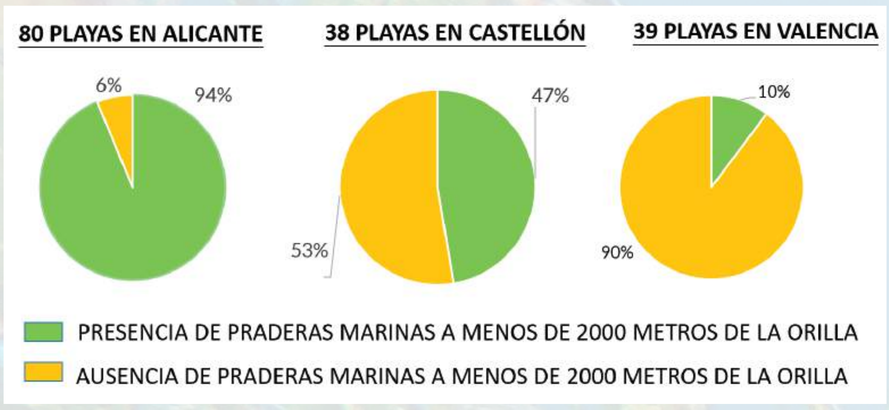
DEFENSA LITORAL DE LAS FANERÓGAMAS MARINAS EN PLAYAS BANDERA AZUL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Bandera Azul pretende contribuir a **proteger la biodiversidad** implicando a los ayuntamientos en el **seguimiento y conservación de las praderas marinas** próximas a las playas. Para ello, en una primera etapa, se les recomienda entre otras acciones, usar anclajes ecológicos en las boyas de señalización, la retirada de muertos de hormigón, la adecuada gestión de los arribazones en la orilla y la eliminación de especies marinas invasoras, en concordancia con el **Decreto 64/2022**, para la *Conservación de praderas de fanerógamas marinas en la Comunitat Valenciana* y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, 13, 14 y 17.**

Para poder llevar un seguimiento de dichas actuaciones, se solicitó información sobre estas prácticas a los 157 ayuntamientos de la Comunidad Valenciana candidatos al galardón de Bandera Azul 2022, obteniendo los siguientes datos estadísticos.

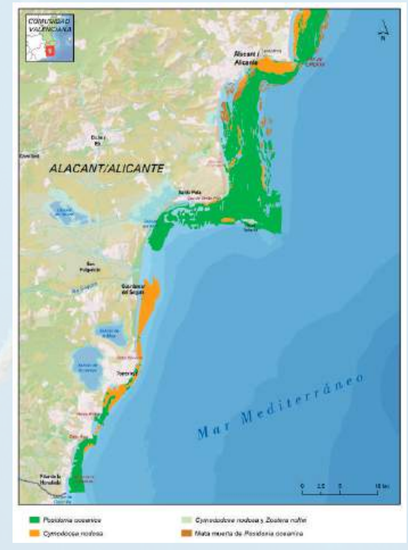
ESTUDIO DE LAS PRADERAS MARINAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Las praderas de ***P. oceanica*** constituyen la especie que estructura los fondos del piso infra litoral en la mayor parte de la Comunidad Valenciana.



Presenta una distribución desigual, con amplia presencia en el litoral alicantino y escasa en el resto.
Esto puede ser debido a una mayor renovación de las aguas y a la ausencia de grandes ríos en las costas alicantinas.





Distribución de praderas marinas en Alicante. Atlas de praderas marinas de España, IEL, 2015.

Según el *Atlas de las Praderas Marinas de España*, del *Instituto de Ecología Litoral*, de 2015, en la provincia de Alicante, las praderas presentan un estado de conservación muy bueno, destacando la **pradera de la Reserva Marina de Tabarca**.

PRADERAS MARINAS Y BALIZAMIENTO

La ***P. oceanica*** está incluida en el *Listado de Especies Silvestres* en **Régimen de Protección Especial** y sus praderas están consideradas **Hábitat prioritario** por la *Directiva 92/43/CEE*. Además, se consideran **Hábitat de Interés Comunitario** (HIC) dentro de la *Red ecológica europea* **Natura 2000**.











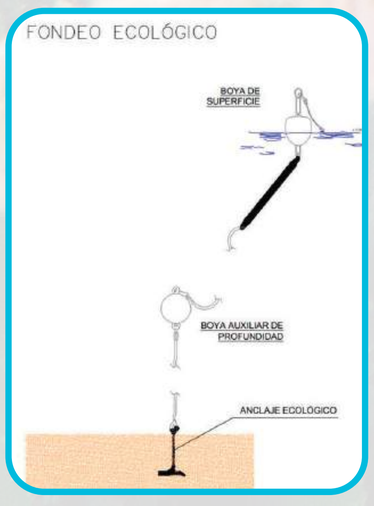
Una vez determinada la presencia de praderas marinas a menos de 2 km de la costa y estudiado su estado de conservación, se debe revisar que el balizamiento no esté afectando a las mismas.

En la tabla se observa la relación entre la existencia de estos **HIC de fanerógamas** y la instalación actual de **boyas de fondeo ecológicas**, cuyo anclaje tiene un menor impacto sobre la pradera.

	ALICANTE	VALENCIA	CASTELLÓN
HIC FANERÓGAMAS	94 %	1 %	37 %
BOYAS ECOLÓGICAS	69 %	25 %	26 %







GESTIÓN DE LOS ARRIBAZONES

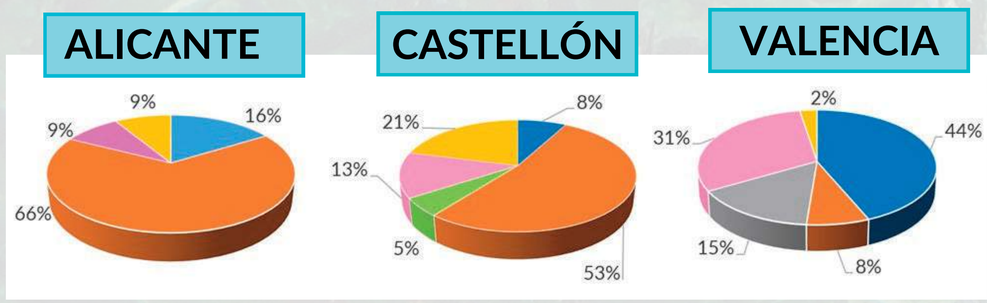
Para la protección del litoral, Bandera Azul promueve que los **restos vegetales** en la orilla **no se retiren**, sino que permanezcan ayudando a proteger la costa del oleaje. Esto debe ir acompañado de acciones de **concienciación** a los usuarios de las playas.

En caso de que sea necesaria su retirada, Bandera Azul insta a acumularlos en una zona de la playa para **devolverlos al mar,** una vez acabada la temporada, y que vuelvan a formar parte del ecosistema, utilizando **medios manuales o maquinaria ligera**, con cribadora o tamizadora.



NO RETIRADA DE ARRIBAZONES			
	Invierno	Verano	Devueltos al mar
CATELLÓN	95 %	45 %	8%
VALENCIA	56 %	44 %	31 %
ALICANTE	84 %	16 %	25 %

DESTINO FINAL DE LOS ARRIBAZONES DE LA PLAYA



Autor: *Charo Beresaluze*, ADEAC Fotografías: *Charo Beresaluze, Daniel Aguiló, Fabio Blanco Murillo*

Desarrollo de una nueva tecnología para el análisis rápido de la calidad de las aguas de baño en la misma playa

AUTORES

David Kernan, Ariane Stucki, Alfredo Ongaro, Pedro Martinez, Sergi Ferrando Margalet, Valerio Pruneri, Mariona de Torres Aguilar y Antoni Munné.

FORMATO

Póster.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Calidad del Agua

INTRODUCCIÓN

Las aguas recreativas son un activo importante de la economía de un país. El aumento de la presencia de bacterias indicadoras de contaminación fecal en las aguas de baño puede indicar episodios temporales de contaminación cuando se superan los niveles de calidad de la Directiva de Aguas de baño, 2006/7/CE (DAB) para *Escherichia coli* y enterococcus intestinales. Estos episodios afectan la calidad de las aguas de baño y suponen un riesgo para la salud de los bañistas; también pueden generar pérdidas económicas importantes ya que en algunos casos requieren el cierre temporal de la playa hasta identificar y resolver las causas de la contaminación y comprobar la restitución de la calidad del agua. Los métodos analíticos incluidos en la DAB requieren al menos de 24-28 horas para proporcionar resultados, y por ello las tecnologías de detección rápida, específica y sensible tienen un papel fundamental en la mejora de la gestión de la calidad de las aguas de baño y los sistemas de información al público. Son una herramienta clave para garantizar la salubridad de las aguas de baño y prevenir la salud de los bañistas.

OBJETIVOS

La Agencia Catalana del Agua (ACA) y ICFO han unido sus fuerzas para desarrollar un nuevo dispositivo para el análisis rápido de las aguas de baño y la detección cuantitativa de microorganismos en menos de tres horas. Esta nueva tecnología complementará los métodos de análisis actuales permitiendo una mayor rapidez en los controles de la calidad del agua y en la toma de decisiones en casos de episodios de contaminación.

DESARROLLO RESUMIDO

Este sistema de análisis se compone de tres módulos portátiles: (i) un concentrador para concentrar *E. coli* y enterococcus hasta una concentración detectable, (ii) una plataforma microfluídica para identificar específicamente estas bacterias con un marcador fluorescente y (iii) un lector de fluorescencia portátil para contar las células presentes en la muestra.

El desarrollo del primer módulo, el concentrador, ya ha finalizado y ha permitido obtener un nuevo producto, independiente, que está siendo comercializado bajo el nombre de Smart Sampler (muestreador inteligente) por la empresa SixSenso Technologies S.L., una spin-off del ICFO. Este nuevo producto puede utilizarse en la playa y, además de aumentar la concentración de microorganismos en agua, este módulo también permite reducir el volumen de la muestra de agua de 1 litro a unos pocos mililitros en 5 minutos. Y esta característica supone una gran ventaja para el transporte y la conservación de numerosas muestras al laboratorio para su posterior procesamiento.

CONCLUSIONES

Prevemos que este nuevo sistema permitirá que personal no especializado pueda realizar el control de la calidad de las aguas de baño, tanto costeras como continentales, en menos de tres horas, en la misma playa con resultados muy precisos y convirtiéndose en un Gold-standard equiparable al estado del arte de las pruebas del laboratorio. Cabe destacar que este nuevo sistema no se limita a la detección de E. coli y enterococcus en aguas de baño ya que también encuentra aplicaciones en la detección de otros microorganismos relevantes en otros campos como el agrícola y el sanitario.

Desarrollo de una nueva tecnología para el análisis rápido de la calidad de las aguas de baño en la misma playa

David Kernan[1], Ariane Stucki[1], Alfredo Ongaro[1], Pedro Martinez[2], Sergi Ferrando[1], Valerio Pruneri[1], Mariona de Torres[3], Antoni Munné[3]

[1] ICFO, Institut de Ciències Fotòniques, 08860, Castelldefels (Barcelona), España
[2] Sixsenso Technologies S.L., 08860, Castelldefels (Barcelona), España
[3] ACA, Agencia Catalana del Agua, 08008, Barcelona, España

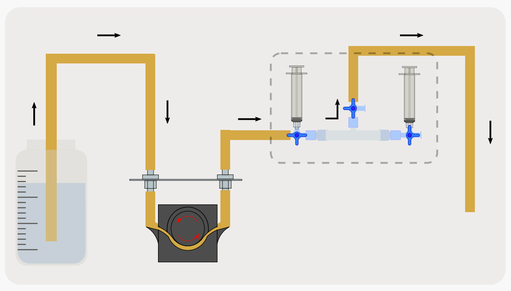
Introducción

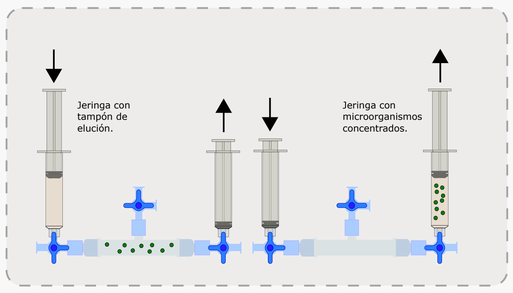
La Agencia Catalana del Agua (ACA) y ICFO han unido sus fuerzas para desarrollar un nuevo dispositivo para el análisis rápido de las aguas de baño y la detección cuantitativa de microorganismos.
Esta nueva tecnología complementará los métodos de análisis actuales para una mayor rapidez en los controles de la calidad del agua.

Este sistema de análisis se compone de tres módulos portátiles:

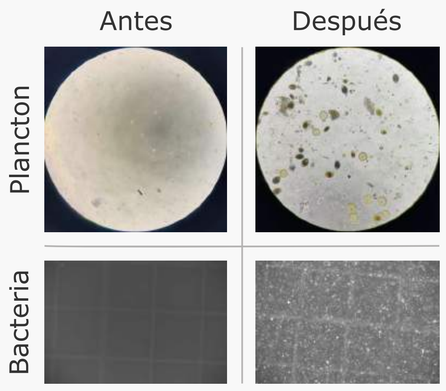
1. Un concentrador para concentrar las bacterias.
2. Una plataforma microfluídica para marcar las bacterias con un marcador fluorescente.
3. Un lector de fluorescencia portátil para contar las bacterias.

Módulo 1: Concentrar las bacterias





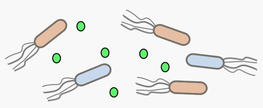
Este módulo permite aumentar la concentración de microorganismos en agua y tambien reducir el volumen de la muestra de agua de 1 L a unos pocos mililitros en 5 minutos.



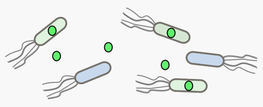
Módulos 2 y 3: Marcar y contar las bacterias

Time-to-result 2.5 h

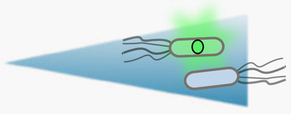
Marcadores fluorescentes se añaden a las bacterias.



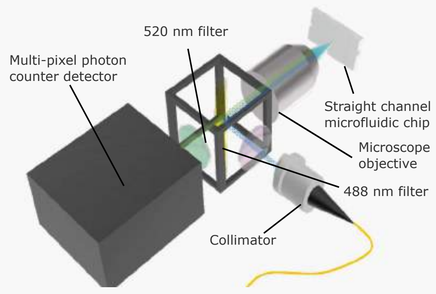
Unión específica a las bacterías de intéres.

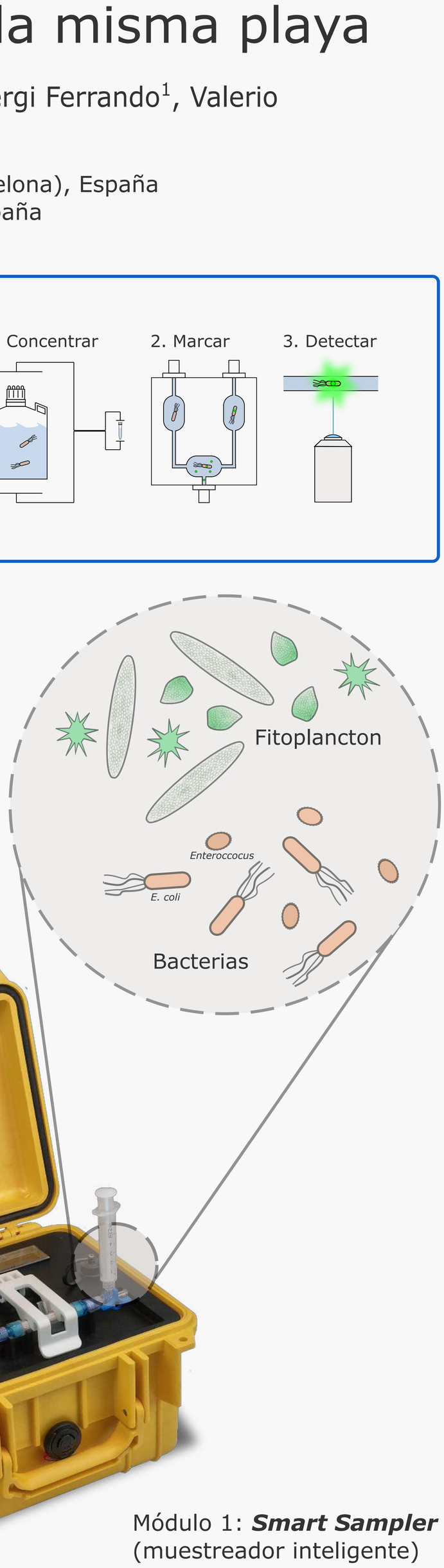


Excitación del marcador con un láser.



El recuento de las bacterias de intéres necesita la utilización de marcadores fluorescentes específicos. Una vez la muestra está lista, la introducimos en un chip microfluídico que ponemos bajo un láser. Cuando el láser ilumina una bacteria, aparece un haz brillante de luz.





Módulo 1: ***Smart Sampler*** (muestreador inteligente)

Conclusiones y Perspectivas

Con nuestra tecnología podemos lograr una reducción de tiempo en la detección de bacterias en agua de mar.
A su vez, ayuda a prevenir la salud de los bañistas y a reducir pérdidas económicas.

El sistema está en el proceso de desarrollo en ICFO. Si quieren saber más detalles sobre su funcionamiento, por favor contacten a uno de los autores.

Métodos actuales	Nueva tecnología
24-48 horas	< 3 horas
personal especializado	personal no especializado
500 mL/zona de baño	3-5 mL/zona de baño
análisis en un laboratorio	análisis a pie de playa

¡Buenas noticias!

El *Smart Sampler*, comercializado por SixSenso Technologies S.L. ya está disponible.
El *Smart Sampler* permite reducir el volumen de litros a mililitros y aumentar la concentración de microrganismos en la muestra en un tiempo corto.

Si quieren más detalles sobre el *Smart Sampler* pueden contactar a Pedro Martinez (pedro.martinez@sixsenso.com).

Contacto:
david.kernan@icfo.eu
ariane.stucki@icfo.eu
sergi.ferrando@icfo.eu
mdetorres@gencat.cat

Ejemplos de buenas prácticas en playas Bandera Azul 2022

AUTORES

José Palacios Aguilar, Charo Beresaluze Sánchez y Virginia Yuste Abad.

FORMATO

Póster

BUENAS PRÁCTICAS EN PLAYAS
BANDERA AZUL

Bandera Azul promueve la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad en las playas, a través de los criterios que rigen su concesión. Además, insta a los gestores de las playas a buscar la excelencia de las mismas, contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible. Algunas de estas prácticas son ya realidad en muchos municipios y suponen una mejora considerable de la calidad que se ofrece a las personas que acuden a las playas Bandera Azul, pero también, una apuesta decidida en la conservación del medio litoral y marino.

EDUCACIÓN AMBIENTAL



- Mobiliario con materiales reciclados.
- Carteles atractivos con información ambiental.
- Campañas para la reducción de residuos, de concienciación ambiental, limpiezas, exposiciones, voluntariados, talleres, etc.







PROTECCIÓN DEL LITORAL



- Secadero de posidonia en la playa o junto a ella.
- Adelanto de talanqueras de protección dunar.
- Creación de dunas con restos de posidonia.
- Estructuras fijas fuera de la arena.
- Minimizar las pérdidas de arena de los lavapies.
- Aulas de naturaleza en la playa, actividades y carteles.
- Refuerzo para la prohibición de animales domésticos.
- Proyectos de ciencia ciudadana y voluntariado ambiental.







SOSTENIBILIDAD

- Ahorro en consumos de agua y residuos, a través de cartelería, papeleras trituradoras, uso de agua de mar en lavapies y papeleras fuera de la arena, en los accesos.
- Medios de transporte sostenible, creación de carriles bici, peatonalización de las vías cercanas, colocación de aparca bicis en accesos, alquiler de bicicletas, líneas de autobús o tranvía hacia la playa, algunos gratuitos, bicicletas para el personal de la playa, mapas de rutas a pie, etc.
- Fomento de playas sin tabaco, a través de cartelería disuasoria, campañas de información, ordenanzas municipales, ceniceros en los accesos, etc.







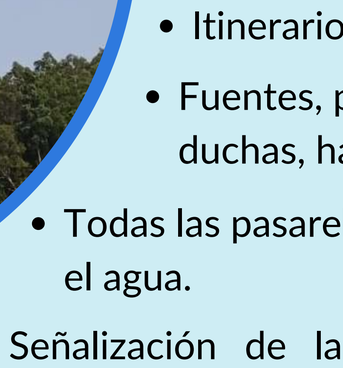


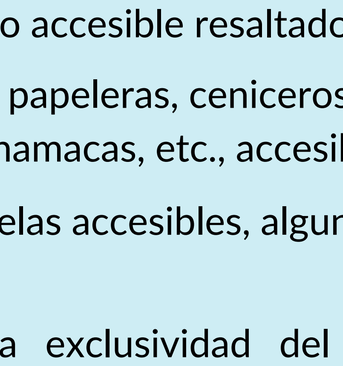


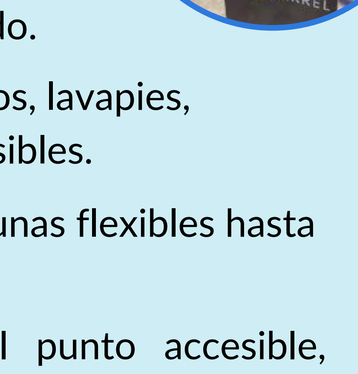
ACCESIBILIDAD

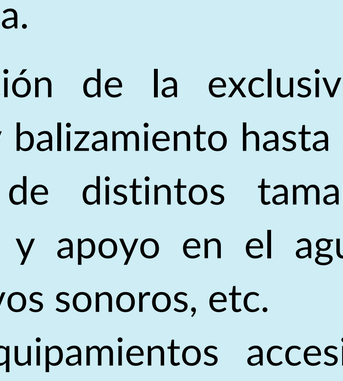


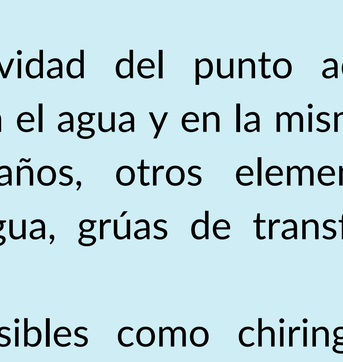
- Carteles accesibles en tamaño, forma y formatos.
- Itinerario accesible resaltado.
- Fuentes, papeleras, ceniceros, lavapies, duchas, hamacas, etc., accesibles.
- Todas las pasarelas accesibles, algunas flexibles hasta el agua.
- Señalización de la exclusividad del punto accesible, reserva y balizamiento hasta el agua y en la misma, sillas anfibias de distintos tamaños, otros elementos de flotación y apoyo en el agua, grúas de transferencia, dispositivos sonoros, etc.
- Otros equipamientos accesibles como chiringuitos o bibliotecas.
- Aseo accesible exclusivo, con todas las facilidades, tanto para personas de movilidad reducida como para ostomizados, botón de emergencia, etc.











PREVENCIÓN Y SERVICIOS DE SOCORRISMO

- La información es prevención. Incluir cartelería con información de riesgos, consejos preventivos, etc., así como simulacros y campañas de salud.
- Torres y sillas de vigilancia con tejadillo o sombrilla con protección UVA.
- Vigilancia dinámica, incluido el material de intervención y pequeño botiquín.
- Materiales de rescate e intervención no obligatorios pero si recomendados como camillas para el rescate en agua , tabla de rescate hinchable y drones de vigilancia.
- Materiales de primeros auxilios recomendados como férulas semirrígidas no hinchables y aspirador de secreciones.











ADEAC

Idea original: Virginia Yuste Abad.
Textos: José Palacios Aguilar y Charo Beresaluze Sánchez.
Revisión de los textos: José Palacios Aguilar, Eva García González, Ana Pérez Montero y Virginia Yuste Abad.
Fotografías: Charo Beresaluze Sánchez, Jordina Díaz Carreras, Carmen Fernández-Enríquez, Eva García González, Francisco García Quinteiro, Inés Gómez Ximénez de Sandoval, Ignacio Huelves Baeuerle, José Palacios Aguilar, Ana Pérez Montero, Esther Sánchez Beresaluze, Roger Velasco, Virginia Yuste Abad, Gereal Drones, Ayuntamiento de Castro Urdiales, Ayuntamiento de Alicante y Asociación ProDunas Marbella.
Maquetación: Charo Beresaluze Sánchez.

Estrategia para la biodiversidad en playas Bandera Azul

AUTORES

Ana Pérez-Montero Gómez e Ignacio Huelves Baeuerle.

FORMATO

Póster

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Criterios 9, 10 y 11 de defensa litoral.

INTRODUCCIÓN

En su edición 2022, ha prestado especial atención a los espacios dunares presentes en las playas con Bandera Azul y a la correcta gestión de las praderas de Posidonia y de los restos vegetales de esta planta presentes en las playas. Ambos elementos protegen a las playas de los temporales de manera natural, y son imprescindibles para mitigar los efectos del cambio climático en el litoral.

OBJETIVOS

Los objetivos que planteamos con esta estrategia para la biodiversidad en playas Bandera Azul son: aumentar la superficie de espacios dunares protegidos en el litoral y de especies vegetales y animales presentes y concienciar a los gestores municipales, población local y visitante sobre la importancia de estos espacios y de la biodiversidad, a través de actividades de educación ambiental.

DESARROLLO RESUMIDO

En 2022 ADEAC ha identificado 114 espacios dunares clasificados como Hábitats de Interés Comunitario para la regeneración dunar presentes en playas premiadas con Bandera Azul. Bandera Azul promueve la delimitación de estos espacios, la eliminación de posibles infraestructuras sobre ellos y de accesos secundarios que pudieran atravesarlos, la eliminación de especies invasoras y la plantación de especies autóctonas que contribuyan a la renegeración dunar. Además, ADEAC ha desarrollado materiales educativos sobre la importancia de estos espacios, proponiendo acciones a favor de la conservación de las áreas dunares, tanto por parte de las administraciones locales, como por parte de las personas que visitan las playas. ADEAC ha seleccionado las mejores actividades de educación ambiental acerca de la biodiversidad de los espacios dunares desarrolladas en los 69 municipios en los que existen playas con Bandera Azul inmersas en HICs para la regeneración dunar.

CONCLUSIONES

Uno de los resultados ya visibles han sido las numerosas acciones de eliminación de especies invasoras en espacios dunares del litoral español, la eliminación de accesos secundarios a través de la duna y la reubicación de elementos que se encontraban sobre la duna.

Entre los resultados esperados: un aumento de las campañas de concienciación realizadas por los municipios litorales sobre la importancia de la biodiversidad litoral, un aumento del número de estudios sobre los espacios dunares, un aumento de la superficie dunar delimitada, que conlleve una mayor acumulación de arena y un incremento en el número de especies autóctonas presentes en las dunas

También se espera que los ayuntamientos reordenen en sus planes de playas la disposición de infraestructuras de temporada tipo chiringuitos o concesiones de servicios de playas, con el fin de generar corredores de viento que permitan el movimiento de la arena y su almacenamiento sobre la duna.

ADEAC

ESTRATEGIA PARA LA BIODIVERSIDAD EN PLAYAS BANDERA AZUL

BANDERA AZUL FOMENTA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS DUNARES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LITORALES.

Bandera Azul es un premio a la gestión municipal en playas. La entidad responsable en España es la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor que promueve la educación ambiental de las personas que gestionan las playas y de las que las visitan. En 2022 se inició una estrategia para la biodiversidad en playas que pone énfasis en la protección de los espacios dunares y la correcta gestión de los restos vegetales de fanerógamas marinas en los Hábitats de Interés Comunitario.

Para introducir cambios en la gestión de los espacios, es necesario contar con el apoyo de la ciudadanía por lo que las campañas de educación ambiental son imprescindibles para explicar la necesidad de proteger los espacios litorales e implicar a la población en su conservación.



Actividad de educación ambiental. Ayuntamiento de Oliva.

DE LAS 621 PLAYAS PREMIADAS TRAS PRESENTAR SU CANDIDATURA EN 2022, 112 SE ENCUENTRAN INMERSAS EN HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO PARA LA REGENERACIÓN DUNAR, EN 68 MUNICIPIOS LITORALES ESPAÑOLES.

Provincia	Nº playas con Bandera Azul en 2022 inmersas en un HIC
Almería	4
Cádiz	5
Huelva	8
Málaga	1
Asturias	1
Islas Baleares	5
Las Palmas	7
Cantabria	5
Barcelona	1
Tarragona	7
Alicante	12
Castellón	5
Valencia	15
A Coruña	13
Lugo	6
Pontevedra	14
Murcia	3
Total	112

BANDERA AZUL PROMUEVE QUE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARTICIPEN EN LAS SIGUIENTES ACCIONES EN LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO POR REGENERACIÓN DUNAR:

- Análisis del estado del ecosistema dunar.
- Delimitación del área dunar mediante elementos de madera removibles.
- Instalación de captadores de arena en temporada invernal.
- Eliminación de accesos secundarios que atraviesen las dunas.
- La eliminación de infraestructuras sobre las dunas: chiringuitos, puestos de vigilancia, duchas, etc.
- Eliminación manual de especies vegetales invasoras.
- Plantación de especies autóctonas que contribuyan a la regeneración dunar.
- Reordenación de las infraestructuras de temporada de forma que se fomenten los corredores de viento.
- Limpieza respetuosa con las dunas: preferentemente manual y si esmecánica, con maquinaria ligera y a una distancia mínima de 5 metros.
- Gestión sostenible de los restos de fanerógamas marinas para permitir la interacción con el sistema dunar.
- Cartelería de concienciación la importancia de las dunas para la biodiversidad y las prohibiciones.



Protección dunar. Ayuntamiento de Altafulla

BANDERA AZUL EXIGE LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS ESPACIOS DUNARES TALES COMO:

- Campañas de concienciación sobre la biodiversidad litoral y cómo contribuir a su protección.
- Charlas y excursiones divulgativas de la mano de personas expertas.
- Talleres ambientales en playas para personas menores y adultas.
- Voluntariado ambiental que colabora en:
  - La instalación de captadores de arena o cerramientos.
  - La protección de zonas de nidificación de aves y de desove de tortugas.
  - El seguimiento de especies vegetales y animales.
  - La eliminación de especies invasoras vegetales.
  - La plantación de especies dunares.



Voluntariado ambiental. Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE ESPACIOS DUNARES







Diseño: *Carolina Fernández*

Autores: *Ana Pérez Montero · Ignacio Huelves*

Formación en soporte vital básico mediante gafas inteligentes en legos. Un estudio experimental

AUTORES

Silvia Aranda García, Carlos Berlanga Macías, Roberto Barcala Furelos, Martín Otero Agra, Oscar Cosido, Antonio Rodríguez Núñez, Júlia Domingo, Adriana Seijas Vijande y Felipe Fernández Méndez.

FORMATO

Vídeo: https://youtu.be/CqT5X-s6sTg.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Seguridad y servicios.

INTRODUCCIÓN

A tenor de la relación existente entre la calidad de la reanimación cardiopulmonar (RCP) y la recuperación de una víctima ante una parada cardiaca extrahospitalaria, se han propuesto diversos programas educativos en materia de Soporte Vital Básico (SVB) dirigidos a personas no cualificadas. Como alternativa a los programas formativos tradicionales presenciales, las gafas inteligentes se han utilizado para el desarrollo de formaciones teórico-prácticas en contextos clínicos y quirúrgicos, aunque su aplicabilidad en legos aun no ha sido constatada.

OBJETIVOS

Analizar la eficacia de una metodología de enseñanza-aprendizaje de teleformación basada en gafas inteligentes en la actuación de legos ante parada cardiaca simulada.

DESARROLLO RESUMIDO

Estudio experimental comparativo de no inferioridad. 60 estudiantes universitarios sin formación previa en primeros auxilios fueron aleatoriamente distribuidos en: teleformación mediante gafas inteligentes (GI) y formación tradicional (GC). La duración de ambas formaciones fue de <8 minutos con la misma distribución de contenidos en SVB. El GC recibió una formación presencial mediante una metodología tradicional. En GI, el instructor teleformaba a través de una videollamada con gafas inteligentes (hablándole en base a lo que veía y enviándole imágenes que se proyectaban en la óptica de las gafas). Las gafas inteligentes fueron modelo Blade de Vuzix y se conectaron vía WIFI al ordenador del instructor por la App VRA Mobile de Vuzix. Se evaluaron las diferencias entre grupos en la secuencia del SVB, el uso del desfibrilador, la calidad de la reanimación durante 2 minutos, y los tiempos de actuación. Hubo mejoras significativas a favor del GI en la valoración de la respiración (GI: 100%, GC: 81%; p=0,013), el aviso de no tocar antes de aplicar la descarga (GI: 79%, GC: 52%; p=0,025) y las compresiones con reexpansión correcta (GI: 85%, GC: 32%; p=0,008). No hubo diferencias en la calidad global de la reanimación ni en el tiempo hasta la descarga o la primera compresión torácica.

CONCLUSIONES

La teleformación basada en gafas inteligentes en legos tiene una eficacia similar a los métodos formativos tradicionales. Esta modalidad de formación debería ser considerada dada su aplicabilidad tanto en la formación inicial como en los rolling-refreshers.

Gaia 2030

AUTORES

Foundation for Environmental Education (FEE).

FORMATO

Póster.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Estrategia de la FEE GAIA 2030.

INTRODUCCIÓN

En palabras de Leslie Jones, presidenta de la Fundación de Educación Ambiental (FEE, en sus siglas en inglés), el mayor reto al que nos enfrentamos el planeta y sus habitantes es el cambio climático. La FEE tiene un papel crucial para abordar estas amenazas y actuará ahora para hacer su parte.

OBJETIVOS

Presentar la estrategia de la FEE en el marco de la Agenda 2030.

DESARROLLO RESUMIDO

GAIA 20:30 comprende objetivos y acciones que respaldan el compromiso de la FEE para abordar las tres prioridades ambientales de nuestro tiempo: empoderar la acción climática, proteger la biodiversidad y reducir la contaminación ambiental.

CONCLUSIÓN

En la próxima década, visualizamos un planeta que ha sufrido una transformación dramática desde el borde del colapso, a un mundo vibrante y sostenible. Los objetivos de GAIA 20:30 están destinados a llevarnos a un futuro de progreso y mejora.

GAIA 20:30

Together, we can change the world.

Juntos, podemos cambiar el mundo.

GAIA 20:30 encompasses actions and goals that support the commitment that we, the Foundation for Environmental Education (FEE), are making to tackle the three major environmental priorities of our time.

PROTECT GLOBAL BIODIVERSITY

- Preserve existing and create new forests/natural areas.
- Promote sustainable management of the coastal zone.
- Combat pollinator and insect loss.
- Raise awareness of and support actions to remove invasive alien species.

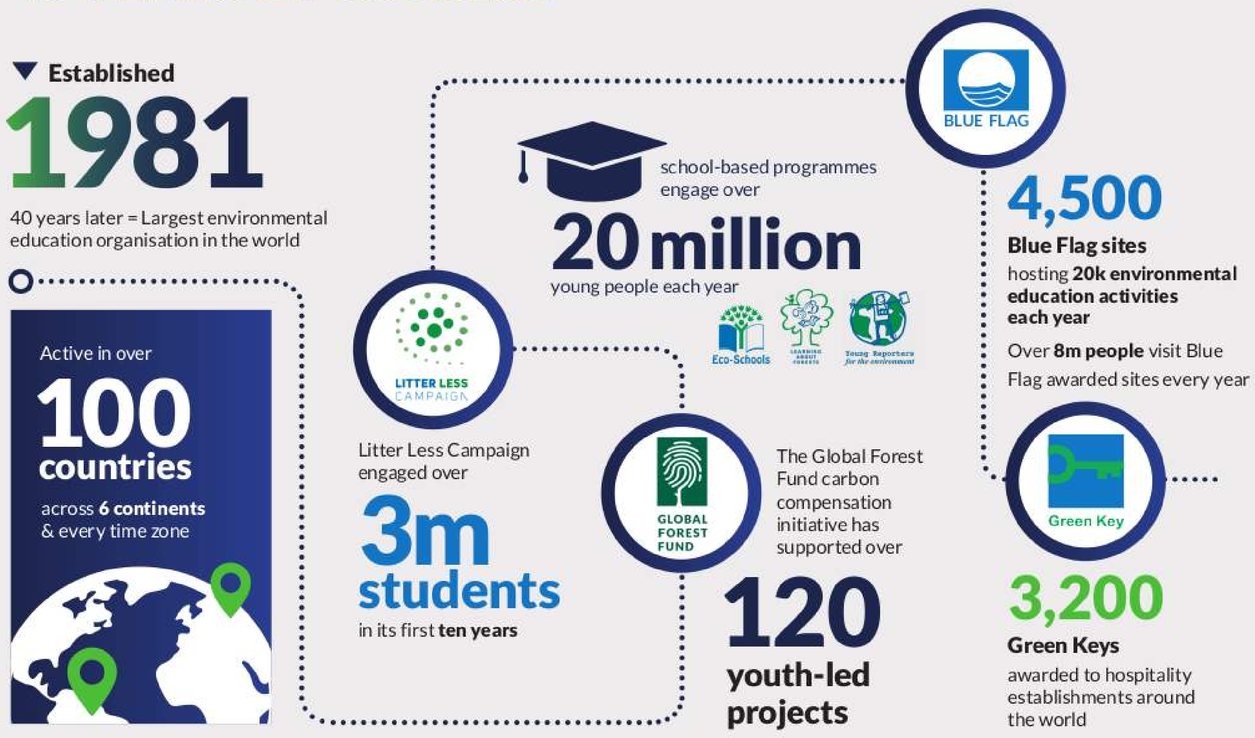
EMPOWER CLIMATE ACTION

- Ensure FEE's policies and programmes meet its environmental goals.
- Increase climate change knowledge to drive impactful action.
- Support actions for climate resiliency.
- Accelerate the transition to climate neutrality.

REDUCE ENVIRONMENTAL POLLUTION

- Reduce litter and waste.
- Promote responsible production and consumption. Increase knowledge and take action to reduce invisible pollutants.
- Promote the circular economy model

40 YEARS OF SUCCESS



"Our relationship with our members and partners lies at the heart of GAIA 2030. As we make this long term and ambitious commitment, we demonstrate our unique ability to enhance impactful and positive change through transformative education. Our exceptional bonds and wide reach mean we have the ability to deliver programmes right at the centre of individual communities and amplify them on a global scale." ***- Daniel Schaffer, Chief Executive Officer***

Passionate about Progress

In GAIA 20:30, the Foundation for Environmental Education has developed a clear plan to tackle our planet's key environmental issues. We will work as one with our member organisations in every country and connect across every barrier to deliver on our commitment.



Rolling, two-year action plans are in place for each programme. Developing GAIA 20:30 was achieved through a systematic and democratic process that allows us the greatest chance for success and flexibility. All the key goals will be addressed and implemented over the 10-year timeframe using a monitoring and evaluation framework.

Fairer for all people

Our strategy supports the fight against the injustices of environmental deterioration by harnessing the power of us all – the might of education will serve communities across the globe.



Uniquely Effective

Our unique position as an organisation with five key-to-success programmes means we engage a variety of audiences, and share the same passion and commitment as our members, our network and our partners. We empower people of all ages to develop an environmental ethos through our programmes, enabling them to take positive actions.



Leading the way

As a civil society leader, we have pledged to maintain our gold standard for solution-based actions in environmental education, working in tandem with our peers, members and supporters.

Together, we will educate and empower our audiences to take actions and implement solutions to mitigate the effects of Climate Change, Biodiversity Loss, and Environmental Pollution.

Locally. Nationally. Globally.



Autor: Foundation for Environmental Education (FEE)

La sostenibilidad aplicada a los chiringuitos de la Playa de Castelldefels

AUTORES

Clara Quirante Soriano, Carme Colomé Sancho, Monste Coronas Ugena y Laura López Fernández.

FORMATO

Póster.

INTRODUCCIÓN

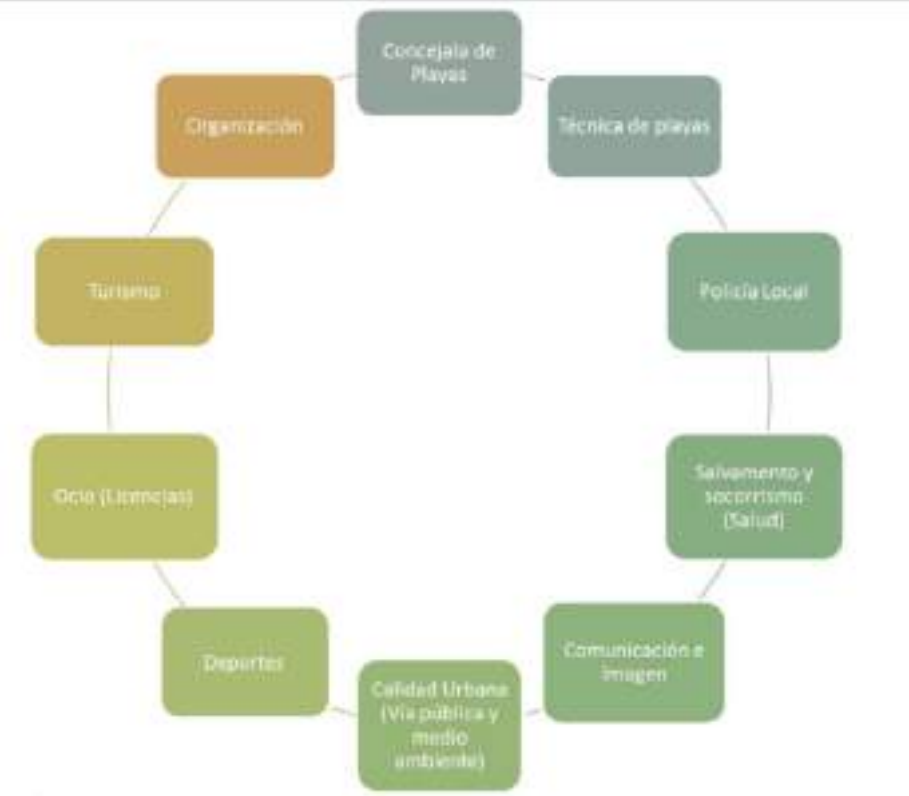
El Ayuntamiento de Castelldefels da un salto a la excelencia en su modelo de gestión de playas al otorgar las licencias para la explotación de los chiringuitos de temporada 2022-2025. El proceso de licitación se inició en diciembre del 2021 con la publicación de los pliegos de condiciones que regirían las licencias por estos años, marcados por un alto grado de exigencia en el cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental, social y cultural.

OBJETIVO

Ofrecer un servicio de excelencia, que respeta el entorno, apuesta por el uso de energías renovables, cuida el origen de sus productos, recicla y separa los residuos y valora a sus trabajadores y a su comunidad.

RESUMEN

El Ayuntamiento de Castelldefels define un modelo de playa que apuesta por el desarrollo económico y turístico integrado y sostenible y que implanta a través de un modelo organizativo en donde existe una comisión única para la su gestión, la Comisión de Playas.



Composición de la Comisión de Playas del Ayuntamiento de Castelldefels.

Así, la Comisión de Playas de Castelldefels es la responsable de garantizar el buen funcionamiento de los servicios, cumpliendo con los sistemas de gestión de calidad y las acreditaciones en sostenibilidad que poseen nuestras playas, reflejando un carácter transversal, operativo y participativo.

Bajo estos parámetros, la Comisión inicia el proceso de definición y redacción de los nuevos pliegos que regirían las licencias para la explotación de los establecimientos de temporada (Chiringuitos) de Castelldefels, asesorada por un grupo de expertos y integrando propuestas de representantes del vecindario, de gremios del sector y de todos los partidos políticos que configuran el consistorio. Así, en marzo del 2022 se otorgaban 12 licencias para el periodo 2022-2025 a los proyectos que daban un salto a la excelencia, obteniendo una mayor puntuación en el cumplimiento de criterios de sostenibilidad, como:

- La colocación de una instalación solar fotovoltaica generadora de energía para potenciar el autoconsumo a través de energías renovables y el ahorro energético.



Instalación de placa solar en un chiringuito de la Playa de Castelldefels.

- La buena gestión medioambiental del establecimiento, destacando la adhesión certificaciones de sostenibilidad turística. Así como, el uso y consumo de recursos y productos de forma respetuosa con el medio ambiente e implantación de prácticas que minimicen los residuos y faciliten el reciclaje.
- Colaboraciones con entidades de índole ambiental y/o de índole social, cultural, deportivas o turísticas preferiblemente de la región.



Colaboración en la custodia de un nido de tortuga Baboua en la Playa de Castelldefels. Centro de Recuperación de Animales Marinos (CRAM).

- Y la contratación laboral, de proveedores y empresas locales y/o entorno inmediato, la capacidad de generar puestos de trabajo de calidad, la contratación de colectivos de exclusión laboral y social y la paridad de género y conciliación familiar.

CONCLUSIONES

La gestión del servicio de chiringuitos de temporada de Castelldefels, y las buenas prácticas ambientales que sus titulares han ido adquiriendo y desarrollando a lo largo de los últimos años, es un caso de existo de gestión de playas sostenible y resiliente. Este modelo, se fundamenta en una estructura organizativa, la Comisión de Playas, que a través de los mecanismos de contratación que posee, vela y apuesta por la calidad y la sostenibilidad que define el Ayuntamiento de Castelldefels para sus servicios.

CONGRESO INTERNACIONAL DE BANDERA AZUL
BLOQUE SOSTENIBILIDAD

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
2 – 4 DE NOVIEMBRE DE 2022
INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)

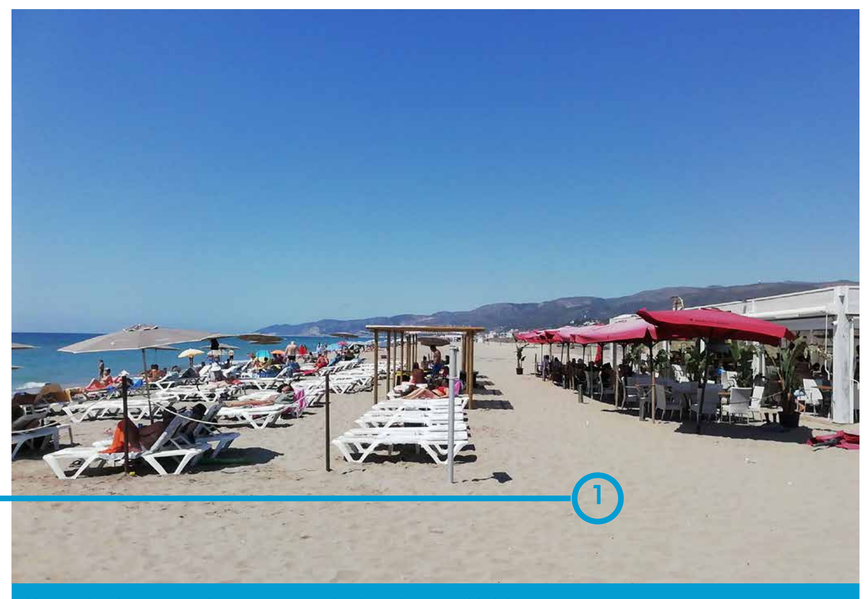
Ajuntament de Castelldefels

La sostenibilidad aplicada a los chiringuitos de la playa de Castelldefels

Introducción

El Ayuntamiento de Castelldefels da un salto a la excelencia en su modelo de gestión de playas al otorgar las licencias para la explotación de los chiringuitos de temporada 2022 - 2025.

El proceso de licitación se inició en diciembre del 2021 con la publicación de los pliegos de condiciones que regirían las licencias por estos años, **marcados por un alto grado de exigencia en el cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental, social y cultural.**



Chiringuito de temporada 2022-2025 en la playa de Castelldefels

Objetivo

Ofrecer un servicio de excelencia, que respeta el entorno, apuesta por el uso de energías renovables, cuida el origen de sus productos, recicla y separa los residuos y valora a sus trabajadores y a su comunidad.

Resumen

El Ayuntamiento de Castelldefels define un modelo de playa que apuesta por el desarrollo económico y turístico integrado y sostenible y que implanta a través de un modelo organizativo en donde existe una comisión única para la su gestión, la Comisión de Playas.

Composición de la Comisión de Playas del Ayuntamiento de Castelldefels.



Así, la Comisión de Playas de Castelldefels es la responsable de garantizar el buen funcionamiento de los servicios, cumpliendo con los sistemas de gestión de calidad y las acreditaciones en sostenibilidad que poseen nuestras playas, reflejando un carácter transversal, operativo y participativo.
Bajo estos parámetros, la Comisión inicia el proceso de definición y redacción de los nuevos pliegos que regirían las licencias para la explotaciones de los establecimientos de temporada (Chiringuitos) de Castelldefels, asesorada por un grupo de expertos e integrando propuestas de representantes del vecindario, de gremios del sector y de todos los partidos políticos que configuran el consistorio. Así, en marzo del 2022 se otorgaban 12 licencias para el peridodo 2022-2025 a los proyectos que daban un salto a la excelencia, obteniendo una mayor puntuación en el cumplimiento de criterios de sostenibilidad, como:

- La colocación de una instalación solar fotovoltaica generadora de energía para potenciar el autoconsumo a través de energías renovables y el ahorro energético.
- La buena gestión medioambiental del establecimiento, destacando la adhesión a certificaciones de sostenibilidad turística. Así como, el uso y consumo de recursos y productos de forma respetuosa con el medio ambiente e implantación de prácticas que minimicen los residuos y faciliten el reciclaje.
- Colaboraciones con entidades de índole ambiental y/o de índole social, cultural, deportivas o turísticas preferiblemente de la región.
- Y la contratación laboral, de proveedores y empresas locales y/o entorno inmediato, la capacidad de generar puestos de trabajo de calidad, la contratación de colectivos de exclusión laboral y social y la paridad de género y conciliación familiar.



Colaboración en la custodia de un nido de tortuga Babaua en la Playa de Castelldefels. Centro de Recuperación de Animales Marinos (CRAM).



Instalación de placa solar en un chiringuito de la Playa de Castelldefels.

Conclusiones

La gestión del servicio de chiringuitos de temporada de Castelldefels, y las buenas prácticas ambientales que sus titulares han ido adquiriendo y desarrollando a lo largo de los últimos años, es un caso de éxito de gestión de playas sostenible y resiliente. Este modelo, se fundamenta en una estructura organizativa, la Comisión de Playas, que a través de los mecanismos de contratación que posee, vela y apuesta por la calidad y la sostenibilidad que define el Ayuntamiento de Castelldefels para sus servicios.

Autores y Contacto

La Comisión de Playas del Ayuntamiento de Castelldefels, representados por:

- Clara Quirante – Concejala de Playas.
- Carme Colomé – Responsable de Licencias y Actividades.
- Montse Coronas – Responsable de Mantenimiento, limpieza y Medio Ambiente.
- Laura López – Técnica Coordinadora de la Comisión.

Contacto:

Comisión de Playas del Ayuntamiento de Castelldefels:
Correo electrónico: platja@castelldefels.org; laura.lopez@castelldefels.org
Telf. 936 651 150 Ext.2002; 663 742 635

Protocolo para intervenciones del socorrista en playas

AUTORAS

Catalina Mª Gili Roig, Marta Casillas Cabana y Eva García González.

FORMATO

Póster.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Equipamiento obligatorio del puesto de atención. Esquema del Plan de Emergencia y Protocolo de actuación expuestos en el puesto.

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de cualquier socorrista debe ser la prevención, pero cuando sucede una incidencia en la playa el socorrista tiene que saber cómo actuar correctamente y estar actualizado en los diferentes protocolos.

OBJETIVOS

Actualizar los protocolos de actuación.

DESARROLLO RESUMIDO

Protocolos de intervención de: extracción de objeto en el oído, extracción de objeto en el ojo, otorragía, herida contusa y punzante, picaduras de medusa, picadura de insecto, picadura de erizo, contusión, hipotermia, golpe de calor y obstrucción de la vía aérea.

CONCLUSIÓN

Este contenido es importante y esencial para cualquier servicio de socorrismo, como se destaca en los criterios de bandera azul este contenido tiene que estar expuesto en la caseta del socorrista, al tenerlo a la vista los socorristas pueden consultarlo y repasarlo diariamente. Estos protocolos ayudarán a actualizar los conocimientos de los socorristas en las playas de bandera azul.

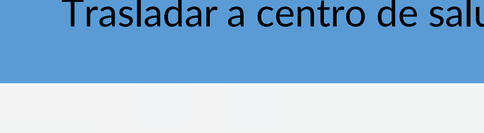
PROTOCOLO PARA INTERVENCIONES DEL SOCORRISTA EN PLAYAS

OBJETO EN EL OÍDO

No puede extraerse si no está muy superficial. → Trasladar a centro de salud.

OTORRAGÍA

Colocar al accidentado en Posición Lateral de Seguridad (P.L.S.) para facilitar la salida de sangre del oído. → Trasladar a centro de salud.



OBJETO EN EL OJO



Se intentará extraer los cuerpos extraños que se encuentren en la zona externa del ojo (párpado, zona entre el ojo y el párpado), nunca incrustados en él.

Aconsejar no frotar el ojo (podría empeorar la situación) y lavar con abundante agua.

Podemos realizar un pequeño reconocimiento haciendo que el accidentado mire a derecha, izquierda, arriba y abajo. → Algunos objetos pueden extraerse con bastoncillo de algodón estéril. →

- Llamar a ambulancia o derivar, acompañado, a centro de salud.
- Opcionalmente, cubrir para reducir el movimiento del ojo.

EPISTAXIS

Realizar presión directa sobre la ventana nasal por donde sale la sangre, agarrando el tabique durante 5 min. La cabeza debe estar inclinada hacia delante para permitir la salida de la sangre y que no se inspire.



Si tras 5 min no se detiene

Colocar gasa mojada en agua oxigenada en el orificio.

Si continúa sin detenerse

Trasladar a centro de salud.

HERIDA

Colocarse los guantes y retirar la ropa que cubre la herida. Limpiar la herida y la piel de alrededor con agua tibia y jabón o gasas y solución salina, siempre desde el centro de la herida hacia el exterior, utilizando una gasa limpia cada vez. Se puede aplicar un antiséptico y proteger la herida con una gasa.

Herida contusa

Se fue por causa de un golpe, disminuir la hinchazón con paños de agua tibia cuando el golpe ya esté morado.



Herida punzante

Presionar la herida con una gasa, tratando de juntar los bordes de la herida. Ir colocando gasas, una encima de otra, sin quitar la anterior.



PICADURAS

De medusa

Limpiar la zona con agua de mar sin frotar. Aplicar solución de bicarbonato (50% bicarbonato + 50% agua de mar) durante 5 minutos. Retirar tentáculos con guantes, pinzas o una tarjeta. Aplicar hielo (envuelto en tela) durante 5-15 minutos. Reevaluar dolor y volver a aplicar hielo si es necesario.

En caso extremo, mantener la vigilancia, ya que podría ser necesario oxigenoterapia y RCP básica.

No aplicar agua dulce, vinagre, vendajes a presión, amoníaco ni alcohol.

De insecto

Sacar el aguijón, si está clavado, por raspado (no presionar para evitar que el veneno del saco se inyecte). Lavar la zona con agua y jabón.

Si es necesario, aplicar frío y mantener el miembro en alto durante 10 minutos para disminuir el dolor.

De erizo



Retirar las púas clavadas con unas pinzas y, posteriormente, realizar una cura normal

CONTUSIÓN



Lavar las manos y brazos con agua y jabón y colocar guantes.

Colocar hielo sobre la zona afectada, en intervalos de 20 minutos.

- Contusión leve → Elevar la parte afectada para evitar edema.
- Fuerte **TRAUMATISMO** con posibilidad de fractura → Colocar una férula y trasladar al centro de salud.

HIPOTERMIA

Llamar a los servicios de emergencias.

Retirar la ropa húmeda del accidentado y taparlo con mantas, preferiblemente de algodón.

Si no fuera posible, colocar manta térmica y calor sobre el torso.

Trasladar a centro sanitario.

GOLPE DE CALOR

Trasladar al accidentado a un lugar seco y fresco, donde no le dé el sol. Colocarlo en posición anti-shock o tumbado y darle agua para rehidratar.

Con temperatura corporal superior a 40ºC, enfriar con agua o envolviéndolo en sábanas mojadas hasta bajar de los 39ºC.

Trasladar a centro sanitario

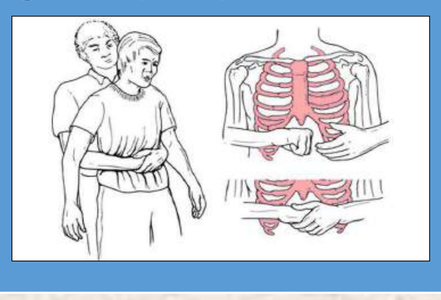
OBSTRUCCIÓN DE VÍA AÉREA

Se sospecha que alguien se está atragantando cuando es incapaz de hablar. Se le anima a toser. Si la tos no fuera eficaz, se le darían 5 golpes en la espalda, inclinando a la persona hacia delante y golpeando entre los omóplatos con el talón de una mano.

Si los golpes no son efectivos, hacer 5 compresiones abdominales, colocándonos detrás de la persona con nuestros brazos alrededor de la parte superior del abdomen e inclinando al accidentado hacia delante y comenzando las compresiones. Colocar nuestro puño entre el ombligo y la caja torácica, agarrar con la otra mano el puño y tirar bruscamente hacia dentro y arriba.

Alternar las dos maniobras hasta que salga el objeto o el sujeto quede inconsciente. En ese caso, avisar a servicios de emergencia y empezar la RCP Básica.





BIBLIOGRAFÍA:

González, F., Palacios, J., Barcala, R. y Oleagordia, A. (2008). Primeros Auxilios y Socorrismo Acuático. Prevención e intervención. Paraninfo.

Olasveengen TM, Semeraro F, Ristagno G, et al. (2021) European Resuscitation Council Guidelines 2021: basic life support. Resuscitation.

Oleagordia, A, Barcala, R. Palacios, J., et al. (2007). La intervención prehospitalaria del scorrista acuático. RCP Básica, ahogamiento y lesionado medular. A Coruña. Fundación IDISSA.

Piraino, S., Deidun, A. (2014). Guía de identificación y tratamiento de picaduras de medusas y otros organismos gelatinosos. CSIC - ICM

AUTORAS: CATALINA Mª GILI ROIG, MARTA CASILLAS CABANA y EVA GARCÍA GONZÁLEZ

Teleasistencia con smart glasses para la actuación del lego en soporte vital básico. Comparativa con la asistencia telefónica tradicional del operador de emergencias

AUTORES

Marc Darné, Silvia Aranda García, Felipe Fernández Méndez, Ernesto Herrera Pedroviejo, Roberto Barcala Furelos, Jaime Barrio Cortes y Antonio Rodríguez Núñez.

FORMATO

Vídeo: https://youtu.be/NAOYK0_WYEk.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Seguridad y Servicios.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento precoz de la parada cardiaca extrahospitalaria (PCEH), la reanimación cardiopulmonar (RCP) iniciada de manera precoz antes de la llegada de los servicios de emergencias médicas y la desfibrilación externa automatizada tienen efectos sustanciales sobre las tasas de supervivencia y las mejoras neurológicas de los accidentados.

OBJETIVO

Comparar la calidad de la actuación ante una parada cardiaca simulada mediante la asistencia tradicional telefónica con la teleasistencia con videollamada mediante las smart glasses en población lega.

DESARROLLO

Es este estudio pilotó se invitó a participar a estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de INEFC Barcelona que no habían tenido formación reglada en soporte vital básico (SVB) los 2 años previos. Se excluyó a los participantes que mostraron algún impedimento físico para realizar RCP o utilizar las gafas inteligentes.

Se aleatorizó a los participantes entre grupo intervención (teleasistencia con smart glasses: SG) y grupo control (C: asistencia telefónica). Todos los participantes actuaron en un mismo escenario de simulación de PCEH, con un muñeco de reanimación (ResusciAnne, Laerdal) y un DEA de entrenamiento (AED trainer2, Laerdal). Los participantes de SG fueron teleasistidos a través de gafas inteligentes (Blade, Vuzix) que permitían al teleoperador ver y escuchar lo mismo que el participante vía conexión 4G a través de la App VRA Mobile (Vuzix). Los participantes de C, actuaron asistidos por llamada telefónica con el operador de emergencias. Se evaluó la secuencia de actuación del SVB y la calidad de la reanimación durante 2 minutos consecutivos.

De los 28 participantes que conformaron la muestra, solo 6 (21,43%) realizaron todos los pasos del SVB, siendo todos ellos del grupo SG (p=0,006). Se mostraron diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo SG en la apertura de la vía aérea, la correcta colocación de los

electrodos y el aviso de la descarga. El 92,86% (n=13) de los participantes del grupo SG abrió correctamente la vía aérea frente al 35,71% (n=5) del grupo C (p=0,002). El 100% de los participantes de SG (n=14) colocó correctamente los electrodos frente al 42,86% (n=6) del grupo C (p<0,001). El 85,71% (n=12) del grupo SG avisó antes de la descarga frente a nadie de C (p<0,001). En los parámetros de la calidad de la RCP no hubo diferencias estadísticamente significativas entre grupos. Mediante teleasistencia con smart glasses el operador de emergencias consigue guiar de forma más efectiva en el protocolo de actuación ante parada cardiaca a un lego gracias a que el operador puede ver/escuchar en tiempo real lo que ocurre e ir adaptando sus correcciones.

CONCLUSIONES

La teleasistencia con smart glasses en una situación simulada de parada cardíaca posibilita que se actúe significativamente mejor en el protocolo de actuación del SVB y el uso del DEA. La potencialidad de uso de las nuevas tecnologías de comunicación en emergencias extrahospitalarias está por explorar especialmente en relación a la teleasistencia de legos en primeros auxilios.

Transferencia de conocimiento en el mundo del salvamento y socorrismo

AUTORES

Pelayo Díez, Brais Ruibal, José Palacios, Roberto J. Barcala, Cristian Abelarias-Gómez, Sergio López.

FORMATO

Póster.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Socorrismo acuático profesional.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad, se presentan una serie de necesidades que, a través de la investigación, innovación y la transferencia tecnológica, se busca satisfacerlas y aportar soluciones a dichos problemas (Olmos-Peñuela et al., 2014). Por ello, a las universidades se les exige, no solo la docencia y la investigación, si no que generen conocimiento y lo transfieran a la sociedad (Geiger y Sa, 2005; Hershberg et al., 2007; López et al., 2006).

Por ello, para que una sociedad avance y prospere en cualquier ámbito, es necesario la generación de conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico (Helios, 2009).

OBJETIVOS

En relación a lo que se persigue con este trabajo, se han planteados los siguientes objetivos:

1. Dar a conocer al ámbito del salvamento y socorrismo acuático el *"Equipo de rescate para lesionados múltiples"*.

DESARROLLO RESUMIDO

Los materiales de rescate a la hora de solventar una situación crítica en el medio acuático son fundamentales (Saborit, 2003, como se citó en López-García, 2012), ayudan a reducir el tiempo del rescate, y por lo tanto la salud de la víctima (Barcala et al., 2014; Barcala et al., 2015).

Las motos acuáticas, son un material fundamental para poder solucionar un accidente en el medio acuático, pero para que sean "de rescate", han de llevar la camilla o plataforma incorporada (Palacios-Aguilar et al., 2020).

Por ello, se ha propuesto mejorar las prestaciones de un material de rescate muy concreto, la camilla o plataforma que va anclada a las motos de agua.

El equipo de rescate acuático para lesionados múltiples es el título de la patente nacional de invención con examen que se ha sido publicado por la Oficina Española de Patentes y Marcas con el código ES 2 736 273 B2.

La invención comprende, como elementos destacados: una camilla o plataforma de rescate. Incrustada en la camilla, se encuentra un tablero espinal y unos medios de anclaje entre la camilla y el tablero, incluyendo una cavidad específica configurada para alojar una botella de oxígeno. Asimismo, en el propio tablero espinal, se encuentra alojado en una cavidad, el inmovilizador cervical y las cintas retráctiles de inmovilización (rodilla, cadera y pecho) todo en uno.

Por otro lado, cuenta con unas guías, en forma de T, para facilitar el trabajo del rescatador y que no se desenganche el tablero cuando se proceda a la inmovilización. Además, dispone de una carraca para facilitar el izado del tablero, una vez que la víctima esté inmovilizada encima de él.

Finalmente, el patrón, podrá navegar hasta una playa o un pantalón para poder trasladar a la víctima a la ambulancia directamente sin tener que volver a cambiarla de tablero.

CONCLUSIONES

La transferencia de conocimiento es un proceso esencial en cualquier sociedad que quiera avanzar. A través de esta formar de generar conocimiento, se busca dar respuesta a las necesidades o problemas sociales encontrados a través de la investigación tradicional.

Los usos y características de los materiales de salvamento y socorrismo son muy variados. Todos tiene una forma de uso y es el propio socorrista el que tiene que saber utilizarlos, pero aún queda mucho por investigar. Se tiene que seguir dando respuesta a las necesidades que se plantean día a día en los puestos de salvamento en relación a los materiales de rescate, ya que estos tienen como fin último, salvar vidas.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

"EQUIPO DE RESCATE PARA LESIONADOS MÚLTIPLES"

- CARLEM ®-

Diez-Fernández, Pelayo [1]; Ruibal Lista, Brais [2]; Palacios-Aguilar, José [3]; Barcala-Furelos, Roberto [4]; Abelairas-Gómez, Cristian[5]; López-García, Sergio[1]

[1] Facultad de Educación. Universidad Pontificia de Salamanca
[2] EUM Fray Luis de León. Universidad Católica de Ávila
[3] FEE-Bandera Azul España
[4] Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Universidad de Vigo
[5] Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela

¿QÚE ES?

El equipo de rescate acuático para lesionados múltiples es el título de la patente nacional de invención con examen que se ha sido publicado por la Oficina Española de Patentes y Marcas con el código ES 2 736 273 B2 (figura 1).

ELEMENTOS DIFERENCIADORES

1. **Plataforma** de rescate, para moto de agua, **independiente** (figura 4)
2. **Botella de oxígeno incorporada** en la plataforma para atender a los pacientes críticos (no mostrado en las figuras)
3. **Inmovilizador de cabeza incorporado** al trablero espinal (figura 2 y 3)
4. **Cintas de inmovilizaión retráctiles incorporadas** al tablero espinal (no mostrado en las figuras)
5. **Anclajes de zafado rápido** para soltar el tablero espinal de cara a una rápida intervención (figura 4).
6. **Manivela de carraca para izado** (no mostrado en las figuras)
7. **Acanaladuras** en forma de **T** para evitar que se separen los piezas en la intervención (no mostrado en las figuras)

ESCANÉAME

Figura 1: Documentación oficial de la Oficina Española de Patentes y marcas(OEPM).

CC BY NC ND

¿QÚE SE PRETENDE?

El rescate de una persona con lesiones múltiples en un medio acuático, en especial si hay dudas de que puede haber lesiones medulares, es extremadamente complicado debido al riesgo de agravamiento de la lesión que supone.

La presente invención protege un nuevo equipo que facilita el rescate e inmovilización de un lesionado múltiple en un medio acuático, de manera que se minimizan los riesgos de agravamiento de las lesiones, en especial si hay lesiones medulares.

DESCRIPCIÓN DEL PROTOTIPO

La invención (figura 5) comprende, como elementos destacados: una camilla o plataforma de rescate. Incrustada en la camilla, se encuentra un tablero espinal y unos medios de anclaje entre la camilla y el tablero, incluyendo una cavidad específica configurada para alojar una botella de oxígeno. Asimismo, en el propio tablero espinal, se encuentra alojado en una cavidad, el inmovilizador cervical y las cintas retráctiles de inmovilización (rodilla, cadera y pecho) todo en uno.

Por otro lado, cuenta con unas guías, en forma de T, para facilitar el trabajo del rescatador y que no se desenganche el tablero cuando se proceda a la inmovilización. Además, dispone de una manivela de carraca para facilitar el izado del tablero, una vez que la víctima esté inmovilizada encima de él.

Una vez inmovilizado al paciente, izado el tablero y fijado a la camilla, el patrón podrá navegar hasta una playa o un embarcadero cercano para poder trasladar a la víctima a la ambulancia directamente sin tener que volver a cambiarla de tablero.

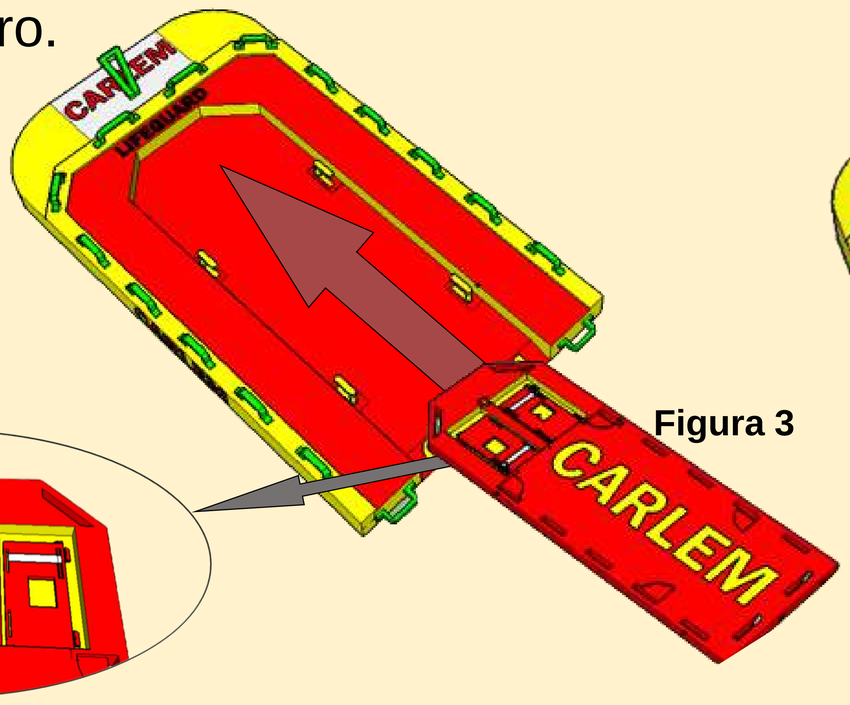


Figura 4

Figura 3

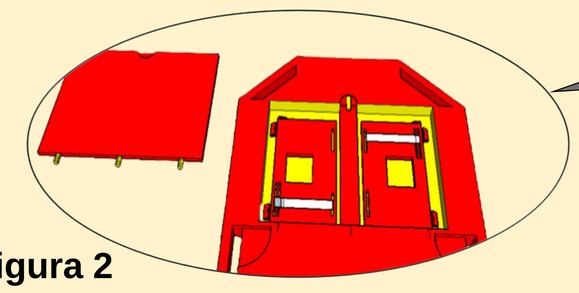


Figura 2

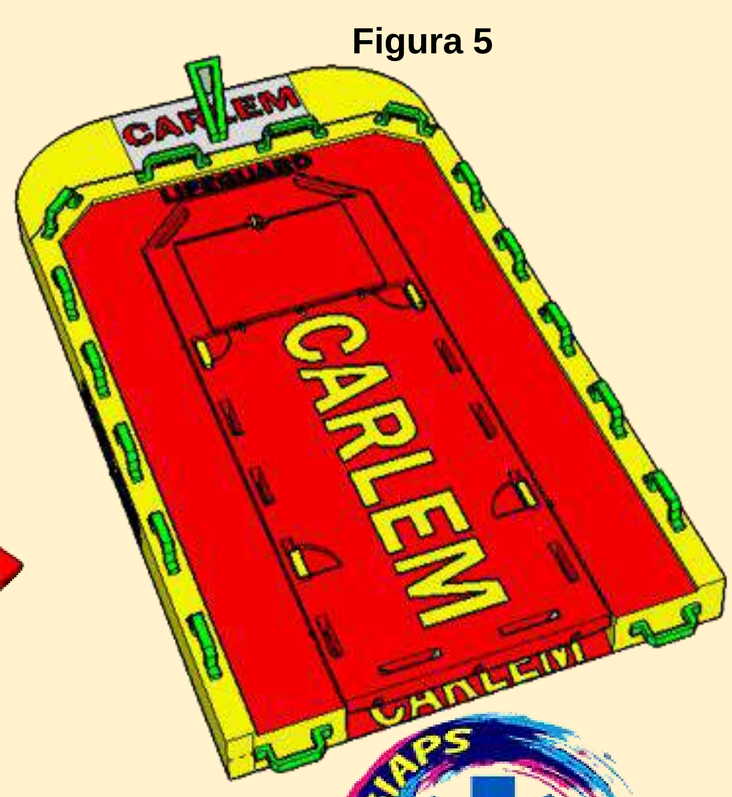


Figura 5

I CONGRESO INTERNACIONAL DE BANDERA AZUL:
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD
2-3-4 NOVIEMBRE 2022 -GRAN CANARIA- (ESPAÑA)

GIAPS
Grupo Internacional de Actividades de Prevención y Socorrismo

Universidad-empresa: la seguridad en la organización de actividades en el medio natural

AUTORES

Pelayo Díez, Brais Ruibal, Mª Inmaculada Martín y Sergio López.

FORMATO

Vídeo: https://youtu.be/MLxtOKhzTo0.

CRITERIO BANDERA AZUL RELACIONADO

Educación y seguridad.

INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta se enmarca en el ámbito de las actividades en el medio natural. Éste tipo de actividades son un sector en pleno auge (Rivera-Mateos, 2015) y crecimiento en las últimas décadas (Instituto de Turismo de España, 2010; Mediavilla, 2013), y es la seguridad de estas actividades la que se ha convertido en los últimos años, en la máxima de las administraciones tanto públicas como privadas (López-García et. al, 2020).

Lo que se pretende alcanzar con este proyecto, es diseñar y desarrollar un sistema de control de usuarios y prevención de riesgos en tiempo real (López-García et. al, 2019). Se pretende crear una aplicación móvil que sirva para controlar el número de usuarios y en el caso de que un usuario pueda extraviarse tenerlo controlado en todo momento.

OBJETIVOS

Con este trabajo, se han propuesto los siguientes objetivos:

- Preservar la seguridad de los usuarios en actividades organizadas en el medio natural.
- Controlar a los usuarios que intervienen en las practicas físico-deportivas realizadas en el entorno natural y `prevenir los posibles riesgos que de ellas se deriven.

DESARROLLO RESUMIDO

Se pretende crear un sistema de control de usuarios y prevención de riesgos. Está compuesto por un rastreador GPS (elemento clave para conocer la ubicación de cada miembro del grupo que está realizando la actividad) pudiendo calcular la distancia que hay entre cada uno de ellos. Dicho dispositivo será el que envíe la información a través de una conexión de datos móvil (GPRS/2G/3G) a él/los responsable/s de la actividad mediante el uso de un dispositivo móvil conectado de forma permanente a Internet, como un Smartphone o Tablet, teniendo además la posibilidad de disponer de la información a tiempo real a través de un PC. Los sistemas de gestión y consulta harán uso de tecnologías basadas en web por ser estas independientes del dispositivo y no requerir de una instalación previa de un software en concreto. Por último, se ha originado un servidor en la infraestructura Cloud con la finalidad de que monitorice

permanentemente a todos los dispositivos vinculados, guardando el historial de rutas y realizando de forma efectiva las notificaciones oportunas.

CONCLUSIONES

La finalidad última de este producto está enfocado a resolver problemas sociales, ya que, con el buen uso de nuestra aplicación, podría tenerse controlado en todo momento a un amplio grupo de personas en el medio natural. El entorno natural está en constante cambio y, por ello, cuando las personas se atreven a desarrollar actividad física en él sin planificar adecuadamente la actividad, se pueden producir accidentes. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de la creación de nuestro trabajo.

VALORACIÓN DEL CONGRESO

Se han recibido un total de 102 respuestas al cuestionario de evaluación, tanto en papel recogidas a la finalización del Congreso, como online en los días posteriores al mismo.

A continuación, se recogen los resultados obtenidos:

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y LOS CONTENIDOS	Puntuación
Instalaciones utilizadas durante el Congreso	9,15
Recursos materiales utilizados durante el Congreso	8,79
Comunicación e información facilitada	8,75
Ayuda a los Congresistas	8,89
Nivel teórico del Congreso – actualización de conocimientos teóricos	8,91
Nivel práctico del Congreso – actualización de conocimientos prácticos	8,97
Profesionalidad y responsabilidad en el equipo organizativo	9,25

COMUNICACIÓN E IMPACTO SOCIAL DEL CONGRESO	Puntuación
Presencia del Congreso en los medios locales y nacionales	7,29
Visualización del Congreso en Soportes Externos (vallas, carteles, lonas)	7,38
Presencia del Congreso en medios especializados y redes sociales	7,43
Noticias difundidas previo al inicio del Congreso	7,08
Veracidad y objetividad de las noticias publicadas	8,20

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONGRESISTAS	Puntuación
Participación en el Congreso	8,63
Rendimiento en el Congreso	8,64
Cumplimiento de tus expectativas en el Congreso	8,77

PONENTES EN CONTENIDOS TEÓRICOS	Puntuación
Demuestran interés en comunicar sus contenidos	9,15
Inducen a la motivación	9,02
Explican con claridad los contenidos	9,08
Resuelven las dudas de forma precisa	8,99
Dominan la materia teórica	9,17
Demuestran profesionalidad y responsabilidad en su trabajo	9,29

PROFESORES DE LOS TALLERES PRÁCTICOS	Puntuación
- Demuestran interés en comunicar sus contenidos	9,10
- Inducen a la motivación	8,91
- Explican con claridad los contenidos	8,95
- Resuelven las dudas de forma precisa	9,02
- Dominan la materia práctica	9,16
- Demuestran profesionalidad y responsabilidad en su trabajo	9,22

CONCLUSIONES

Nuestra vida y nuestra salud están estrechamente unidas al lugar donde vivimos y por este motivo, el respeto, el cuidado y la conservación de nuestro entorno, y en él nuestras playas, debe ser uno de los ejes centrales de la educación y de la vida. Es necesario invertir en nuestro entorno natural, que, sin duda, es nuestra mayor riqueza. Si lo perdemos o lo deterioramos estamos perdiendo o deteriorando nuestra propia vida. Estas evidencias son las que justifican el programa Bandera Azul.

Nadie tiene la posibilidad de conocer el futuro. Pero, al igual que sucede con temas de salud, en los que ya se ha demostrado con evidencias suficientes que la prevención es lo mejor, debemos insistir en prevenir y en estar preparados para los desafíos que ya está planteando el cambio climático, como son la subida del nivel del mar y el aumento de la frecuencia e intensidad de los temporales.

En ADEAC estamos convencidos de que el futuro de nuestro entorno, en el que están nuestras playas, va a depender de todos. Será necesaria la implicación de entidades públicas, entidades privadas, universidades, grupos de investigación, investigadores, profesores, profesionales de todos los ámbitos y, en general, todas las personas que deseamos disfrutar del entorno natural.

IMÁGENES

Las fotografías del Congreso se pueden descargar en https://flic.kr/s/aHBqjAjUbx.

A continuación, se muestra una selección:














CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD


CALIDAD
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD


INFECAR
ADEAC
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL


INFECAR
ADEAC
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


INFECAR
ADEAC
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD
INFECAR
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


INFECAR
CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC

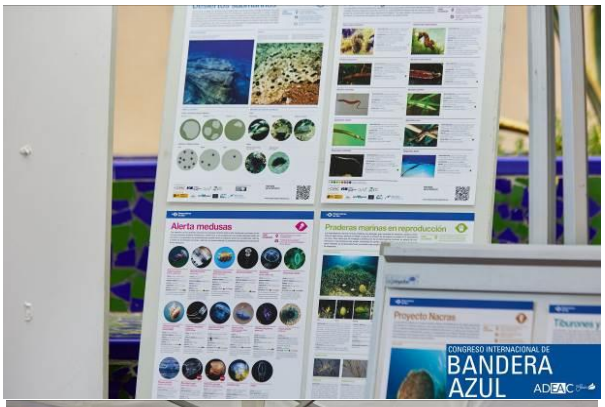

CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC


CONGRESO INTERNACIONAL DE
BANDERA AZUL
ADEAC








ISBN: 978-84-944795-7-1